



MUJERES, COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN IBEROAMÉRICA

COORDINADORES

**Carmen Marcuello Servós · María del Carmen Barragán Mendoza
Eliane Navarro Rosandiski · Juan Fernando Álvarez Rodríguez**



DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO AUTÓNOMO, DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS

MUJERES, COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN IBEROAMÉRICA

COORDINADORES

Carmen Marcuello Servós

Universidad de Zaragoza, OIBESCOOP, España

María del Carmen Barragán Mendoza

Universidad Autónoma de Guerrero, México

Eliane Navarro Rosandiski

Pontificia Universidade Católica de Campinas (PUC-Campinas), Brasil

Juan Fernando Álvarez Rodríguez

Pontificia Universidad Javeriana, Colombia



DIRECCIÓN GENERAL DEL
TRABAJO AUTÓNOMO,
DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y DE
LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
DE LAS EMPRESAS

Edita

© CIRIEC-España, Centro Internacional de Investigación
e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa
Avda. Los Naranjos · Facultad de Economía
Despacho 2p21
46022 Valencia
Tel.: 963 828 489
Fax: 963 828 492
ciriec@uv.es
www.ciriec.es

Diseño de portada y maquetación

Visualco Comunicación
www.visualco.com

ISBN

978-84-122791-5-3

Financiado por el proyecto F21034 Ministerio de Trabajo y Economía Social

ÍNDICE

COORDINADORES.....	7
ÍNDICE DE AUTORAS	9
PRÓLOGO.....	17
María del Carmen Barragán Mendoza	
ARGENTINA	
ECONOMÍA SOCIAL Y GÉNEROS: APUNTES PARA EL DEBATE URGENTE DESDE LA EXPERIENCIA ARGENTINA	31
Valeria Mutuberría Lazarini	
BRASIL	
PROTAGONISMO DAS MULHERES NA LUTA PELA ECONOMIA SOCIAL E SOLIDÁRIA NO BRASIL: O CASO DA REDE FEMINISTA	57
Eliane Navarro Rosandiski	
CHILE	
EL ROL DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO EN LA ÚLTIMA DÉCADA EN CHILE (2010-2020)	77
Dra. Paula Miranda Sánchez, Dra. Alejandra Inostroza Correa y Natalia Yáñez Ruiz	
COLOMBIA	
"PROMOVER LA COOPERACIÓN COMO EJE DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL". RAQUEL OSES CABRERA. TRAYECTORIA DE UNA MUJER EN COLOMBIA POR UNA ECONOMÍA TRANSFORMADORA	101
Marietta Bucheli Gómez y Sandra Raquel López de Mesa Oses	
COSTA RICA	
EL APOORTE DE LA MUJER COSTARRICENSE EN LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA, DESDE LA INVESTIGACIÓN, EL LIDERAZGO Y COMO EMPRENDEDORAS SOCIALES.....	129
Dra. Monserrat Espinach Rueda	

CUBA	
TRAS LOS PASOS DE LAS MUJERES COOPERATIVISTAS	
CUBANAS.....	153
M. Sc. Jusmary Gómez Arencibia	
ECUADOR	
MUJERES, COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	
EN ECUADOR	173
Marina Esthela Pazmiño Pazmiño	
ESPAÑA	
MUJERES Y COOPERATIVISMO EN ESPAÑA. UNA APROXIMACIÓN.....	189
Saioa Arando, Eunáte Elio, Carmen Marcuello Servós y Adoración Mozas	
HONDURAS	
UN CAMINO DE LIDERAZGO FEMENINO	219
María Maziel Flores Cruz	
MÉXICO	
LAS MUJERES CONSTRUYENDO OTRA ECONOMÍA EN MÉXICO A	
TRAVÉS DEL TRABAJO COMUNITARIO Y LA DEFENSA DEL TERRITORIO	233
Raquel Ortiz-Ledesma y María del Carmen Barragán Mendoza	
PARAGUAY	
MUJERES, COOPERATIVISMO, ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA	
EN PARAGUAY	253
Ana Leticia Carosini Ruiz-Díaz y Liz Cárdenas	
PERÚ	
MUJERES, COOPERATIVISMO Y PARTICIPACIÓN EN LA ECONOMÍA	
SOCIAL Y SOLIDARIA EN LA REGIÓN UCAYALI-PERÚ.....	285
Zoraima Julieta Laura Castillo y Nadia Masaya Panduro-Tenazoa	
REPÚBLICA DOMINICANA	
SUPERANDO LAS DESIGUALDADES ENTRE HILOS Y AGUJAS, LA TIERRA	
Y EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES.....	301
Germania Luperón Liriano	
VENEZUELA	
UNA MIRADA A NUESTRA TRAYECTORIA EN	
CECOSESOLA (VENEZUELA)	315
Teresa Correa	

COORDINADORES

Carmen Marcuello Servós (España)

Presidenta de OIBESCOOP. Universidad de Zaragoza

Es doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Zaragoza y Catedrática en el departamento de Dirección y Organización de Empresas de la Universidad de Zaragoza. Miembro del Laboratorio de Economía Social (labes-unizar.es/) y directora del grupo de investigación GESSES-Universidad de Zaragoza (geses.unizar.es). Desde 2016 es directora de la Cátedra Cooperativas y Economía Social, Caja Rural de Teruel (catedraeconomiasocial.unizar.es) y desde 2017 es presidenta del OIBESCOOP y Vicepresidenta de CIRIEC-España. Colabora como experta en el Programa de Emprendimiento Social en Aragón del Instituto Aragonés de Fomento. Ha participado en la creación de CEPES-Aragón y es co-fundadora de la asociación Musethica de la cual es directora social desde 2012. Como miembro del patronato de la Fundación Integración y Empleo forma parte del consejo de administración del Centro Especial de Empleo, Arapack, y de la Empresa de Inserción, Mapiser.



María del Carmen Barragán Mendoza (México)

Miembro del Centro de Investigación de Economía Social, Pública y Cooperativa, México

Licenciada en Economía. Maestría en Análisis de Sistemas (Planeación) y Doctora en Educación por la Universidad de Costa Rica. Investigaciones: La Economía Social y Solidaria: una nueva perspectiva desde las epistemologías del sur para Guerrero, México y Sao Paulo, Brasil. Integrante del Núcleo Académico Básico de la Maestría en Economía Social. Miembro del Cuerpo académico consolidado. Miembro del Padrón Estatal Investigadores. Miembro de la Academia de Economía Social y Solidaria. Miembro del Centro de Investigación de Economía Social, Pública y Cooperativa (CIRIEC-México).



Eliane Navarro Rosandiski (Brasil)

Pontifícia Universidade Católica de Campinas PUC-Campinas, Brasil

Graduada em Ciências Econômicas pela Universidade de Campinas (UNICAMP), Mestre em Política Científica e Tecnológica (UNICAMP) e Doutora em Economia Social e do Trabalho (UNICAMP). Membro do Centro de Referência de Cooperativismo e Associativismo de Campinas (CRCA). Atualmente professora na PUC-Campinas e membro do Observatório PUC-Campinas responsável pela produção de estudos e informativos mensais para o diagnóstico e mapeamento da vulnerabilidade social. Atuação em parceria com organizações da sociedade civil e com poder público para construção de estratégias de políticas públicas e ações conjuntas para enfrentamento da exclusão social e da pobreza com foco nos empreendimentos sociais.



Juan Fernando Álvarez Rodríguez (Colombia)

Pontificia Universidad Javeriana de Colombia

Profesor de la Facultad de Estudios Ambientales y Rurales de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia. Economista y doctor en ciencias sociales. Presidente del Comité Científico de CIRIEC Colombia. Ha sido profesor invitado en Universidades de México, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Perú, Paraguay, Chile, Brasil y Argentina. Ha sido consultor en temas solidarios de ONU/FAO, la Corporación Andina de Fomento, ACADI/VOCA y Confederaciones de Cooperativas de diversos países.



ÍNDICE DE AUTORAS

Saioa Arando (España)

Coordinadora del área de conocimiento "Personas en cooperación: liderazgo y ownership" de la Facultad de Empresariales de Mondragon Unibertsitatea. Hasta el año 2020 fue la Coordinadora Científica de la misma facultad. Previamente, trabajó como controller en la cooperativa Fagor Electrónica que pertenece al Grupo MONDRAGON y durante este período realizó su doctorado en la Universidad de Deusto. En el año 2006, recibió el premio Vanek-Hovat Prize al mejor artículo presentado por un investigador joven en el 11º Congreso Internacional de IAFEP. Ha participado activamente en numerosos proyectos relacionados con la gestión estratégica del talento, la participación de los trabajadores en la empresa, el cooperativismo o los valores de la sociedad. Sus trabajos han sido presentados en diversos congresos internacionales y publicados en varios libros y revistas ("ILR Review ", "JEBO" o "Revesco"). Hasta el momento ha co-dirigido cuatro tesis doctorales.



Marietta Bucheli Gómez (Colombia)

Profesora Titular, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Áreas de interés en funciones de docencia-investigación-servicios: modelos emergentes de prácticas de desarrollo; gestión de empresas de la economía social y solidaria; desarrollo local; políticas públicas. Directora Especialización en gestión de empresas de la economía social y solidaria -100% virtual- <https://orcid.org/0000-0003-4525-4533>, mbucheli@javeriana.edu.co



Liz Cárdenas (Paraguay)

Economista egresada de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción-UNA en Paraguay. Cursos de Tecnologías de Información y Comunicación TIC en diseño gráfico y de página web, operador avanzado de computadora y dactilografía computarizada. Asistente de investigación en la Dirección de Investigación de la FCE-UNA, así como en equipos de trabajo de investigadores independientes.



Ana Leticia Carosini Ruiz-Díaz (Paraguay)

Economista egresada de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción-FCE-UNA en Paraguay. Máster Universitario en Economía Social (Cooperativas y Entidades No Lucrativas) de la Universitat de Valencia-España. Especialista en Macroeconomía Aplicada y Programación Financiera (Programa Interamericano de Macroeconomía Aplicada (PIMA)-Pontificia Universidad Católica de Chile-BID). Docente universitaria de la FCE-UNA y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Paraguay). Miembro del Consejo Académico de la FLACSO Paraguay. Miembro del Consejo Directivo del Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos CPES-Paraguay. Creadora y Coordinadora del Observatorio del Sector Cooperativo Paraguayo (2013-2017) y Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Cooperativa SNEC (2017-2018) en la Confederación Paraguaya de Cooperativas CONPACCOOP Ltda. Investigadora Calificada Nivel I en el Programa Nacional de Incentivo a Investigadores PRONII del CONACYT en Paraguay. Investigadora extranjera inscrita en el Directorio de Investigadores de CIRIEC-España. Autora e investigadora con publicaciones en temas económicos y sociales a nivel nacional e internacional.



Teresa Correa (Venezuela)

Nacida en Caracas, Venezuela, el 15 de octubre de 1952. Casada con Gustavo Salas R. Madre de cuatro hijos y una hija. Abuela de cuatro nietos. Secretaria Ejecutiva desde 1965. Locutora profesional desde 1980. Comunicadora Social egresada de la Universidad Católica Cecilio Acosta de Maracaibo, Estado Zulia. Desde 1976, vecina del Barrio Pueblo Nuevo de Barquisimeto. Por 25 años participó activamente en la Comunidad Educativa de la Escuela Pre-Artesanal Hermano Juan, de los Hermanos Cristianos de La Salle. Comenzó en el cooperativismo en Mérida en 1970 y es integrante de Cecosesola desde 1972.



Eunate Elio (España)

Docente e investigadora de la Facultad de Empresariales de Mondragon Unibertsitatea, ha estado vinculada a Mondragon Unibertsitatea desde sus inicios. Su tesis doctoral (EHU/UPV-2010) analizó la participación de las mujeres en los órganos de gobierno de las cooperativas de Mondragon, siendo uno de los pocos estudios que ha profundizado en este tema. Asimismo, ha investigado en los ámbitos de cooperativismo, participación de las personas, igualdad de género y gestión estratégica de las personas. Actualmente es la Directora de Desarrollo de Personas de la Facultad de Empresariales de Mondragon Unibertsitatea y coordina su Equipo de Igualdad.



Dra. Monserrat Espinach Rueda (Costa Rica)

Profesora, investigadora y extensionista con más de 25 años de experiencia en Gerencia estratégica, Emprendimiento, Sostenibilidad, Negocios internacionales, Productividad, Banca y Finanzas; graduada en la Universidad Estatal a Distancia (UNED) en Administración de Empresas. Actualmente coordina la Cátedra de Producción y la Unidad de Vinculación Estudiantil de la Escuela de Ciencias de la Administración de la UNED. Pertenece a la junta directiva de CIRIEC Costa Rica donde coordina la Secretaría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es co creadora del Modelo Spin off Social Planificado, el mismo es la base del Programa Creación de Empresas Cooperativas de base Universitaria en la comunidad para el territorio, a la fecha con éste programa se impacta directamente a más de mil quinientas personas, donde se ha creado siete cooperativas y rescatado tres cooperativas en poblaciones costarricenses con indicadores más bajos del Índice de Progreso Social.



María Maziel Flores Cruz (Honduras)

Licenciada en Comunicación y Publicidad con orientación en Comunicación para el Desarrollo y Máster en Dirección Empresarial con orientación en Finanzas. Durante 7 años estuvo a cargo del área de Mercadeo de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda. (FACACH). También formó parte de la junta directiva del Consejo Nacional de la Juventud Cooperativista de Honduras (CONAJOVEN) y el Comité Regional de Juventud Coopera-



tivista-Región Américas de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) promoviendo la participación activa e inclusión de las y los jóvenes cooperativistas. Actualmente es consultora independiente en las áreas de Marketing, Comunicación y Publicidad.

M. Sc. Jusmary Gómez Arencibia (Cuba)

Licenciada en Sociología por la Universidad de La Habana (2005). Máster en Desarrollo Social (FLACSO-Cuba, 2009). Investigadora Auxiliar del Grupo de Estudios Sociales del Trabajo del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y secretaria del Consejo Científico de esta institución. Coordinadora de la Red cubana de Economía Social y Solidaria y Responsabilidad Social Empresarial. Profesora Auxiliar del Departamento de Sociología de la Universidad de La Habana. Cuenta con varios resultados de investigación y artículos científicos publicados sobre la temática de la Responsabilidad Social Empresarial, Economía Social y Solidaria y desarrollo local.



Dra. Alejandra Inostroza Correa (Chile)

Dra. en Ciencias de la Administración, Universidad de Santiago, Chile, magíster en Gerencia y políticas públicas junto con Magíster en Investigación en Administración de la misma casa de estudios. Diplomada en Public Policy, Universidad de Chicago, EE.UU. Líneas de investigación género, empleo informal y alta dirección. Actualmente profesora asistente de la Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile, *maria.inostroza@uc.cl*



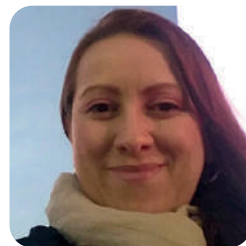
Zoraima Julieta Laura Castillo (Perú)

Docente de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Altiplano Puno-Perú; Doctor en Administración, Maestro en Contabilidad y Administración, Licenciada en Administración, Especialista en Evaluación Social de Proyectos. Ha trabajado en proyectos relacionados a la agricultura y artesanía con interés en investigaciones desde un enfoque de género.



Sandra Raquel López de Mesa Oses (Colombia)

Administradora de Empresas, Especialista en Gerencia de Proyectos y Candidata a Magister en Desarrollo Humano-FLACSO Argentina. Áreas de interés en funciones de docencia, investigación, consultoría: gestión de empresas de la economía social y solidaria; políticas públicas: proyectos socioeconómicos y ambientales; economías transformadoras y sostenibilidad; asociatividad; desarrollo territorial. Miembro del Comité Científico CIRIEC Colombia, sandralopezdemesa@hotmail.com



Germania Luperón Liriano (República Dominicana)

Maestra Normal primaria, licenciada en Ciencias Sociales de Universidad Autónoma de Santo Domingo, con estudios en Dirección de Empresa Cooperativa y Organizaciones de economía social y de investigación y administración de cooperativas de la Universidad Pinar del Rio Hnos. Saiz Monte de Oca (Cuba). Consultora y capacitadora en gobernanza e inclusión financiera (GIF) con acreditación del INCAE, la Alianza Cooperativa Internacional y la Universidad FUNDESPO de Costa Rica. Tutora en educación virtual por la Universidad Benito Juárez (México). Presidenta de la Escuela Nacional de Educación Cooperativa. Coproductora de 5 guías didácticas para docentes. Creadora del Premio Mujer ENECOOP.



Dra. Paula Miranda Sánchez (Chile)

Doctora en Derecho y Administración de Empresas, Facultat de Dret i Economia, Universitat de Lleida, España. Master in Business Administration (M.B.A) Universidad Alberto Hurtado, Especialidad en Liderazgo y Transformación Organizacional, Marquet University, U.S.A. Diplomada en Dirección y Gestión de Empresas, Universidad Alberto Hurtado, Chile. Diplomada en Evaluación de Proyectos, FLACSO-Chile. Certificación Changemaker Ashoka, U Commons Latam. Trabajadora Social, UTEM. Profesora Asociada Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile, paulamiranda@uc.cl



Adoración Mozas (España)

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Málaga y Doctora y Premio Extraordinario de Doctorado por la Universidad de Jaén. Catedrática de Universidad del Área de Organización de Empresas. Ha centralizado su trabajo en el estudio de la Economía social y el cooperativismo. Ha participado en 58 proyectos/contratos de investigación (Investigadora Principal en 20). Ha escrito 19 libros, 41 capítulos de libro, 81 artículos científicos, 99 los trabajos presentados en congresos y ha realizado 5 estancias en centros extranjero. Ha conseguido 11 premios de investigación y 1 de docencia. Es Presidenta del CIRIEC-España y Vocal del Consejo para el Fomento de la Economía Social, del Ministerio de Trabajo y Economía Social.



Valeria Mutuberría Lazarini (Argentina)

Cooperativista. Economista (FCE/UBA). Magíster en Economía Social (ICO/UNGS). Candidata a Doctora en Antropología Social (IDAES/UNSAM). Coordinadora del Departamento de Economía Social, Cooperativismo y Autogestión del Centro Cultural de la Cooperación "Floreál Gorini". Docente en la FCE-UBA, en UNQ, en UNTREF. Asesora en organizaciones de la economía social, solidaria y popular.



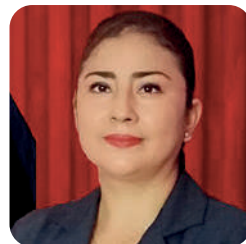
Raquel Ortiz-Ledesma (México)

Doctora en Derechos Humanos por la Universidad de Deusto. Es Directora de Liderazgo en el Tecnológico de Monterrey campus Puebla. Ha trabajado en la vinculación de actores para proyectos de empoderamiento social en México y ha sido voluntaria de iniciativas de inclusión social de personas migrantes en el País Vasco. Sus temas de investigación se enfocan en la Economía Social y Solidaria y su vinculación con la economía feminista, las personas defensoras de derechos humanos y la construcción y diseño de políticas públicas.



Nadia Masaya Panduro-Tenazoa (Perú)

Ingeniero agrónomo y docente ordinaria a nivel de pregrado en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, Departamento Académico de Ingeniería Agroforestal Acuicola – Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales (FICA).



Marina Esthela Pazmiño Pazmiño (Ecuador)

Investigadora Independiente, Facilitadora, Maestrante de Gestión de Proyectos, Ing. En Administración en Banca y Finanzas. Técnico docente de Educación Continua de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Gestora Comunitaria, Formadora /Instructora. Metodología de Capacitación de la OIT, Educación Financiera, ESS, EPS. Asistente de consultoría externa. Analista Investigadora, Promotora Social y Comunitaria. Autora y coautora trabajos de Investigación: Hacia el Derecho a una Vida Digna en los Proyectos de Vivienda Sociales; Mujeres Emprendedoras de Ecuador, Cooperativismo-Emprendimiento. Mujeres Emprendedoras de Ecuador, "Guerreras Incansables".



Natalia Yáñez Ruiz (Chile)

Socióloga (UCHile), actualmente, magíster Sociología UC (segundo año), con diez años de experiencia en investigación académica y aplicada. Especialista en metodologías cualitativas, educación y cultura, especialmente en género, estudios culturales y sociología de la moda. Investigadora en contextos nacionales e internacionales en las siguientes instituciones: PNUD, CEPAL, CIAE, CentroUC, etc.



PRÓLOGO

Carmen Marcuello Servós

Universidad de Zaragoza

María del Carmen Barragán Mendoza

Universidad Autónoma de Guerrero

Eliane Navarro Rosandiski

Pontificia Universidade Católica de Campinas (PUC-Campinas)

Juan Fernando Álvarez Rodríguez

Pontificia Universidad Javeriana de Colombia

La Economía Social y Solidaria ha sido, durante mucho tiempo y en diferentes territorios, respuesta a las necesidades de las personas y las comunidades, desde el compromiso con el territorio, la preservación de la vida y la salud, promoviendo el bienestar de sus miembros y grupos de interés, construyendo tejido social y siendo capaces de favorecer la pluralidad de miradas, configurando incluso nuevos mercados, innovadoras formas de transacción entre los agentes y cuidado del medio ambiente.

Esta capacidad de respuesta a las necesidades de las personas y de la vida ha sido gracias a aquellas personas que se han comprometido en cada una de las experiencias colectivas. Así, podemos identificar a mujeres que, desde su experiencia profesional, académica, de investigación, de emprendimiento y de liderazgo de proyectos, han sido fundamentales para el desarrollo de los proyectos y también para inspirar a otros muchos.

Sin embargo, si recorremos los documentos donde se han plasmado el papel de diferentes protagonistas, o la memoria colectiva, llama la atención cómo las mujeres que han sido referencia en sus territorios y a nivel internacional apenas han reci-

bido atención y reconocimiento. Nombres como Ana María O'Neill de Puerto Rico que desde 1940 apoyó activamente el cooperativismo de forma que contribuyó a la aprobación en 1946 de la Ley General de Sociedades Cooperativas de Puerto Rico y a la creación del Instituto de Cooperativismo de la Universidad de Puerto Rico. Diva Benavides Pinho en Brasil investigadora de referencia en el análisis del cooperativismo en Brasil con publicaciones de gran influencia como "Evolución del Pensamiento Cooperativista" o "Economía e Cooperativismo". Raquel Oses en Colombia a la cual se le dedica un capítulo del libro. Alicia Kaplan de Drimer de Argentina investigadora también de referencia y que entre sus publicaciones destacan "Las cooperativas: fundamentos, historia, doctrina"¹ o "Participación de las mujeres en el mundo cooperativo". Roxana Sánchez Boza de Costa Rica² especializada en derecho cooperativo que ha publicado numerosas obras entre las cuales destacamos "Participación de la mujer en el cooperativismo costarricense (1989-2018)" o Germania Luperón Liriano presidenta de Escuela Nacional de Economía Solidaria (ENECOOP) en la República Dominicana, entre muchas otras, no son visibilizadas de acuerdo con sus aportaciones a estos proyectos.

Con todo ello, el objetivo de este libro es realizar el reconocimiento del trabajo realizado por diferentes mujeres y/o colectivos de mujeres a partir de su impacto e influencia en el cooperativismo y la Economía Social y Solidaria en los diferentes territorios de Iberoamérica, tanto en el ámbito profesional, investigador, emprendimiento o liderazgo de proyectos. Para ello, desde el OIBESCOOP creamos un grupo de trabajo formado por personas de la red de especialistas del propio observatorio de catorce países.

En los capítulos siguientes se presentan los estudios realizados para Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela. En cada uno de los capítulos se muestra una realidad diversa, rica y con muchos matices. En todos ellos se presentan experiencias que comparten una forma de crear redes y procesos a la vez que ponen de manifiesto la necesidad que desde la economía social aborde también los retos que se observan sobre el papel y la visibilización de las mujeres.

Visibilizar tiene que ver con reconocer, destacando las particularidades de ese reconocimiento: su contexto, tensiones y posibles formas de proceder que terminan imprimiendo a las organizaciones de un carácter inclusivo, plural y que orienta temáticas como la economía del cuidado a sus preocupaciones productivas y del quehacer cotidiano.

Con respecto al contexto, es menester señalar que el desarrollo de este libro se procuró en medio de la pandemia por COVID-19 iniciada durante el año 2020 y que al cierre de esta publicación no ha cesado. En paralelo al reconocimiento buscado,

1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=152564>

2. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=889132>

muchos territorios iberoamericanos han sido escenario de incrementos en la violencia intrafamiliar, el acoso sexual, la pérdida de empleos por cuidar a los miembros de la familia y una mayor presión financiera a los núcleos familiares donde mujeres son cabeza de hogar. Estos aspectos influyen en mayor estrés mental, emocional y pérdida de la autoestima. Por tanto, el reconocimiento tiene múltiples significados.

Con respecto a las tensiones y las formas de proceder de las mujeres en el cooperativismo y la economía social iberoamericana debemos destacar al menos cuatro señales que la lectura de los capítulos nos permiten adelantar:

1. Los emprendimientos económicos solidarios representan espacios para la superación de las diversas desigualdades y pobrezas que caracterizan los territorios bajo estudio. Pero no siempre los emprendimientos económicos solidarios, y sus lógicas, logran ser reconocidos por los mercados y por las políticas públicas.
2. En su rol de asociadas, gestoras, consumidoras y trabajadoras de los emprendimientos, las mujeres se enfrentan a desafíos impuestos por la cotidianeidad de un entorno patriarcal que termina reproduciendo y normalización diversas brechas de género. Dichos desafíos encarnan diversas estrategias de adaptación, resistencia, disputa o subordinación que pueden leerse en este libro.
3. Se destaca la importancia de la militancia y acción para la conquista de ambientes institucionales favorables a la superación de la tensión entre la vida reproductiva y la vida productiva.
4. La educación y la cualificación terminan siendo los pilares para generar formas de inserción y participación democrática que favorezcan transformar la vida de estas líderes, sus comunidades y sus territorios.

A continuación, se presentan cada uno de los capítulos del libro.

Argentina

El capítulo se titula "**Economía Social y Géneros: apuntes para el debate urgente desde la experiencia Argentina**" y la autora es Valeria Mutuberría Lazarini (Cooperativista, integrante del Instituto Universitario de la Cooperación – IUCCOP, del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini" y de RUESS Géneros. Argentina).

El objetivo del presente capítulo es problematizar los desafíos que tenemos en la economía social desde la perspectiva de géneros en Argentina. El contexto actual nos encuentra frente a urgencias que demandan procesos de sensibilización, reflexión y deconstrucción para desarrollar sociedades más igualitarias, a través de repertorios de acciones colectivas por parte de los movimientos de mujeres y diversidades sexuales nucleados en la economía social, procesos que descansan en la historia de los movimientos feministas nacionales, regionales y mundiales en pos de una sociedad más justa, equitativa e igualitaria. Estos movimientos han sido expresiones que

buscan cambios en el orden establecido de las relaciones de poder entre varones, mujeres y diversidades sexuales, aspecto que tiene como eje las transformaciones en la vida cotidiana, en la economía, la política y la cultura, en los espacios privado y público, con la finalidad de subvertir la inequidad y desigualdad de géneros. La economía social no puede estar ajena a estas desigualdades presentes en multiplicidad de ámbitos: acceso al mundo del trabajo, la distribución de las tareas de cuidados, la división sexual del trabajo, la distribución de cargos y la participación de las mujeres en los lugares de conducción y el gobierno de las organizaciones cooperativas, entre otros. Por ello, un primer paso es desmitificar que las organizaciones de la economía social no reproducen desigualdades de géneros y plantear los desafíos que tenemos en torno a ello. Tomando en consideración lo mencionado, el presente capítulo intenta vislumbrar las principales tensiones y desafíos que tenemos hoy en la economía social, donde los principios cooperativos son herramientas potentes para la transversalización de una perspectiva de género dentro y fuera de las organizaciones del sector.

Brasil

El capítulo se titula "**Protagonismo das mulheres na luta pela Economia Social e Solidária no Brasil: o caso da Rede Feminista**" y es realizado por Eliane Navarro Rosandiski, Profesora-extensionista de la Pontificia Universidade Católica de Campinas (PUC-Campinas).

En su contribución la profesora Eliane destaca, desde su estudio de la Rede de Economia Solidária Feminista (RESF), cómo las mujeres que militan en la economía social y solidaria son protagonistas de acciones que reducen la vulnerabilidad de las comunidades en un país que reproduce múltiples desigualdades (de renta, acceso a la educación y trabajo), pobreza y exclusiones (como las dadas por las prácticas de racismo). Lo anterior, como forma de construcción de alternativas a los escenarios de vulnerabilidad y como elemento de empoderamiento de sus grupos en los territorios.

La forma de proceder de esta red potencia lógicas organizacionales de la economía feminista: se trata de una red abierta, en permanente construcción y que no niega las tensiones de la participación y los diversos desafíos del liderazgo de la mujer en la economía solidaria. La incidencia del accionar de las mujeres tiene un rol creciente y puede expresarse en iniciativas de articulación política en cada Estado.

Finalmente, se destaca cómo la participación de la mujer en la red está relacionada con el entorno en el que se desenvuelve y su correspondiente segmento productivo, el cual puede caracterizarse bajo dos vertientes: por una parte, entornos donde se ganan espacios de autonomía económica y se superan límites impuestos culturalmente frente a su rol social; y, por otra parte, espacios donde la división sexual del trabajo se perpetúa, en especial en entornos de actividades domésticas y de cuidado.

Chile

El capítulo de Chile se titula "**El rol de las mujeres en el desarrollo del cooperativismo en la última década en Chile (2010-2020)**" y ha sido realizado por Dra. Paula Miranda Sánchez, Profesora Asociada, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile. Dra. Alejandra Inostroza Correa, Profesora Asistente, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile. Natalia Yáñez Ruiz, Socióloga y estudiante de Magíster en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica de Chile. Ayudante de Investigación.

Las autoras realizan en este capítulo una reseña histórica del cooperativismo desde fines del siglo XIX y las transformaciones que ha tenido en su devenir. Nos hablan del papel que las cooperativas tienen como una forma importante de organización comunitaria y el rol relevante que han tenido las mujeres en estas organizaciones, participando activamente en su conformación desde sus inicios. Sin embargo, lo anterior no se ve reflejado en un real protagonismo en los cargos de toma de decisiones. Para mostrar esta idea realizan una muestra a 88 cooperativas, con información de organismos gubernamentales, las propias cooperativas, el mundo académico, las organizaciones internacionales y las propias estadísticas del sector, que les permita configurar un diagnóstico de la última década en materia de participación femenina en el área cooperativa.

Colombia

El título del capítulo de Colombia es "**Mujeres que fomentan la economía social y solidaria en Iberoamérica "Promover la cooperación como eje de transformación social". Raquel Oses Cabrera. Trayectoria de una mujer en Colombia por una economía transformadora**" realizado por Marietta Bucheli Gómez y Sandra Raquel López de Mesa Oses.

El capítulo Colombia reconoce y muestra la experiencia de Raquel Oses Cabrera como mujer impulsora del fomento; de la investigación-docencia y servicios de la Economía Social y Solidaria en Colombia y de ejemplos concretos de la incidencia de su entrega en esta función. Su trayectoria ejemplifica, la necesidad latente de evidenciar el aporte de la mujer, como eje fundamental de las acciones que permiten que las empresas de la Economía social y solidaria permanezcan, así como también mantener en debate académico la especificidad de esta economía. Como estrategias para la investigación, se acudió a diferentes herramientas, entre ellas la historia de vida, entrevistas a personas que conocen la trayectoria de la Maestra Oses y otras formas de recolección de información. Los principales hitos encontrados reflejan el aporte de Raquel en términos de: construcción de Escuela en Economía Social y Solidaria; construcción de la Ley que define el Sistema de Economía Solidaria; construcción de educación formal y de capacitación en Economía Social y Solidaria y resultados específicos de sus acciones

de fomento. Lo anterior con la mirada permanente de un trabajo en equipo con una visión de territorio y acudiendo siempre al diálogo de saberes.

Costa Rica

El capítulo lleva por título "**El aporte de la mujer costarricense en la economía social solidaria, desde la investigación, el liderazgo y como emprendedoras sociales**" realizado por Dra. Monserrat Espinach Rueda, Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica.

Esta es una investigación exploratoria, tangencial y descriptiva sobre un grupo de mujeres, desde la perspectiva histórica de trabajo, así como el impacto e influencia en el cooperativismo y Economía Social y Solidaria (ESS). Siendo su respuesta en diferentes ámbitos, a saber, el profesional, investigador, académico, emprendimiento y liderazgo, que las llevan a ser mujeres empoderadas en Costa Rica. Siendo las preguntas generadoras para esta investigación, ¿cuál ha sido la contribución de la mujer en Costa Rica? ¿En cuáles campos se ha realizado estos aportes? ¿Se perciben como mujeres empoderadas y aceptadas? Para llevar a cabo la investigación se utilizó la metodología cualitativa, con aplicación de entrevistas semiestructuradas, siendo la muestra elegida por la experta a discreción. Se describen las experiencias de mujeres empoderadas en Costa Rica en el campo de la ESS, la información examina desde el análisis crítico del discurso, las acciones comunes que demuestran el actuar de una mujer empoderada en su campo. El gran hallazgo fueron las habilidades de gestión, razones de su comportamiento como fundamentales para inspirar a otras mujeres a seguir esos ejemplos de vida, con la finalidad de formular acciones que ayuden a futuro, a bajar la brecha de género desde el campo de acción de la economía social y solidaria.

De los principales hallazgos se obtuvieron los siguientes resultados, que demuestran el liderazgo y empoderamiento de la mujer; debe estar de la mano de una sólida educación universitaria, desarrollo de habilidades blandas, resiliencia e inteligencia emocional; reconocen que siguen existiendo una serie de inconsistencias que las colocan en desigualdad frente al sexo masculino, en tener que dar más aporte en temas organizacionales y coinciden en que hay que amar y tener pasión por lo que se hace, fortaleciendo ese empoderamiento.

Cuba

El título del capítulo de Cuba es "**Tras los pasos de las mujeres cooperativistas cubanas**" y ha sido realizado por Jusmary Gómez Arencibia de la Red Cubana de Economía Social y Solidaria y Responsabilidad Social Empresarial (ESORSE), Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS).

La oleada de transformaciones socioeconómicas emprendidas a partir de enero de 1959 en Cuba cristalizó, entre otros elementos, en un progresivo proceso de empoderamiento femenino. Las mujeres aumentaron su nivel de instrucción y, como resultado, desde hace varias décadas son mayoría dentro del total de graduados/as universitarios/as; han invadido el mundo laboral; son benefactoras de importantes conquistas como la Ley de Maternidad e igual salario que los hombres por igual trabajo; ocupan importantes cargos en la vida social, económica, cultural y política del país; pueden elegir y ser elegidas; tienen derechos reproductivos, sexuales y de planificación familiar. Estos logros también han tenido sus sombras: la segregación ocupacional que se sustenta en la división sexual del trabajo ha generado brechas salariales entre mujeres y hombres, están menos representadas dentro del total de ocupados/as y en las formas no estatales de gestión de la propiedad son minoría. No obstante, es posible identificar cooperativas lideradas por mujeres. Indagar en las trayectorias laborales de estas cooperativistas, en sus retos y oportunidades es el propósito central de este artículo. Esto posibilitará ver en qué medida se alejan o reproducen los estereotipos de género impuestos desde el patriarcado.

Ecuador

El capítulo de Ecuador lleva por título "**Mujeres, cooperativismo y economía social y solidaria en Ecuador**", Marina Esthela Pazmiño Pazmiño, Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Ecuador.

El presente trabajo refleja la vida de mujeres reales, pertenecientes a etnias afrodescendientes, indígena y mestiza, que superando todas las adversidades que la vida les presento, al haber crecido en ámbitos tradicionalmente inmersos en la pobreza, rigurosidad de costumbres, y marginalidad, solo por el hecho de pertenecer a este grupo, han estado sometidas a diversos tipos de violencia, y que al lograr romper esquemas pudieron ser ejemplo a seguir para otras y cumplir sus sueños en ámbitos tales como; el político, mundo complicado para ellas, ya que es donde a pesar de que vivimos en el siglo XXI la violencia de género en el Ecuador sigue presente, haciendo que sean seres de segundo orden, según informes presentados desde la Asamblea Nacional. En el ámbito académico se mantienen jefaturas de hombres, que piensan que alzando la voz de manera agresiva hacia su subalterna la van a someter y superar. Y en el emprendedor, donde la mujer por el hecho de ser madre jefa de hogar, abandonada por su pareja en razón de que tuvo hijas con discapacidad, ha tenido que ver la manera para poder mantenerlas y sacarlas adelante, brindándoles una vida digna y una estabilidad en la medida de lo posible. Ellas, son algunos ejemplos de que a pesar de las circunstancias las mujeres siguen generando espacios para las nuevas generaciones, caminando sin miedo, construyendo paz, seguridad e igualdad social y financiera, en el desarrollo socio-económico de sus países.

España

El capítulo se titula "**Mujeres, cooperativismo y economía social en España. Una aproximación**" realizado por Saioa Arando, Unibertsitatea Mondragon, Eunáte Elio, Unibertsitatea Mondragon, Carmen Marcuello, Universidad de Zaragoza-OBIESCOOP, Adoración Mozas, Universidad de Jaén.

El objetivo de este capítulo es dar un primer paso en el reconocimiento y difusión del papel de diferentes mujeres y colectivos de mujeres que en España han sido referencia tanto en el ámbito profesional, investigador, emprendimiento o liderazgo de proyectos. Con este objetivo realizamos una primera aproximación a este reconocimiento a través de las reflexiones y algunos datos procedentes de Andalucía, Aragón y País Vasco. De los resultados hay que destacar la diferencia del papel de las mujeres en el ámbito agroalimentario y el del cooperativismo de trabajo asociado, así como en la economía social y solidaria vinculada a REAS.

Asimismo, se han creado proyectos muy relevantes como AMCAE de cooperativas agroalimentarias, y proyectos específicos en COCETA y REAS para la promoción y fomento del papel de las mujeres en el cooperativismo y la economía social y solidaria. Por otro lado, la diferencia de País Vasco con respecto a Andalucía y Aragón pone de manifiesto un papel más activo y más visible de las mujeres. En las tres comunidades se han dado pasos para facilitar la incorporación de mujeres como socias, socias trabajadoras y en puestos de responsabilidad, pero está claro que queda todavía un amplio camino que recorrer, todavía existen retos importantes para la consecución de la igualdad de género en las cooperativas y la economía social. Finalmente, hemos presentado una relación de nombres de referencia de mujeres en cada una de las comunidades autónomas que nos gustaría seguir ampliando y visibilizando. Consideramos que es fundamental dar a conocer la contribución de las mujeres en todos los ámbitos y desde luego en las cooperativas y la economía social.

Honduras

El capítulo lleva por título, "**Un camino de liderazgo femenino**", realizado por María Maziel Flores Cruz, Consejo Nacional de Juventud Cooperativista de Ecuador.

En este capítulo se presenta la destacada trayectoria de Zoila Ramírez de Castillo una reconocida lideresa en el sector cooperativo hondureño, quien ha sido la primera mujer presidenta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Ltda., una de las cooperativas más importantes y con activos totales más grande de Honduras y la segunda presidenta mujer de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda. (FACACH) la federación más sólida en su estructura administrativa y eficiente en relación al número y calidad de sus servicios.

Asimismo, se muestra el proceso histórico que CONAMUCOOPH ha tenido desde 1987 a la actualidad, su fortalecimiento a nivel técnico y estratégico, desarrollando

procesos de trabajo en equipo para el logro de una administración eficiente y transparente, fomentando el liderazgo a través de la formación, capacitación, asistencia técnica y las alianzas estratégicas, al mismo tiempo, los retos y logros en 34 años a favor de las mujeres cooperativistas hondureñas.

México

El título del capítulo es "**Las mujeres construyendo otra economía en México a través del trabajo comunitario y la defensa del territorio**" y ha sido realizado por Raquel Ortiz-Ledesma, Tecnológico de Monterrey y María del Carmen Barragán Mendoza, Universidad Autónoma de Guerrero.

La Economía Social y Solidaria (ESS) se ha considerado como una alternativa para la justicia social. En América Latina ha tenido gran relevancia por el rol transformador que adquiere en la región, convirtiéndose en un símbolo de emancipación social. Esta economía promueve actividades económicas solidarias y de ayuda mutua que buscan la sostenibilidad de la vida, las cuales indudablemente coinciden con la teoría feminista. A pesar de lo anterior, son pocos los estudios que han recogido la labor por parte del colectivo de mujeres en los procesos de desarrollo y fortalecimiento de la ESS en la región. México no es la excepción. El objetivo de esta investigación es identificar las prácticas de ESS que se representan desde dos aproximaciones distintas: el trabajo comunitario cooperativo y el trabajo de defensoras de derechos humanos y territorio. A través de esta investigación se identificarán los elementos en común entre los valores que mantiene la Economía Social y Solidaria (ESS) y la teoría feminista.

En la primera parte, se responderá la pregunta sobre si la ESS es siempre feminista desde la comparativa entre ambas bases teóricas. En segundo lugar, se expondrá un panorama general sobre la forma en que dichas representaciones de ESS feminista se han reflejado en el territorio de América Latina, con énfasis en el caso mexicano. A través de una revisión de dos casos específicos, se presenta el trabajo comunitario cooperativo desde la experiencia de Margarita Muciño Muciño; por otro lado, se presenta la mirada de las defensoras de derechos humanos y territorio desde la labor que realizó la activista feminista indígena Alberta Cariño Trujillo. Ello, permite profundizar dos casos emblemáticos del trabajo de las mujeres anónimas que han incidido en la Economía Social y Solidaria en el país. A partir de una metodología cualitativa basada en una revisión documental se analizará la situación de las mujeres en la ESS en el país, así como su contribución en procesos comunitarios para la promoción y fortalecimiento de prácticas de la ESS desde lo local.

Los resultados de esta investigación señalan que estas mujeres promovieron oportunidades para otras mujeres a través del fortalecimiento de asociaciones, redes y cooperativas de mujeres, así como la contribución en temas como educación, luchas por los derechos humanos, promoción de proyectos productivos que brinden

oportunidades a los territorios donde han trabajado, así como el impulso economías comunitarias para la emancipación y resistencia de las comunidades con las que han colaborado.

Paraguay

El capítulo se titula "**Mujeres, Cooperativismo, Economía Social y Solidaria en Paraguay**" y ha sido realizado por Ana Leticia Carosini Ruiz-Díaz, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Flacso-Paraguay.

En el Paraguay, uno de los principales colectivos de mujeres en el ámbito de la Economía Social y Solidaria es el denominado Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas CNMC, cuya idea inicial partió de algunas mujeres cooperativistas que abrieron el tema creando inicialmente en agosto del año 1994 el Comité de Mujeres en la Confederación Paraguaya de Cooperativas-CONPACOOPT Ltda., pretendiendo lograr un mayor protagonismo de la mujer en la vida institucional del país y, consecuentemente, su desarrollo personal, así como la promoción y capacitación a fin de acceder a los diferentes niveles de decisión del sector cooperativo. El CNMC contó con el apoyo del Centro Cooperativo Sueco CCS desde el año 1998 hasta el año 2010, permitiendo consolidar la ejecución de esta iniciativa, y, a partir del año 2010, cuenta con apoyo de la CONPACOOPT Ltda., que, con fondos propios, posibilita el desarrollo de las diversas actividades y emprendimientos del CNMC, el cual se constituye en un órgano auxiliar del Consejo de Administración de la Confederación. Asimismo, existen baluartes importantes en la evolución del CNMC, una de ellas es Myriam Báez y Sonia Brucke, quienes han sido pioneras en introducir el tratamiento del tema género en el sector cooperativo paraguayo. La primera, la Arquitecta Myriam Báez, se ha desempeñado en cargos directivos impulsando diversas iniciativas en el CNMC, así como apoyar la creación del Observatorio del Sector Cooperativo y del Sistema Nacional de Educación Cooperativa en Paraguay, durante el periodo en el cual ejerció la Presidencia de la CONPACOOPT Ltda. La segunda, Sonia Brucke, se ha desempeñado como asesora del tema género en el CNMC, desarrollando capacitaciones, talleres, elaborado estudios sobre el tema, brindando asistencia integral en el desempeño de las diversas actividades cooperativas del CNMC.

Otro hecho destacable en el Paraguay, que evidencia la evolución del cambio de mentalidad en la inclusión de la mujer en diversos ámbitos, y en este caso el académico, es que la Profesora Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, quien es doctora en Ciencias Farmacéuticas y se desempeñaba como Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción UNA; fue electa en el año 2019 como Rectora de la UNA, constituyéndose así en la primera mujer en ocupar dicho cargo en los 129 años de historia académica de la UNA. En el ámbito de las Políticas Públicas en el Paraguay, se destaca la figura de la Economista Cristina Solana Muñoz

Ruivo, quien en el año 1994 fue una de las promotoras en fomentar la creación de la denominada Secretaria de la Mujer, que actualmente goza del cargo Ministerial. Desde dicha instancia, ha promovido políticas de igualdad de género, llegando a concretar la aprobación del Primer Plan de Igualdad de Oportunidades. Actualmente, sigue desempeñando cargos de relevancia en otras instituciones públicas, demostrando liderazgo y capacidad de gestión en la implementación de diversas medidas de políticas públicas en Paraguay. En el trabajo realizado se comparte los esfuerzos, logros y avances obtenidos en Paraguay en este liderazgo femenino que ha posibilitado la construcción y puesta en marcha de diversas instancias que contribuyen a lograr la equidad de género en la Economía Social del país.

Perú

El título de este capítulo es "**Mujeres, cooperativismo y participación en la economía social y solidaria en la Región Ucayali-Perú**" realizado por Laura Castillo Zoraima Julieta, Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú y Nadia Masaya Panduro-Tenazoa, Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía. Pucallpa, Ucayali, Perú.

La década del noventa fue testigo de importantes avances en el reconocimiento legal de las mujeres como parte de las organizaciones y ha despertado el interés de investigadores por conocer que las caracteriza, sus patrones de comportamiento, sus aspiraciones y los retos que han asumido en pro de un entorno de igualdad. Un escenario de cambio ha sido encontrado en las cooperativas, las mismas que son pioneras en otorgar a las mujeres el derecho al voto y servir de plataforma para desarrollar su potencial. En ese contexto el propósito de la investigación es: analizar el decanto de la mujer hacia las cooperativas, identificar el rol que cumple, develar sus limitaciones y obstáculos e identificar sus deseos y aspiraciones como cooperativista. El ámbito de estudio se sitúa en la región Ucayali, en el oriente del Perú. La investigación se enmarca como cualitativa pues se apoya en la "interpretación" de la realidad social y se utilizó como técnica de recolección de datos mediante la entrevista semi-estructurada, la misma que ha sido aplicada a una muestra constituida por 05 cooperativas, ubicadas en distritos que en los años 80 y 90s que fueron escenarios de conflictos sociales asociados al terrorismo y narcotráfico.

Las conclusiones a las que se abordó explican que el decanto de las mujeres a las cooperativas, es porque en éstas encontraron la oportunidad de tener independencia económica, capacidad de tomar decisiones, ambientes de trabajo igualitarios, así mismo ellas gestionan sus cooperativas en forma participativa y democrática, visionaria, reconociendo oportunidades, asemejando la conducción con la de su hogar para proyectarla en su organización y su comunidad. Consideran que una limitación aun no superada es el machismo, el miedo a expresarse y poder tomar decisiones

tanto a nivel personal como grupal. Aspiran a lograr la equidad de género, conquistar mercados, fortalecer sus organizaciones y consolidarlas como sustentables y sostenibles y saben que con el apoyo y respaldo de organizaciones y del gobierno pueden lograrlo.

República Dominicana

El capítulo lleva por título "**Superando las desigualdades entre hilos y agujas, la tierra y el liderazgo de las mujeres**" y ha sido realizado por Germania Luperón Liriano, Presidenta de ENECOOP.

En este capítulo se visibilizan dos colectivos de mujeres, uno de enfermeras y otro de campesinas, que desde realidades distintas han sabido unir sus ideas, fuerzas y talentos para superar los graves niveles de pobreza individual, dando un salto hacia los beneficios de la colectividad. El estudio se desarrolló con un enfoque de investigación cualitativa, donde se participó en la vida diaria de las y los participantes, para comprender más su realidad, su rutina, habilidades, decisiones, situaciones, dentro en un contexto de análisis de la situación económica, social y política del país.

Estas experiencias de éxito nos muestran el trabajo arduo y comprometido que realizaron por años las mujeres cooperativistas de estos dos colectivos. Su esfuerzo por cambiar su situación económica las llevó a ver en la educación cooperativa el eje transversal de la acción asociativa. Acciones que potenciaron el crecimiento de la consciencia y empoderamiento de las mujeres del colectivo, mostrando que bajo el concepto de la cooperación y la asociatividad es posible desarrollar empresas de economía social o solidaria exitosas.

Venezuela

El capítulo de Venezuela se titula "**Una mirada a nuestra trayectoria en Cecosesola (Venezuela)**" realizado por Teresa Correa, Organismo de Integración Cooperativa Cecosesola, Venezuela.

Este capítulo nos narra la larga historia de construcción y lucha de la Central Cooperativa de Servicios Sociales Lara, (CECOSESOLA), considerada como uno de los movimientos cooperativos con mayor incidencia en el desarrollo comunitario de Venezuela. La historia se centra en una de sus líderes promotoras: Teresa Correa. La historia de Tere es emblemática y es un claro ejemplo del arduo trabajo de años que ha tenido que realizar para llegar a ser parte de la dirección de diferentes organizaciones cooperativas. Tuvo la oportunidad de recorrer muchas veces los pueblitos andinos dando talleres, conociendo gente de diferentes cooperativas, transmitiendo el espíritu de hermandad, solidaridad y pregonando con el ejemplo. Es una mujer que se siente muy confiada de lo que puede hacer y de lo que ella vale. La formación en su hogar le enseñó que uno siempre tiene que dar lo mejor de sí, sin complejos, y

siempre aprendiendo de los demás y de lo que a uno le va ocurriendo, enseñanza que trasmite a las mujeres cooperativistas para lograr su empoderamiento.

Como dirigente de Cecosesola, ha pasado por todas las vicisitudes que implica la construcción de una organización basada en los principios y valores cooperativos. Pregona que la cooperativa se asume como un proceso colectivo de transformación cultural a través de las más diversas actividades abiertas a toda la comunidad; donde se genera un ambiente de respeto y de exigencia, de libertad de acción, de transparencia, de trabajo compartido, de alegría, "nos permite (si queremos hacerlo, si así lo decidimos) sacar lo mejor de cada uno y vivir en el presente lo que deseamos para toda la sociedad en su conjunto".

ARGENTINA ECONOMÍA SOCIAL³ Y GÉNEROS: APUNTES PARA EL DEBATE URGENTE DESDE LA EXPERIENCIA ARGENTINA

Valeria Mutuberría Lazarini

Cooperativista, integrante del Instituto Universitario de la Cooperación-IUCOOP, del Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini" y de RUESS Géneros, Argentina

RESUMEN

El objetivo del presente capítulo es problematizar los desafíos que tenemos en la economía social desde la perspectiva de géneros en Argentina. El contexto actual nos encuentra frente a urgencias que demandan procesos de sensibilización, reflexión y deconstrucción para desarrollar sociedades más igualitarias, a través de repertorios de acciones colectivas por parte de los movimientos de mujeres y diversidades sexuales nucleados en la economía social, procesos que descansan en la historia de los movimientos feministas nacionales, regionales y mundiales en pos de una sociedad más justa, equitativa e igualitaria. Estos movimientos han sido expresiones que buscan cambios en el orden establecido de las relaciones de poder entre varones, mujeres

3. Dado que el objetivo de este artículo no es debatir sobre nociones/categorías, decidimos utilizar el concepto "economía social" o "economía social, solidaria y popular" asumiendo que, en el caso de Argentina, coexisten diferentes formas de nombrar el campo de prácticas asociativas para la reproducción de la vida: economía social, economía popular, economía del trabajo, economía social, solidaria y popular. Lo mismo sucede en Nuestra América, en cada región, con sus diferentes significados, concepciones y perspectivas.

y diversidades sexuales, aspecto que tiene como eje las transformaciones en la vida cotidiana, en la economía, la política y la cultura, en los espacios privado y público, con la finalidad de subvertir la inequidad y desigualdad de géneros. La economía social no puede estar ajena a estas desigualdades presentes en multiplicidad de ámbitos: acceso al mundo del trabajo, la distribución de las tareas de cuidados, la división sexual del trabajo, la distribución de cargos y la participación de las mujeres en los lugares de conducción y el gobierno de las organizaciones cooperativas, entre otros. Por ello, un primer paso es desmitificar que las organizaciones de la economía social no reproducen desigualdades de géneros y plantear los desafíos que tenemos en torno a ello. Tomando en consideración lo mencionado, el presente capítulo intenta vislumbrar las principales tensiones y desafíos que tenemos hoy en la economía social, donde los principios cooperativos son herramientas potentes para la transversalización de una perspectiva de género dentro y fuera de las organizaciones del sector.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como objetivo problematizar los desafíos que tenemos en el campo de la economía social, y –en nuestro caso particular por una cuestión de pertenencia–, el cooperativismo por sentido de pertenencia, desde la perspectiva de géneros en Argentina.

Partimos de la idea de que el contexto actual nos encuentra frente a urgencias que nos demandan procesos de sensibilización, reflexión y deconstrucción en perspectiva de géneros para el desarrollo de sociedades más igualitarias, llevando adelante repertorios de acciones colectivas por parte de los movimientos de mujeres y diversidades sexuales nucleados en la economía social. Asimismo, resulta necesario que estos procesos dialoguen con los movimientos feministas nacionales, regionales y mundiales en pos de crear una sociedad más justa, equitativa e igualitaria. Sostenemos que estos movimientos, que tienen larga data en nuestro país (y también a nivel regional y mundial), han sido expresiones que buscan cambios en el orden establecido de las relaciones de poder entre varones y mujeres/diversidades sexuales, aspecto que tiene como eje las transformaciones en la vida cotidiana, la economía, la política y la cultura, en los espacios privados y públicos, con la finalidad de subvertir la inequidad, la desigualdad y las violencias de géneros. En este sentido, sostenemos que la economía social no puede estar ajena a estas problemáticas que se ven reflejadas en multiplicidad de ámbitos: acceso al mundo del trabajo, la distribución de las tareas de cuidados, la división sexual del trabajo, la distribución de cargos y la participación de las mujeres y diversidades sexuales en los lugares de conducción y el gobierno de las organizaciones cooperativas, entre otros.

En la economía social tenemos que –como primer (y fundamental) paso–, desmitificar la idea de que en estas organizaciones no se reproducen desigualdades, violencias y ejercicio del poder entre varones y mujeres/diversidades sexuales; por otro lado, reconocer cómo nos atraviesan aspectos estructurales del sistema hegemónico que profundizan las desigualdades de géneros, como ser el acceso al mundo del trabajo y la carga de tareas de cuidados no remuneradas ni reconocidas, llevadas a cabo por mujeres y diversidades sexuales, considerando la centralidad que tienen para el sector las personas, la reproducción de la vida y el trabajo. Respecto a lo mencionado, necesitamos asumir los desafíos que tenemos en el desarrollo de actividades y herramientas que promuevan y abonen a la inclusión de la perspectiva de géneros en la vida de las organizaciones de la economía social.

El trabajo y las actividades de cuidados son cuestiones que están en el centro de las demandas y debates del movimiento de mujeres y diversidades sexuales, así como también, son temas de envergadura en la economía social, dado que, a través del trabajo colectivo/asociativo, se resuelven las necesidades de las personas y comunidades, y se obtienen ingresos para la reproducción de la vida; así como también, se genera riqueza social colectiva.

Respecto de estos aspectos en los que son muy visibles las desigualdades, en Argentina los indicadores del mundo del trabajo son muy poco alentadores si los analizamos desde la perspectiva de géneros. La Encuesta Permanente de Hogares (EPH)⁴ muestra menor tasa de actividad (participación en el mundo del trabajo) de las mujeres en relación a los varones (48,4%M y 69,1%V); la tasa de empleo es menor para mujeres en relación a los varones (43,4%M y 62,9%V); la tasa de desocupación es mayor en las mujeres respecto de los varones (10,4%M y 9%V); la tasa de subocupación es mayor en las mujeres (14,2%M y 12,8%V)⁵; el trabajo no registrado es mayor en las mujeres (37%M y 32%V)⁶. Algunos datos complementarios: 6 de cada 10 mujeres se desempeñan en el sector de servicios; el 72% de los puestos de dirección están ocupados por varones en el sector privado, y 58%, en el sector público; la brecha de ingresos es de 27%, por nivel de ocupación: la brecha es mayor en los trabajos no calificados (34%) y más baja en aquellos trabajos operativos o profesionales (20%); por nivel educativo, a menor nivel, mayor es la brecha, pero es importante destacar que las mujeres con estudios superiores tienen una representación mayor que los varones (sobrecalificación de las mujeres). Los números hablan por sí solos, hay una clara muestra de que las mujeres accedemos con mayor dificultad a trabajos/empleos de calidad, con cierta estabilidad y mejores condiciones. Esto lleva también a

4. Mercado de Trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Segundo trimestre 2021. INDEC. Disponible en: https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_2trim216D4D22FF6B.pdf

5. Dossier Estadístico en conmemoración del 110° Día Internacional de la Mujer. Marzo 2021. INDEC. Disponible en: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier_estadistico_8M_2021.pdf

6. Encuesta Permanente de Hogares. 1° Trimestre de 2019. INDEC.

que las mujeres estemos menos sindicalizadas que los varones, aspecto que impacta en el acceso a derechos y en la invisibilización de muchas de las problemáticas que padecemos. Asimismo, la desigualdad subsume a las mujeres en la pobreza; actualmente casi el 70% del decil más pobre de la población está conformado por mujeres y las estadísticas se agudizan en relación con las mujeres más jóvenes.

Por otro lado, en lo que respecta al trabajo de cuidados, el informe "Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto"⁷ realizado por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía, arroja que la distribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (TDCNR) es estructuralmente desigual dado que 9 de cada 10 mujeres realizamos estas tareas, que representan en promedio 6,4 horas diarias. Las mujeres dedicamos tres veces más tiempo que los varones a estas tareas. De acuerdo con Rodríguez Enríquez (2015) –economista feminista argentina–, el trabajo de cuidado es asumido mayormente por los hogares y, dentro de los hogares, por las mujeres. Esto deviene, por un lado, de la histórica división sexual del trabajo y, en segundo lugar, de la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar. Esto se sustenta en los números que acabamos de compartir suministrados por organismos nacionales, que muestran la realidad de la cual las mujeres de la economía social no estamos exentas.

Tomando en consideración lo mencionado, el presente artículo intenta vislumbrar las principales tensiones y desafíos que tenemos hoy en la economía social, en las organizaciones cooperativas, donde nos encontramos que los principios y valores son herramientas potentes para la transversalización de una perspectiva de géneros dentro y fuera de nuestras organizaciones; pero no por ello, este proceso está libre de tensiones y resistencias.

El artículo se organiza de la siguiente manera. En un primer apartado, se exponen algunos hitos de las luchas y conquistas de los movimientos feministas en Argentina, donde las mujeres cooperativistas no estuvieron ajenas. En un segundo apartado, exponemos datos de diagnósticos realizados en el sector cooperativo para ilustrar la situación actual. En un tercer apartado exponemos el repertorio de acciones colectivas que se están llevando adelante en pos de transversalizar las cuestiones de géneros en las organizaciones de la economía social. Un cuarto apartado problematiza las tensiones y desafíos para introducir la perspectiva de géneros en el campo de la economía social. En un último apartado expondremos las reflexiones finales.

7. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los_cuidados_-_un_sector_economico_estrategico_0.pdf

1. BREVE ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONQUISTAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNEROS

En el presente apartado recuperamos algunas conquistas en torno a derechos de las mujeres y diversidades sexuales en Argentina, y rescataremos algunos aspectos de la historia en clave del cooperativismo.

1.1. Luchas de mujeres y diversidades sexuales en perspectiva histórica

Argentina tiene una historia de larga data en la lucha por los derechos de las mujeres y diversidades sexuales, con avances y retrocesos, que ha marcado la historia de nuestra sociedad.

Estas luchas tienen sus comienzos en tiempos del Virreinato del Río de la Plata, y se profundizan en los procesos que derivaron en la independencia argentina con una participación activa y protagónica de las mujeres⁸. Luego de la Revolución de Mayo –uno de los hitos históricos más importantes de la Argentina–, se incorporan diversidad de mujeres en los ejércitos patrios.

A lo largo del siglo XIX, referentas mujeres partícipes en distintas dimensiones de la vida política, económica, cultural y social del país, pusieron en tensión los roles pre-establecidos por su condición de mujer; se sublevaron contra la sumisión y la indiferencia con que eran tratadas por la sociedad. Su participación en la historia argentina reflejó un invaluable aporte que abrió nuevos espacios para la práctica política, cultural y social de todas las mujeres en nuestro país, promoviendo acciones que derivaron en cambios en las representaciones simbólicas en torno a las mujeres, convirtiéndose en piezas clave más allá de su tiempo histórico-social⁹, en ámbitos políticos, en las artes y las letras (actrices, escritoras y poetas), en el eclesiástico y la docencia.

8. Entre las referentas podemos mencionar a Manuela Pedraza, María Remedios del Valle y Martina Céspedes, quienes tuvieron un importante protagonismo en la resistencia a las invasiones inglesas de 1806 y 1807; Juana Azurduy y Macacha Güemes, parte de los ejércitos patrios (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2012).

9. Podemos mencionar aquí la influencia política de Mariquita Sánchez, Encarnación Ezcurra, Severa Villafañe y Manuela Rosas. Participación en las luchas de Delfina (esposa del caudillo Pancho Ramírez) y las mujeres de las montoneras: Victoria Romero, Dolores Díaz y Martina Chapanay, luchadoras en las rebeliones de Felipe Varela; en las artes y las letras, la actriz Trinidad Guevara, la primera novelista argentina Juana Manuela Gorriti; Camila O’Gorman, quien desafió al poder civil y al eclesiástico huyendo con Uladislao Gutiérrez, el cura de la iglesia del Socorro, ambos fueron fusilados. Escritoras y poetas como Eduarda Mansilla, Juana Manso, pianistas, actrices y docentes, quienes colectivamente van generando el activismo crítico en la segunda mitad del siglo XIX (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2012).

En la segunda mitad del siglo XIX, se suman las trabajadoras de diversos oficios (empleadas domésticas, vendedoras callejeras, costureras) representantes del incipiente mundo proletario de las fabriqueras:¹⁰ anarquistas, socialistas, librepensadoras, comunistas, alentaron estas luchas y al mismo tiempo los procesos de sindicalización.

Estos antecedentes posibilitaron la creación de las primeras organizaciones sindicales de trabajadoras¹¹ y en 1893, un grupo de militantes socialistas fundó la Unión Gremial Femenina (UGF) que adhirió a la central socialista Unión General de Trabajadores (UGT). A partir de allí, surgen las primeras luchas en el mundo del trabajo,

Una de las huelgas más importantes de comienzo del siglo XX paralizó la Refinería Argentina de Rosario, donde hombres y mujeres compartieron la lucha, exigiendo la jornada de 8 horas. En 1902, se amplían las demandas de las obreras, superando el reclamo salarial, la limitación horaria y las condiciones de trabajo como objetivos únicos: las tejedoras entran en conflicto protestando por la situación de acoso sexual de los capataces. La huelga de inquilinos de 1907 en Buenos Aires tuvo una masiva participación de las mujeres (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2012: 14).¹²

El ámbito universitario (negado históricamente) también fue un espacio de disputa donde irrumpen las mujeres. En este ámbito, la lucha derivó en la conquista del derecho a ejercer sus profesiones al tiempo que, las mujeres universitarias, fueron protagonistas del feminismo organizado en los inicios del siglo veinte. Gracias a sus luchas se logró la fundación de la sección argentina del Consejo Internacional de Mujeres, la creación de la Asociación de Mujeres Universitarias Argentinas, La Liga Feminista Nacional, entre otros espacios.

En 1910, se desarrolló el Congreso Internacional Femenino, que propició el sufragio universal para mujeres y varones, el divorcio absoluto, la educación obligatoria y laica para niños y niñas, la jornada de ocho horas de trabajo y otras reivindicaciones. En 1911, se fundó la Liga para los Derechos de la Mujer y del Niño,¹³ que, en 1913, organizó el Primer Congreso del Niño en nuestro país, de enorme resonancia. El arte, las letras y la música fueron espacios en los que también se desarrollaron las luchas de las mujeres.¹⁴

10. La huelga de las maestras de San Luis (1881) inició continuas protestas y paros de los talleres de costureras, mucamas, nodrizas, cocineras, telefonistas, y otros rubros, que sufrían la explotación salarial y condiciones de trabajo muy precarias, también la desigualdad de trato frente a los trabajadores varones en todos los órdenes. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2012).

11. Se destacaban la Sociedad Cosmopolita de Obreras Costureras (1894), le siguieron otras que nuclearon a tejedoras y devanadoras, a chalequeras y pantalonerías. etcétera (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2012).

12. Algunas referentas de estas movilizaciones fueron: Fenía Chertkoff, Cecilia Baldovino, Virginia Bolten, Carolina Muzzilli (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2012).

13. Iniciativa de Julieta Lanteri y Raquel Camaña (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2012).

14. Entre ellas Lola Mora, Alfonsina Storni, Azucena Maizani, Rosita Quiroga, Mercedes Simone (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2012).

En 1926, el movimiento feminista, logra la sanción de la ley 11.357 cuyo primer artículo menciona que: "La mujer mayor de edad (soltera, divorciada o viuda) tiene capacidad para ejercer todos los derechos y funciones civiles que las leyes reconocen al hombre mayor de edad".

A posteriori, con la llegada a la presidencia de Juan Domingo Perón en 1946, además de las políticas de bienestar dirigidas a los trabajadores y las trabajadoras, se ampliaron las políticas sociales desarrolladas por la Fundación que presidía Eva Perón, dirigidas a la formación profesional y capacitación de las mujeres. Como hito en esta época podemos mencionar la sanción de la ley 13.010, "que consagró el voto femenino en igualdad con el voto masculino protegido por la Ley Sáenz Peña, promulgada el 23 de septiembre de 1947 y puesta en vigor en las elecciones nacionales del 11 de noviembre de 1951, posibilitando la llegada de las mujeres al Parlamento argentino" (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2012: 15).

En este período, Eva Perón funda el Partido Peronista Femenino en 1949, con la finalidad de jerarquizar la acción política de las mujeres. En la Constitución Nacional de 1949 (derogada por el golpe de Estado de 1955) se estableció en el artículo 37 la igualdad jurídica en el matrimonio y en la patria potestad. Hacia el año 1954 (segundo gobierno de Perón) se sancionó la Ley de Divorcio Vincular, también derogada por la dictadura del 55. Entre el año 1955 y 1983, la Argentina vivió una sucesión de golpes militares que hicieron retroceder muchas de las conquistas logradas por trabajadores y trabajadoras; fueron también vulnerados los derechos de las mujeres y diversidades sexuales. No queremos dejar de mencionar que, con la vuelta a la democracia (10 de diciembre de 1983), se realizó en 1986 el Primer Encuentro Nacional de Mujeres (ENM) que, de manera ininterrumpida, continúa hasta la actualidad.¹⁵

Ya en el siglo XXI, con una importante acumulación de luchas precedentes, se avanza en la conquista y ampliación de derechos de las mujeres y diversidades sexuales. Realizaremos un breve recorrido por estas últimas dos décadas. En 1994 se reformó la Constitución Nacional (ley 24.430)¹⁶ que contempla derechos de las mujeres. En mayo del año 2007, Cristina Fernández de Kirchner asume la presidencia, siendo la primera presidenta del país. En materia normativa e institucional, podemos mencionar: la sanción de la ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (ley 26.061) en 2005,¹⁷; la ley de educación sexual integral (ley 26.150) en 2006,¹⁸; la ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violen-

15. Muy interesante trabajo de registro de estos encuentros se ve reflejado en el libro *MUJERES QUE SE ENCUENTRAN. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina (1986-2005)*, de Amanda Alma y Paula Lorenzo (2009). Disponible en: http://www.rimaweb.com.ar/wp-content/uploads/2012/08/mujeres_que_se_encuentran_Alma_Lorenzo_feminaria_2009.pdf

16. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

17. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>

18. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/121222/norma.htm>

cia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales (ley 26.485) en 2009,¹⁹; la ley de matrimonio igualitario (ley 26.618) en 2010,²⁰; la ley de identidad de género (ley 26.743) en 2012,²¹; la ley Micaela –capacitación obligatoria en materia de género y violencia contra las mujeres– (ley 27.499) en 2019,²²; la ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (ley 27.610) en 2020²³; la ley de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero "Diana Sacayán - Lohana Berkins" (ley 27.636) en 2021.²⁴ No queremos dejar de mencionar la creación del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad el 10 de diciembre del año 2019 con la asunción del presidente Albero Fernández.

Este recorrido aporta información y contextualiza las luchas de mujeres y diversidades sexuales en la Argentina, cuyos movimientos han sido una de las apuestas políticas más trascendentes de la sociedad actual y que, como se ha dicho, buscan cambios en el orden establecido de las relaciones de poder entre varones y mujeres/diversidades sexuales. Este aspecto tiene como eje las transformaciones en la vida cotidiana, la economía, la política y la cultura, en los espacios privados y públicos, con la finalidad de subvertir la inequidad y desigualdad entre mujeres/diversidades sexuales y varones que conlleva el sistema hegemónico. Donde las mujeres y diversidades sexuales de la economía social no estuvieron ausentes.

1.2. Cooperativismo y mujeres/diversidades sexuales en perspectiva histórica

En el año 2019 se llevó adelante la conmemoración del centenario del Primer Congreso Argentino de la Cooperación celebrado por el Museo Social Argentino en octubre del año 1919. Las actividades alusivas estuvieron a cargo de la *Revista Idelcoop*, la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar), el Archivo Histórico del Cooperativismo Argentino y el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (CCC).

Sin ánimo de profundizar en la totalidad de los tópicos tratados,²⁵ un aspecto que se resaltó fue "... la necesidad de reconstruir una historia de las mujeres y las diversidades sexuales en el cooperativismo argentino" (Idelcoop, 2020).

19. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

20. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/169608/norma.htm>

21. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

22. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27499-318666/texto>

23. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/345000-349999/346231/norma.htm>

24. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/350000-354999/351815/norma.htm>

25. Para profundizar al respecto ver: Idelcoop (2020), "Centenario del Primer Congreso Argentino de la Cooperación", *Revista Idelcoop*, número 230, pp. 171-192. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/historia_230.pdf

En este evento Natalia Casola y María Millán, señalaron que su ponencia fue titulada "Apuntes para una historia sobre las mujeres en el movimiento cooperativo", debido a que, si bien transcurrieron 100 años del primer congreso argentino de cooperativas, la historia aún está por escribirse y plantearon que uno de los primeros pasos es la **problematización de esa invisibilidad**.

Casola explicitó que la situación de las mujeres cooperativistas, al igual que "sus formas de participación y politización en el movimiento cooperativo, acompaña la situación de las mujeres en otras organizaciones y en otros ámbitos de la sociedad civil. En los partidos políticos, en los sindicatos, en los clubes, en el espacio público en general" (Idelcoop, 2020: 182).

Esto dialoga y va en línea con lo que desarrollamos en el apartado anterior: las luchas de las mujeres cooperativistas fueron parte de las luchas de todas dado el rol asignado a las mujeres históricamente,

Las actividades de las mujeres en el ámbito doméstico, en el ámbito del cuidado, son actividades en cierto sentido naturalizadas. Sabemos que en el espacio público y el privado la sociedad se organizó a partir de una separación y una jerarquización de tareas que a su vez han sido naturalizadas. Esta naturalización de las mujeres como madres y como cuidadoras, ha sido la matriz a partir de la cual las mujeres también durante mucho tiempo no se pararon para legitimar su participación en el espacio público (Idelcoop, 2020: 182).

Este mismo sentipensar se reproduce históricamente en el cooperativismo, y muestra de ello es la ausencia de las mujeres en lugares estratégicos del sector, como ser los cargos de los consejos de administración de las cooperativas, Casola y Millán reflexionan al respecto,

no es que no encontramos a las mujeres; las mujeres son interpeladas permanentemente, pero son interpeladas más en el discurso que lo que las encontramos en las instituciones ejerciendo cargos directivos. Por esa razón no extraña no haber encontrado a ninguna mujer participando del Primer Congreso Argentino de la Cooperación, y vamos a tener que buscarlas con lupa para verlas participando de cargos de dirección en la mayoría de las instituciones por mucho tiempo, con algunas excepciones como podrían ser, por ejemplo, las cooperativas escolares (Idelcoop, 2020: 182).

Esto último vuelve a centrar el tema en el acceso al mundo del trabajo, la división sexual del trabajo y en la existencia de actividades altamente feminizadas (al igual que los trabajos comunitarios, la salud, la educación, etc.) como lo hemos referenciado en la Introducción.

Un dato histórico interesante que las autoras comparten del cooperativismo es el caso de las cooperativas de consumo y vivienda, donde existen publicaciones que

convocan asiduamente a las mujeres, "en la medida en que se considera que el consumo y la vivienda son dos cuestiones sobre las que las mujeres pueden opinar. Pero esto no significaba que se las encuentre en cargos directivos" (Idelcoop, 2020: 183).

La década de los años '80 (vuelta a la democracia) constituye, según expresan las autoras, un punto de inflexión en el cooperativismo porque se visibiliza fuertemente la necesidad de organizar espacios propios de mujeres donde poder plantear y pensar sus problemáticas. No queremos dejar de mencionar aquí que en el año 1988, en el marco del Tercer Encuentro Nacional de Mujeres (III ENM) realizado en Mendoza, por primera vez se desarrolla un taller sobre "Cooperativismo y Mujer" y eso se sostuvo a lo largo del tiempo como espacio de intercambio entre mujeres y diversidades sexuales cooperativistas.

Volviendo al planteo de las autoras, ambas definen a este momento como una "batalla" por parte de las cooperativistas donde se hace un esfuerzo para:

... mostrar que los valores del cooperativismo son una condición necesaria pero no una condición suficiente para que en las prácticas aparezca la equidad de género. Es un momento en donde registramos una mayor presencia de mujeres en la vida de las instituciones cooperativas en los cargos directivos pero que, al mismo tiempo, pasa lo que sucede en otros ámbitos: esto -paradójicamente- implica una mayor explotación para las mujeres.[...] donde se ve con más fuerza esta idea de la doble o triple jornada de trabajo, porque las mujeres empiezan a tener más presencia en el mercado de trabajo, en el espacio público, en los partidos, en lo movimientos sociales, pero no por eso son eximidas de las tareas de cuidado en el hogar, que siguen sin ser distribuidas de manera equitativa" (Idelcoop, 2020: 183).

Como mencionamos con anterioridad, las reivindicaciones y luchas de las mujeres cooperativistas dialogan con los movimientos de mujeres y del feminismo. En este sentido, las autoras hacen un interesante análisis respecto de la irrupción de la categoría de "género" en los movimientos sociales y en el campo universitario dado que esta inclusión amplía los temas de debate en el cooperativismo porque suma a la problemática de ocupar cargos directivos y de equidad, otras cuestiones como ser los problemas de las diversidades sexuales, la interpelación a los varones para que asuman que la transformación en términos de equidad también los compromete. Asimismo, se trasciende la falsa idea de que "hablar de género" es hablar de "cosas de mujeres", y se afirma que se trata de problematizar las relaciones sociales y el ejercicio del poder.

Desde el Archivo Histórico del Cooperativismo Argentino, María Millán realiza una historización del problema de la participación de las mujeres del sector, mencionando que si bien, en el Primer Congreso Argentino en 1919 no se encontraron en las Actas elementos que verifiquen la participación femenina, era una época en la

que las mujeres participaban activamente en las organizaciones cooperativas como trabajadoras y en la gestión de las mismas; aspecto que se replicaba en los partidos políticos, en el movimiento obrero, entre otros espacios.

Desde el archivo dan cuenta que luego del Primer Congreso,

aparecen revistas pertenecientes al ámbito cooperativo, como Familia Cooperativa y Lo femenino, en donde la temática es la mujer ligada a lo familiar, a la educación, a la recreación. La "comisión de damas" estaba destinada a armar las fiestas, los encuentros vinculados a la recreación dentro de la cooperativa. Observamos varias notas en las publicaciones relacionadas a cómo es la mujer cooperadora y madre (Idelcoop, 2020: 185).

La ausencia de las mujeres en el Primer Congreso tuvo como contrapartida su presencia en forma estereotipada como madres, educadoras, cuidadoras. Desde el Archivo Histórico se indagó a través de entrevistas a mujeres cooperativistas de larga data. Tomando en consideración los testimonios de Adriana Kreiman, la primera presidenta mujer de El Hogar Obrero, una de las cooperativas más emblemáticas de la Argentina con más de 100 años de existencia (surgida en 1905), se vislumbra que si bien en su cooperativa nunca hubo restricciones de participación entre varones y mujeres, las asambleas estaban organizadas en horarios en donde se daba por sentado que la mujer estaba en el hogar con los/as hijos/as, por ende, asistían solamente los varones.

En las décadas posteriores al Primer Congreso, desde el Archivo Histórico detectan la problemática de género en algunos documentos,

La Revista Idelcoop, que se publica desde 1974, es una de las pocas publicaciones que tiene información acerca de las mujeres en el cooperativismo. A continuación, se destacan algunos de estos aportes. En 1973 se realizó el Primer Encuentro de Mujeres Cooperativistas en la ciudad de Rosario, organizado por la Caja de Crédito Rosario. En ese primer encuentro aparece ya una demanda a la Alianza Cooperativa Internacional, en el documento final, en relación a la integración de la mujer en los consejos de administración de las cooperativas. Por otra parte, se resuelve crear una Comisión de Promoción de la Participación de la Mujer en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Esto como un primer antecedente. En 1975, año que la ONU determinó como "Internacional de la Mujer", aparecen algunos artículos en los que se puede observar cómo, si bien hay una iniciativa de las mujeres de organizarse y pedir espacio en la gestión, la forma de narrar el problema está atravesada por estereotipos. [...] En 1979 se realizó un seminario sobre la participación de la mujer en las cooperativas, en la ciudad de Córdoba, y en el mismo se hizo hincapié en la necesidad de capacitar y formar a las mujeres para que puedan llegar a cargos de gestión. No se trataba de que la formación fuera necesaria porque las mujeres no tienen las mismas capacidades que los varones, sino porque no han tenido tiempo

y posibilidad de acceder a esa educación. [...] En 1989 se organizó un Encuentro de Mujeres del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, en Rosario, ya con la existencia de los bancos cooperativos conformados por la fusión obligada de las cajas de crédito. Se trata aquí la cuestión de la existencia de compañeras que son empleadas, contadoras, jefas de crédito, gerentes de filiales, y la inexistencia de compañeras que se desempeñen como gerentes generales (Idelcoop, 2020: 186).

En el último Congreso celebrado en el año 2012 en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, quedó explicitada por vez primera en la Comisión de Participación e Igualdad de Oportunidades, la necesidad de mayor participación de las mujeres en el movimiento cooperativo (Idelcoop, 2020). No queremos dejar de mencionar aquí que la Revista Idelcoop,²⁶ insignia del movimiento cooperativo argentino, en el año 2016 publica un dossier titulado "Perspectiva de Género en la Economía Social",²⁷ donde se menciona la necesidad de reflexionar sobre la práctica cooperativa desde una perspectiva de género, y queda explicitada la política editorial de la Revista donde esta perspectiva se considera transversal. Esto fue un punto de inflexión en la publicación que abrió espacios a debates del campo teórico y de la praxis cooperativa en clave de géneros; así como también, la visibilización de mujeres y diversidades cooperativistas a través de la publicación de entrevistas.

Para finalizar, nos parece importante mencionar que el trabajo que realiza el Archivo Histórico del Cooperativismo Argentino²⁸ es extraordinario, dado que brinda herramientas para el análisis histórico del rol de las mujeres y diversidades sexuales en el cooperativismo, permitiendo comprender las problemáticas de larga data en torno a la división sexual y la jerarquización de las tareas dentro de las cooperativas, la postergación/ausencia de la participación, la realización de las tareas de cuidado, aspectos que se siguen reproduciendo, pese a los avances en los últimos 20 años. Y en los que urge seguir visibilizando, problematizando y generando acciones que los reviertan.

26. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/revista>

27. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/dossier-219-la_perspectiva_de_genero_en_la_economia_social.pdf

28. Disponible en: <https://www.archivohistorico.coop/es>

2. DESAFÍOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNEROS. ESTUDIOS Y DIAGNÓSTICOS CONTEMPORÁNEOS COMO APORTES PARA EL DEBATE.

Tal como quedó explicitado en apartados anteriores, uno de los mayores problemas que tenemos en el cooperativismo y la economía social en general, es la falta de documentación, estadísticas, materiales historiográficos y de datos para construir a pensar una historia de las mujeres y de las diversidades sexuales dentro del movimiento cooperativo. La ausencia de información complejiza la construcción de diagnósticos y políticas específicas para el sector en clave de géneros.

Las organizaciones cooperativas conviven con la reproducción de las desigualdades y están sujetas a tensiones propias de la transformación cultural en curso. Con ello, la posición subordinada de las mujeres y diversidades en el orden de género no está por fuera de nuestras entidades. Esto se complementa con la división sexual del trabajo al interior de las organizaciones, asignando roles que no tienen que ver con el puesto de trabajo ni con saberes específicos reforzando la estereotipación de roles de las mujeres que complejiza la participación en los distintos ámbitos de la sociedad.

En esta línea nos interesa compartir algunos relevamientos, estudios e investigaciones contemporáneos que refuerzan estas ideas.

Las últimas cifras relevadas por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), órgano público nacional que promueve y fiscaliza a cooperativas y mutuales, dan cuenta de la participación de las mujeres en las cooperativas. Estos datos fueron aportados por el Reempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales del año 2008. Este Censo evidenció que las "autoridades titulares" estaban representadas en 81.3% por varones y un 18.7% mujeres. Respecto a los cargos del consejo de administración se registró: presidentes/as un 89.1% varones y 10.9% mujeres; síndicos/as un 83.4% varones y 16.6% mujeres; tesorero/a un 79.4% varones y un 20.6% mujeres; un secretario/a 73.8% varones y un 26.2% mujeres. Y en la participación en cargos de gerencia, la desigualdad se sostiene: un 18.9% mujeres y un 81.1% varones. No contamos con cifras más actualizadas que estas provistas por un organismo público, pero las tendencias se sostienen pese al paso del tiempo.

Otros datos interesantes son los arrojados por el relevamiento realizado por Dipacua y Perbellini en el año 2018, sobre la participación de las mujeres en las cooperativas y en federaciones de cooperativas de la provincia de Santa Fe.²⁹ Las muje-

29. En FESCOE se realizaron 1.909 encuestas a mujeres de diez cooperativas y en FECOOTRA se realizaron 2.576 encuestas sobre 27 cooperativas.

res cooperativistas encuestadas conforman el grupo poblacional entre 26 a 65 años (88%), el 80% de ellas están en convivencia (casadas o en pareja), las mujeres con hijos/as alcanzan un 72% que aún viven en el hogar, requiriendo manutención y cuidado por parte de sus progenitores.

El trabajo arrojó como datos a resaltar que sólo el 8% tiene cargos en la comisión directiva de sus entidades; el 76% de ellas no participan "nunca" en las asambleas de sus cooperativas, mientras que 12% participan "siempre"; respecto a la participación en comisiones temáticas (derechos humanos, género, etc.), un 32% respondió "que tiene escaso tiempo personal para dedicarse a estas actividades" y otro 28% respondió que desconoce la existencia de las comisiones de trabajo. Además de asambleas, consejo y comisiones, se consultó por otra forma de participación en la cooperativa diferente a las mencionadas: el 80% de las encuestadas dicen no participar de forma alguna. Dentro del 20% restante, el 60% (12% del total) dice haber participado de talleres específicos de tiempo acotado (talleres de lactancia, taller de consumo responsable, etc.).

Como dato a resaltar en este estudio, las autoras mencionan que "existe una relación directa entre el uso del tiempo personal de estas mujeres y su actuación como socias de estas cooperativas son centrales para entender, como se verá, los bajos índices de participación de las mujeres en la gestión de las cooperativas, ya sea desde la constitución de sus comisiones directivas, asambleas, comisiones de trabajo, etc." (Dicapua y Perbellini, 2018, 76).

Si bien este proyecto trabajó sobre una muestra de asociadas mujeres, las tendencias de los números se replican en gran parte de las organizaciones cooperativas.

Para finalizar compartimos datos relevados por la Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina (FECOOTRA) en la primera etapa del Diagnóstico de Equidad de Géneros en el Cooperativismo de Trabajo Argentino de la Federación de Cooperativa de Trabajo de la República Argentina,³⁰ realizada en el año 2019. En este diagnóstico participaron 352 asociadas de 64 cooperativas de trabajo con identidades femeninas: 37 cooperativas de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires; estas cooperativas están representadas por un 59.3% de varones, un 40.5% de mujeres y un 0.2% de otras identidades autopercibidas.

Los datos arrojan nuevamente que en la distribución de trabajo se asignan a los varones aquellas tareas tradicionalmente llamadas "productivas" y a las mujeres las actividades asociadas al orden y la limpieza; la asignación de las tareas de cuidado se hace de acuerdo con los criterios de la división sexual del trabajo dominante en nuestras sociedades. Otro dato que arrojan las encuestas es que persisten "las dificultades a la hora de conciliar el trabajo dentro de la cooperativa con las tareas de cuidado al interior del hogar y al cansancio adicional que este doble rol supone para

30. Para acceder: https://www.fecootra.coop/documentos_art.php?art=0001720

ellas" (FECOOTRA, 2019: pp. 28). Se suma a estos aspectos que el 30% de las mujeres respondieron que se menospreció o subestimó su opinión por ser mujer u otra identidad femenina; más del 50% de las cooperativistas aseguró que su palabra fue puesta en duda ante la palabra de un compañero varón; en el 40 % de los casos, las mujeres cooperativistas afirman que algún compañero varón se apropió de las ideas e iniciativas de alguna compañera; un 20% de las entrevistadas reconoció que los varones "explican algo a alguna compañera como si ésta fuera inferior". (FECOOTRA, 2019: 35).

Algunos aspectos más de este Diagnóstico se muestran en los indicadores que evidenciaron que la voz de los varones, en muchas oportunidades, tiene más importancia que las ideas o proyectos expresados por las identidades femeninas; se observó que en el seno de las cooperativas las mujeres sufren la restricción de sus acciones, sólo por su condición de género.

Por otro lado, se evidenciaron situaciones de violencias donde las encuestadas mencionaron por ejemplo que "no vengo a las asambleas porque no me gusta el trato"; no sólo se maltrata, sino que además, compañeros varones justifican la actitud: "el resto lo avala, si permiten que lo haga con una compañera, lo avala. Nadie le dice: no pará che, nadie" y "es un violento, se lo hemos planteado, pero el día que se lo planteamos uno de los chicos dijo que tenemos un problema de comunicación. Y no es un problema de comunicación. Ellos lo justifican, por eso hemos dejado también de reunirnos". La violencia simbólica se vio reflejada en las asimetrías de poder, los roles y estereotipos de géneros, las desigualdades en el prejuicio sobre las capacidades de varones y mujeres para el desempeño de determinadas actividades. Un claro ejemplo que surge del diagnóstico es que se impone la división sexual del trabajo, en lo productivo y en las tareas de gestión y administración dentro de la cooperativa, y que persisten los porcentajes bajos de identidades femeninas en los puestos de decisión. En cuanto a violencia económica, la economía del cuidado, juega un papel importante a la hora de que las identidades femeninas asuman cargos de gestión y liderazgo, inclusive dificulta también la presencia en reuniones, asambleas, capacitaciones y militancia en otros espacios de participación, por ejemplo, actividades de los comités de géneros cooperativos porque la sociedad sigue considerando que son básicamente las mujeres las que tienen que hacer frente a las exigencias de ocupación y responsabilidades familiares.

Los datos que arrojó esta primera etapa del Diagnóstico son contundentes y fueron insumos claves para el desarrollo de materiales y organización de espacios de abordajes de problemáticas de géneros.

3. ESTRATEGIAS DE ACCIÓN COLECTIVA PARA PREVENIR Y ERRADICAR LAS DESIGUALDADES Y VIOLENCIAS EN LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL. SOMOS COOPERATIVISTAS DENTRO DEL MOVIMIENTO DE MUJERES Y SOMOS FEMINISTAS DENTRO DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO.

Vislumbramos en apartados anteriores que las mujeres y diversidades sexuales cooperativistas históricamente hemos participado de las luchas por la ampliación de derechos de nuestros colectivos. Que somos sujetas políticas y que nuestra acumulación política se fue expresando en conquistas normativas y en acciones colectivas con el objetivo de revertir las desigualdades y violencias que se ejercen sobre nosotras en todas las dimensiones de la vida en sociedad.

En este apartado compartimos algunas de las acciones colectivas que se vienen llevando adelante en el campo de la economía social, tomando en consideración lo teórico y la praxis (que entendemos difícil de disociar). Mencionamos que, en 2015, frente a los múltiples femicidios, el 3 de junio de ese año nos encontramos en el espacio público con la primera movilización bajo el lema #NiunaMenos.³¹ Fue un hito trascendental para los movimientos de mujeres y diversidades sexuales respecto a las movilizaciones donde las mujeres y diversidades sexuales de la economía social estuvimos presentes. Desde 2015, cada 3 de junio (3J) de manera ininterrumpida (salvo en la pandemia) se marchó repudiando las violencias machistas. Se instaló con fuerza otro lema presente en cada movilización "Ahora que estamos juntas, ahora que si nos ven". A continuación, compartimos algunas acciones colectivas que venimos desarrollando y gestando en el campo de la economía social.

De Pactos y Protocolos: herramientas para el abordaje de las violencias en las organizaciones de la economía social

En el año 2017 desde el Comité de Equidad de Género de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR) se propuso el Pacto Cooperativo por la No Violencia de Género. Se promueve desde ese año que adhieran al Pacto coopera-

31. Para mayor información: <http://niunamenos.org.ar/quienes-somos/carta-organica/>

tivas y federaciones. Este antecedente promovió acciones dentro de las cooperativas en materia de abordajes para prevenir y erradicar las violencias, así como también, contribuyó a la conformación de comités, áreas, secretarías de géneros dentro de las distintas instancias del cooperativismo para abordar estas problemáticas. También propició la elaboración de Protocolos de Intervención ante situaciones de discriminación y/o violencia de género que tienen como objetivos: detección temprana de situaciones de violencia y/o discriminación por cuestiones de género en las organizaciones cooperativas; constitución de un espacio de contención y orientación para atender las situaciones que afecten derechos de mujeres y personas del colectivo LGTTTBIQ+; creación de un ambiente socio laboral, de investigación y de recreación libre de discriminación, hostigamiento y violencia y de irrestricto respeto a la diversidad sexual; recolección de datos estadísticos que colaboren para el seguimiento del cumplimiento y mejora del protocolo y prácticas que se deriven y el cumplimiento del Pacto Cooperativo por la No Violencia de Género emanado de COOPERAR y firmado por la institución.

El protocolo contempla todas aquellas conductas que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como privado, basadas en una relación desigual de poder, afecten la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también la seguridad personal. Los protocolos en muchas ocasiones son acompañados por recursoros con información para actuar en situaciones de discriminación y/o violencia de géneros.

A partir de los aprendizajes transitados por cooperativas y mutuales, y de la acumulación de conocimientos que conllevó la elaboración de protocolos en distintas organizaciones, se realizó en 2021 un trabajo conjunto entre mujeres y diversidades sexuales de la economía social con la Unidad de Géneros y Diversidad del INAES que tuvo como fruto la elaboración de la *Guía para construir un protocolo de prevención e intervención ante situaciones de violencia de género en las entidades de la Economía Social y Solidaria*.³² Complementa esta Guía un reciente trabajo publicado por el mismo organismo, la *Guía de buenas prácticas para la equidad de géneros y una perspectiva diversa en las entidades de la ESS*³³ que brinda orientaciones y herramientas para trabajar con perspectiva de géneros dentro de las organizaciones de la economía social.

Un dato para mencionar es la creación de la Comisión Técnica de Géneros y Diversidades, asesora del Directorio del INAES en el año 2020, como espacio institucional de encuentro y socialización de saberes entre cooperativistas y mutualistas, cuyo objetivo es proponer estrategias específicas para ser abordadas desde el propio órgano estatal y las organizaciones del sector. En esta línea, el INAES fortaleció su capacidad

32. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/06/guia_para_construir_un_protocolo_de_prevenion.pdf

33. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/11/buenas_practicas_entidad_de_genero.pdf

de incidencia, dando especificidad a la temática con la Unidad de Géneros y Diversidad que depende directamente de su Directorio.

Las redes intercooperativas que las mujeres y diversidades sexuales cooperativistas supimos construir

Mencionamos anteriormente que, en los últimos años, se fueron conformando espacios/áreas/comités/secretarías de la mujer/géneros en distintas instancias organizativas de la economía social: cooperativas/mutuales, federaciones y confederaciones.

Estos espacios tienen como finalidad abordar problemáticas de géneros y generar herramientas para su abordaje. Por otro lado, se fueron construyendo redes de mujeres y diversidades entre cooperativas en pos de proponer una agenda común con perspectiva de géneros.

Estos espacios de encuentro permiten socializar experiencias, información, materiales, eventos, instancias de formación y capacitación de temas que nos atraviesan como mujeres y disidencias en el sector. Algunas experiencias que surgen en esta línea se vieron intensificadas en los últimos años a partir de los múltiples debates que los feminismos plantearon en la vida política de nuestro país. Podemos mencionar, a modo de ejemplo, la experiencia de la grupal Mujeres Autogestionadas en Movimiento, que surge a fines de 2018, y que está integrada por federaciones cooperativas de trabajo, organizaciones de la ESSyP y cooperativas de base. El Encuentro de Mujeres Autogestionadas (EMA) se conformó al calor del 8 de marzo de 2019 –Tercer Paro Internacional de Mujeres–, y sus integrantes son asociadas a cooperativas de trabajo y organizaciones autogestionadas de la economía social.

Recientemente se conformó la Red de Mujeres Latinoamericanas de la Economía Social y Solidaria, integrada por mujeres de México, Brasil, Chile, Uruguay, Perú, Ecuador, Paraguay, Argentina y Bolivia. Desde esta Red se lanzó un relevamiento sobre la participación de las mujeres en espacios directivos³⁴ que indaga sobre cantidad de integrantes titulares y suplentes en los consejos de administración y sindicatura. También llevó adelante un panel llamado "Trayecto de Formación: Gobernanza y desarrollo integral de las organizaciones con perspectivas de géneros" que se desarrolló entre agosto y octubre de 2021 con una amplia participación de mujeres de la economía social de toda nuestra América.

34. Disponible en <https://es.surveymonkey.com/r/REDLatinoamericanaMujeresESyS>

Encuentros de mujeres y diversidades sexuales de la economía social

Mencionamos con anterioridad que desde el año 1988 en el marco del Tercer Encuentro Nacional de Mujeres (III ENM) la temática acerca de cooperativismo y mujer estuvo presente. Los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM)³⁵ se desarrollan hace décadas (en 2021 se cumplieron 35 años). Se trata de un espacio de una importante participación de mujeres y diversidades sexuales en el que se organizan talleres de intercambio y debates sobre diversidad de temáticas vinculadas a distintos ámbitos de la vida, el trabajo, la política. Respecto a los años 2018-2019, en las comisiones vinculadas a la economía social, se abordaron los siguientes temas:

Bregar para que las mujeres y diversidades del sector tengamos una participación política más activa en la co-construcción de políticas públicas; Conformar y fortalecer las redes de mujeres y diversidades cooperativistas al interior de nuestras organizaciones y para con otras compañeras; Revertir la situación de nuestra baja participación en la conducción de las organizaciones; Abordar la discusión de la división sexual de trabajo; Promover la participación de las mujeres en la vida política como bandera y ejercicio político y social; Intervenir en la organización de nuestros espacios para hacerlos más eficientes y democráticos, visibilizando que el carácter democrático, hoy, no puede eludir la perspectiva de géneros. La ley de cupo y la paridad, la apertura hacia las compañeras en áreas y puestos de responsabilidad, la horizontalidad vivida en las tareas cotidianas supone tareas de deconstrucción organizacional que debemos incorporar en nuestros planes de trabajo y en el día a día. (Boronat Pont y Mutuberría Lazarini, 2021: 44).

Los Encuentros Nacionales promovieron que en el año 2017 se iniciaran los Pre Encuentros de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis e Identidades No Binarias Cooperativistas organizados por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, IDELCOOP, Instituto Universitario de la Cooperación (IUCOOP) y el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito.

El primero se tituló "Preencuentro de mujeres e identidades femeninas cooperativistas" de cara al 32º Encuentro Nacional de Mujeres de Chaco.³⁶ Se reiteró en septiembre del año 2018, bajo el título "Encuentro de Mujeres e Identidades Femeninas Cooperativistas", como instancia previa a al anual 33º Encuentro Nacional de

35. Actualmente en vías de modificar su denominación por Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis y Trans, cambio al que suscribimos.

36. Para ampliar información compartimos el siguiente artículo titulado "Si no somos nosotras... entonces ¿quiénes? Sobre el Preencuentro de mujeres e identidades femeninas cooperativistas hacia Chaco 2017". Disponible en *Revista Idelcoop*: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/225_103-124_exper.pdf

Mujeres en Trelew.³⁷ En septiembre de 2019 se realizó el tercer "Encuentro de mujeres, lesbianas, trans, travestís e identidades no binarias" previo al 34° Encuentro Nacional de Mujeres en la ciudad de La Plata –provincia de Buenos Aires. En 2020, ya en pandemia, se realizó el IV Encuentro de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestís e Identidades no Binarias Cooperativistas en forma virtual.

En cada uno de estos encuentros participamos más de 100 compañeras de la economía social. Entre los aspectos abordados en cada uno podemos mencionar, en primer lugar, la necesidad del encuentro y de intercambiar sobre temas que atraviesan a mujeres y diversidades en el sistema hegemónico actual, compartir qué sucede en las organizaciones y en el sector de la economía social, y en la sociedad desde nuestro rol como de mujeres y diversidades cooperativistas. Algunos de los temas abordados fueron las violencias, el impacto de las crisis económicas en mujeres y diversidades, la división sexual del trabajo, la conformación de redes de solidaridad.

La economía social desde la perspectiva de géneros también presente en los ámbitos universitarios

La segunda edición del Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria se realizó en la Universidad Nacional de Quilmes (provincia de Buenos Aires) en el mes septiembre de 2019 y tuvo como uno de sus ejes centrales a la "Economía Social y Solidaria y géneros. Economía feminista" (eje 9), donde participamos más de 80 personas en su mayoría mujeres, jóvenes, lesbianas, trans/travestís, afrodescendientes y una minoría de varones y estudiantes.

Quienes participamos éramos oriundas de Universidades y espacios académicos, de cooperativas, federaciones y otras expresiones de la economía social provenientes de diferentes provincias de Argentina y países latinoamericanos como México, Chile y Uruguay. En el marco del propio Congreso, una vez analizados los ejes, se logró sistematizar una serie de ideas para trabajar al interior de las organizaciones de la economía social y en pos de aportar a las políticas públicas que presentamos a continuación (Mutuberría Lazarini, 2019):

- 1) **Integrar la perspectiva de género en la economía social, solidaria y popular (ESSyP).** La ESSyP a priori no es feminista, ni contempla una lectura desde la perspectiva de géneros. Si bien parte importante de estas prácticas las llevamos adelante las mujeres, ello no se traduce en la incorporación de esta perspectiva. Por ello, urge disputar la corresponsabilidad de los cuidados,

37. Para ampliar información, compartimos el siguiente artículo titulado "Construyendo la identidad femenina cooperativista". Disponible en la *Revista Idelcoop*: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/pg_81-87.pdf

diversificar rubros y actividades económicas de la ESSyP en clave de géneros, reforzar la presencia y efectiva participación en espacios de conducción y toma de decisiones por parte de las compañeras. Sin nuestras voces en los lugares estratégicos de construcción de proyectos alternativos y de toma de decisiones, nuestras propuestas, demandas y necesidades, están ausentes. Con ello, la democracia participativa de géneros debe ser un objetivo de agenda en las organizaciones de la ESS, propiciada por: representatividad en los espacios de gobierno de primer, segundo y tercer grado; injerencia real en la toma de decisiones por parte de mujeres y disidencias; gestión integral de cuidados y licencias; puesta en valor la producción no monetaria y la producción comunitaria.

- 2) **Integrar los aportes de la economía feminista a la economía social, solidaria y popular.** Los aportes del campo de la ESSyP, así como los de la economía feminista, remiten a aportes disciplinares heterodoxos y a prácticas contraculturales/contrahegemónicas, orientadas a la sostenibilidad y reproducción de la vida. Por lo cual su articulación e integración se vuelven indispensables para ampliar nuestros horizontes de intervención y pensar una forma de comprender lo económico desde las personas y no desde la lógica del capital.
- 3) **Problematicar la cuestión del trabajo,** disputando la preeminencia del paradigma de acumulación de la ganancia por sobre la reproducción de la vida. Cuestionar la centralidad de los mercados en nuestras vidas. Nuestros trabajos no los pensamos solo en término de la obtención de recursos, es el ámbito donde generamos lazos sociales, comunitarios, afectivos necesarios para la vida toda. Poner en valor los saberes previos.
- 4) **Promover herramientas y dispositivos indispensables para la gestión cooperativa y de la ESSyP en clave de géneros:** elaboración de protocolos para prevención y atención de casos de violencia de géneros; reelaboración de reglamentos internos con perspectiva de género, encuentros para trabajar estas temáticas en las organizaciones; espacios de formación.
- 5) **Reconocemos la necesidad de considerar la interseccionalidad de género dado que las desigualdades, posibilidades y discriminaciones se profundizan en función de la clase, raza/etnia y orientación sexual.** En este sentido, visibilizamos y apoyamos las reivindicaciones de compañeras afrodescendientes, frente a la negación de nuestra cultura del genocidio de la negritud y de los pueblos originarios en nuestro país. Necesitamos incorporar la dimensión de lo precolonial para pensar en otra economía y en otra sociedad, con todos/as adentro.

Este Congreso propició la conformación/institucionalización del Espacio de Géneros dentro de la Red Universitaria de la Economía Social y Solidaria (RUESS) en el año 2019, donde están representadas Universidades relacionadas con ese campo. En el año 2020, pese a la pandemia, se realizaron encuentros y reuniones que fueron

consolidando un ámbito de trabajo federal. Se hizo un mapeo para relevar las actividades de extensión e investigación con respecto a géneros, feminismos y economía popular, social y solidaria. Y poder identificar las áreas de vacancia en estos temas. Se realizó también una actividad sobre Seguridad Social y Cooperativas de Trabajo desde la perspectiva de Géneros. Recientemente, año 2021, RUESS Géneros ha publicado conjuntamente con la Fundación Friederich Ebert (FES) el Documento "Economía popular, social, solidaria y feminista. Aportes para el debate y la transformación",³⁸ con el objetivo de seguir dando la discusión en varios tópicos y problemáticas que alcanzan a la economía social desde la perspectiva de géneros.

4. REFLEXIONES FINALES

Como hemos mencionado al inicio, las mujeres tuvimos roles centrales en cada momento histórico de nuestro país, aunque muchas veces fuimos invisibilizadas. Desde fines del el siglo XIX y principios del siglo XX, las luchas de las mujeres se caracterizaron por la organización y el repertorio de acciones colectivas llevadas adelante por sus protagonistas que se han reflejado en avances normativos y de ampliación de derechos, aunque aún tenemos muchos desafíos por delante como ser "la asunción de esos derechos en la conciencia social, todavía impregnada culturalmente de los resabios de una cultura machista y discriminatoria" (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2012: 11).

Las luchas que llevaron adelante los movimientos de mujeres y diversidades sexuales a lo largo de la historia hoy han tomado una trascendencia que no tiene marcha atrás. Y las mujeres y diversidades de la economía social, y especialmente del cooperativismo, somos parte de esta oleada que participa, intercambia, debate y moviliza por la transformación social, económica y política de un sistema hegemónico que profundiza desigualdades y violencias.

Con ello, tomando en consideración los trabajos, investigaciones, estudios y diagnósticos mencionados en el presente artículo, así como también, la enunciación del repertorio de acciones colectivas que mujeres y diversidades sexuales desarrollamos en Argentina, es importante que la economía social priorice el tratamiento y abordaje de estas problemáticas para crear las condiciones que permitan la plena participación en los roles, instancias y actividades en las organizaciones; asimismo, desarrollar herramientas teóricas y de intervención que permitan incluir la perspectiva de géneros; para lo cual es necesario renovar los lentes y generar procesos de cambio, apoyados en el ejercicio de los valores y principios de la economía social y en los debates y resoluciones colectivas sobre cuestiones no contempladas hasta el presente

38. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentiniem/18429.pdf>

como prioritarias en las organizaciones y en la producción académica vinculada a la economía social.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR, P., BERTINI, M., DE LUCA, V., GAITÁN, M., LÓPEZ, A., NACHT, G., STOPPANI, N. y VILLAFANE, J. (2017), "Una mirada cooperativista del Encuentro Nacional de Mujeres", *Revista Idelcoop*, N° 221, pp. 107 - 119. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/experiencias-01-221.pdf>

AGUILAR, P., BORONAT PONT, V., GAITÁN, M., KASPARIAN, D., LÓPEZ, A., MUTUBERRÍA LAZARINI, V., NACHT, G., RAMOS, G. y VILLAFANE, J. (2018), "Si no somos nosotras... entonces ¿quiénes? Sobre el "Preencuentro de mujeres e identidades femeninas cooperativistas hacia Chaco 2017", *Revista Idelcoop*, N° 225, pp. 103-124. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/225_103-124_exper.pdf

BORONAT PONT, V. y MUTUBERRÍA LAZARINI, V. (2021), "Gobierno y participación en las organizaciones de la economía social, solidaria y popular. NADA DE NOSOTRAS SIN NOSOTRAS. ES CON NOSOTRAS", en *RUSS Géneros y Fundación FES (2021)*, Economía popular, social, solidaria y feminista. Aportes para el debate y la transformación, Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/18429.pdf>

BORONAT PONT, V., MUTUBERRÍA LAZARINI, V. y NACHT, G. (2018), "Desafíos de la Economía Social y Solidaria en tiempos de Ni Una Menos. Autogestión para una vida digna de ser vivida", en "Aportes de la Economía Feminista desde Argentina", *Análisis n° 27*, Fundación Fundación Friedrich Ebert Argentina. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/14609.pdf>

DI CAPUA, M.A., y M. PERBELLINI (2019). "Participación de la mujer en las Organizaciones de la Economía Social Solidaria", en M. S. Schujman, F. Iturraspe Oviedo, I. G. Fajardo García y R. Chaves Gaudio (coords.), *La participación de los asociados en las entidades de la economía social y solidaria...*, pp. 70-80. Rosario: UNR Editora.

FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (FECOOTRA) (2019). Diagnóstico de Equidad de géneros en el cooperativismo de trabajo argentino. Etapa 1. Buenos Aires. Disponible en https://www.fecootra.coop/documentos_art.php?art=0001720

IDELCOOP (2020), "Centenario del Primer Congreso Argentino de la Cooperación", *Revista Idelcoop* N° 230. pp. 171-192. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/historia_230.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES) (2008). Reempadronamiento Nacional y Censo Económico Sectorial de Cooperativas y Mutuales.

INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES) (2021), *Guía para construir un protocolo de prevención e intervención ante situaciones de violencia de género en las entidades de la Economía Social y Solidaria*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/06/guia_para_construir_un_protocolo_de_preencion.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES) (2021), *Guía de buenas prácticas para la equidad de géneros y una perspectiva diversa en las entidades de la ESS*. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/11/buenas_practicas_entidad_de_genero.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC). Encuesta Permanente de Hogares. 1° Trimestre de 2019.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC). Mercado de Trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH). Segundo trimestre 2021. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_2trim216D4D22FF6B.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC). Dossier Estadístico en conmemoración del 110° Día Internacional de la Mujer. Marzo 2021. Disponible en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier_estadistico_8M_2021.pdf

LESNICHEVSKY, M. (2018), "Construyendo la identidad femenina cooperativista". *Revista Idelcoop*, N° 227, pp. 81- 87 / Sección: Experiencias y Prácticas. Disponible en: https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/pg_81-87.pdf

LOPEZ, A. y MUTUBERRÍA LAZARINI, V., (2015) "Las mujeres en el cooperativismo y en la economía social: dilemas, retos y desafíos", *Revista Idelcoop*, N°216, pp. 147-154. Disponible en: <https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/revista-216-exp-y-pract-01.pdf>

MINISTERIO DE ECONOMÍA, REPÚBLICA ARGENTINA (2020). "Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte de Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto". Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/los_cuidados_-_un_sector_economico_estrategico_0.pdf

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, Secretaría de Derechos Humanos, República Argentina (2012), "Derechos humanos de las mujeres en la Argentina.

El camino hacia la igualdad. Participación social y política, trabajo y salud". Disponible en: http://www.jus.gob.ar/media/1129139/27-derechos_de_las_mujeres.pdf

MUTUBERRÍA LAZARINI, V. (2016), "Habría que generar más espacios para que todas las mujeres trabajadoras podamos debatir sobre las cosas que nos pasan", *Revista Idelcoop*, N° 218, pp. 115-120. Disponible en: <http://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/revista-218-experiencias-3.pdf>

MUTUBERRÍA LAZARINI, V. (2019) "Economía Social desde una perspectiva crítica de género. Apuntes para una emancipación necesaria y urgente" (clase 1 y 6), curso virtual *Aportes de la perspectiva de género al análisis de la economía social - Módulo II*. PLED - Idelcoop, Campus Virtual Edunet.coop.

NACHT, G. (2018), "El crecimiento de las mujeres cooperativistas fortalece al movimiento social", en *Revista Autogestión para Otra Economía* (2018) n°6 "Sin patriarcado y sin patrón".

RODRÍGUEZ ENRÍQUEZ, C. (2015), "Economía feminista y economía del cuidado Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad", en *Revista Nueva Sociedad* No 256, marzo-abril de 2015, ISSN: 0251-3552. Disponible: https://nuso.org/media/articulos/downloads/4102_1.pdf

RUSS GÉNEROS Y FUNDACIÓN FES (2021), *Economía popular, social, solidaria y feminista. Aportes para el debate y la transformación*, Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/18429.pdf>

BRASIL

PROTAGONISMO DAS MULHERES NA LUTA PELA ECONOMIA SOCIAL E SOLIDÁRIA NO BRASIL: O CASO DA REDE FEMINISTA

Eliane Navarro Rosandiski

Pontifícia Universidade Católica de Campinas (PUC-Campinas)
Universidade de Campinas (UNICAMP)

RESUMO

O Brasil é um país continental, marcado por profundas desigualdades sociais. As atuais desigualdades de renda, de acesso à educação, de acesso ao trabalho não são recentes, ao contrário, resultam de um padrão produtivo que se instalou numa sociedade estruturalmente racista. Nesse quadro de pobreza e de exclusão, a desigualdade de gênero ganha contornos dramáticos e mobiliza o debate em torno de ações. Destacam-se ações inseridas no campo da economia solidária, capitaneadas por mulheres e direcionadas para mulheres. O potencial dos princípios da Economia Solidária como forma de articulação e mobilização das comunidades é enfatizado para a superação da vulnerabilidade, mas basicamente como forma de empoderamento dos grupos no território. O caso da Rede de Economia Solidária Feminista (RESF) se caracteriza por ser uma rede aberta, em permanente construção e assentada na experiência e na luta das mulheres que assumem conscientemente seu protagonismo na economia

solidária e feminista. Seu diferencial é a constituição do espaço de articulação política em cada Estado. O diagnóstico qualitativo da participação das mulheres na RESF tem um sentido contraditório. De um lado, ocorre em segmentos produtivos em grau de fragilidade muito grande, conciliando o trabalho com as atividades domésticas e de cuidados reproduzindo a discriminação do lugar das mulheres na divisão sexual do trabalho. De outro lado, não tem como deixar de considerar, tem significado para estas mulheres um espaço de participação e uma possibilidade de autonomia econômica e de engajamento na superação dos limites de seu papel social com a construção de alternativas.

Palavras-chave: Feminismo; Economia Solidária; Desenvolvimento Local.

RESUMEN

Brasil es un país continental, marcado por profundas desigualdades sociales. Las desigualdades actuales en ingresos, acceso a la educación y acceso al trabajo no son recientes, por el contrario, son el resultado de un patrón productivo que se instaló en una sociedad estructuralmente racista. En este contexto de pobreza y exclusión, la desigualdad de género adquiere contornos dramáticos y moviliza el debate en torno a las acciones. Destacan las acciones en el ámbito de la economía solidaria, lideradas por mujeres y dirigidas a mujeres. Se enfatiza el potencial de los principios de la Economía Solidaria como forma de articulación y movilización de comunidades para superar la vulnerabilidad, pero básicamente como forma de empoderamiento de grupos en el territorio. El caso de la Red Feminista de Economía Solidaria (RESF) se caracteriza por ser una red abierta, en permanente construcción y basada en la experiencia y lucha de mujeres que asumen conscientemente su rol en la economía solidaria y feminista. Su diferencial es la constitución del espacio de articulación política en cada Estado. El diagnóstico cualitativo de la participación de las mujeres en la ESF tiene un significado contradictorio. Por un lado, se da en segmentos productivos muy frágiles, conciliando el trabajo con las actividades domésticas y de cuidado, reproduciendo la discriminación del lugar de la mujer en la división sexual del trabajo. Por otro lado, no se puede pasar por alto que significa para estas mujeres un espacio de participación y una posibilidad de autonomía económica y compromiso en la superación de los límites de su rol social con la construcción de alternativas.

Palabras clave: feminismo; Economía solidaria; Desarrollo local.

1. INTRODUÇÃO

Discutir o protagonismo das mulheres no avanço da economia social e solidária no Brasil é uma tarefa árdua e, com certeza, injusta, visto que muitas iniciativas e muitas ações ficarão de fora desse relato. Essa dificuldade está associada, não apenas, mas fundamentalmente, à dimensão continental do país e, por conta disso, as especificidades de cada Região brasileira. Essa heterogeneidade regional se apresenta desde a diversidade de clima, até a estruturação das atividades econômicas, na propriedade da terra, na densidade populacional em cada região. Sem medo de errar: existem muitos "brasis" muitas especificidades dentro do Brasil. Fatores geográficos e históricos explicam tais diferenças. No entanto, faz-se necessário, dentro dessa diversidade encontrar linhas descritivas, que possam ajudar no mapeamento de mulheres ou arranjos de produtivos que colocaram as mulheres como protagonistas de suas histórias.

O primeiro aspecto a ser levantado diz respeito à desigualdade. O Brasil, além de apresentar realidades regionais muito distintas, é um país marcado por profundas desigualdades sociais. O problema da exclusão e marginalização social não é recente no Brasil. As atuais desigualdades de renda, de acesso à educação, de acesso ao trabalho, dentre outras, resultam de um padrão produtivo que se instala, de forma rápida e desordenada, numa sociedade estruturalmente racista. Nesse quadro de pobreza e de exclusão a desigualdade de gênero ganha contornos dramáticos.

Em linhas gerais o intenso e desarticulado processo de industrialização vivido pela economia brasileira a partir dos anos 30 e com mais intensidade no pós-guerra teve as seguintes características: concentrou atividades industriais na região sudeste, provocando nessa região um desarticulado e ineficiente processo de urbanização. As cidades se constituíram num polo de atração de migrantes originados das áreas de intensa seca do país da Região Nordeste, e de áreas em que o trabalhador rural foi substituído pela maquinaria. A Região Sul possui uma especificidade: a estrutura de propriedade da terra marcada por pequenas propriedades e as cidades são menos desordenadas. Vale destacar no centro-oeste do país predominam latifúndios, voltados para monocultura e na Região Norte a floresta amazônica.

O enfrentamento da questão da desigualdade sempre foi uma bandeira de retórica política, mas com poucas ações efetivas e articuladas no desenho das políticas públicas. Vale lembrar que entre 1964 e 1985 o país atravessou um período em que forças democráticas foram substituídas por regimes autoritários, que em nome de um desenvolvimento econômico ampliaram ainda mais as condições de desigualdade no país.

O fato é que o período de redemocratização, pós 1985, possibilitou a retomada do debate acerca das condições socioeconômicas da economia brasileira e, principalmente, quanto às opções de ações para o enfrentamento do desemprego, exclusão e

vulnerabilidade. Em 1988, com a promulgação da chamada Constituição Cidadã, pela primeira vez o Estado avançou na compreensão de que a pobreza é um problema coletivo e por isso demanda um conjunto de ações para seu enfrentamento.

A partir daí, mais especificamente a partir de 2002, políticas sociais ganharam capilaridade, em especial, políticas de transferência de renda para o atendimento às famílias extremamente pobres da região nordeste do país. No entanto, desde os anos 1990 o tema da Economia Social e Solidária reverbera como importante aliado no enfrentamento das desigualdades, visto que se constitui numa importante forma de geração de trabalho e renda.

Uma vez estabelecido o enfrentamento da pobreza como objetivo dessas políticas públicas, faz-se necessário compreender alguns aspectos que colocam a temática feminina no centro da discussão.

Independente do corte que seja feito, a hipótese da subordinação da mulher no mercado de trabalho sempre se confirma. A desigualdade entre homens e mulheres não tem nada de "natural" e não é determinada pelas diferenças biológicas entre os sexos, sendo sim uma longa construção social, enraizada em todas as dimensões de nossa sociedade. Numa sociedade patriarcal, mulheres enfrentam dificuldades para conciliar a vida produtiva com a vida reprodutiva, como as atividades de cuidados com a casa e dos filhos se somam à jornada de laborais, a oferta de jornadas mais flexíveis aparece como solução e encobre a posição subordinada.

Cada vez mais as mulheres estão ocupando funções de mantenedoras principais do sustento da família. Estão na economia solidária, na agricultura familiar e no assalariamento rural e urbano, no serviço público e em várias profissões. Porém, dados gerais de remuneração denunciam as desvantagens nas condições de inserção comparativamente aos homens, independente do nível de escolaridade. Essa desigualdade entre homens e mulheres se perpetua na sociedade de forma violenta, porém sutil, visto que cristaliza um padrão de subordinação. Esse padrão de subordinação ganha contornos dramáticos nas camadas mais pobres da população, em que mulheres que são chefes de família tem menos poder de barganha na definição suas jornadas e remuneração.

Esse retrato bastante complexo e discriminatório mobiliza o debate em torno de ações. Destacam-se ações inseridas no campo da economia solidária capitaneadas por mulheres e direcionadas para mulheres, cuja sensibilidade, criatividade e assertividade no enfrentamento da vulnerabilidade se tornam referência, tanto no enfrentamento da desigualdade urbana como na rural.

O argumento será apresentado em três partes.

Inicialmente serão apresentados alguns elementos que compõem o campo conceitual da Economia Solidária e se mostram particularmente adequados para o enfrentamento político da questão da vulnerabilidade.

Em seguida serão apresentadas experiências lideradas por mulheres e com foco nas fragilidades desse coletivo para transformação das condições de subordinação das mulheres numa sociedade patriarcal. Tais experiências não serão segmentas por meio urbano ou rural, sua linha condutora será a organização de empreendimentos sociais e solidários na forma de rede.

Por fim, nas conclusões serão apontados os ganhos, os limites e as alternativas diante de um quadro tão desafiador.

2. CONSTRUINDO AS ALTERNATIVAS NO CAMPO DA COOPERAÇÃO

Antes de apresentar os casos cabe destacar dois elementos que confirmam o potencial dos princípios da Economia Solidária como forma de articulação e mobilização das comunidades para não apenas para a superação da vulnerabilidade, mas basicamente como forma de empoderamento desses grupos no território.

O primeiro elemento a destacado mostra que relações de produção e de trocas de mercadorias, na perspectiva das diretrizes e princípios da Economia Solidária, refletem o exercício político das comunidades. Trocas devem ser entendidas para além das relações técnicas de produção, pois é sua dimensão simbólica que possibilita que as comunidades reproduzam suas relações sociais e culturais, que vão desde a transmissão entre gerações de informações acumuladas do passado até a construção coletiva de novas informações. Assim, as trocas simbólicas, ao permitirem o alinhamento social e cultural das comunidades, criam a noção de reciprocidade capaz de formatar as relações solidárias.

O processo de criação de reciprocidade é o elemento distintivo das experiências de cooperação, visto que permite a formação de grupos (economias) com identidade específicas: quilombola, feminista, da reforma agrária, da periferia, dos povos da floresta, de consumo consciente, dos povos tradicionais, da mulher do campo e da cidade, dos catadores, de dos jovens, da agricultura familiar etc.

Uma vez que essas múltiplas economias passem a reivindicar, no campo dos direitos políticos, a garantia do espaço público e de políticas públicas evidencia-se o potencial da Economia Solidária em criar uma institucionalidade capaz de articular consensos e mobilizar o protagonismo político desses atores nos territórios.

O segundo elemento a ser destacado diz a respeito à concepção de sustentabilidade. Na Economia Solidária, a sustentabilidade não se reduz aos resultados econômicos e/ou financeiros. Falar em sustentabilidade significa garantir a continuidade da transmissão das trocas simbólicas, sejam elas culturais ou pauta política. Diante disso, se ampliam os contornos da atividade de gestão para atender sua dimensão

participativa, que agora demanda práticas e procedimentos de autogestão, cujo critério deve ser o papel ativo dessas comunidades no desenvolvimento local.

Vale lembrar que, sendo a Economia Solidária uma maneira alternativa de produzir, vender, comprar e trocar o que é preciso para viver, as empresas pertencem aos próprios trabalhadores e sendo por eles administradas, sua organização é baseada na democracia e na cooperação. Sendo, por isso, entendida como um projeto democrático de desenvolvimento econômico, pois objetiva melhorar a qualidade de vida e de trabalho, sem concentrar renda e sem discriminar as pessoas pelo seu sexo, orientação sexual, cor, raça, idade, religião, deficiência física etc.

O potencial da Economia Solidária ganha densidade quando caminha para embasar ações de inclusão produtiva e mobilização no território. Paul Singer (2006) mostra que para discutir economia solidária e experiências sociais é necessário perceber que "há um avanço qualitativo na construção do conceito de desenvolvimento... e que o combate a pobreza não pode ser individualizado... é preciso ter um enfoque comunitário ao invés de dirigido a grupos isolados" (p.19).

Segundo Gaiger (2014) a maioria dos empreendimentos econômicos solidários (EES) apresenta baixa sustentabilidade financeira. Entre os EES ligados à produção, 64% enfrentam problemas de comercialização, baixa escala de produção, falta de documentos legais e carência de pessoas preparadas. Tais informações confirmam que as sobras líquidas divididas pelos associados acabam sendo pequenas, agravando dessa forma a capacidade de autofinanciamento dos empreendimentos (CULTI, et alli (2010) p. 86). Além disso, Gaiger (2014) também chama atenção para a necessidade de envolvimento social e político. Quanto maiores os vínculos comunitários e compromisso social, maiores as chances de garantia de trabalho e renda para os sócios. Mais especificamente, nas palavras do autor:

"de maneira clara seus vínculos comunitários e seu compromisso social em plano organizativo mais amplo... dão prioridade à viabilização de sua atividade econômica e sua estratégia de união de esforços... [que]... indicam motivações e tendências gerais de desenvolvimento" (p.93)

Entender o desenvolvimento territorial a partir da ideia do desenvolvimento endógeno, significa compreender que dinâmicas são assentadas na cooperação, na aprendizagem, nos conhecimentos tácitos, nas culturas técnicas específicas e nas inter-relações sinérgicas. Nesta perspectiva, a explicação fundamental para o desenvolvimento endógeno está associada ao elevado grau de capital social encontrado nas comunidades em que as ações são praticadas. Capital social diz respeito às características de organização social que contribuem para o aumento das ações coordenadas e articuladas.

Surge então a ideia constituição de elos integradores (redes) capazes de dar suporte à construção de uma organização social-local-territorial com uma forte capa-

cidade de cooperação em torno do projeto coletivo que considere as dimensões (i) socioeconômica; (ii) social e cultural; (iii) ambiental; e (iv) política.

2.1. O Caso da Rede Economia Solidária Feminista (RESF)

Como visto, a Economia Solidária tem crescido como alternativa econômica, como movimento social e política pública. Mas, o mapeamento das condições de inserção das mulheres nos empreendimentos solidários mostra que, por segmentos produtivos, 48% das mulheres se encontram artesanato, 17% na confecção, 13% na alimentação, totalizando 78% em atividades que são "tipicamente femininas" dentro da divisão sexual do trabalho (GAIGER, 2014).

Diante desse quadro de vulnerabilidade social das mulheres, quais caminhos podem ser trilhados para seu enfrentamento? O relato da experiência do processo de articulação da Rede de Economia Solidária e Feminista (RESF) poderá trazer elementos para essa reflexão.

Segue abaixo uma definição da RESF pela RESF:

"Nossa Rede é para articulação entre os empreendimentos, troca de experiência, fortalecimento da atividade produtiva, visibilidade e valorização do trabalho, construção de identidade e de pertencimento para unidas, sermos mais fortes. Nossas propostas para construir sustentabilidade partem da discussão nos empreendimentos, focando as situações locais, e avançam na articulação da rede. As mulheres, além de produtos diversos, produzem conhecimento e precisamos compartilhar esses saberes, centrados na colaboração solidária. Precisamos avançar em nossas práticas organizativas e autogestionárias, tanto na produção quanto na participação nos espaços de discussão política e de gestão da política pública. É necessário o empoderamento e o fortalecimento econômico das mulheres que, apesar de constituírem maioria na economia solidária, ainda continuam sendo os empreendimentos mais vulneráveis". (ADS, 2016, p.18)

Inicialmente é importante explicitar que a RESF se caracteriza por ser uma rede aberta, em permanente construção e assentada na experiência e na luta das mulheres que assumem conscientemente seu protagonismo na economia solidária e feminista.

Em 2017 a RESF articulava 220 empreendimentos em 25 redes. Envolve 2.518 mulheres e 407 homens, em nove unidades da federação, nas cinco regiões geográficas do país. Essa rede corrobora um processo de afirmação das mulheres como parte integrante da economia solidária, recuperando seu papel como um segmento que vive a especificidade de sua condição de mulher, visto que valoriza:

- Afirmação da Identidade: resgate do peso das mulheres na economia solidária.
- Território: as mulheres falam: "do campo e da cidade" mostrando a amplitude

de desta representação nos diferentes movimentos e processos de lutas sociais, portanto, fazendo parte da construção política da luta democrática e por direitos.

- Representatividade: diversidade étnica/racial, cultural, de orientação sexual, espelhando a riqueza do povo brasileiro.
- Legitimidade e Indignação: O ato de se afirmar como segmento social e econômico resgata a legitimidade para construção de projeto para toda a sociedade e a legitimidade de quem reproduz a vida e cuida da vida.

Helena Bonumá relata que a constituição da RFES para a auto-organização das mulheres, é resultado de discussões realizadas no Grupo de Trabalho de Gênero no Fórum Brasileiro de Economia Solidária (FBES), que em 2011 se afirmou num espaço específico e permanente das mulheres da economia solidária. Ainda que tenha muito a avançar, esse GT foi um marco importante, pois partir daí a situação das mulheres no interior do movimento de economia solidária não foi mais a mesma, suas demandas passaram a ser entendidas: como atividade econômica, movimento social e como política pública.

A RESF é uma experiência desenvolvida pela Rede Guayí ("semente" no idioma guarani)³⁹. Sendo desenvolvido pela Rede Guayí, de março de 2010 a outubro de 2012, a RESF contar com a participação e o engajamento de agentes de desenvolvimento e o apoio de parcerias locais, em oito estados (Rio Grande do Sul, Paraná, São Paulo, Rio de Janeiro, Pernambuco, Ceará, Rio Grande do Norte e Pará) e no Distrito Federal, nas cinco regiões do país. Tal fato proporcionou uma rica amostra da diversidade étnica, cultural e regional do trabalho das mulheres.

Nessa primeira experiência foram identificadas possibilidades concretas para garantir a visibilidade e a qualificação das iniciativas produtivas das mulheres e sua viabilidade econômica. Porém, para avançar nessas conquistas ficou claro que seria necessário fortalecer as práticas organizativas e autogestionárias, tanto na produção quanto na participação nos espaços de discussão política, nas decisões sobre as políticas públicas, nos fóruns de economia solidária, no movimento de mulheres e nas instâncias dos diversos movimentos sociais.

Seria necessário então o fortalecimento dos empreendimentos com protagonismo majoritariamente feminino para o empoderamento e a conquista da autonomia econômica das mulheres. Os pontos de partida deveriam ser: a visibilidade e a valorização do trabalho e da capacidade produtiva e de gestão das mulheres. Foi com este

39. Projeto desenvolvido pela Rede Guayí, intitulado "Brasil Local: Economia Solidária e Economia Feminista", de âmbito nacional, voltado à valorização das iniciativas de geração de trabalho e renda constituídas por mulheres, de forma associativa e solidária. O projeto foi uma das ações do Brasil Local: Economia Solidária em Desenvolvimento da Secretaria Nacional de Economia Solidária SENAES/MTE.

intuito que se articulou a RESF, já com presença em diversas redes em nove unidades da federação⁴⁰.

O próximo desafio passou a ser desenvolver uma metodologia que pudesse ser aplicada coletivamente no projeto da RESF. É importante destacar que o trabalho com mulheres coloca em evidência, como ponto de partida, a necessidade da construção de uma identidade que as permita vivenciarem-se como sujeitos. Mais especificamente, uma identidade que permite tanto o reconhecimento e valorização de sua contribuição para a sociedade como a afirmação de suas capacidades apreender os valores do solidário, fraterno e igualitário. Entendida aqui como sustentabilidade subjetiva, tais valores são a grande força e diferencial da rede, visto que tornam essas mulheres protagonistas do trabalho e, mais importante, da vida.

Metodologicamente, a RESF este processo foi tecido de muitas formas respeitando a diversidade e especificidades das integrantes de cada empreendimento. Linhas da vida, rodas de conversa sobre o trabalho doméstico e o trabalho produtivo, narrativas e testemunhos foram partes integrantes da ação pedagógica.

Num segundo momento, o conhecimento mais aprofundado desta realidade e o método de construí-lo permite iniciar a fase dos diagnósticos produtivos dos empreendimentos e a ficha de informação da trabalhadora como insumos desta construção. Também foi realizado um estudo de viabilidade das redes, uma discussão sobre indicadores feministas e a construção de um instrumento de pesquisa com este objetivo. Por fim, o assessoramento é finalizado com a elaboração de planos de sustentabilidade.

A RESF tem um desenho muito bem definido e dotado de significado: de uma *mandala*. No centro dessa *mandala* está o Conselho Gestor Nacional, que constitui a instância nacional de coordenação: define seu planejamento estratégico, suas prioridades e planos de ação e responde pela representação da rede.

Para planejar e construir os pressupostos e caminhos para a sustentabilidade da Rede esse Conselho Gestor Nacional reúne representantes da equipe técnica nacional

40. Os objetivos da RESF (...)

- I. Articular redes para fortalecimento produtivo e comercial dos empreendimentos (por segmento produtivos, arranjos locais e/ou cadeias produtivas) ou qualificação e fortalecimento de redes já existentes;
- II. Qualificar empreendimentos, redes, arranjos e cadeias produtivas que compõem a RESF para a autogestão, a solidariedade e incentivar a constituição de Conselhos Gestores como espaço democrático de autogestão;
- III. Qualificar os empreendimentos e redes para elaboração de Planos de Sustentabilidade;
- IV. Compartilhar saberes, através das trocas e intercâmbios;
- V. Articular com as políticas públicas existentes, bem como formular para a implantação de novas políticas públicas nas diversas áreas necessárias;
- VI. Estimular o pertencimento das redes e dos empreendimentos solidários à RESF, intensificando a identidade com a economia solidária;
- VII. Fortalecer a Economia Solidária e Feminista a partir da gestão de projetos de sustentabilidade para empreendimentos e redes/arranjos/cadeias, que se articule com uma estratégia de desenvolvimento sustentável e de construção de uma sociedade democrática e igualitária.

e das bases de economia solidária e feminista estaduais. Esse é o espaço para socialização das informações estaduais, da troca de experiência para elaboração coletiva e orientação das ações nos estados. Apesar da dinâmica de funcionamento de cada um dos Conselhos Gestores Estaduais ser própria, a orientação é a de que se reúnam mensalmente, com representantes dos empreendimentos envolvidos, como o espaço de aprendizado coletivo e de autogestão da rede. Dificuldades e desafios comuns, podem resultar na construção de estratégias e mecanismos de comercialização, na realização de parcerias que possam resolver problemas técnicos, de qualificação, de produção e de gestão, sempre em benefício do conjunto dos empreendimentos.

Porém, o diferencial da RESF é a constituição do espaço de articulação política em cada Estado. Nesse espaço, redes internas, arranjos produtivos locais e parcerias podem se encontrar e interagir. Esse é o espaço para o aprofundamento do debate sobre sua organização, nas ações conjuntas de articulação política, de cidadania, de relações de cooperação solidária e de cuidados. Além disso, esse é o espaço para somar forças para o encaminhamento das demandas, para formação em economia solidária e feminista, e o monitoramento e avaliação das ações de fomento.

O relato acima confirmou a forte complementariedade entre a economia feminista e a economia solidária, visto que têm em comum uma compreensão dos sistemas produtivos que vai além dos limites do mercado, tendo como referências as necessidades humanas e o bem viver. Confirmando a necessidade do espaço para o aprofundamento da sustentabilidade dos empreendimentos que compõem a rede nos territórios. No entanto, em vários momentos continua sendo apontados limites à essa construção.

Apesar dos avanços no desenho e na articulação da RESF, problemas no acesso ao financiamento e no assessoramento para construção da valorização e sustentabilidade dos empreendimentos, dificultam a luta pelo protagonismo das mulheres no território e sua participação política.

2.2. Aprendizados e desafios advindos da organização das mulheres em Empreendimentos Econômicos Solidários

Não há como discutir o impacto da RESF sem considerar os resultados dessa ação no para as mulheres envolvidas nos empreendimentos estruturados nessa rede. Em sua maioria, as mulheres que participam desses empreendimentos são adultas, responsáveis por filhos e famílias, estão fora do mercado formal de trabalho e buscam no trabalho associado e cooperativo alternativas de gerar renda, de inclusão social, de convivência, de ressignificar as próprias vidas. Além disso, Bonumá (2015) destaca que parcela importante dessas mulheres são participantes e/ou egressas dos programas

municipais de assistência social. Fatos que corroboram a situação pobreza e de vulnerabilidade desse coletivo.

Os impactos serão apresentados como síntese das narrativas das mulheres que participam diferentes cooperativas, rurais e urbanas, em diferentes estados brasileiros pertencentes à RESF⁴¹. Para Bonumá (2015) "as narrativas dessas mulheres produziram um quadro para a composição de uma colcha coletiva, que ficou bastante grande e bonita, para mostrar o trabalho das mulheres e simbolizar a construção conjunta em rede" (op cit, p83). Muitos pontos podem ser identificados nestes registros, contudo o eixo comum a ser sublinhado diz respeito ao impacto que as atividades de formação em economia solidária e feminista tiveram na ressignificação de suas vidas.

Basicamente, as narrativas apontam o sentido de valorização do trabalho, de reconhecimento das diferenças culturais e da diversidade regional e étnica vinculados à participação nos empreendimentos organizados de forma autogestionada e solidária.

Também há o reconhecimento do aprendizado quanto ao funcionamento coletivo e compartilhado dos empreendimentos. Identificando a capacidade autogestionária como alicerce básico para um projeto emancipatório.

Além disso, as narrativas também apontam para o ganho de autoestima e importância de seu papel social. Esse ganho, somado à ação coletiva no empreendimento, estimula a participação de lideranças no bairro e no município.

Porém, apesar desse reconhecimento da contribuição das práticas autogestionária das mulheres para a economia solidária, ainda há clareza quanto às fragilidades dos empreendimentos. De certeza forma, há o reconhecimento de que tais empreendimentos, ainda estão inseridos em relações capitalistas competitivas tradicionais.

Assim sendo, algumas questões podem ser levantadas.

O primeiro aspecto que pode deixar de ser considerado é que essas mulheres entram na economia a partir de seus saberes e de suas práticas historicamente realizadas desde seu lugar de mulher na sociedade. Tomando como exemplo o sonho de uma cozinha industrial, que aparece na narrativa de algumas cooperadas, ao mesmo tempo que demonstra a capacidade empreendedora desse coletivo reafirma a importância da cozinha e do preparo dos alimentos, não apenas como necessidade doméstica e de reprodução das famílias, mas como atividade econômica que pode ser realizada comunitariamente, ressignificando sua prática no contexto possível de uma economia mais próxima das necessidades da vida.

Da mesma forma, o engajamento das mulheres nas atividades comunitárias e de proximidade, somado ao trabalho no empreendimento, constituem o pilar distintivo e consistente para o desenvolvimento local. Isso representa o reconhecimento de que essa de que as possibilidades de emancipação, nos marcos da história em que vivem, só poderá se desenvolver na medida em que houver condições e suporte para

41. Em anexo estão os depoimentos extraídos do trabalho *"As mulheres e a economia solidária: a resistência no cotidiano tecendo uma vida melhor"* de Helena Bonumá (2015).

tanto. Vale dizer, as iniciativas constituídas por mulheres, em sua maioria, têm até dez integrantes, está assentada na necessidade básica de compatibilizar o trabalho para gerar renda com as atividades domésticas e de cuidados. Ou seja, antes de ser uma opção política, é uma necessidade concreta das mulheres para frente às suas responsabilidades.

Em conclusão, o diagnóstico qualitativo da participação das mulheres na economia solidária na RESF tem um sentido contraditório. De um lado, ocorre basicamente a partir de segmentos produtivos "femininos", em um grau de fragilidade muito grande, conciliando o trabalho com as atividades domésticas e de cuidados, tidas como responsabilidade de mulheres, e, dessa forma, reproduzindo a discriminação do lugar das mulheres na divisão sexual do trabalho. De outro lado, não tem como deixar de considerar, que a economia solidária tem significado para estas mulheres um espaço de participação e uma possibilidade de autonomia econômica e de engajamento na superação dos limites de seu papel social com a construção de alternativas.

Conclui-se, nas palavras de Bonumá:

"que a ação das mulheres traz as necessidades do espaço doméstico, privado, para a esfera pública e da produção, ressignificando assim a economia e destacando a esfera reprodutiva como fundamental para a produção da vida e, com isto, reafirmando a economia solidária como alternativa, atribuindo-lhe um conteúdo novo. Assim podemos dizer que "as experiências femininas e feministas qualificam a economia solidária" e que a economia solidária aparece, para estas mulheres, como uma aposta numa vida melhor" (op cit. p 88).

Coerentemente com a ideia de rede, França Filho (2017) mostra que o processo de incubação quando relacionado aos EES pressupõe uma mudança no objeto da incubação: deixaria ser o empreendimento e passaria a ser o território. Esta ênfase é importante na medida que o assessoramento deve buscar uma perspectiva mais sociopolítica e sócio organizativa do que apenas econômica ou organizacional. Ou seja, o estímulo à dinâmica associativa no local parte da premissa de que a comunidade deve estar organizada para encaminhar seu desenvolvimento de forma sustentada. (op cit, páginas 187 e 188).

Nessa perspectiva, a necessidade de assessoramento deve ser compreendida como uma ferramenta para articulação dos vários empreendimentos com vistas à constituição de um circuito próprio de relações socioeconômicas, intercâmbio de experiências e saberes formativos. Seriam objetivos do assessoramento: permitir a sustentabilidade e fortalecer seu protagonismo no território. (França Filho (2017)).

Mesmo que a política de capacitação esteja centrada em questões técnicas, é importante que esta técnica seja portadora de valores. Como visto, processos de formação devem estar voltados para a construção de uma concepção crítica do processo produtivo em que a solidariedade seja resgatada como elemento dinamizador e

transformador. Assim, sendo os conteúdos pedagógicos que compõem os projetos de formação/capacitação devem estar inseridas num pensamento emancipatório de inclusão e transformação. Para atender as demandas dos empreendimentos econômicos solidários, a proposta ideal de atuação das Bases de Serviços ganhe funções estruturantes⁴² de valorização da estrutura social, que significa ver os empreendimentos solidários, além das relações técnicas de produção e comercialização, visando a formação da sua identidade, valorizando suas trocas simbólicas

Por isto, a Secretaria Nacional de Economia Solidária do Ministério o Trabalho (SENAES/MTE) concentrou atenção na estruturação das Bases de Serviços, como peça central em seus programas de apoio às redes de empreendimentos solidários.

Como visto no item anterior, RESF tem como eixo estratégico as atividades de formação de identidade dos empreendimentos femininos. Muitas dessas atividades de assessoramento foi realizada por meio de recursos financeiros obtidos nos editais de oferecidos pela SENAES (MTE). Porém, instabilidades e alternâncias de projetos políticos colocam em a continuidade dos serviços de assessoramento oferecidos pelo governo federal, estadual ou municipal. Essa se constitui na maior fragilidade no desenho da política pública.

2.3. O ecofeminismo como alternativa?

No Brasil, em decorrência da alternância de poder, as políticas públicas de apoio às redes empreendimentos econômicos solidários vem sendo esvaziadas. Ao mesmo tempo, vem sendo observadas experiências das organizações coletivas de mulheres centradas no conceito de ecofeminismo. Tais experiências estão basicamente associadas às atividades agrícolas. Ainda é prematuro estimar seus efeitos para a superação da vulnerabilidade feminina, porém se constitui numa importante alternativa de organização de cooperativas femininas, em especial, por seu compromisso com a sustentabilidade.

Torres (2009) mostra que as três tendências/movimentos ecofeministas que explicam a violência contra a mulher: (i) o clássico; (ii) o espiritualista do Terceiro Mundo; e (iii) o construtivista. Para o autor, essas abordagens, que tanto se complementam e se contradizem, associam a ecologia com feminismo para defender a ideia de que todas as questões de dominação estão interconectadas e compreender que, tal como a opressão das mulheres, a destruição dos recursos naturais significa fazer a crítica ao modelo do "sistema capitalista patriarcal mundial".

No ecofeminismo clássico, a obsessão dos homens pelo poder teria levado –e ainda leva– o mundo a guerras catastróficas, ao envenenamento e à degradação do planeta. Aponta-se aí a oposição entre a ética feminina de proteção dos seres vivos à essência agressiva masculina. Nessa abordagem, atitudes maternas acabam pré-dis-

42. Ver Rosandiski (2015b).

pondo as mulheres ao pacifismo e à conservação da natureza. Também no ecofeminismo espiritualista do Terceiro Mundo⁴³, apesar conferir ao princípio da cosmologia a tendência protetora das mulheres para com a natureza, é possível identificar de postura crítica contra a dominação, a luta antissexista, antirracista e antielitista.

Mais ciente da construção de uma ação, a linha construtivista defende que a relação das mulheres com a natureza não está associada a características próprias do sexo feminino, mas é originária de suas responsabilidades de gênero na economia familiar, criadas através da divisão social do trabalho, da distribuição do poder e da propriedade. Dentro dessa linha construtivista, Flores e Trevisan (2019) argumentam que esse movimento vem ganhando representatividade no espaço rural a partir do protagonismo das mulheres camponesas junto à produção de alimentos e ao manejo de recursos naturais. Mais especificamente, os autores mostram que organização dessas mulheres está dividida em grupos distintos por regiões e/ou por organizações sindicais, como o Movimento das Margaridas, o Movimento das Mulheres Trabalhadoras Rurais, o Movimento das Mulheres Camponesas e o Movimento das Mulheres Indígenas. Ainda segundo os autores, apesar de um conceito ainda em formação, na prática há ganhos e potencialidades no questionamento dos padrões culturais que estão contribuindo para a degradação ambiental.

Importante destacar que tais experiências são recentes, ainda circunscritas às atividades rurais, mas quando sistematizadas poderão contribuir para o debate acerca das ações para o enfrentamento do empoderamento feminino, incluindo aí a importante pauta ambiental.

3. COMENTARIOS FINAIS

Como amplamente discutido e denunciado, o sistema capitalista de produção é patriarcal, e, de certa forma, continua assentado na divisão sexual do trabalho. Distinções na ocupação de espaços associados à vida produtiva e à vida produtiva explicita a desigualdade entre homens e mulheres. A economia feminista denuncia esta situação, questiona o sistema produção centrado na visão e na experiência masculina e nas prioridades do mercado capitalista, e recupera o que tem sido o trabalho invisível das mulheres nos cuidados e na reprodução da vida.

Diante da percepção do potencial do diálogo da economia solidária com a realidade local e com o desenvolvimento sustentável, muitas ações foram empreendidas tendo mulheres como protagonistas. Tais ações tinham como finalidade fomentar a prática de mulheres vulneráveis e marginalizadas e, basicamente disseminar processos participativos e comunitários típicos dessa forma alternativa de organização

43. Originado nos países do sul e influenciado pelos princípios religiosos de Ghandi, na Ásia, e da Teologia da Libertação, na América Latina.

produtiva. O êxito dessas ações está no empoderamento dessas mulheres no espaço produtivo, na comunidade, no território e na esfera política.

Nesse caso, a ideia central era validar a hipótese que que fortalecimento das trocas simbólicas construiria vínculos e fortaleceria o modelo alternativo e solidário, com participação e responsabilidade social com os cuidados com a vida em todas as suas dimensões. Esse desafio uniu movimento feminista à economia solidária, que se iniciou um processo de articulação e mobilização desses coletivos, valorizando a vivência das mulheres nas suas diferentes áreas do saber, da cultura.

O protagonismo da Rede de Economia Solidária Feminista, discutido nesse texto, foi decisivo. Essa ação, mesmo esbarrando em limites, conseguiu extrapolar as vantagens da solidariedade e da autogestão do dia a dia para além da gestão dos empreendimentos. Os relatos das cooperadas mostram que elas, além de poderem dividir melhor o tempo entre o trabalho doméstico, os cuidados e a produção, obtiveram ganhos de autoestima e participação política no bairro/comunidade/território. Esse fato, ainda que contraditório pode ser entendido como ganhos inequívocos.

Mas, como pôde ser avaliado, entre a teoria e prática ainda há uma longa distância a ser percorrida. Percebe-se que as mulheres continuam a se dedicar às atividades nas quais têm conhecimento e experiência, e, quando realizadas na própria casa, muitas atividades se tornam quase uma extensão do trabalho doméstico.

Ainda assim, mais uma vez cabe registrar um avanço associados às experiências da economia solidária: a despeito das reproduções de subordinação as atividades produtivas geradoras de renda, pelo seu caráter autogestionário de organização do trabalho, abrem a possibilidade de compatibilizar esse ganho de autonomia com as responsabilidades familiares e domésticas às quais a maioria das mulheres responde.

Assim sendo, se é fato que as mulheres têm obtido avanços em empreender coletivamente, buscar parcerias e fazer cursos de capacitação, também se reconhece que seus empreendimentos continuam frágeis pela impossibilidade de acessar recursos e condições para continuidade de políticas públicas para seu desenvolvimento e sustentabilidade. Como visto, atividades formativas oferecidas pela RESF para as mulheres cooperadas são estratégicas e transformadoras.

Esse aspecto nos permite refletir e concluir sobre importância das políticas públicas para o desenvolvimento de ações que fortaleçam as iniciativas produtivas das mulheres. Em especial defender sua continuidade, como caminho para a qualificação e a construção de viabilidade econômica para empreendimentos produtivos de mulheres.

Por fim, acrescenta-se que qualquer política pública de apoio aos empreendimentos solidários deve reconhecer a distância que ainda deverá ser percorrida pelos coletivos femininos para superar vulnerabilidade e invisibilidade numa sociedade ainda com fortes traços machistas. Apesar de alguns avanços e conquistas apontados, o desafio continua a ser romper com a lógica de que o trabalho da mulher "fora de casa" é complementar, acessório.

4. REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ADS (2016) Caderno temático 05 - Mulheres e a Economia Solidária. *Projeto Redes de Cooperação Solidária: passos para sustentabilidade*. Agência de Desenvolvimento Solidário (ADS). São Paulo,

BERTUCCI, J. (2010). A política de economia solidária e as diretrizes da CONAES: uma contribuição crítica. In: *Boletim IPEA Mercado de Trabalho*, no. 43, p. 12-25.

Bonumá, H. (2015) AS MULHERES E A ECONOMIA SOLIDÁRIA: A resistência no cotidiano tecendo uma vida melhor. *Trabalho de Conclusão de Curso apresentado como requisito para obtenção do título de Bacharel em Ciências Sociais na Universidade Federal do Rio Grande do Sul*. Porto Alegre 2015

CUNHA, G.C. (2003) Dimensões da luta política nas práticas da economia solidária IN: *Uma Outra Economia Possível: Paul Singer e a Economia Solidária* (organizadores: André Ricardo de Souza; Gabriela Cavalcanti Cunha; Regina Yoneko Dakazaku) São Paulo: Editora Contexto, 2003

FLORES, B.N. e TREVIZAN, S.P. (2019) Fecofeminismo: mulheres e povos rumo à uma cultura sustentável in *Anais da 6a Jornada de Agroecologia da Bahia*. 16 a 20 de outubro de 2019. Território Indígena Payayá, Utinga, Chapada Diamantina - Bahia - Brasil.

FRAISSE, L. (2006). Os desafios de uma ação pública a favor da economia social e solidária. In: FRANÇA FILHO, G.; LAVILLE, J.L.; MEDEIROS, A.; MAGNEN, J (Orgs). *Ação Pública e Economia Solidária: uma perspectiva internacional*. Porto Alegre: Editora UFRGS, p. 237-244.

FRANÇA FILHO, G. (2006). Economia popular e solidária no Brasil. In: FRANÇA FILHO, G.; LAVILLE, J.L.; MEDEIROS, A.; MAGNEN, J (Orgs). *Ação Pública e Economia Solidária: uma perspectiva internacional*. Porto Alegre: Editora UFRGS, p. 57-72.

FRANÇA FILHO, G.C. (2017) O imperativo do Desenvolvimento Territorial na economia solidária e o papel da incubação tecnológica IN: *A Economia Solidária e os desafios globais do trabalho* (Organizadores: André Ricardo de Souza; Maria Zenin) São Carlos: EdUFScar, 2017

FRANÇA FILHO, G.C. e LAVILLE, J.L (2004) *A economia Solidária: uma abordagem internacional* - Porto Alegre: Editora da UFRGS, 2004

GAIGER (2014) *A Economia Solidária no Brasil: uma análise dos dados Nacionais*. Editora Oikos Ltda, RS, 2014

MORAIS, L; DI MEGLIO, R. (2014). Desenvolvimento Territorial e Economia Solidária (ESOL): conexões com a geração local de trabalho e renda. In: *Revista de Desenvolvimento Econômico Territorial*. Brasília: SEBRAE, 3 ed. Junho, 2014.

ROSANDISKI, E.N. (2015a) Social Innovation: The Undertakings on Solidarity Economy and Public Policy on Production and Integration in Brazil. in *Social Solidarity and South-South Cooperation: A compilation of short South-South Cooperation* articles for the "Academy of Social Solidarity Economy: Social Innovation in the World of Work" (Johannesburg, 2015) - by SSTC scholars.

ROSANDISKI, E.N. (2015b) A Política Pública de Inserção Produtiva e o Desafio da Autogestão. disponível em <http://abet2015.com.br/wp-content/uploads/2015/09/Eliane-Rosandiski.pdf>.

SANTOS, B.. Prefácio. In: SANTOS, B. *Produzir para viver: os caminhos da produção não capitalista*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2002.

SILVA, R.F. (2011) Bases de Serviço de Comercialização - BSCs: elementos para compreensão da Estratégia. Texto Técnico, DECOOP/SDT/MDA, Brasília, Junho de 2011.

SINGER, P. (2006) Cenários e Desafios IN: *Geração de trabalho e renda, economia solidária e desenvolvimento local: a contribuição da Fundação Banco do Brasil* / (Organizadores: Claiton Mello, Jorge Streit, Renato Rovai). São Paulo: Publisher Brasil, 2006.

SINGER, P. (2017) Propagação Mundial da Economia Solidária In *A Economia Solidária e os desafios globais do trabalho* (Organizadores: André Ricardo de Souza; Maria Zenin) São Carlos: EdUFScar, 2017.

SOUZA, A.R. (2003) Economia Solidária: um movimento nascente da crise do trabalho IN: *Uma Outra Economia Possível: Paul Singer e a Economia Solidária* (organizadores: André Ricardo de Souza; Gabriela Cavalcanti Cunha; Regina Yoneko Dakazaku) São Paulo: Editora Contexto, 2003.

TORRES M. (2009) O Ecofeminismo: "Um termo novo para um saber antigo" *Terceira Margem*. Rio de Janeiro. Número 20. pp. 157-75. janeiro/julho 2009.

ANEXO – DEPOIMENTOS

Ângela- "A minha própria valorização: já era costureira, mas nunca tinha tido a oportunidade de dar aula, pois não tinha diploma. Isso eu consegui graças a cooperativa e às amigas encontradas aqui. Financeiramente não é ruim, sempre tem serviço, e apesar dos valores não serem altos é o suficiente para ajudar no sustento."

Leonete- "Conhecer outras pessoas, aprender a trabalhar em grupo, realização de um sonho que era costurar. Aos poucos estão aparecendo encomendas, já passamos por muitas dificuldades, mas com muita força estamos superando".

Valeria- "Era muito tímida, quase não falava em público. Então, a mudança foi tão grande que agora sou a vendedora da Cooperativa. A importância da amizade e do trabalho conjunto. Não sabia fazer quase nada e agora faço muita coisa dentro da cooperativa."

Damasia- (vice presidenta) *"Quando comecei na Cooperativa, havia acabado de sair de um casamento, chorava muito e aqui encontrei a alegria de viver, conseguindo assim melhorar a minha autoestima, trabalhar e crescer junto com as outras. Foi como se fosse uma terapia, antes só vivia para cuidar dos netos."*

Nilva- (presidenta) *"A Cooperativa é a minha razão de viver, embora tenha muitas preocupações, pelo fato de a ser a presidenta e por acompanhar e buscar cada vez mais o crescimento da Cooperativa e das Cooperadas."*

Vanilda- *"Depois que entrei na Cooperativa me senti mais útil. Antes, só ficava em casa cuidando dos filhos e da casa e aqui aprendi muita coisa, inclusive até gostar de costurar, agora penso em futuro e espero muito mais dele."*

Laura- (conselho fiscal) *"A participação na Cooperativa, mudou muita a vida, por tirar da rotina e levar para o mercado de trabalho, troca de conhecimento e um grande aprendizado." .. "Aposentada, aprendi a economizar, comprar, vender, e a divulgar os trabalhos de todas. As reuniões são muito importantes, para troca de saberes e experiências."*

Perspectivas futuras: A aposta na capacitação das cooperadas para qualificação da produção e aumento das vendas. Busca de novas parcerias e a criação de um polo de modas que está em discussão com a prefeitura. (COOPART/DF).

Maria diz que foi recebida com muito carinho e atenção que se sentiu compreendida e valorizada com as 'pessoas solidarias que me deram apoio, atenção e carinho. Então senti comecei a pintar em tecidos até fazer parte da organização e da coordenação do grupo. Hoje eu aprendi o que é ser dona de si, e que eu posso! Aprendi a falar e me defender, dialogar, questionar. Eu não sabia e não entendia como eram as coisas e os direitos. Agora decido e faço meus negócios. Sou outra mulher e me valorizo.' (Clube de Trocas Perpétuo Socorro).

Idair diz que 'com as reuniões da rede, discutimos como resolver os problemas nos grupos, decidimos em conversar e fazer planejamentos e cursos de economia solidaria, de produção em artesanato e panificação, doces e conservas, e sabão caseiro. Assim temos muitos produtos para troca e o grupo passou a ter potencial para viver.' e conta que 'quando comecei a fazer as trocas estava em extrema pobreza, minha renda era só o Bolsa Família. Mas das trocas eu trazia de tudo, alimento calçados, vestimenta, amizades e muitas experiências. Eu tinha 50 anos mas tinha cara de 90. Hoje tenho 56 e estou bem, mas queria ter 22 anos com a cabeça que tenho agora. Pois aprendi muito e participo de tudo o que envolve a economia solidaria e hoje tenho tudo. Mudou a minha vida.' (Clube de Trocas Nova Semente).

Neusa sobre o Espaço mulher: *'O Projeto Economia Solidária e Economia Feminista, veio reconhecer, valorizar e mostrar o trabalho da mulher e tem muito a ver com toda esta proposta dos clubes de troca. Os grupos que o projeto abordou praticamente desconheciam o assunto e, através das oficinas, abriu a possibilidade de reflexão e de descoberta da importância para a vida das mulheres dos assuntos debatidos. Desper-*

tou um interesse que temos que discutir e dar continuidade, para ter uma economia solidária sem discriminação, valorizando o trabalho e a participação das mulheres.' (...)

Hoje o Espaço Mulher está com aproximadamente 60 empreendedoras, com lista de espera, mas para novas vagas temos que abrir um edital junto com a secretaria, o que só ocorre uma vez por ano, sempre no aniversário do Espaço Mulher. Para isso, também é criada uma comissão de avaliação das novas empreendedoras, que devem fazer cursos de formação em economia solidária. Também passamos sempre por um recadastramento no mês de agosto. Hoje estamos tentando na câmara municipal a aprovação da lei que nos garanta a permanência na praça Santa Tereza, no centro da cidade. Com toda a experiência que estamos acumulando, nós temos uma certeza, somos reconhecidas e referência para outros municípios. Participamos também de movimentos ligados à mulher. Somos convidadas para participar de outras feiras e eventos, para falar sobre a nossa experiência e incentivar outros grupos de mulheres. Temos representantes nos conselhos municipais de segurança, da mulher e duas representantes no conselho municipal de economia solidaria que está sendo implantado em Teresópolis. Sabemos que temos ainda alguns desafios, como a criação de uma associação, como a proposta do eco banco e a formação de um fórum. E, como mulheres organizadas, apostamos no futuro. (**Espaço Mulher/RJ**).

Tudo isso nos faz refletir sobre a história de superação de nós, mulheres, e que ainda temos muito a conquistar quando se fala de infraestrutura para o desenvolvimento das atividades, sem fugir dos princípios agroecológicos e solidários e sem perder a cultura e os valores comunitários, sem abrir mão de nossos direitos como mulheres. Queremos autonomia para buscar a sustentabilidade do nosso empreendimento, mas precisamos de políticas públicas que atendam nossa realidade, como por exemplo uma estrutura de um restaurante popular para a nossa comunidade através do programa fome zero garantindo geração de renda para as mulheres, melhorando as condições de vida das famílias e da comunidade. Queremos o fortalecimento das práticas de desenvolvimento local, com economia solidária e garantia dos nossos direitos. (**COOPERMUPS**).

As decisões do grupo são coletivas; o trabalho é coletivo bem como a partilha dos recursos vindos da venda, mesmo que muito pequenos ainda. Isso quando não decidem deixar o dinheiro na caixinha, para alguma emergência (arrumar o pneu furado do carro de mão do tio, por exemplo) ou necessidade de alguém do grupo. Por serem da mesma família, morarem perto e plantarem no mesmo terreno, reúnem-se ali mesmo, na horta, para planejar a plantação. (**Planeta Vivo, Abreu e Lima/PE**).

(...) vão se virando com o que têm, sempre visando a melhoria do espaço. Recentemente obtiveram, junto ao Pronaf, um empréstimo de R\$ 2.000,00 que serviu para a compra de um fogão de seis bocas, assim como liquidificador, batedeira, bacias, panelas, facas e outros instrumentos necessários para a produção. Processam o peixe e preparam os alimentos na casa de uma das integrantes, no entorno da "sede da colônia": uma sala, que serve para diversos fins, como reuniões; sala de aula do Projeto Pescando

Letras (Alfabetização de Jovens e Adultos, numa parceria do MPA com o Governo do Estado) e abrigará o telecentro. É nesta sala que também fica o fogão e para lá que o alimento, pré-pronto, é levado para ser cozido, frito ou assado, conforme sua especificidade. Para breve, entretanto, enquanto aguardam o projeto maior, contam com a iniciativa da prefeitura, que vai estruturar, mesmo que provisoriamente, uma cozinha semi-industrial numa pequena construção ao lado desta sala, que será azulejada e contará com um balcão para o processamento dos alimentos.

*(...) Este, inclusive, consta como o primeiro item do 'Acordo de Convivência' do grupo - um conjunto de regras constituídos para seu funcionamento, no qual também está inserida a necessidade de confiança mútua; de divisão de tarefas e de cooperação. Há também itens que falam especificamente sobre como agir em relação aos erros, desavenças, intrigas e até mesmo TPM ou como enfrentar a existência de temperamentos diferentes. Problemas familiares ou outros, que impeçam que uma das integrantes esteja presente ou deixe de cumprir com a divisão de tarefas, deve ser explicado, "e o grupo terá que ouvir e apoiar", exemplificam. (**Empreendimentos de Abreu e Lima, PE**).*

*O grande passo, rumo ao seu sonho, é uma cozinha industrial. Para isso estão construindo, com a parceria principal do IPA, um projeto de turismo ecológico para a região. Em fase de elaboração para posterior apresentação ao MPA, o projeto conta com um galpão que abrigaria uma cozinha industrial –que também serviria para o processamento do peixe dos demais integrantes da Colônia, além de espaço adequado para o administrativo. Além disso, visa construir um pier na beira do porto, valorizando o local e inserindo um quiosque, para comercialização dos produtos. (**Aquarius, Abreu e Lima, PE**).*

*Os desafios são muitos: lutar pela continuidade da feira e sua emancipação. Contribuir para o desenvolvimento dos bairros e do município, construir um bem-estar para si e a família, já que o Arte na Praça já beneficiou muitas famílias. Reafirmar a importância social do trabalho e da participação das mulheres, sua capacidade de se organizar e produzir quando tem oportunidade, e reivindicar uma política pública permanente para gerar trabalho e renda de forma solidária. (**Arte na Praça, Marituba/PA**).*

CHILE

EL ROL DE LAS MUJERES EN EL DESARROLLO DEL COOPERATIVISMO EN LA ÚLTIMA DÉCADA EN CHILE (2010–2020)

Dra. Paula Miranda Sánchez

Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile

Dra. Alejandra Inostroza Correa

Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile

Natalia Yáñez Ruiz

Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile

INTRODUCCIÓN

¿Qué particularidad tiene la última década en Chile en relación al movimiento cooperativo?

En Chile, el inicio del cooperativismo data de alrededor de 1850. Se establece que su nacimiento está ligado a iniciativas de la clase obrera y la iglesia católica (Mogro-vejo, Mora y Vanhuynegem; 2012). En 1927 ya tiene representación en un organismo gubernamental y surge el Departamento de Cooperativas, adscrito al Ministerio de Fomento. Su mayor auge comienza en la década de los 60, consolidando un creci-

miento en los 70, que luego se ve seriamente dañado y disminuido por el golpe militar de 1973. De hecho, en la década de los 90 se clasifica a Chile dentro del grupo de países latinoamericanos donde el cooperativismo involucionó (Coque, 2002).

Entrada la década del 2000, sobreviene un cambio significativo. En el año 2002 se aprueba la Ley N° 19.832, que modifica la Ley General de Cooperativas emanada en 1978. De esta forma en el periodo se observan diversas dinámicas, como definir a estas organizaciones en el marco de asociaciones autónomas de personas que se unen voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada (DAES, 2018). También se indica que el financiamiento de las cooperativas es "variable e ilimitado" y tiene como procedencia principal lo aportado en partes iguales por los socios mediante las "cuotas sociales" o "aportes de capital". Asimismo, el financiamiento puede venir del sector público (CORFO-FOSIS), el sector privado (mediante la banca, microfinanzas, crowdfunding u otras) y el sector conformado principalmente por las cooperativas de ahorro y crédito (CAC) (DAES, 2016).

Desde el 2007 al 2013 las cooperativas en funcionamiento aumentan un 75,1%, la mayoría de sus socios(as) son mujeres (51,9% del total de socios), pero los que se desempeñan como trabajadores de estas entidades (13.951 trabajadores en total) (DAES, 2015) que participaban de 36.679 empleos cooperativos (Chaves et al., 2013) seguían siendo mayoritariamente hombres. Se estimó para 2015 que entre un 20% a 25% de la población económicamente activa dependía de estas organizaciones en materia económica (Radrigán, 2016).

En mayo del 2016 se aprueba un nuevo marco regulatorio que modifica la Ley de Cooperativas y en 2018 ya se contaba con 3.302 cooperativas. Para darle mayor visibilidad al sector en ese mismo año se constituye la Asociación Nacional de Cooperativas de Chile. La suma total de socios que integran esta Asociación es de 1 millón 400 mil personas (Miranda y Caballero, 2019).

Según cifras de febrero de 2021, en Chile existen 3.571 cooperativas, de las cuales 1.481 se mantienen vigentes y activas. La mayoría se ubican en las regiones Metropolitana (335), Araucanía (222) y Valparaíso (169). El sector con mayor representatividad es el de Servicios (580), seguida del sector Producción y Trabajo (314) (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2021).

Respecto a estadísticas de género, un 49% (808.836) de las socias de las cooperativas vigentes-activas son mujeres y un 51% son hombres (832.535). Al desagregar por sector, las mujeres tienen una leve mayor representación como socias en el sector Servicios (51%). La participación de las mujeres se concentra con mayor frecuencia en trabajo de base, mientras que, en cargos directivos, predominan los hombres. De hecho, solo un 35% de los cargos directivos los obtienen las mujeres (1.692 de mujeres v/s 3192 de hombres). A través de los años la participación de mujeres en

cargos de representación ha ido aumentando, sin embargo, ocupan puestos de menor jerarquía, por ejemplo, de secretarías y tesoreras (Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, 2015). En concreto, el cargo de secretaria es el que tiene más mujeres (48%) y el que tiene menos es el de presidenta (26%) (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2021).

COOPERATIVAS EN CHILE: UNA REVISIÓN HISTÓRICA

Los primeros antecedentes del cooperativismo en Chile se encuentran hacia finales del siglo XIX, en donde se hallan los registros más antiguos de una cooperativa chilena. Ésta es la cooperativa de consumo "La Esmeralda" de Valparaíso, fundada en 1887 (BCN, 2014). A esto se suman las referencias que señalan en éste mismo año la creación de la cooperativa "Valparaíso", lo que repercute en una controversia acerca de cuál sería la primera cooperativa constituida en el país (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2014).

A juicio de Labarca (2015), Chile sería un caso donde el cooperativismo surgiría espontáneamente, en respuesta al encarecimiento de la subsistencia, malas condiciones laborales y pauperización de la vida en general, en un contexto donde el Estado adquiere un rol cada vez más relevante en la economía. Esto daría pie a un incipiente proceso de conformación de nuevas cooperativas a lo largo de Chile, donde se registran 40 organizaciones de este tipo durante el periodo 1904-1924 (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2014).

Posteriormente durante el periodo 1925-1963 se viviría una etapa de iniciativas legales, en donde se desarrolló un marco legal de estas organizaciones. En este periodo se promulgó la Ley de Cooperativas (Ley N°4.058), la creación del Departamento de Cooperativas (DECOOP) en 1927, la creación de la Corporación de Fomento a la Producción (CORFO), la que resultaría clave para potenciar estas organizaciones y finalmente la creación de la Ley General de Cooperativas (LGC, a partir del Decreto con Fuerza de Ley N°326), siendo posteriormente modificada en 1963 por la Reforma Agraria (Ley N°15.020). Es así como el cooperativismo se consolidó como una actividad relevante en la vida económica del país. En éste proceso intervinieron diversos factores tales como la creciente organización obrera y las demandas de los trabajadores, el fuerte desarrollo de una burocracia estatal desarrollista, una creciente preocupación por los niveles de nutrición del país (y el rol de las cooperativas por mejorar éstos índices) y el papel de las universidades para legitimar a las cooperativas como herramientas para implementar políticas públicas (Labarca, 2015).

Establecidas las bases del cooperativismo en Chile, en los años siguientes estas organizaciones mantuvieron una relación inestable y cambiante con el Estado. Durante

el período 1964-1971 se vivió una etapa de desarrollo desde el Estado, donde este último favoreció directa e indirectamente el desarrollo de las cooperativas a través de distintos instrumentos y organismos. Luego se desarrolló una etapa de ambigüedad en el periodo que sobrevino al golpe de estado, donde el cooperativismo no fue considerado como prioritario y estas organizaciones se enfrentaron a varias reformas implementadas.

Posteriormente en el periodo 1975-1989 se observó una etapa de crisis y replanteamiento del rol de las cooperativas, en el marco de profundas reformas neoliberales desarrolladas por la dictadura cívico-militar, las cuales generaron dos tendencias en las cooperativas: por un lado, profundizar la dimensión económica e inserción en el mercado y por otro, la inserción internacional con otros movimientos cooperativos internacionales en el marco del proceso de recuperación de la democracia.

En la actualidad las cooperativas gozan de una mayor autonomía y existe un bajo interés del Estado con respecto a la temática, lo que se ve reflejado en el escaso avance de las iniciativas legales en el Congreso, a pesar de que se reconoce la necesidad de actualizar el marco jurídico y avanzar hacia nuevas normativas que no constituyan un obstáculo para estas organizaciones (Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, 2014). Este interés se fundamenta en el notorio rol que se le da al emprendimiento, como una forma de mantener niveles de autoempleo, que complementen un empleo o que reafirmen la idea de la autogestión y el empoderamiento en el plano económico.

MUJERES Y COOPERATIVAS EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

Las cooperativas son formas de comprender la economía social desde un enfoque particular que releva la importancia de los procesos colaborativos, las relaciones comunitarias y la organización entre trabajadores. En América Latina dada las condiciones específicas que tiene el continente, las cooperativas se constituyen como una forma importante de organización comunitaria, lo que les ha permitido tener una gran preponderancia en la economía nacional de algunos países. El rol que han tenido las mujeres en estas organizaciones ha sido relevante, participando activamente en su conformación desde sus inicios. Sin embargo, lo anterior no se ve reflejado en un real protagonismo en los cargos de toma de decisiones a lo largo de la historia.

Uno de los componentes más característicos de la evolución histórica de las cooperativas guarda relación con su fuerte heterogeneidad. Por un lado, esta heterogeneidad es resultado de una mezcla entre las tradiciones indígenas de organización de la economía, la herencia Ibérica que llegó al continente mediante los conquistadores y la inserción de otras culturas migrantes que arribaron a la región, desde países

como Italia, Francia, Alemania, entre otros. Por otro lado, también es importante la heterogeneidad misma con la que cuenta el continente, donde coexisten contextos diferentes, por lo que se pueden observar la presencia de grandes cooperativas, pequeños bancos rurales a nivel local y distintas experiencias informales de Economía Popular (Coque, 2002).

El cooperativismo Latinoamericano tiene larga data, y cuenta con antecedentes relevantes hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Uno de los procesos notables que dieron mayor preponderancia a la figura de las cooperativas fueron las migraciones europeas de principios de siglo XX y el apoyo de Estados Unidos, mediante la Alianza para el Progreso. Además, las reformas agrarias del continente y la adjudicación de tierras colectivas e individuales a las personas, hizo proliferar las organizaciones comunitarias y cooperativas (Coque, 2002).

Las empresas ligadas al rubro de la economía social, como es el caso de las cooperativas, no escapan de la dinámica propia de las sociedades con respecto a la inserción laboral de la mujer. Diversos estudios señalan que a pesar de que estos entornos presentan menores desequilibrios de género que otros ambientes laborales, la mayor parte de los datos muestran que existen importantes diferencias en los porcentajes de participación en órganos de gestión, representación y papeles que desempeñan hombres y mujeres al interior de las cooperativas (Fundación Mujeres, 2011; De Arce, 2017; Caballero, 2018)

La participación de las mujeres en este tipo de organizaciones puede observarse en el contexto de una fuerte contradicción según el tipo de actividades que éstas desarrollan: así como el aumento de la participación femenina se suele centrar en trabajos específicos, éste aumento no se ve reflejado necesariamente en los cargos de representación, ya que se observa una importante ausencia de las mujeres en los órganos de gestión de deliberación de estas organizaciones (De Arce, 2017).

Existen dos tipos de factores que dificultaron una mayor participación plena, activa y por largo tiempo de las mujeres en las cooperativas, los factores objetivo-materiales y los factores subjetivos. En cuanto a los primeros, refieren a cuestiones vinculadas a los roles de género, que permiten comprender la menor participación de las mujeres al interior de las cooperativas. Se señala que las mujeres han sido discriminadas por parte de sus familias, al considerar que su principal función está vinculada al ejercicio de la maternidad y que existe una importante falta de legitimidad a la labor que ejercen como empresarias (Hernández y Sánchez, 2018). En antecedentes históricos, también se recuerda la importancia de la mujer en las cooperativas de la primera mitad del siglo XX, en las cuáles se apela al modelo de mujer ideal tradicional reproducido por las tradiciones familiares, vinculando sus funciones al ejercicio de las labores domésticas (De Arce, 2018). Respecto a los segundos factores, se encuentran las características psicológicas de las participantes o su autovaloración como razones para explicar que no existiera una participación plena de las mujeres en este

tipo de organizaciones (Romero, 1986). Estas dificultades se observan en distintos tipos de cooperativas, incluso en las organizaciones de comunidades indígenas, por lo que las dinámicas de género y dificultades para la participación de la mujer se reproducen también en ellas (Díaz, 2015).

A pesar de que la estructura patriarcal y los roles de género dificultan la participación de las mujeres en las cooperativas, la literatura muestra que su participación se vincula fuertemente con el interés propio en participar en este tipo de organizaciones, la existencia de un proceso de empoderamiento femenino y cuestionamientos a los roles de género imperantes (Díaz, 2015).

De esta forma, existen varios antecedentes que apuntan a la existencia de una tendencia sostenida hacia la mayor participación de mujeres en lugares de liderazgo en las cooperativas, al compatibilizar labores del hogar con sus funciones en el sistema socio productivo; sin embargo, los sesgos en la participación de hombres y mujeres a raíz de la permanencia de los roles de género y una sociedad patriarcal, permiten observar aún una mayor tasa de participación de hombres en puestos de liderazgo (Infante Cruz, Petit Aldana, y Rodríguez, 2019).

La tendencia a una mayor participación femenina en las cooperativas repercutió positivamente en las mujeres, no solo en términos económicos, considerando la parte comercial que tiene la actividad de las cooperativas, sino también en términos de su reconocimiento social y subjetivo (Jacinto, de Oliveira, y Fernandes, 2014). Este reconocimiento viene principalmente de la incorporación de la mujer en otras funciones de las cooperativas, en labores como la producción o el intercambio de productos derivados de la actividad comercial de su organización, lo cual refuerza su sensación de participación (Zimmermann, de Oliveira, y Basso, 2020). También se observa como la mayor participación de las mujeres en las cooperativas implica un mayor nivel de agencia, responsabilidad y autonomía en el ejercicio de sus funciones, lo que puede repercutir también en un aumento en la pobreza de tiempo de las mujeres (Soto, 2019). La construcción de nuevas formas de subjetividades de género contribuyó a reformular las concepciones de género de los participantes de las cooperativas, aunque éstas mismas concepciones sobre la mujer, como el altruismo femenino, exacerban las dificultades de tiempo de las mujeres cooperativistas (Soto Alarcón y Sato, 2019).

En definitiva, la revisión del proceso histórico de las cooperativas en Latinoamérica y el rol de la mujer en estas organizaciones muestra la potencialidad transformadora que revisten en torno a la construcción de nuevas formas de vinculación entre el género y el trabajo, en un contexto donde se desarrollan fuertes contradicciones entre las expectativas de las mujeres y sus experiencias prácticas. Las cooperativas representan espacios en donde se plantean notables particularidades interesantes a analizar, considerando la relación que se establece en este tipo de organización por parte de trabajadores, profesionales y comunidades. Esto permite observar la

importancia que pueden tener estas organizaciones en su potencial transformador en el ámbito de la economía solidaria (Orquiza Cherfem y García Montrone, 2009).

MUJERES EN EL PLANO DEL DISCURSO Y LA ACCIÓN COOPERATIVA EN EL CONTEXTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, FEMINISTA Y DIVERSA

En el año 2015 se realizó el estudio Participación de las Mujeres en Cooperativas y Empresas de la Economía Social (Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, 2015) en él se apunta a que la participación femenina se encuentra presente en los niveles de base o en comités propios de la organización interna. Escasa es la participación en los niveles directivos y generalmente se circunscriben al cargo de secretaria/tesorera. Este estudio se ve reforzado con el estado actual de la participación de mujeres en cargos de alta dirección en el mundo cooperativo (DAES,2021), que corresponde a un 35%. El cargo de mayor presencia, sigue siendo el de secretaria, casi en la mitad de los organismos vigentes; luego viene el cargo de consejera, que se entiende como miembro del Consejo Directivo o Directorio. Se trata del órgano que asume la administración superior de los negocios sociales y representa judicial y extrajudicialmente a la cooperativa para el cumplimiento del objeto social, sin perjuicio de la representación que compete al gerente (DAES,2015). Le sigue la participación en otros cargos, no identificados como obligatorios por la Ley de Cooperativas vigente y en último lugar el cargo de Presidenta (26%). Es decir, de cada cuatro presidentes(as) de una Cooperativa, solo una es mujer.

La toma de decisiones y el nivel dirigenal está en el dominio masculino, ello, aunque se observa un importante porcentaje de mujeres gerentas, lo que no significa que esté en la esfera del poder y toma de decisiones, pues este aspecto estratégico/político está en manos del presidente, que generalmente es hombre. Así, se observa la cultura machista como un factor obstaculizador para una participación en espacios de mayor jerarquía. Esto es paradigmático, pues los niveles de asociación son paritarios en género, no así, quienes ostentan el poder (Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño,2015). El estudio señalado anteriormente también hace alusión a la edad de las mujeres, quienes en general superan los 40 años. El rango etario y el rubro de la cooperativa determinan en gran medida la participación femenina (cooperativas campesinas y agrícolas son rubros masculinizados). Todo ello, se relaciona además con los horarios de reunión y las funciones domésticas y de cuidado. Se destaca el rol "privado" de las mujeres y "público" del varón. También, se relevan los costos personales que se deben asumir cuando se presenta la oportunidad de acceder a cargos de mayor decisión. Allí otras (os) se hacen cargo del tema de la crianza

y el cuidado familiar, incluso varias mujeres atribuyen el quiebre con su pareja a su labor de dirigente.

El Informe Cooperativas en Chile al 2020 resalta que "las cooperativas (en Chile) en su gestión interna y su modelo de negocio basado en las cinco categorías de análisis: Gobernanza, Gestión Financiera, Negocio Cooperativo, Servicios Financieramente Sostenibles e Incidencia Política, puede concluir que las cooperativas de Chile en un 80% son débiles. El promedio de estas cinco categorías alcanza un puntaje de 1.38 de una escala de 0 a 4" (González, 2021, pág.41).

El desarrollo de la economía solidaria en Chile no ha estado exento de dificultades vinculadas a los vaivenes políticos del país. Desde 1974 en adelante, se ha visto impregnado por el neoliberalismo en materia económica. Para algunos esto ha traído progreso, pero nadie duda que la desigualdad, el abuso de algunas industrias que precariza la dignidad de las personas y la concentración económica, han colaborado para crear un clima de desazón e incertidumbre en el mundo social. Con un mercado desarrollo empresarial privado en todo ámbito, el posicionamiento de las cooperativas como forma eficiente de organización social y económica, no logra establecerse dado el escenario descrito.

La desigualdad no solo puede observarse en el plano económico, sino también es posible hacerlo desde una perspectiva de género. De allí parece indispensable abordar la economía feminista, a fin de obtener luces que puedan iluminar algún tipo de implicancias esclarecedoras. Esta perspectiva (Sanhueza, Reyes y Arroyo, 2018), que atribuye su nacimiento a la década de los 90 (Carrasco, 2006), asume que el sistema económico permite a las personas satisfacer sus necesidades en relación con la capacidad que ellas tienen de generar ingresos (riqueza) tensionándola con la realidad que viven muchas mujeres en cuanto deben hacerse cargo de la tarea reproductiva y del cuidado. En el caso de Chile en particular, tomar la decisión de no participar en el mercado laboral por parte de una mujer está vinculada a aspectos culturales de orden machista y conservador, que no siempre son explícitos (Sanhueza, Reyes y Arroyo; 2018; Contreras y Plaza, 2007). Esto último implica que están más restringidas en la satisfacción que logran de sus necesidades que aquellos que trabajan remuneradamente, pero que no lo podrían hacer en el despliegue que lo realizan, si no contaran con ellas. De esta forma, este tipo de economía está interesada en la comprensión de los procesos asociados a la satisfacción de las necesidades humanas. En esa línea los temas que emergen como interesantes de abordar, se relacionan con estudiar el trabajo femenino, el trabajo doméstico, participación y discriminación laboral de las mujeres, políticas económicas y efectos según sexo, liberalización comercial y flujos monetarios sobre el trabajo y su influencia sobre las condiciones de vida femeninas, las mujeres en los modelos macroeconómicos como sujetos invisibles, "el sesgo masculino presente en los ingresos y gastos de los presupuestos públicos, la crítica y nuevas propuestas a las estadísticas y a la contabilidad nacional por no incluir los

trabajos no remunerados, los estudios sobre usos del tiempo que permiten constatar las diferencias de dedicación a los distintos trabajos entre mujeres y hombres y el mayor tiempo total de trabajo realizado por las mujeres y el desarrollo de nuevos enfoques que permitan el análisis global de la sociedad manteniendo como objeto central la sostenibilidad de la vida humana, el bienestar y la calidad de vida de las personas" (Contreras, 2006, pág. 4).

En la línea anterior, puede vincularse la conceptualización de "economías diversas" acuñado en los trabajos de Katherine Gibson-Graham en 2008, que refieren al reconocimiento de actividades económicas invisibilizadas, ignoradas y menospreciadas consideradas alternativas y marginales, pero que crecientemente contribuyen al bienestar social, la regeneración ambiental, el cuidado doméstico, la medicina alternativa entre otros aspectos. Se reconoce el aporte a la economía del uso sostenible de los recursos, los derechos sobre los recursos y el desarrollo económico comunitario. Así, abre las posibilidades y oportunidades para teorizar dinámicas económicas no presentes en el debate actual, que podrían fortalecerlo y fomentarlo. Su postura, sin embargo, no está exenta de dificultades, ya que como ella misma señala, la economía tradicional afirma una visión esencialista estructurante, y no acepta que lo que se percibe como dominante sea expuesto a crítica o tensión. Se identificará a las incursiones experimentales en la construcción de nuevas economías, como descartadas a priori, consideradas como otras formas de capitalismo cooptadas e inadecuadas. Es así como el capitalismo ha llevado a que la actividad económica no capitalista no sea productiva (Gibson-Graham, 2008).

Las perspectivas señaladas, nos ofrecen la posibilidad de examinar, que al menos, existen algunas consideraciones desarrolladas por mujeres que no están siendo consideradas en los análisis requeridos para el buen funcionamiento de nuestras organizaciones, reconociendo esferas de oscurantismo, que no permiten florecer el aporte femenino en ellas.

¿QUÉ OCURRE EN CHILE EN MATERIA DE INFORMACIÓN DE PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL ÁMBITO COOPERATIVO?

Tanto en el proceso histórico latinoamericano como para Chile en particular, puede observarse que el desarrollo del movimiento cooperativo tiene dificultades para incorporar a la mujer en el plano de la toma de decisiones y la conducción de una organización de estas características. En ese contexto se propone identificar las brechas y desafíos en el marco de la mejora en la inclusión y protagonismo de las mujeres en el mundo cooperativo, la propuesta se inserta en poder obtener claridad sobre su rol en

la última década. Interesa de sobremanera la participación de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones en estas organizaciones. De esta forma puede develarse un sesgo de inferioridad, falta de racionalidad en materias de género y/o políticas inclusivas, oportunidades de participación deliberativa u otras opciones que pudieran presentarse como herramientas de acceso a los espacios de poder.

Como primer desafío se propone el estudio de documentos emanados desde organismos gubernamentales, las propias cooperativas, el mundo académico, las organizaciones internacionales y las propias estadísticas del sector, que permitan configurar un diagnóstico de la última década en materia de participación femenina en el área cooperativa. Es aún de mayor relevancia el tema, cuando en la Agenda 2030, Chile enfatiza la necesidad de orientar un desarrollo basado en una visión integral que incorpora al crecimiento, la mejora de la calidad de vida de las personas, donde se aprecie con mayor equidad la percepción de beneficios, incrementando la inclusión y la cohesión social, la igualdad de género y donde el desarrollo de la economía se acompañe necesariamente de la sostenibilidad medioambiental. Para ello las industrias y empresas deben regirse por esos valores. (Secretaría Técnica Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, 2017).

Para trabajar los temas descritos, se recurre a la base de datos de Cooperativas en Chile, específicamente al registro oficial DAES que se encuentra en línea (<https://tramites.economia.gob.cl/Organizacion>). Este registro, clasifica las cooperativas de la siguiente forma:

Tabla 1. Clasificación de la DAES para buscar una organización social en su directorio web.

Clasificación	Categorías
Tipo de organización	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asociación de consumidores 2. Asociación Gremial 3. Cooperativas 4. No definida
Rubro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agrícolas 2. Agropecuarias 3. Campesinas 4. Comercio 5. Consumo 6. Educación 7. Extractivas y mineras 8. Industria 9. Minería 10. Pesca 11. Producción y trabajo 12. Salud 13. Servicios 14. Servicios Laborales 15. Tipos Federativos e Institutos Auxiliares 16. Transporte de carga 17. Transporte de pasajeros 18. Turismo
Estado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cancelada 2. Disuelta - en liquidación 3. Disuelta - liquidada 4. En constitución 5. Inexistente 6. No constituida 7. Rol asignado 8. Vigente
Situación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activa 2. Inactiva 3. Pendiente
Región	Todas las regiones de Chile
Comuna	Todas las comunas de Chile

Fuente: elaboración propia en base a DAES (2021)

El registro de la DAES indica que a la fecha existen 1.481 cooperativas activas y vigentes en Chile. Con esta base de datos se elabora una estrategia para diseñar una muestra de casos que permitiera representatividad de los sectores, por rubros y re-

gión del país. Se seleccionó al 10% del total de cooperativas vigentes y activas. Así, se fue optando del total por rubro y región en el orden que están listadas en la DAES. Para formar parte de la muestra deben cumplir con dos condiciones: (1) contar con la información de sus socios desagregada por sexo y (2) tener página web para saber más de ellas⁴⁴. La poca disponibilidad de datos de socios según género provocó que la cantidad de cooperativas a seleccionar bajara considerablemente a 591. Finalmente, se construyeron fichas (Anexo 1) para 88 cooperativas. Ninguna de estas organizaciones es exclusiva de mujeres.

Estas fichas permiten caracterizar la participación de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones en estas organizaciones e identificar las brechas y desafíos en el marco de la mejora en la inclusión y protagonismo de las mujeres en el mundo cooperativo.

44. En el caso de las cooperativas que además de la razón social tienen registrada su sigla, la búsqueda se realizó con ambos registros.

Tabla 2. Cooperativas vigentes y activas, total con datos de socios y género, clasificada por rubro (sector). Muestra esperada y muestra observada.

Sector	Vigentes y activas	Total con datos de socios y género	Muestra esperada por rubro	Muestra observada por rubro
Agrícolas	118	29	12	6
Agropecuarias	152	44	15	13
Campesinas	145	50	15	5
Comercio	3	0	0	0
Consumo	13	7	2	2
Educación	1	0	0	0
Extractivas y mineras	57	19	6	2
Industria	1	1	0	0
Minería	2	0	0	0
Pesca	51	11	5	0
Producción y trabajo	314	68	30	9
Salud	1	0	0	0
Servicios	580	356	58	51
Servicios laborales	3	1	0	0
Federativos e institutos auxiliares	18	0	1	0
Transporte de carga	1	0	0	0
Transporte de pasajeros	6	0	0	0
Turismo	15	5	0	0
TOTAL	1481	591	148	88

Fuente: elaboración propia

LAS MUJERES EN EL MOVIMIENTO COOPERATIVO: CHILE 2021

Las fichas construidas con la información de las 88 Cooperativas estudiadas permitieron conocer que 51 de ellas cuentan con mujeres en su directorio. 130 mujeres forman parte de los directorios de estas 51 cooperativas, de las cuales 11 son presidentas, 15 vicepresidentas, 31 secretarías, 45 son consejeras y 28 son gerentas. Esta información es absolutamente consistente con la que se dispone en la última década, donde las mujeres se observan en los Directorios, pero como Consejeras o en cargos de inferior responsabilidad en la toma de decisiones. Las cooperativas de servicios son las que cuentan con más mujeres en su directiva (100), le siguen muy por debajo las cooperativas de producción y trabajo (15), agropecuarias (6), campesinas (5), agrícolas (3), y de consumo (1). Así, en este aspecto se confirma nuevamente que el rubro es determinante en la participación femenina, asociándose nuevamente a factores histórico-culturales de tradición machista.

De las 88 cooperativas solo 20 tienen más socias mujeres que socios hombres, 15 de ellas pertenecen al sector servicios y un tercio se encuentran en la Región Metropolitana. Se evidencia que cuando las mujeres alcanzan puestos de presidencia, vicepresidencia, secretarías y consejeras lo ejercen mayoritariamente en este tipo de cooperativas.

El análisis de las fichas, solo confirma una vez más algo que se reconoce en las estadísticas de este tipo de organizaciones, pero, ¿qué está detrás de ellas? Entonces, no solo se requiere analizar esta información, sino que conocer una experiencia con perspectiva de género, que pueda ilustrar las cifras con rostros y territorio.

UNA COOPERATIVA CON MIRADA DE GÉNERO

La Cooperativa denominada en voz mapuche Mūngen Lafkén que significa flor del mar, es una cooperativa de trabajo y producción de snack de cochayuyo, que es un alga comestible que se recoge en el mar⁴⁵. Se trata de una organización de mujeres mapuches que se dedica a este negocio, que ofrece un relato propio⁴⁶ de cómo se construye una entidad de estas características, exclusivamente de mujeres, describiendo su difícil constitución y cada uno de los conflictos que debieron sortear.

45. Para mayores antecedentes: Daniela Beatriz Miranda Prado, «Rayén Lafkén: emancipación y resistencia económica en una cooperativa de mujeres mapuche», *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 41 | 2021, Publicado el 06 julio 2021, consultado el 20 noviembre 2021. URL: <http://journals.openedition.org/alhim/9689>; DOI: <https://doi.org/10.4000/alhim.9689>

46. Extractos de entrevista realizada el 19 de noviembre a Isabel Carvajal, asesora técnica de la Cooperativa Mūngen Lafkén. Esta entrevista se realizó gracias a las gestiones desarrolladas por Daniela Miranda Prado.

Proceso de formación: Se conforma con citas textuales del relato;

... "formar la cooperativa no ha sido un proceso nada de fácil, para ellas formarse como cooperativa lo tienen como algo desde niñas, son un grupo de 10 mujeres jóvenes, hijas de recolectores de orilla y pescadores artesanales, entonces para ellas es algo que ha estado siempre al menos, en la cooperativa que quisieron formar" ... "ellas se habían formado como grupo social de mujeres hace muchos años atrás, 12 años atrás con personalidad jurídica, Rayen Lafkén, que todavía existe, que por medio de esta personalidad jurídica, a través de este grupo, pudimos participar de distintos proyectos y llegar a la formación de la cooperativa"... "se formó la cooperativa dado que nos dimos cuenta en el camino que formadas como grupo social tenían un límite de ventas, sobretudo el área productivo donde ellas se quieren seguir desarrollando, se pueden postular a ciertas cosas y otras no, entonces como grupo social quedaban muy pequeños, sobre todo para postular a fondos"... "ellas siempre se han visto con la necesidad de generar recursos porque es una zona muy aislada, no hay empleo, los empleos que dan en la Municipalidad, los empleos que dan en la comuna para barrer las calles, no hay más empleos que los que ellas puedan desarrollar de acuerdo a sus capacidades".

En 2018, recurren a una asesoría técnica, con perspectiva financiera, fundamentalmente.

Perspectiva de género y familia

"Esta perspectiva de género la han tenido desde niñas, necesitan generar porque tienen sus familias, por otro lado, no quieren emigrar de su pueblo, ellas son todas mapuches lafkenches⁴⁷ y no quieren salir de su territorio. Ellas quieren trabajar ahí y ojalá que sus hijos también lo estén"... "la mayoría es madre, hay algunas abuelas, pero jóvenes 43, 48 años y creo que hay solo una que es soltera y no tiene hijos. El resto todas tienen hijos. Todas con pareja, hace muy poco se casó Mariana, es raro porque en la cultura mapuche no está el matrimonio. Pero hay problemas de cesantía, para hombres y mujeres, los hombres por lo general se van a las mineras, o se van a las salmoneras, y lo hacen por turnos, 20, 10 (días). Ellas son jefas de hogar, siempre, ellas quedan solas y este grupo es de la misma comunidad indígena, del sector Comillahue (alrededores del sector Tirua), ellas pertenecen a esa comunidad indígena"... "claramente es la mujer en un rubro masculino, porque no creyeron jamás que tendrían la capacidad de llamar y de ser líderes, que pudieran llamar a la comunidad. Da nervio decirte esto, porque hoy vemos la tele, y los candidatos que

47. *lafkenmapu* tiene significado en voz mapuche de territorio costero. Se denomina lafkenche a los que habitan la costa y pehuenche a los que habitan la montaña.

tenemos, todos lo que quieren es seguir tapando, y es lo que nos pasó en Tirúa, así de terrorífico es"... "ahí se ve una manera brutal, la vivimos y ellas la han vivido siempre" (refiriéndose a la visibilización de la mujer).

Trabas al proceso

... "fue muy dificultoso, primero que las escucharan, empezamos a golpear puertas de cero, desde la Municipalidad, gobierno local, hasta la junta de vecinos, que en el fondo su junta de vecinos es su comunidad indígena, que, por medio de sus directivas, que también tenían harto apoyo, pero su único apoyo era su comunidad y costaba mucho que la escucharan y que entendieran en lo que querían trabajar y cómo desarrollarlo. Si bien ellas ya habían logrado con un fondo anterior, por medio de INDAP (Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario), la construcción de su sala de proceso, para procesar mermeladas de cochuayo y otras especies también, pero además el snack de cochuayo y harina también. Entonces comenzamos a golpear puertas porque para poder comercializar de manera formal, que hoy día hasta ese período ya comercializaban su snack en un envase bien precario, sin resolución sanitaria, porque la sala de procesos estaba a medias, los gobiernos locales, la municipalidad y el mismo INDAP hacían ferias regional, nacional y en esa instancia podían comercializar pero porque los permisos son locales, pero si ellas querían salir afuera, para sus tiendas, para exportar incluso, que hubo un trabajo bien fuerte, que no pudimos terminar por la pandemia, necesitaban tener una empresa para poder comercializar, facturar, etc., pero además permisos recursos para poder partir, para partir con la materia prima, que ellas tenían pero era muy baja, especializarse y capacitación de manipulación de alimentos pero paralelamente, mejorar su sala de proceso, porque sin resolución sanitaria tú no puedes comercializar un alimento. Nos fue horrible, muy muy muy, se cerraron todas las puertas, era tanta la desesperación, nos ganamos fondos chicos, de tres millones (pesos chilenos), tres millones y medio (pesos chilenos) ninguno estatal, tampoco tuvimos buena llegada, costó mucho. La municipalidad nos daba apoyo, pero era más bien eso, apoyo, pero no era un refuerzo para algo, ni un empujón para algo, necesitábamos una carta, ahí nos daban una carta, todo ese tipo de documentación"... "fue frustrante, nos trataron muy mal, incluso a mí (Asesora Técnica), tocamos puertas de todas las formas, formales, no pasamos a llevar a nadie, pero nunca cumplieron..." en Julio (2018) ellas fueron a INDAP, hablaron, no fueron con cita, porque ya las citas no las daban, fueron de manera cómo ellas saben ir, con sus hijos y todo en la mañana temprano a INDAP, a decir que si no arreglaban la sala de proceso que era un derecho que ellas tenían y que estaba en el documento, se iban a tomar INDAP, bajo esa amenaza y al día siguiente INDAP arregló la sala de proceso, a fines de octubre, principio de noviembre, nos entregaron recién la sala de proceso y pudimos llamar a la SEREMI de Salud

para que hiciera su segunda revisión con todas las observaciones que nos habían hecho, todo corregido y nos aprobaron la resolución sanitaria, recién con eso se formalizaron como cooperativa, y estábamos en eso, y llegó la pandemia".... "no querían llegar algo así, pero era necesario".

Alguno de los comentarios que recibían de alguna autoridad:

... "para qué se van a conformar como Cooperativa, si éramos tan chiquititas (despectivamente pequeñas), las chiquillas (mujeres) eran solo diez integrantes"... "me preguntaban tú ¿por qué crees que ellas van a lograr exportar cochayuyo? ¿Para qué hacer una cooperativa algo tan grande si con que el grupo Rayen Lafkén basta, si tú crees que ellas van a lograr salir, van a lograr sacar, exportar a ese nivel?"... las chiquillas (mujeres) salieron llorando, y siempre pasaba"... "las chiquillas fueron las pioneras, pero nadie las pescó (tomó en cuenta)"... "había que moverse con el contacto, si, había que moverse así, o sino no se avanzaba, si no es por este director a nivel nacional, no lo hubiésemos logrado".

Idea de negocio

"Una autoridad de Concepción apoyó a las chiquillas(mujeres) en su momento, le dio un fondo para hacer un galpón para poder acumular ahí le cochayuyo, esto fue en el 2018. En el 2019, cuando llegué yo, fue la primera puerta que fuimos a golpear, porque veíamos que teníamos los contactos, que se podía avanzar, pero que necesitábamos una sala de proceso más grande, sabiendo que teníamos que mejorar la que había, porque el proyecto, el negocio más bien, no tiene otro nombre, era para mostrarlo un poco más social, era un proyecto muy bonito. Muy integral. La idea de ellas, era que su comunidad indígena, era que los hombres fueran sus recolectores, en el fondo, o cuando recolectar el cochayuyo e hicieran esos paquetes de cochayuyo, que son unos paquetes grandes, la rodela de cochayuyo, pero ellos suben con el cochayuyo en el hombro, un acantilado gigante, si fijan, que es un trabajo bien duro. Entonces que fueran ellos los que extrajeran el cochayuyo como lo hacen siempre pero que les vendieran esas rodelas a las chiquillas, a la cooperativa. A las mujeres, ellas más las otras mujeres de la comunidad, fueran las que pudieran trabajar en la sala de proceso, entonces les llegaba el cochayuyo, ellas lo tomaban y lo secaban un poco, lo envasaban y hacían el snack".

Pandemia Coronavirus

... "en este tiempo de pandemia cada una de ellas, están haciendo lo que pueden. Ahora con la Cooperativa ellas generaban algunos recursos, pero tampoco era algo permanente, apoyaba ciertas cosas en ciertos períodos, no era algo que pudieran contar siempre".

Formación de directiva y rol de Presidenta

... "ellas llevan más de doce años con el otro grupo, siempre han tenido directiva, y por lo general siempre es Marcela Huenupil su Presidenta, ha cambiado, una o dos veces, sale muy innato. Ellas mismas dicen la Marcela, la Marcela, además ella es la representante del grupo. Ella siempre está ahí, ella tiene la fuerza y lleva a sus compañeras. Ella es una muy buena líder, muy positiva"... "las que llevan esas ferias, esa fiesta, son ellas, Rayen Lafkén, es la Marcela Huenupil, que guía todo esto, organiza y convoca, llegan invitados de otros lados. Ella es muy importante para esta feria también, representa mucho lo que es la feria además"... "a Marcela también la propusieron como directiva de su comunidad indígena, una comunidad muy tradicional, donde esos papeles, esos roles, son muy masculinos también, no se había visto en esa comunidad en particular, en otras sí, dirigentas mujeres y jóvenes, dentro de todo lo que estaba pasando, que su comunidad las considerara a ese nivel de liderazgo fue súper potente, fue incluso mucho más que la resolución sanitaria haya salido"... "son cinco personas que forman la directiva y cuatro eran de la Cooperativa. Esto es todavía, mueven, dirigen, han logrado cambiar, era bien especial"... "Tirúa (localidad ubicada en la región del BioBio sur (costa) colindante a la Araucanía) las ve igual que su Comunidad, son mujeres reconocidas. Eso su comunidad lo ve y la comuna lo ve"... "con las chiquillas (mujeres) estaba esto de que había que terminar los procesos, había que juntarlo, todas nos distribuimos la pega, y entre ellas también se chicotean (se apuran), entonces la cosa sale. Yo creo que también es la presión, que ellas tienen hijos, y que los hijos siempre se quedan con ellas. En cambio, el hombre, no quiero hacer un prejuicio, pero, me cuesta perdón, pero eso lo vi y lo viví. Yo creo que finalmente son ellas las que tienen que llegar con el sustento a la casa, yo creo que la cosa va por ahí."... "no pueden fallar, cueste lo que cueste, como sea, tienen que llegar con el pan a su casa"... "sabes que yo no me había dado cuenta, hasta meses después, que fue bien violento lo que nos tocó vivir, para ellas y para mí, porque esto de ir y golpear puertas en un comienzo sí pero cuando empezó a ocurrir lo de instituciones, porque sin eso no se podía avanzar en nada, claro ahí nos cerraron las puertas de cajón"... "fue un año duro, de verdad agotador, pudimos haber logrado mucho más si alguna Institución o al menos alguien nos hubiera abierto las puertas, nosotros consideramos que avanzamos harto. Hoy la única sala de proceso que tiene resolución sanitaria, de la comuna son ellas"... "Isa (por Isabel, la Asesora Técnica) esto no es la primera vez, a nosotras nos pasa siempre" refiriéndose a que cómo naturalizaron lo violenta y cada cierre de puerta... "recibimos harto apoyo también, de ex chicos servicios país (programa de inserción de nuevos profesionales en regiones extremas del país), porque dan ganas de ayudarlas, pero sólo que no paran de aparecer paredes".

A MODO DE CONCLUSIÓN: MUJERES Y COOPERATIVAS EN LA ACTUALIDAD ¿QUÉ SABEMOS Y QUE NOS FALTA, ENTONCES, POR HACER?

Para el contexto latinoamericano, las cooperativas tienden a reproducir las brechas de género que se viven en otros sectores económicos y productivos. Esto representa una llamativa contradicción con respecto a la teoría y la práctica de las cooperativas, considerando que estas organizaciones presentan varios elementos que apuntan hacia la igualdad de género (Alid, 2016). Además, la economía social cuenta con principios que incentivan la compatibilización de responsabilidades de cuidado y trabajo productivo a partir de la comprensión de las distintas dimensiones de las personas vistas como seres holísticos (Ribas y Sajardo, 2004).

Como se ha señalado, las estadísticas actuales acerca de la participación de los chilenos(as) en las cooperativas (Ministerio de Economía, 2021) muestran la disminución de la brecha de participación en éstas entre hombres (51%) y mujeres (49%). Sin embargo, se observa una importante brecha de participación en cargos de alta dirección. Esto refleja la realidad de las mujeres en el escenario actual chileno y latinoamericano, dado que a pesar de diversos intentos por avanzar en la disminución de brechas estamos aún al debe en la materia y continuamos presentes en cargos de segundo orden.

A raíz de lo anterior, con el objetivo de aumentar la presencia femenina en la alta dirección de las empresas diversos países han impulsado diferentes iniciativas. Por ejemplo, el año 2003 en Noruega se implementó la "ley de cuotas" en donde se establecieron cuotas obligatorias de presencia femenina en la alta gerencia, el que ha sido replicado posteriormente en países como Francia, Italia, Islandia, Bélgica y Alemania. Esta medida ha generado un aumento de la presencia de mujeres en la alta dirección de empresas pasando de menos de un 7% antes del año 2003 a cerca de un 40% el año 2013 (Tokman, 2011).

Otros países también han adoptado medidas para aumentar la participación femenina en la alta dirección. En Dinamarca, Finlandia, Grecia, Austria y Eslovenia se ha establecido la obligatoriedad de incorporar mujeres en empresas de propiedad estatal (Poniachik, 2014). En Estados Unidos desde el año 2010 la Securities and Exchange Commission (SEC) exige que todas las empresas informen en sus declaraciones si la diversidad es un factor relevante en la nominación de los directores, en qué forma incorpora esta variable en sus procesos y cómo se evalúa la efectividad de la política de promoción de la diversidad en el Directorio; y Australia ha implementado el modelo "Comply or Explain" el cual exige a las empresas pertenecientes al Australian Stock Exchange (ASX) informar sobre avances en materia de diversidad

en sus directorios y sobre el número de mujeres en cargos directivos y el total de su organización.

De acuerdo al informe de GMI Ratings 2013 (Gladman y Lamb, 2013) en economías emergentes las mujeres en posiciones de directoras representan un 2% en Corea del Sur, un 5% en Brasil y Rusia, un 6% en México e Indonesia, en India y Malasia un 7%, y un 18% en Sudáfrica. Puntualmente en Chile la participación de las mujeres en la gerencia general alcanza su mayor presencia en las microempresas (28.9%), porcentaje que disminuye a medida que las empresas se hacen más grandes (12.8%) (Cuarta Encuesta Longitudinal, 2017). Bajo este mismo contexto, sólo 31 de las 155 empresas analizadas en Chile (Empresas IPSA, IGPA y del Estado) tienen a lo menos una mujer en el cargo directivo, ello representa un 20% del total (Tokman, 2011).

Ahora bien, ante la pregunta sobre cuáles son los obstáculos que enfrentan las mujeres para participar en las cooperativas y acceder a cargos de decisión, se tiene evidencia de dos razones predominantes: una de tipo cultural, acerca de la cultura machista en Chile y otra por el rol reproductivo y de labores de hogar que se les asigna tradicionalmente a las mujeres, lo que hace que se tenga poco tiempo disponible para entregar a esta organización (Isónoma, 2015).

Sin embargo, estas cifras pueden representar una novedad en el contexto de otras organizaciones económicas como son las grandes empresas que participan en la Bolsa Nacional de Comercio, en donde la participación de mujeres en directorios representa cerca del 5% del total (Alid, 2016). Esto revela que las cooperativas son efectivamente una forma de organización que permiten mayor participación para las mujeres, tanto en las actividades comerciales como en cargos directivos, a pesar de las brechas que aún existen. Esto resulta aún más relevante en un contexto de desarrollo de iniciativas que buscan reformar la ley de cooperativas, en donde se introduce la inédita indicación acerca de proporcionalidad de género en los consejos directivos de estas organizaciones (Alid, 2016).

Coque (2002) plantea la dificultad de obtener información acerca de las experiencias en torno al trabajo en las cooperativas; a su juicio, no existe otra opción más que "combinar el análisis cualitativo basado en diversas fuentes bibliográficas con alguna referencia prudente a datos cuantitativos" (Croque, 2002, pág. 5). Esto muestra la necesidad de realizar investigación empírica que permita diversificar las fuentes bibliográficas, al investigar a las principales mujeres involucradas en las cooperativas, tanto en la actualidad como en el pasado. Esto con el fin de relevar la importancia de estas actoras en el desarrollo histórico y presente de las cooperativas, sus principales desafíos y obstáculos a los que se enfrentan en el contexto chileno.

Hoy cobra nuevamente significado el planteamiento promueve el Informe de 2015 del estudio Participación de las Mujeres en Cooperativas y Empresas de la Economía Social (Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, 2015), que recoge casos notables, que se vuelven imperativos de implementar en el ámbito cooperativo:

1. Mínimos Cooperativos en materia de género:
 - Eliminación de toda forma de discriminación (explícita o implícita).
 - Incorporación de organismos específicos de representación de los derechos de las mujeres al interior de las cooperativas.
 - Recursos justos para hombres y mujeres, acciones afirmativas para corregir las desigualdades históricas que ellas han enfrentado.
 - Uso de un lenguaje inclusivo
2. Sello de Igualdad de Género
3. Instalar la imagen de las mujeres como empresarias, equilibrando de forma más ecológica el emprendimiento y la familia.

BIBLIOGRAFÍA

ALID, C. (2016) Proporcionalidad de género en cooperativas: Recomendaciones para la implementación de nueva ley de cooperativas. *Paper para optar al grado de Magíster*.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE (BCN) (2014) Las Cooperativas en Chile: Referencia histórica y Caracterización. Elaborado por Samuel Matías Argüello Verbanaz, Disponible en: url.bcn.cl (revisado en noviembre de 2021).

CABALLERO, C. (2018) Mujeres y cooperativismo en Cuba hoy. Un estudio de redes sociales. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 4, doi: <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v4i0.218>.

COQUE, J. (2002) Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* (43). Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17404309> (revisado en noviembre de 2021).

CONTRERAS, D. y PLAZA, G. (2007). Participación laboral femenina en Chile. ¿Cuánto importan los factores culturales? *Serie de documentos de trabajos*, 235, 1-22.

DAES (2021) Buscar organización. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Disponible en: <https://tramites.economia.gob.cl/Organizacion> y <https://asociatividad.economia.cl/quienes-somos/> (revisado en noviembre de 2021).

DE ARCE, A. (2017) Mujeres Cooperativistas de Agricultores Federados Argentinos. En Salomón, A. y Muzlera, J. (2017) *Diccionario del Agro Latinoamericano 3ra edición*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DE ARCE, A. (2018) Mujeres y cooperativismo agrario en la economía algodonera argentina (1934-1960). *Arenal Revista de historia de las mujeres* 25(1), 71-93.

DÍAZ, J. (2015). *Feminizando la economía solidaria* 1era edición. Guadalajara: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

FUNDACIÓN MUJERES (2011) *La participación de las mujeres en las cooperativas agrarias. Estudio de diagnóstico y análisis acerca de las barreras para la participación de las mujeres en los órganos de gestión de las cooperativas del sector agroalimentario. Proyecto Integra: Mujeres de las Cooperativas y Liderazgo Empresarial.*

GIBSON-GRAHAM, J. (2008) *Diverse economies: Performative practices for "other worlds".* *Progress in Human Geography*, 32(5), 613-632.

GLADMAN, K. y LAMB, M. (2013) *GMI Ratings' 2013 Women on Boards Survey.* Disponible en: http://staklenilabirint.prs.hr/wp-content/uploads/2014/08/GMIRatings_WOB-Report_042013.pdf (revisado en noviembre de 2021).

HERNÁNDEZ, C., y SÁNCHEZ, S. (2018) *Empoderamiento y cooperativismo femenino, tres estudios de caso de cooperativas lideradas por mujeres en la Ciudad de México.* *Acta Universitaria*, 28(5), 72-83.

INFANTE, A., PETIT, J., y RODRÍGUEZ, M. (2019) *El papel de la mujer en las cooperativas Siglo XXI, Aroma del Café y Las Colinas del Mirador.* Estado Bolivariano de Mérida, Venezuela.

ISÓNOMA (2015) *Participación de las mujeres en cooperativas y empresas de la economía social.* Subsecretaría de Economía y Empresa de Menor Tamaño, Gobierno de Chile.

JACINTO, G., DE OLIVEIRA, D., y FERNANDES, D. (2014) *Mulheres em Cooperativas Rurais Virtuais: Reflexões Sobre Gênero e Subjetividade.* *Psicologia: Ciência e Profissão*, 34 (2), 390-405.

LABARCA, J. T. (2015). *Las Cooperativas Y El Estado En El Chile De 1900-1973: ¿Una Relación Evidente? IX Congreso Internacional Rulescoop.* Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/50610/Documento_completo.pdf?sequence=1 (revisado en noviembre de 2021).

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO (2021) *Cooperativas de Chile. Cifras a febrero de 2021.* División de Asociatividad y Cooperativas. Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño. Disponible en https://asociatividad.economia.cl/wp-content/uploads/2021/04/02_2021_COOP.pdf (revisado en noviembre de 2021).

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO (2014). *El Cooperativismo en Chile.* Santiago: Unidad de Estudios. Disponible en <https://www.economia.gob.cl> (revisado en noviembre de 2021).

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO (2007) Cuarta Encuesta Longitudinal. Disponible en <https://www.economia.gob.cl> (revisado en noviembre de 2021).

MIRANDA, P. y CABALLERO, S. (2019) Las Empresas con Propósito y el Auge del Cuarto Sector en Iberoamérica; Capítulo: El Cuarto Sector en Chile. IE Centro para la Gobernanza del Cambio, Secretaría General Iberoamericana. Disponible en: https://www.segib.org/wp-content/uploads/2019_Report-Fourth-Sector-CGC_2019-05-06_ES_web.pdf (revisado en noviembre de 2021).

MIRANDA PRADO, D. (2021) «Rayén Lafkén: emancipación y resistencia económica en una cooperativa de mujeres mapuche», *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* [En línea], 41 | 2021, Publicado el 06 julio 2021, consultado el 20 noviembre 2021. URL: <http://journals.openedition.org/alhim/9689>; DOI: <https://doi.org/10.4000/alhim.9689>

MOGROVEJO, R., MORA, A. y VANHUYNEM, P. (eds.) (2012) El cooperativismo en América Latina. Una diversidad de contribuciones al desarrollo sostenible. La Paz, OIT, Oficina de la OIT para los Países Andinos.

ROMERO, C. (1986) Mujer popular y participación. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 12 (1), 125-136.

SANHUEZA, C, REYES, T. y ARROYO, C. (2018) "Una mirada al Chile actual a través de la economía feminista: desafíos y propuestas" en Calderón, D. y Fajardo, F. (2018) *Chile del SXXI: propuestas desde la economía*, Santiago de Chile.

SOTO, J., & SATO, C. (2019) Enacting peasant moral community economies for sustainable livelihoods: A case of women-led cooperatives in rural Mexico. *World Development*, Volume 115, 120-131.

SOTO, J. (2019) Alternativas al desarrollo: cooperativa de mujeres indígenas. *Revista Política y Cultura* N°52, 171-189.

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO (2015) Participación de las mujeres en cooperativas y empresas de la economía social. Disponible en <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2015/05/Resumen-Ejecutivo-Participaci%C3%B3n-en-la-Econom%C3%ADa-Social.pdf> (revisado en noviembre de 2021).

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO (2015) Manual de constitución, estructura básica y funcionamiento de cooperativas. Disponible en <https://www.senadis.gob.cl> (revisado en noviembre de 2021).

TOKMAN, A. (2011) Mujeres en puestos de responsabilidad empresarial. *Informe de estudio del Servicio Nacional de la Mujer*.

ZIMMERMANN, S., DE OLIVEIRA, M., & BASSO, D. (2020) Participación y empoderamiento de las mujeres en las cooperativas: un estudio sobre la participación de mujeres en cooperativas de la agricultura familiar en Brasil. *Desenvolvimento em Debate* v.8, n.1, 145-161.

LEYES

LEY nº 20.881 (2016) Ley General de Cooperativas. Disponible en <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1086108> (revisado en noviembre de 2021).

ANEXO 1

FICHA COOPERATIVA	
NOMBRE	
CIUDAD	REGION
NÚMERO DE MIEMBROS	NÚMERO DE MUJERES
SECTOR	TIPO DE COOPERATIVA
DIRECTOR(A)	NÚMERO MUJERES DIRECTORIO
WEB	

BREVE DESCRIPCION DE LA COOPERATIVA

APORTE DE LAS MUJERES EN LA FORMACIÓN, OPERACIÓN Y RESULTADOS DE LA COOPERATIVA

COLOMBIA

"PROMOVER LA COOPERACIÓN COMO EJE DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL"

RAQUEL OSES CABRERA.

TRAYECTORIA DE UNA

MUJER EN COLOMBIA

POR UNA ECONOMÍA

TRANSFORMADORA

Marietta Bucheli Gómez

Sandra Raquel López de Mesa Oses

RESUMEN

El capítulo Colombia reconoce y muestra la experiencia de Raquel Oses Cabrera como mujer impulsora del fomento; de la investigación-docencia y servicios de la Economía Social y Solidaria en Colombia y de ejemplos concretos de la incidencia de su entrega en esta función. Su trayectoria ejemplifica la necesidad latente de evidenciar el aporte de la mujer, como eje fundamental de las acciones que permiten que las empresas de la Economía social y solidaria permanezcan, así como también mantener en debate académico la especificidad de esta economía.

Como estrategias para la investigación, se acudió a diferentes herramientas, entre ellas la historia de vida, entrevistas a personas que conocen la trayectoria de la Maestra Oses y otras formas de recolección de información.

Los principales hitos encontrados reflejan el aporte de Raquel en términos de: construcción de Escuela en Economía Social y Solidaria; construcción de la Ley que define el Sistema de Economía Solidaria; construcción de educación formal y de capacitación en Economía Social y Solidaria y resultados específicos de sus acciones de fomento. Lo anterior con la mirada permanente de un trabajo en equipo con una visión de territorio y acudiendo siempre al diálogo de saberes.

INTRODUCCIÓN

Es pertinente y siempre relevante identificar la trayectoria e incidencia de la mujer en el ámbito de la Economía Social y Solidaria en el mundo. La trayectoria se puede observar a partir de la experiencia de la mujer en acciones de fomento; investigación, docencia, servicios y de las incidencias y aprendizajes de su accionar. El fomento en sus dimensiones de protección, promoción y fortalecimiento; la investigación-docencia-servicios observados a partir de la educación. La incidencia a partir de testimonios y hechos concretos en los territorios. La trayectoria de Raquel, da cuenta de su participación en todos los ámbitos anotados. En este texto se trabaja con el concepto de Economía Solidaria el cual expresa lo que en otros países se entiende como Economía Social, como la concibe la escuela española a partir de los aportes de Chaves y Monzón (2008) entre otros autores europeos que la han influenciado. En Colombia, la Economía Solidaria abarca empresas como las cooperativas, mutuales, fondos de empleados y las formas asociativas solidarias enunciadas en la Ley 454.

En este capítulo se hace énfasis en la trayectoria de la mujer como persona que activa procesos para la creación y permanencia de estas formas empresariales y sus diversos aprendizajes a partir de algunos testimonios.

La ventana de observación de la trayectoria de Raquel, cubre diversas épocas de la Economía Solidaria en Colombia entre el año 1990 hasta el año 2015 aproximadamente.

Las acciones, prácticas y actividades de personas que han fomentado y aportado desde la academia a la Economía Solidaria, en adelante –ES– no son evidentes porque son actividades que llevan a cabo personas tanto por el cumplimiento de una labor, como por una convicción marcada por alcanzar un paradigma de cambio para fomentar las empresas de la ES. Son esas acciones, actividades y aportes que no son visibles porque están en la labor directa del fomento y de las tareas propias para llevar a cabo funciones de educación. No se encuentra fácilmente resultados que sistematizan la incidencia en aprendizaje de estas acciones. La literatura muestra a las mujeres cooperativistas; mujeres académicas, mujeres que fomentan, pero lo que más se evidencia son los productos, no el cómo se lograron esos productos, léase: crear una

cooperativa, apoyar una asociación, educar en economía social y solidaria. El cómo, forma parte de una agenda oculta que es preciso rescatar.

La primera parte del capítulo presenta un contexto del concepto de fomento para enmarcar la trayectoria de la Maestra Oses; también, muestra una aproximación al estado del arte de los estudios que permiten observar la experiencia de la mujer en la Economía Solidaria en Colombia.

La segunda parte muestra un estado del arte aproximado en la investigación sobre la mujer en la Economía Solidaria en Colombia.

La tercera parte contrasta la experiencia de Raquel con el camino de los acontecimientos, mostrando su participación directa y las perspectivas de personas que acompañaron y han sido partícipes de su trayectoria en términos de fomento y educación.

La cuarta parte enfatiza en los aportes y legado que mujeres como la Maestra Oses han construido, que conforman una herencia para presentes y futuras personas convencidas de la permanencia de las empresas que conforman dicha economía.

PARTE 1. ÁMBITOS DE LA TRAYECTORIA: EL FOMENTO, EDUCACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

La experiencia de Raquel Oses requiere algunas definiciones para enmarcar su trayectoria.

El Fomento

Conforme a Zabala (2013, p. 7) a partir de la ciencia del Derecho, "el concepto de fomento está relacionado con una determinada acción deliberada del Estado cuando, producto de una orientación constitucional, de una directiva legislativa o del desarrollo de un programa gubernamental dado se busca incentivar a los particulares (ciudadanos del común o sus organizaciones) para que por sí mismos realicen actividades de interés general (sean económicas, sociales, culturales o de otro tipo)" Así, el Fomento abarca un conjunto de actividades ordenadas desde las estructuras gubernamentales, dirigidas a satisfacer indirectamente algunas necesidades que tienen un carácter público o que son de interés público, básicamente relacionadas con procesos de promoción, protección o fortalecimiento de dicha actividad (Zabala, 2013, p. 8); el autor señala que las acciones de promoción se pueden clasificar en sistemas de promoción regional, sectorial y espacial. En la promoción regional se incentiva el desarrollo de algún territorio, especialmente la actividad productiva del mismo, ofreciéndose incentivos fiscales. En la promoción sectorial, se trata de producir incenti-

vos para una determinada actividad económica o sector de la economía, como sería el caso del cooperativismo, buscando mejorar su desempeño y competitividad, hacia el mercado externo o para participar del mercado interno. En la promoción espacial generalmente se refiere –en el orden económico– a la formación de incentivos para el desarrollo de productos o áreas económicas de interés estratégico para el Estado, manifestado en subsidios de créditos, compensación de costos, exenciones, etc. La promoción está ligada a acciones que incentivan la creación de empresas desde las comunidades (Zabala, 2013, p.10).

a) *Promoción*

En Colombia, la promoción tiene su correlación con la Constitución Política de Colombia, el artículo 58 señala "... La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica. El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad".

b) *Protección*

Las orientaciones de la OIT piden los Estados proteger esa forma organizacional, en su recomendación 193 el capítulo V señala "18. La cooperación internacional debería ser facilitada mediante: ... iv) la promoción y protección de los valores y principios cooperativos."

La protección implica el uso correcto de estas formas organizacionales y que el Estado proteja su esencia y su permanencia.

c) *Fortalecimiento*

La dimensión de fortalecimiento abarca el financiamiento, la asistencia técnica, las metodologías de acompañamiento, la formación de líderes para el fortalecimiento y otras variables. El artículo 333 de la Constitución Política se hace mención al fortalecimiento empresarial.

La Educación

La investigación, la docencia y los servicios para la ES tiene apoyo en algunas entidades educativas públicas y privadas que ofrecen algunos programas de posgrado; consultorías, diplomados, cursos de educación continua sobre ES.

Políticas Públicas

En Colombia (Salgado y otros, 2015, p. 58) definen la política pública como "El conjunto de decisiones del Estado frente a asuntos y problemas de la sociedad que se vuelven de interés general o público". Las políticas públicas se definen a partir de las necesidades de la población tomando en cuenta la conciencia colectiva de estas necesidades con el fin de plantear, a partir de ellas propósitos y objetivos comunes. La función de la política pública consiste en promover la participación de los ciudadanos en la destinación de los recursos estatales en forma eficiente, con el fin de que

la inversión de los recursos impacte y solucione el mayor número de necesidades básicas insatisfechas; lo anterior implica la movilización de todos los actores sociales en función del desarrollo. (Salgado y otros, 2015: 59).

En los ámbitos mencionados, la trayectoria de Raquel Oses ha estado presente con diversos resultados satisfactorios.

PARTE 2. LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA MUJER EN LA ECONOMÍA SOLIDARIA

El trabajo de las mujeres en la Economía Solidaria en Colombia, no ha sido propiamente reconocido, si bien, desde su inicio, los aportes de las mujeres siempre han sido importantes, hasta ahora viene visibilizándose. Conforme a Zabala:

"Si bien son muchas mujeres las que tienen una trayectoria importante en el cooperativismo en América Latina y en Colombia, a pocas se les ha reconocido su labor. En Colombia, por ejemplo, Carmesita Rocha cooperativista de los maestros de Ibagué –ciudad capital del departamento del Tolima–, fue una dirigente cooperativa notable, que participó activamente en la formulación de la Ley de educación Cooperativa en 1959. Azucena Vélez, mujer notable en el mutualismo Antioqueño –del Departamento de Antioquia–, entre muchas otras. Pero realmente puede hablarse de una subdivisión temporal de tres grandes momentos, entre 1950 y la siguiente década, no existe una visibilización de las mujeres en el cooperativismo en Colombia, son una gran fuerza de base social haciendo parte de las cooperativas. En la década del setenta, por decirlo de alguna forma, hay una insurgencia, el empoderamiento de las mujeres, comienza a tomar fuerza y su participación es más activa como asociadas, sindicalistas, en los colegios cooperativos, empoderamiento que se extiende a la década del ochenta. Para 1995 en la declaración Cooperativa de Manchester, se hace énfasis en el papel de las mujeres, en la importancia de su liderazgo, en indicadores sobre su participación dentro de las cooperativas, especialmente en cargos directivos que se hace más evidente en los ejercicios de Balance Social" (Entrevista: Zabala, 07 de octubre de 2021).

Conforme a Hernández (2021), el aporte de Carmenza Rocha Castilla (1898-1978) se enmarca en la educación y el fomento. Lideró la creación de la Cooperativa de Habitaciones del Magisterio Tolimense Limitada, el 16 de mayo de 1942, siendo la primera gerente; esta organización cambió su nombre y en la actualidad –2021– es reconocida como Cooperativa Multiactiva Coomilcar.

En materia política, la Señora Rocha ocupó una curul en la Cámara de representantes a nombre de los tolimeses en el período de 1958-1960 como parte del Direc-

torio Liberal del Tolima; el voto de las mujeres en Colombia se ejerció por primera vez en 1957.

Rocha trabajó en la Ley 115 de diciembre de 1959 por la cual se fomenta la educación cooperativa. Hernández (2021) cita apartes de su discurso en el Congreso de la República de Colombia "De lo anterior se deduce que no podremos disfrutar en el país de los grandes beneficios del sistema, mientras no hayamos desarrollado una intensa labor educativa, teórica y práctica, en los institutos docentes de todas las categorías; mientras no funcione la cátedra del cooperativismo en escuelas, colegios y facultades universitarias".

Su accionar se divulgó y reconoció en la prensa "Hoy, cuando la presencia femenina va hombro a hombro en la construcción de la patria, el periplo de Carmenza Rocha Castilla podría parecer sin importancia. Pertenece, no obstante, a la estirpe de aquellas mujeres colombianas que consiguieron la confianza, el optimismo y la fe en la participación femenina en la vida pública" El Cronista. Co (2017).

Conforme al proyecto comunicativo y pedagógico de Confiar Cooperativa Financiera, "Mujeres de confiar" (2017), se reseña a Azucena Vélez Restrepo como una maestra, quién cuando conoció el mutualismo se convirtió en una apasionada por la economía solidaria. Fue presidenta de la Federación de Mutuales de Antioquia. Dedicó su tiempo al blog bajo el nombre "Dinero mutualista", comparte sus experiencias con quienes anhelan un mundo mejor; es autora de diferentes publicaciones y como socióloga ha trabajado para que el mutualismo sea conocido.

Ramírez (2021) hace referencia a las sufragistas que "se manifestaron en diferentes partes del mundo; representan ese asociacionismo que significó una innovación cultural expresada en la incursión organizada de acciones colectivas de las mujeres en los espacios públicos". Alfaro comparte que: "en las cooperativas se ha reproducido el modelo machista, con todos sus mandatos culturales en general, la participación de las mujeres en las cooperativas tomó más fuerza, como producto de la organización sindical, pues a pesar de que históricamente las mujeres han participado, hasta hace relativamente poco, no se visibilizaban en cuadros directivos y comités" (Entrevista: Alfaro, 08 de octubre de 2021).

Sin duda el denominado techo de cristal, como metáfora de aquellas barreras que le impide a las mujeres acceder a puestos de alta dirección, no es ajeno a esta economía en Colombia. A finales de la década de los ochenta, comenzó un trabajo encaminado a quebrar el techo de cristal, a nivel internacional, que impactó en Colombia, al respecto Gaitán relaciona este período:

"el sector de las cooperativas desde finales de 1987 y hacia el inicio del 2000, generó unos primeros movimientos desde la Alianza Cooperativa Internacional y la OIT, para formar en proyectos con perspectiva de género; se realizaron encuentros de mujeres, promoviendo la participación de nosotras en la alta dirección de las cooperativas. Desde mi experiencia en ASCOOP a mediados de los noventa me invo-

lucré con los encuentros de comités de educación en la sensibilización y el trabajo de género, como también desde el comité regional de la ACI. ASCOOP también ha participado en investigaciones sobre el liderazgo de las mujeres" (Entrevista: Gaitán, 08 de octubre de 2021).

En concordancia a lo anterior, el 18 de octubre de 2013 se aprobó la declaración con relación a la Economía Social y Solidaria ESS con perspectiva de género, en el marco del 5º Encuentro Internacional de Economía Social Solidaria en Manila organizado por Rippes.

Con relación al liderazgo de la mujer en la Economía Solidaria en Colombia, Álvarez sostiene que: "el liderazgo de la mujer es cada vez más visible en las instituciones; en la academia; en los gremios, por ejemplo la presidencia actual –2021– de la Asociación Colombiana de Cooperativas –ASCOOP. Por supuesto, aunque ya es mayor el número de mujeres que participan en los cargos directivos de las cooperativas, su participación sigue siendo clave en ámbitos sociales de las organizaciones, de formación, de labores sociales y acciones de bienestar en los que son protagonistas y en las fundaciones de desarrollo social. En los fondos de empleados en Colombia, por ejemplo, en cuadros gerenciales la participación de las mujeres es muy importante. En Colombia las mujeres han realizado algo importante: incorporar a las familias como grupo de interés de las cooperativas" (Entrevista: Álvarez, 07 de octubre de 2021).

Con relación al aspecto cultural Alfaro comenta que el papel fraternal y de transferencia de solidaridad, referenciado a la mujer, ha venido cambiando. El trabajo en equipo de las mujeres y sus roles administrativos, aportan a las organizaciones, "las mujeres, desde la sensibilidad y la capacidad de ver detalles, favorecen la gestión. Ahora se visibilizan más mujeres en cuadros directivos, en los consejos de administración y en los comités, sin embargo, en las cooperativas grandes, en cuanto a los delegados, aún es mayor el número de hombres; a muchas mujeres no les interesa y ven como lógico que sigan los hombres, cuando son cooperativas de territorio esto cambia pues muchas mujeres vienen posicionándose" (Entrevista: Alfaro, 08 de octubre de 2021).

Históricamente las cooperativas han aportado al empoderamiento socioeconómico de las mujeres y a la búsqueda por la igualdad, incluso antes de que les fueran reconocidos derechos civiles y políticos, pero esto también ha sido producto de los embates propios de la realidad nacional, como por ejemplo el conflicto interno del país; Zabala señala que "las mujeres en el cooperativismo colombiano engrosaron ampliamente las cifras de asociados, muchos hombres murieron en la guerra y ellas entraron a participar en estos espacios, por ejemplo, en el mutualismo la base social compuesta por mujeres en un porcentaje muy amplio sobrepasa a los hombres. También se puede decir, que la fuerza de trabajo femenina es muy reconocida en los procesos administrativos de las cooperativas, en el sector servicios y en la dirigencia,

encaminándose hacia una igualdad de condiciones" (Entrevista: Zabala, 07 de octubre de 2021).

La economía solidaria en Colombia ha venido incluyendo la perspectiva de género, con un papel fundamental, para lograr la equidad, la igualdad y el avance en la reducción de brechas de desigualdad. Seguimos en un tránsito de la invisibilidad al reconocimiento de las mujeres en el cooperativismo y la economía solidaria en Colombia, pues en la transformación social y económica debe basarse en el empoderamiento y la participación de las mujeres, también en la transformación cultural y de las relaciones.

Al revisar cuestiones de enfoque de género y feminismo en la economía solidaria, en (Wanderley, 2017) se describe la solidaridad como un "principio de democratización de la sociedad y resultante de acciones colectivas, supone una igualdad de derechos entre las personas que se comprometen en ella. La solidaridad se manifiesta en la redistribución de la riqueza por la vía del Estado y de la reciprocidad entre los ciudadanos y las ciudadanas libres e iguales en derecho; y por lazos sociales voluntarios que adquieren diversas formas como las asociaciones, cooperativas, redes sociales y acción colectiva. Son espacios de construcción de intersubjetividades que incluyen nociones compartidas de justicia, bien común, confianza, responsabilidad política y principios de organización económica", sin duda la solidaridad como puente que se extiende en la lucha contra las desigualdades es un punto común importante, que conlleva en sí mismo un desafío, un transitar hacia la equidad en todas sus formas dentro de la sociedad, una construcción que nos ocupa.

Es común encontrar algunos documentos donde se recuerda en general a las mujeres que han aportado desde el emprendimiento, el liderazgo de algunas organizaciones de la economía social y solidaria, también desde la perspectiva de género se han abordado temas como el trabajo, la igualdad, el empoderamiento, la equidad, entre otros, como también desde el feminismo. Incluso existen declaraciones de la Economía Social y Solidaria con perspectiva de género (RIPESS, 2013) en donde se reconoce que "Las mujeres son mayoritarias en la ESS y son pilares fundamentales del cambio social, pero siguen invisibilizadas".

PARTE 3. LA TRAYECTORIA DE RAQUEL OSES

Raquel Oses es una académica e investigadora, Trabajadora Social de la Universidad Nacional de Colombia, que también cursó algunos semestres de Economía en esta universidad, Magister en educación, con énfasis en educación comunitaria de la Universidad Pedagógica Nacional, Colombia.

Muy joven conoció el cooperativismo por sus padres, desde entonces se apasionó por este y se interesó en el trabajo con comunidades, en la búsqueda del bien común, promoviendo la cooperación como eje de transformación social. A lo largo de su vida

profesional se enfocó en generar vínculos y articulación entre la universidad, las comunidades, las organizaciones del sector solidario y las instituciones públicas, edificando puentes entre lo teórico y lo práctico, buscando en la realidad como lo indica el artículo 5 de la Ley 454 de 1998 generar "una corriente vivencial de pensamiento, solidario, crítico, creativo y emprendedor como medio para alcanzar la paz de los pueblos", facilitando sustentos teóricos para el avance conceptual, metodológico y práctico del sector solidario, que la llevaron a trabajar en diferentes temas de interés para el cooperativismo y la economía social y solidaria.

Desde su experiencia profesional, académica e investigativa en Colombia, con rigor, militancia y capacidad de trabajo en red, ha potenciado el fortalecimiento de las cooperativas y organizaciones de la economía social y solidaria desde el ámbito universitario, las políticas públicas y el trabajo con comunidades. Como docente universitaria, consultora en el sector público, co-creadora de la Escuela de Economía Solidaria de la Corporación Universitaria Minuto de Dios –UNIMINUTO–, su participación en el proyecto que generó la Ley 454 de 1998 que da fundamentos conceptuales, filosóficos y de acción a la economía solidaria en Colombia para promover el desarrollo integral del ser humano, también como miembro del comité científico de CIRIEC Colombia y su trabajo en la educación cooperativa y solidaria.

Momentos detonadores

A los diez años de edad, Raquel Oses acompañaba a su madre y su padre a reuniones, en calidad de voluntarios en talleres de motivación, posterior a estos encuentros Raquel era testigo del entusiasmo de sus padres. Los talleres estaban vinculados al primer proyecto de vivienda social productiva por autoconstrucción dirigida correspondiente al Barrio la Fragua en Bogotá. El proyecto fue liderado por Yolanda Martínez de Samper, promotora social, y su esposo, el arquitecto Germán Samper. El proyecto de autoconstrucción al que llamaban –La Mutua–, con filosofía cooperativa, era una Sociedad Mutuaria de Autoconstrucción, el proyecto fue ejecutado entre 1958 y 1962.

Cecilia Cabrera y Nicolás Oses, los padres de Raquel sabían del potencial del trabajo cooperativo, y de forma voluntaria asistían a grupos, que los invitaban, que querían mejorar sus condiciones de vida a través de la cooperación. Con el fin de compartir sus experiencias, entre las actividades que desarrollaron, se encuentran las reuniones en las que participaron con el grupo de personas que construyeron el Barrio Sidauto de Bogotá. También hicieron parte del grupo que conformó el Colegio Cooperativo del Barrio de la Fragua.

A la edad 15 años, Raquel participó en un grupo Scout; fue líder Akela de una manada (grupo de niños scout) y se auto capacitó en algunos temas. Raquel, junto con sus compañeros, decidieron gestionar recursos como alimentos y transporte, para

llevar de excursión fuera de Bogotá a grupos de 40 niños y niñas scout con uniformes hechos con ayuda de Raquel. Las excursiones se realizaban dos veces por año en las vacaciones escolares. La experiencia con los Scouts, dio la oportunidad a Raquel de realizar el trabajo de manera más estructurada; "cada excursión tiene un espacio en mi mente, en mi corazón y mi vida, de los aprendizajes y enseñanzas diferentes con los niños" (Entrevista: Osés, 17 de noviembre de 2021).

Posterior a esta experiencia, Raquel estudió, de manera simultánea, Trabajo Social y Economía en la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá. Desde entonces, tenía muy clara la importancia de lo social y lo económico, deseaba encontrar un equilibrio entre ellos. Mientras adelantaba sus estudios se casó con un economista y continuó estudiando, pero después, al ver a sus dos hijas e hijo tan pequeños, decidió suspender temporalmente sus estudios. Varios años después retomó sus estudios universitarios, culminando la carrera de Trabajo Social.

Como Trabajadora Social, se vinculó como auxiliar de investigación en el Instituto de Estudios Colombianos IEC, después a la Fundación Foro por Colombia como Investigadora y formadora de mujeres líderes comunitarias. Trabajó también en Planeación Distrital de Bogotá en el Programa de Servicios sociales Básicos encargada de la elaboración del Plan de Desarrollo Participativo de la Localidad de Rafael Uribe y en promoción de la participación comunitaria. Laboró con la Unión de Trabajadores de Cundinamarca –UTRACUN– elaborando el diagnóstico participativo del Instituto de Formación Laboral. De forma paralela continuó con la búsqueda del equilibrio entre lo social y lo económico, en la búsqueda del desarrollo de las personas y por su cuenta, Raquel comenzó a estudiar sobre cooperativismo.

En el Instituto María Cano –ISMAC– en Bogotá, junto con Jorge Racero y Patricia Gómez, Raquel tuvo conocimiento del modelo de economía solidaria. Identificó que no solo existía el cooperativismo, sino que también existían otras formas asociativas. Trabajando en la capacitación de personas de diferentes grupos productivos, siguió con su trabajo autodidacta en cooperativismo, asociatividad y economía solidaria. A partir de esta experiencia Raquel se vinculó totalmente a los temas del cooperativismo y la Economía Solidaria, siendo una de las mujeres pioneras en el tema de economía solidaria en Colombia; desde allí proyectó su desarrollo profesional.

El camino por las Políticas Públicas

En un momento de su trayectoria, Raquel acumuló conocimiento y muchas preguntas que fueron la base de sus cuestionamientos con relación al concepto y bases de la Economía Solidaria y del cooperativismo. Su interés la llevó a acercarse a personas de relevante trayectoria como José del Carmen Moreno autor de artículos y libros sobre el tema. Moreno invitó a Raquel a vincularse como docente de la Universidad Cooperativa de Colombia. Para Raquel, José del Carmen representa un líder nato, ins-

pirador, amante de las formas asociativas y de la gente, que pensó en la esencia del movimiento (Entrevista: Oses, 02 de octubre de 2021). Moreno es catalogado como uno de los ideólogos colombianos, junto a muchos otros relevantes, que impulsaron el cooperativismo y luego el sector solidario, (Dávila y otros, 2018); los autores citan a Moreno (1995) como autor seminal, definiendo la economía solidaria como el "conjunto de fuerzas sociales identificadas por ideales solidarios y humanistas para manejar los recursos naturales, científicos, tecnológicos y financieros que ofrece el mundo actual para generar como resultado y dentro de una concepción de Estado, un proceso de desarrollo integral". (Dávila y otros, 2018, p. 4).

La experiencia de Raquel en los noventa, confluye con las diversas movilizaciones e iniciativas que describe Wanderley (2021) a favor de las prácticas sociales y económicas alternativas y de los conceptos de economía solidaria, economía social, economía del trabajo, economía para la vida, economía popular y economía plural. En esta década Raquel Oses comienza a ser reconocida en el cooperativismo y la economía solidaria en Colombia.

Como es de amplio conocimiento, Colombia había venido enfrentando un crudo conflicto interno, en donde el narcotráfico, las organizaciones subversivas y paramilitares, asolaron con distintas formas de violencia al país, acabaron con la vida de muchos colombianos, generando un impactante desplazamiento interno, además de otros problemas económicos, sociales y culturales. El país busco la reivindicación de derechos, de libertades, la búsqueda de garantías, como también la reorganización jurídica y estatal, a través de una asamblea Nacional Constituyente, que desde la institucionalidad respondiera a las necesidades del país, que no tenían eco en la Constitución de 1886.

La constitución de 1991 en los artículos 58, 64 y 333 propende por la protección, la promoción y el fortalecimiento de formas asociativas y solidarias.

En 1991 algunas cooperativas financieras se transformaron en bancos privados. La CONFECOOP, entre 1993 y 1994, lideró la construcción de un Plan Nacional de Desarrollo Estratégico del Sector Cooperativo. En 1995 se emitió el documento CONPES⁴⁸ 2823 sobre Política de modernización y desarrollo del sector de economía solidaria. En 1997 se presenta una emergencia económica del sector financiero. Arango (2005) señala que los bancos cooperativos al transformarse en bancos tradicionales "en una rebatía por captar depósitos del sector oficial indujo a las más variadas formas de corrupción, que pronto prendieron las alarmas de los organismos públicos de control y motivó al gobierno nacional a ordenar retiros masivos de depósitos en entidades cooperativas" (Arango, 2005, p.130).

Ante la posibilidad de una clara intervención del gobierno, presionado por la Banca tradicional, confluyen diferentes actores que, ante la crisis, impulsan, en 1998, en

48. Consejo Nacional de Política Económica y Social: es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo.

el Congreso de Colombia la Ley 454 de 1998 "Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria...". En esta ley Raquel Oses realizó aportes importantes conceptuales y de procedimiento. La ley determina el marco conceptual que regula la economía solidaria; transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria; crea la Superintendencia de la Economía Solidaria; crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones.

Raquel Oses, para esa época, estaba vinculada con la secretaria técnica de la Red de Escuelas de Economía Solidaria; en (Muñoz y Oses, 2016, p. 18-19), frente al desarrollo de la economía solidaria y de la Ley 454 se evidencia:

De 1994 a 1998, la Red de Escuelas de Economía Solidaria hace alianza con el senador Carlos Corsi Otálora, líder del Movimiento de Laicos por Colombia, lo que permitió que se constituyera el Frente para el desarrollo de la Economía Solidaria. El senador Corsi, en el momento de la alianza, ya había radicado ante la Comisión Séptima del Senado un proyecto de ley sobre economía solidaria. A partir de esta alianza, la Red realiza el acompañamiento y la asesoría a la Comisión Séptima del Senado para la ley en diferentes espacios de trabajo: grupo de estudio todos los jueves en la mañana, escenario en el cual se construyeron los artículos del 1 al 37 de la ley mediante el diálogo de saberes, con los aportes que llegaban de las organizaciones de la Red; también se participaba en las sesiones de discusión del proyecto de ley en la Comisión Séptima, en eventos para la socialización del proyecto de ley en las principales ciudades del país y en los territorios que hacían la solicitud, y, por último, en las sesiones de la plenaria del Congreso de la República para la discusión y aprobación de la Ley 454 en agosto de 1998.

Respecto a la Ley 454 de 1998, Zabala describe los aportes de Raquel Oses:

"En un primer momento político, Raquel en su condición de dirigente comunitaria en 1998 participó e hizo parte del equipo que concilió tres proyectos de ley diferentes que querían salvar al cooperativismo ante la crisis financiera y la supervisión anacrónica del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas –DANCOOP–. Varios Senadores se interesaron, más de la mitad de los que conformaban la comisión séptima; Raquel como asesora del Senador Carlos Corsi y yo como asesora de otro Senador, aportamos a la redacción. Teniendo en cuenta las contribuciones que llegaban desde las organizaciones, Raquel trabajó mucho en los principios y en la parte filosófica de la economía solidaria. (Entrevista: Zabala, 07 de octubre de 2021).

El artículo 6 Parágrafo 2 de la Ley 454 expresa: "tienen el carácter de *organizaciones solidarias* entre otras: cooperativas, los organismos de segundo y tercer grado que agrupen cooperativas u otras formas asociativas y solidarias de propiedad,

las instituciones auxiliares de la Economía Solidaria, las empresas comunitarias, las empresas solidarias de salud, las precooperativas, los fondos de empleados, las asociaciones mutualistas, las empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas, las empresas asociativas de trabajo y todas aquellas formas asociativas solidarias que cumplan con las características mencionadas en el presente capítulo".

Conforme a Gaitán, en entrevista, comento que la ley 454 generó un hito, no solo se hablaba de cooperativas si no de Economía Solidaria:

"inicialmente no cayó muy bien a las cooperativas compartir con otras organizaciones. Pero fue un trabajo conjunto en el que participé desde ASCOOP. Junto a Raquel, hicimos una especialización en la Universidad Cooperativa en gerencia de proyectos educativos, allí nos encontramos con la Cibernética Social, con Waldemar De Gregori, una gran parte de esta teoría impregnó los aportes que se realizaron al proyecto de ley; además de los aportes de diversas mesas de discusión y de un nutrido aporte de las organizaciones. La participación de Raquel Oses en la Ley 454, puso a prueba todo su liderazgo femenino en una época en donde la mujeres nos estábamos abriendo espacios y bajo el enfoque metodológico del diálogo de saberes". (Entrevista: Gaitán, 08 de octubre de 2021).

Posterior a la divulgación de la Ley en diferentes escenarios, Raquel participó de manera activa "A donde me llamaran, desde que pusieran los viáticos, allá iba" (Entrevista: Oses, 17 de noviembre de 2021).

A lo largo de los años, Raquel siguió trabajando el tema de las políticas públicas en la economía solidaria y en medio de su ejercicio académico hacia el año 2016 publicó un análisis de "Políticas públicas de economía solidaria y comercio justo en Colombia: reflexiones desde la necesidad de un cambio de modelo", en donde analiza:

A pesar de los avances legislativos en políticas públicas han obedecido a la materia de Economía Solidaria, muchas de las políticas públicas existentes para el sector aún resultan inexploradas y poco conocidas por las mismas organizaciones del sector. Dado que estas políticas públicas han obedecido a la necesidad de utilizar a las formas asociativas de la Economía Solidaria como paliativos para la atención de las emergencias ocasionadas por el sistema económico, imperante, estas políticas aún quedan desarticuladas, sin responder a las necesidades reales de las organizaciones. Por lo tanto, se requiere de la voluntad política y el compromiso de diferentes actores, tanto de las organizaciones solidarias como del Gobierno y la sociedad civil organizada. Además, se necesita una academia preparada para acompañar procesos permanentes, continuos, progresivos y pertinentes, que permitan la articulación de las políticas existentes y la formulación de nuevas, construyendo escenarios de encuentro no solo para la formulación, sino también de la gestión, evaluación, reorientación y reorientación de las políticas, con el fin de mantener su pertinencia.

cia, dada la realidad en continua transformación en la cual vivimos. (Osés, 2016 en Coscione y otros 2016: 106-107).

Fomento

Raquel Osés impulsó el fomento del Sistema de Economía Solidaria, sistema definido en la Ley 454 de 1998, artículo 1. En el año 2000 Raquel se unió como consultora del Ministerio de Trabajo y seguridad social, donde coordinó las acciones del Comité Interinstitucional y Comunitario de Economía Solidaria y Empleo; participó en el diseño del plan de acción para la Articulación de Consejos Territoriales de Empleo – Capítulos Locales y Regionales del Consejo Nacional de Economía Solidaria y Consejos Territoriales de Planeación, como estrategia de desarrollo Local, generación de ingresos y empleo.

Raquel fue asesora del Ministerio de Comercio Exterior para el diseño e implementación de los Seminarios-Taller piloto en veinte ciudades capitales de departamento sobre Alianzas estratégicas y asociatividad para la exportación, en el marco de la Semana del Exportador, en el año 2000.

Entre el 2000 y el 2008 en el Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria –DANSOCIAL–, la Maestra Osés tuvo diferentes actividades como contratista de esta entidad, entre ellas la elaboración de veinte cartillas sobre Economía Solidaria y las diferentes organizaciones que la conforman, en entrevista con Leopoldo Garavito que fue compañero de trabajo de ella en el DANSOCIAL dijo al respecto:

"Ante la carencia de textos orientadores de la educación social y solidaria, se desarrollaron las cartillas para las diversas formas de la Economía Solidaria, en las que Raquel participó activamente. En la de Cooperativas, fue una de las coautoras directas y en las otras diecinueve en las correcciones y adecuaciones frente a las leyes, estas cartillas tuvieron un impacto muy importante, era lo primero que se sacaba después de la ley, que aterrizaba la Ley 454 en temas específicos de la organizaciones y era un material importante para las organizaciones y para quienes dictaban curso. Otra labor que adelantamos desde la unidad de educación y formación del DANSOCIAL, fue la de organizar a nivel nacional la orientación de las organizaciones que podían estar en condiciones de impartir educación y capacitación en Economía Solidaria, las condiciones para certificar los cursos y en especial el curso básico para conformar una empresa de la Economía Solidaria. En ese entonces, solamente podía certificar los cursos el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA–, entidad que expedía la certificación con base en la solicitud de algunas cooperativas que hacían esfuerzos por impartir la educación a sus asociados. El DANSOCIAL obviamente también certificaba los cursos que sus funcionarios impartían en muy contadas ocasiones, por no contar con personas dedicadas a esta labor, no obstante, lo demandado por las normas. En consecuencia se expidió la Resolución 0194 de mayo de 2001,

en la cual se establecían los contenidos de las capacitaciones en los Cursos: Básicos, Medio y Avanzado, se determinaban los requisitos para impartir la educación, entre los que se determinaron que fueran organizaciones cooperativas, o de Fondos de Empleados y en especial que sus instructores formaran arte de las organizaciones solidarias, puesto que nadie puede enseñar lo que no practica, siendo el tema tan delicado como la Economía Solidaria. Se hizo la excepción con las universidades ya autorizadas por el Ministerio de Educación, para impartir educación en todos los temas del saber. Por cuenta del DANSOCIAL, Raquel hizo contactos con algunas universidades, a fin de lograr profundizar en el fortalecimiento de las organizaciones Solidarias, que al capacitar a sus dirigentes, logran desarrollar mejores Empresas Solidarias que cumplieran su meta Social ampliamente. Se lograron contactos con las Universidades Javeriana, La Gran Colombia, Santo Tomás y en ellas algunas jornadas de capacitación." (Entrevista: Garavito, 30 de noviembre de 2021).

Su actividad como contratista, entre otras cosas se encaminó a realizar cursos, capacitaciones y formación en diversos temas como: inducción a la Economía Solidaria, asociatividad en organizaciones de grado superior, fortalecimiento en las diversas formas asociativas, básico de Cooperativas, básico de Precooperativas, básico de Cooperativas de Trabajo Asociado, básico de Mutuales, básico para Fondos de Empleados, básico para administraciones Públicas Cooperativas, medio para Cooperativas, Proyecto Educativo Sociempresarial –PESEM– y Balance Social. Garavito facilitó copia de documentos de 2002 en donde relacionan las capacitaciones logradas por la Unidad de Educación del DANSOCIAL, durante ese año, para un total de sesenta y siete organizaciones, en las que participaron más de mil setecientas sesenta personas. Contribuyó Raquel en elaboración de la cartilla sobre Proyecto Educativo Socioempresarial –PESEM– y Balance Social.

Vinculada con el DANSOCIAL en el área de educación, Raquel fue formadora de formadores en economía solidaria, trabajó mucho en este programa de cobertura nacional con Luis Guillermo Barbosa quien lideraba el área y Leopoldo Garavito, juntos trabajaron con organizaciones en Proyectos Educativos Sociempresariales –PESEM–, con el fin de que las organizaciones de la economía solidaria desarrollaran acciones coordinadas de educación coherentes con sus objetivos; lo anterior la llevó a viajar por Colombia. En entrevista con Raquel dijo "Viajé tanto por toda Colombia que a veces estando en el aeropuerto no sabía si llegaba o me estaba yendo" (Entrevista: Oses, septiembre de 2021). También, diseñó y dirigió el Diplomado Formador de Formadores en Economía Solidaria realizado también con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–. Elaboró los textos para la Cartilla de Curso Básico de Economía Solidaria del Programa Familias Guardabosques y diseñó las guías para el Proyecto Educativo Socioempresarial –PESEM– en el marco de los requerimientos de la certificación de calidad del DANSOCIAL.

El trabajo en territorio de Raquel Osés estando vinculada al DANSOCIAL, ha tenido repercusiones en diversas regiones, así lo expresa la gerente de COOTREGUA, la Señora María Isbelia Gutiérrez:

"Raquel se aventuró y dejó una huella importante en COOTREGUA dada su cobertura en la Amazonía. En aquella época llegar a la selva era muy difícil. Esta región tiene presente su orientación pedagógica, las herramientas y la metodología de diálogo de saberes que nos dejó como herramienta para la educación de los asociados, esto pasó aproximadamente hace veinte años y sigue siendo vigente ahora. La importancia de la educación para COOTREGUA, se refleja en el éxito de nuestra entidad, localizada en zonas apartadas y con problemas de comunicación. Además, a Raquel Osés siempre le ha gustado escribir mucho, nos insistió siempre en dejar una historia, en documentar lo que veníamos haciendo en la cooperativa (Entrevista: Gutiérrez, 04 de octubre de 2021).

En 2005 Raquel Osés se vincula a la Universidad Pedagógica Nacional y al Ministerio de Justicia, donde diseñó y coordinó el Programa Nacional de Formación de Formadores para el fortalecimiento de la Organización Comunal a nivel Nacional y fue autora de la guía para el emprendimiento comunal.

En el departamento de Casanare entre el 2010 y el 2013 Raquel participó en la creación de diecinueve CONES locales Municipales –Capítulos del Consejo Nacional de Economía Solidaria–, para formular las políticas y estrategias de Economía Solidaria para el fomento de las organizaciones locales conforme al Decreto 1153 de 2001 que reglamenta la Ley 454 de 1998.

Entre el 2013 y el 2014 en el Instituto para la Economía Social-IPES, Raquel asumió la coordinación territorial de las localidades de Suba y Engativá en Bogotá, en un proceso piloto con vendedores informales.

En el ámbito de fomento en la trayectoria profesional de Raquel Osés, son varios sus aportes, llevó siempre a la práctica la Ley 454 de 1998, con un énfasis en la educación, como hilo conductor, Raquel realizó aportes notables en territorio, con las organizaciones y las personas que ha dejado huella.

Educación

En el ámbito de la educación Raquel fue docente de economía solidaria, apoyó la creación y fortalecimiento de organizaciones solidarias desde la universidad, facilitando procesos de investigación y proyección social. Vinculada con la Universidad Cooperativa de Colombia entre 1994 y 1999, diseñó un módulo de pedagogía para el Emprendimiento Empresarial para Universidad Nacional Abierta y a Distancia en el año 2002. Fue docente de la Especialización en desarrollo Rural de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia; docente de la Universidad Luis Amigo y profesora de la Corporación Universitaria Minuto de Dios entre 1996 y el

año 2000. En ese periodo fue gestora de la Escuela de Economía Solidaria, a partir de 2013 fue su directora hasta el 2017.

Raquel Oses argumenta que la educación debe ser orientada a la práctica, conformada por "un conjunto de procesos de promoción, formación, capacitación e investigación permanentes, continuos, progresivos, pertinentes y oportunos. Estos brindan escenarios de encuentro, herramientas conceptuales y metodológicas, en pro del desarrollo y fortalecimiento de conocimientos" (Oses en Muñoz, 2017, p. 125-129).

La Escuela de Economía Solidaria de la Corporación Universitaria Minuto de Dios –UNIMINUTO, fue una apuesta desde su co-creación, como lo describe Raquel "una apuesta solidaria por la paz, la Escuela se concibió como un centro de pensamiento inter y trans – disciplinario, que trabaja en la producción y apropiación de conocimiento, en la investigación aplicada, fortaleciendo la docencia y la proyección social, para aportar realmente en la practica al pensamiento solidario." (Entrevista: Oses, 02 de octubre de 2021).

De hecho, hoy en día, se habla de la incidencia de la educación en el cooperativismo y de la urgente necesidad de las escuelas de pensamiento y la acción educativa en la economía social y solidaria, en la publicación "Por un emprendimiento solidario desde la educación y la formación cooperativa, hacia una economía transformadora", en una de las ponencias publicadas, señala que las escuelas de pensamiento implican:

el desarrollo de una comunidad autónoma de conocimiento para los miembros, pero orientada por un marco conceptual común que debe ser sujeto de construcción y reproducción social. En este sentido, la estructura de la Escuela no se genera por la existencia de medios físicos para la formación, se genera por la consolidación de una comunidad pensante abocada a producir de forma compartida soluciones a los problemas de las organizaciones y procurar los medios económicos, sociales y políticos para conformar un movimiento de acción cívica para la emancipación de nuestras organizaciones en un entorno poco cooperativo. La Escuela de Pensamiento es un espacio de construcción y aprendizaje continuo. La acción produce pensamiento, el pensamiento motiva la acción. (López de Mesa y Álvarez, 2021, p.188).

De ahí la importancia del trabajo realizado por Raquel, al plantear la estructuración de la Escuela de Economía Solidaria de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, como una Escuela de pensamiento, teniendo en cuenta esa vía de doble sentido pensamiento-acción, a partir del desarrollo de comunidad de conocimiento.

Desde UNIMINUTO también articuló acciones con la Unidad administrativa especial de Organizaciones Solidarias –UAEOS, por ejemplo en Cundinamarca con la implementación del programa "Formar para emprender en Asociatividad Solidaria".

En su trabajo de grado de maestría, Raquel investigó con relación a las concepciones, retos y perspectivas de la educación comunitaria en la economía solidaria. Participó como ponente y organizadora de múltiples eventos académicos en Colombia y fuera del país y ostenta una mención especial como ponente en el primer congreso de

investigación del sector solidario, Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria – DANSOCIAL y la Pontificia Universidad Javeriana del 2004. Dirigió trabajos de grado en diferentes áreas en relación con la economía solidaria.

En materia de publicaciones, Raquel Oses ha aportado de manera significativa, algunos ejemplos son: "Apuntes para el desarrollo territorial participativo desde la economía solidaria – redes de cooperación local" publicado en el 2009 por la Especialización en Desarrollo Rural de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia; "Fondos autogestionados en Colombia; Una propuesta de fortalecimiento desde una caja de herramientas" publicado por RULESCOOP IX Congreso en el 2015; "Políticas públicas para el fomento del comercio justo y solidario en América latina: los casos de Brasil, Ecuador y Colombia" del 2016 editado por la CLAC y FAIR-TRADE; "Modelo de Gestión Socioempresarial Solidario" un proyecto integrador de Investigación en 2016 apoyado por UNIMINUTO; "Tipificación de las cooperativas Agropecuarias en Colombia, aportes para su promoción y supervisión" artículo publicado el 2017 en el marco del "XI Congreso de la Asociación Española de Economía Agraria- Sistemas alimentarios y cambio global desde el mediterráneo"; "Educación para el desarrollo socioempresarial solidario" capítulo del libro "Modelo de gestión socioempresarial solidario – Lineamientos conceptuales de áreas temáticas" de UNIMINUTO en el año 2017; "Estudios de caso de gestión: aportes para la comprensión del quehacer cooperativo en su dinámica empresarial" 2019 primera edición con el caso de estudio "La promesa de valor y cambio en las Cooperativas" y en el 2020 en la segunda edición ampliada con el caso de estudio "Marketing sostenible y digital en las Cooperativas" publicaciones de Coomeva y CIRIEC Colombia, entre otras publicaciones.

Su ejercicio académico, docente e investigativo siempre ha sido importante, conformo grupos de investigación, trabajando en diferentes proyectos en comercio justo, estudios de caso, modelos de gestión y desarrollo socio empresarial solidario; enfocándose en observar cómo "las organizaciones solidarias alcanzan simultáneamente sus fines sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos, de tal manera que puedan ser socialmente capaces y económicamente sostenibles" (Oses y Muñoz, 2016, p.4) , poniendo en acción los principios de solidaridad, autogestión, democracia participativa, corresponsabilidad y equidad, para el impulso de ejes estratégicos de desarrollo como: lo humano social, cultural, empresarial, territorial y de educación socioempresarial solidaria.

A lo largo de su trabajo en la academia a dirigido tesis de grado y ha sido entrevistada para varias tesis doctorales. El trabajo en redes es relevante en su quehacer, Raquel Oses hacia el 2004 participó en el encuentro de universidades y en el trabajo realizado en Medellín para la construcción de la Red UNICOSSOL. También trabajó en la creación y gestión de la Red Internacional de Investigaciones Comunitarias – REDINCO y hace parte del Centro de Investigación, documentación e información de la

Economía Pública, Social y Solidaria de Colombia –CIRIEC Colombia– allí es miembro del comité científico desde hace varios años.

En el ámbito de la educación con organizaciones de economía solidaria también ha trabajado con algunas Organizaciones no Gubernamentales en proyectos con amplios componentes de formativos, una de estas organizaciones Desarrollo & Proyección Empresarial – D&P Empresarial, contó con sus nutridos aportes en proyectos con productores campesinos en el Casanare, cafeteros de Cundinamarca, recicladores en la Guajira y organizaciones con las cuales trabajo en capacitaciones entre las que se encuentran: Cooperativa Unibosque, Cooperativa Ayudémonos, Cooperativa PRODUZCAMOS, Fondo de empleados de la UNIVERSIDAD NACIONAL, Fondo de empleados del Colegio Camilo Torres, Fondo de empleados del Banco popular y Filiales FEMPOPULAR, Cooperativa Multiactiva de Leticia – COPESAM, Cooperativa COOEDUMAG, Cooperativa COOACUEDUCTO, Cooperativa COOPEDAC, cooperativa COOHIMAT, entre otras muchas otras organizaciones solidarias.

En entrevista con Álvarez, realiza una semblanza y conjuga esta multiplicidad de proyectos que la Maestra Oses ha adelantado con gran habilidad y capacidad de trabajo, señala:

"Que se pueden resumir en una triada de acciones, que comprenden la estructuración de la Escuela de Economía Solidaria de la Universidad Minuto de Dios, el fortalecimiento de Redes Universitarias y el enlace con organizaciones comunitarias. Conocí a Raquel cuando estaba documentando la experiencia de los Padres Eudistas, tratando de comprender la complejidad de la experiencia de UNIMINUTO con la economía solidaria. Raquel comienza a hacer visiones críticas, por lo cual desde mi punto de vista, ganó amigos y enemigos; ella decía que la universidad que era resultado de una obra como la de los Padres Eudistas, no podía prestarse a tener proveedores capitalistas. Fue una de las primeras personas que comenzó a trabajar el tema del comercio justo en las universidades y lo logro. En UNIMINUTO había dispensadores de café de comercio justo, había relaciones con organizaciones de base, eso fue interesante. Su accionar incluyó tratar de darle a la UNIMINUTO una estructura más democrática, lo que generó diversidad de respuestas a favor y en contra. Trabajó mucho en la formación de profesores, pero también había resistencias, profesores que pensaban que estaban muy atareados como para formarse nuevamente. Raquel era muy crítica, pues decía que necesitaba profesores de primera línea, y comenzó desde la UNIMINUTO a realizar eventos internacionales académicos de cooperativismo, economía solidaria y comercio justo, con conferencistas por ejemplo de universidades francesas, españolas y de otros países, haciendo eventos masivos, dándole un carácter académico más importante. Raquel pensaba en la oferta de la universidad. En un segundo momento, se requiere tener presente la participación de Raquel en el fomento de redes universitarias. El caso de la Red de Universidades sobre economía social y solidaria en Colombia –UNICOSSOL–, no se recuerda como debería recor-

darse. Raquel fue protagonista de esos procesos constitutivos en Medellín, que se consolidaron después de una investigación de Raquel con Uniminuto. Está también la Red de Investigaciones Comunitarias – REDINCO, ella estuvo ahí, lideró estos procesos y por supuesto en CIRIEC Colombia. Raquel siempre ha trabajado por hacer las cosas bien, se ganaba muchas batallas, siempre siendo de forma irreductible en su pensamiento y en su forma de proceder. Con relación al trabajo con comunidades, para Raquel siempre fue importante trabajar con campesinos, recicladores, vendedores ambulantes, incluso trabajando en barrios de Bogotá para la recuperación de río Tunjuelito en defensa de este. Para Raquel, el sello de la Escuela en Economía Solidaria es el trabajo con las bases. Trabajando con organizaciones que estaban más sintonizadas con el concepto comunitario de la economía solidaria, que con el concepto financiero de las cooperativas y fue una apuesta súper interesante, que generó una escuela, finalmente, dentro de la organización. Raquel se informó y estudio apuestas educativas foráneas para captar de estas lo aplicable a la Escuela, de aquel trabajo, lo que dejó escrito, se constituyó en base para la especialización en Economía Solidaria de UNIMINUTO." (Entrevista: Álvarez, 07 de octubre de 2021).

Desde el inicio de su carrera profesional la docencia universitaria, la capacitación, formación con las comunidades y las organizaciones de base, siempre estuvieron en su agenda, Raquel ha sido una convencida de la importancia de la educación y de su relevancia, particularmente para el cooperativismo y la economía solidaria.

Prácticas que resaltan en esta trayectoria

La trayectoria de Raquel Osés en la Economía Solidaria, como se ha podido observar, atraviesa diferentes ámbitos, en los que ha tenido la habilidad de interconectar y generar sinergias, son diversas las prácticas que resaltan en su quehacer, dejando un legado, una huella y aportes importantes a la economía solidaria en Colombia, desde su marcada convicción que "es posible hacer del mundo un lugar mejor de como lo encontramos".

Raquel Osés en general es reconocida por la coherencia entre su pensar, sentir y actuar en esa militancia de vida en la economía solidaria, que siempre asumió de forma apasionada, con el amor que asumió el cooperativismo y la economía solidaria, al respecto Gaitán sostiene que:

"Ella tiene algo muy interesante, aprendí de Raquel, que de la amistad pasamos a hacer grupos de estudio, eso me quedó muy marcado. En ASCOOP nos reuníamos los primeros viernes de cada mes, y ella decía "vamos a estudiar sobre economía solidaria, hagamos de cuenta que vamos a ir a misa", éramos totalmente voluntarios, nos poníamos tareas, entonces empezábamos a leer diferentes autores, por ejemplo a Manfred Max Neef y se debatía. Raquel decía "para uno debatir un autor, tienen que leerlo, aquí no venimos a opinar, aquí venimos a hablar con el autor" y lideraba estos

ejercicios. A mí siempre me pareció fascinante, de cómo podía hacer educación informal con sus compañeros y cómo ponía en práctica el dialogo de saberes, buscando otros autores y confrontando al autor que estábamos estudiando. Simplemente era la motivación de la lectura y el estudio, movidos por el amor al cooperativismo. Duramos en "misa" como un año, hasta que se nos fue Raquel, hasta que se nos fue la "sacerdotisa". Por cuestiones laborales comenzó a viajar mucho." (Entrevista: Gaitán, 08 de octubre de 2021).

La Maestra Oses siempre ha trabajado con pasión, que ha marcado la diferencia, al respecto también Álvarez se refirió:

"Es una mujer que en lo que he conocido de ella tiene una capacidad de transformar el lugar en donde esta y darle un acento muy contundente a la Economía Solidaria. Otro aspecto relevante es el vínculo de Raquel con universidades públicas y privadas y enlazando investigadores. En la Universidad Nacional de Colombia, estas relaciones dieron fruto en una generación. Hoy un profesor de dicha institución puede confirmar que ya son doce muchachos que han hechos maestrías en economía solidaria, todos inspirados por Raquel, son muchachos y muchachas que se han posicionado en el área. Se necesita a muchas personas para lograr hacer lo que dejó Raquel. Por ejemplo, respecto al trabajo con el Instituto para la Economía Social –IPES–, en la búsqueda de organizar a los vendedores ambulantes, Raquel manifestó a los directores que conceptualmente estaban equivocados, que lo que ellos llamaban economía social a la búsqueda de organización de los vendedores ambulantes que no necesariamente tiene que haber asociatividad ni un espíritu cooperativo, había principio primario capitalista ,decía ella, con gente absolutamente rentista, decía que generar un paso a la asociatividad, en ese medio era muy complicado. Lo anterior la llevó a generar una búsqueda diferente en el IPES que hoy comienza a manifestarse en la búsqueda de otras expresiones de organización en la informalidad. Al respecto comentan personas vinculadas a los gremios de economía solidaria en Colombia que Raquel mostró lo complicado de trabajar con personas que están en la calle y generar vínculos asociativos permanentes entre ellos; ella planteó la idea de padrinazgo, idea que llevó a cabo en la REDINCO. Raquel ha sido una persona que ha tratado de darle enfoque crítico al trabajo que desarrolla. Raquel ha sido crítica a la conformación de organizaciones que no son coherentes, en algún momento en que trabajó en Casanare se opuso al trabajo en cooperativas de trabajo asociado para el cultivo de la Palma Africana, por las consecuencias ya conocidas de estas, lo que le hizo ganar muchos contradictores, ella advirtió cómo iba a terminar esto. Ella es como un gato por tres, tiene veintiún vidas, y le daba igual apostársela, sabía en que territorio estaba, sabía en lo que se iba a meter, y le daba igual. Ella tiene esa capacidad por el discurso que desarrolla, de generar una resistencia por parte de quienes siguen las cosas sin adición a los principios. Sin duda resumiría a Raquel en una militancia de

vida en la economía solidaria, siempre enlazando lo académico, lo comunitario y lo público estatal. A Raquel no le interesa ostentar el poder, ni le interesa el dinero, era un poco controversial. Una mujer que generó y genera escuela." (Entrevista: Álvarez, 07 de octubre de 2021).

Raquel ha asumido muchas apuestas en diferentes ámbitos de su trayectoria profesional, no solo como la mujer profesional, si no en sus múltiples roles, como hija, hermana, compañera, amiga, madre de dos hijas y un hijo, con todos los retos que siguen asumiendo las mujeres en la actualidad, en búsqueda de la conciliación que esto implica, como también en el ejercicio del liderazgo femenino puesto a prueba.

De la labor de Raquel, expresa Gaitán:

"siempre mostró un compromiso apasionado con la Economía Solidaria, las organizaciones y la gente, a pesar de los riesgos que a veces se corrían en el territorio, dado el conflicto interno Colombiano y las situaciones de violencia; Raquel iba a donde la llamaran. En el trabajo con las Familias Guardabosques, se dieron momentos difíciles, en el que lamentablemente personas que trabajan con las comunidades fueron secuestradas y asesinadas, a pesar de ello, Raquel siempre asumió grandes retos en territorio, y me decía que "tenía fe en ella y en lo que estaba haciendo", ha hecho un trabajo muy decidido, siempre asumía los retos y terminaba con buenos resultados. Cuando iba al territorio, quedaba enganchada con las organizaciones y posteriormente realizaba trabajo voluntario para apoyarlas." (Entrevista: Gaitán, 08 de octubre de 2021).

Su apuesta profesional ha girado en torno a una economía transformadora, a la transformación de la realidad, encontró en la economía solidaria el balance que buscaba para trabajar por la paz, como siempre lo expresado, enfocándose en una corriente vivencial de pensamiento solidario, buscando en la practica el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía, dando siempre gran importancia a la filosofía, valores y principios solidarios para el desarrollo de la humanidad, asumiendo los retos de la educación solidaria para difundir el modelo asociativo solidario, para la autogestión, el desarrollo integral, que le permita a las personas y sus comunidades ser y hacer. Compartiendo esa idea de país que quería García Márquez en su texto "Por un país al alcance de los niños":

Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética –y tal vez una estética– para nuestro afán desahogado y legítimo de superación personal... Que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado

en la depredación y la violencia, y nos abra al fin la segunda oportunidad sobre la tierra que no tuvo la estirpe desgraciada del coronel Aureliano Buendía. Por el país próspero y justo que soñamos... (García, 1996, p. 147).

PARTE 4. APORTES Y LEGADO DE LA MAESTRA OSES

Es un hecho relativamente reciente el reconocimiento de las mujeres en la historia humana, a lo largo de esta fueron invisibilizadas, no es de extrañar que aun existan muchas ventanas de oportunidad para visibilizar el aporte de las mujeres en diversos campos y su presencia en la historia, retomando lo que dice (Flecha, 2004, p. 22) es primordial que las mujeres conozcan una " historia de las mujeres en cuanto mujeres, pero es de igual forma importante que esa experiencia, que las actividades que han realizado y que los espacios que han ocupado, sean considerados de interés para la historias", en ese mismo texto retoma a la historiadora Joan Kelly-Gadol que escribió en 1976 que no pretendía como objetivo único "devolver las mujeres a la historia" sino, sobre todo, "devolver la historia a las mujeres", volver la mirada sobre los aportes y el legado de las mujeres que "trasciende los límites de lo personal y lo privado para insertarse creativamente en lo público y lo político". Desde esta perspectiva en Colombia hay mucho por hacer, este trabajo se realizó apoyándonos metodológicamente en historia de vida y en entrevistas, ampliamente la base es testimonial, pues son exiguos los textos que específicamente realcen los aportes de las mujeres en la economía solidaria en Colombia.

Es importante observar que si bien actualmente en la economía solidaria en Colombia es de mayor relieve y reconocimiento los aportes de las mujeres, estos se viene presentando con un énfasis en roles de emprendimiento, gestión y trabajo en cargos directivos de las organizaciones solidarias, pero falta hacer un reconocimiento al las mujeres que han hecho educación, que han participado en la construcción de políticas públicas y especialmente hay una gran falencia respecto al reconocimiento de los aportes que han realizado las mujeres en cuanto a fomento de la economía solidaria en nuestro país.

En el caso de Raquel Oses, los aportes a la educación a la política pública son importantes, pero también resaltan aquellos que tienen que ver con el fomento de las organizaciones solidarias en el país, desde su convicción profunda de creación y fortalecimiento de las organizaciones solidarias encaminadas hacia una economía transformadora, que surge de lo profundo del territorio, de las necesidades y del interior de su gente, no como simple respuesta a intereses externos o pasajeros que corresponden a proyectos mediáticos. La trayectoria de Raquel parte de la convicción profunda de la cooperación y la solidaridad, de llevar la economía solidaria con

respeto y como una de las herramientas para mejorar las condiciones de vida de los territorios y acunar la vida misma, siempre apoyándose metodológicamente en el dialogo de saberes y la praxeología, valorando los aportes de las comunidades, dejando huella en sus estudiantes y en las organizaciones, con estructuras solidas que más allá de lo material tienen que ver con la esencia misma de la economía solidaria, su filosofía, valores y principios. Las enseñanzas de Raquel en cuando a fomento pueden transferirse a quienes realizan actividades en este ámbito, no solo para cumplir metas cuantitativas y cualitativas, si no, para respetar, honrar, alimentar y estudiar las organizaciones de economía solidaria, el sentido de pertenencia a estas y su importancia dentro de esta economía transformadora.

Los aportes de Raquel Oses a la Economía Solidaria son como un árbol que ha afincado raíces profundas, crece frondoso y se ha ramificado, se ha sembrado para que siga dando frutos en los territorios, en las comunidades, en las organizaciones, en sus estudiantes, en los proyectos e instituciones en los que ha participado.

En el caso de la maestra Oses su pasión inconmensurable por la Economía Solidaria, ha sido transmitida, multiplicada a los largo y ancho de Colombia, acompañada de un clara posición económica y política en esa búsqueda incansable del equilibrio entre lo social, lo económico y lo ambiental.

La contribución de mujeres como Raquel también aporta a la transformación de nuestra sociedad con relación a la construcción de paridad de genero, en escenarios en donde inicialmente predominaban los hombres, y además en la forma en que las mujeres aportan al bienestar sin que este aporte se convierta como lo ha sido históricamente en una desventaja frente a su inserción laboral.

REFERENCIAS

ARANGO, M. (2005). Manual de cooperativismo y economía solidaria. Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá

CONFIAR COOPERATIVA. (2017). Azucena Vélez Restrepo: el mutualismo como filosofía de vida. 08 de septiembre. Recuperado de: <https://mujeresconfiar.com/azucena-velez-restrepo-el-mutualismo-como-filosofia-de-vida/>

EL CRONISTA.CO. (2017). Pionera de la figuración femenina. Carmenza Rocha Castilla, en un medio machista y patriarcal, se convirtió en la primera mujer del Tolima que incursionó en la política. Septiembre 16. Recuperado de: <https://www.elcronista.co/aldea/pionera-de-la-figuracion-femenina>

DAVILA, R. y otros.(2018). Características de la economía solidaria en Colombia. *XVII Congreso Internacional de Investigadores en Economía Social y Cooperativa La Eco-*

nomía Social: transformaciones recientes, tendencias y retos de futuro. Red Unicossol Colombia. CIRIEC-España. UCLM. Castilla-La Mancha. Toledo.

FLECHA, C. (2004). Las mujeres en la historia de la educación. XXI. *Revista de Educación* 6. Universidad de Vuelva.

GARCÍA, G. (1996). Por un país al alcance de los niños. Villegas Editores. Bogotá.

HERNÁNDEZ, H. (2021). Carmenza Rocha Castilla: Una vida al servicio de los demás. Tolimenses que dejan huella, 7, 43- 72. Recuperado de: <https://repositorio.unibague.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12313/2531/3/2.%20Carmenza%20Rocha%20Castilla.%20Una%20vida%20al%20servicio%20de%20los%20dem%c3%a1s.pdf>

LÓPEZ DE MESA, S. y ÁLVAREZ, J. (2021). A propósito de las Escuelas de Pensamiento y acción educativa. En González, N., López de Mesa, S. y Álvarez, J., (Eds.) (2021). Por un emprendimiento solidario desde la educación y la formación cooperativa ¡hacia una economía transformadora! *Memorias primer encuentro latinoamericano de cooperativas del sector educativo*. Editorial CIRIEC Colombia.

OIT. (2002). R193 - Recomendación sobre la promoción de las cooperativas, 2002 (núm. 193). Recuperado de: https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_code:R193

OSES, R. y MUÑOZ, M. (2016). Modelo de gestión socioempresarial solidario: reflexiones conceptuales y contextuales. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Dirección de Investigaciones. Bogotá.

OSES, R. (2017). Educación para el desarrollo socioempresarial solidario. En Muñoz, M., (Ed.) (2017). *Modelo de gestión socioempresarial solidario: lineamientos conceptuales de áreas temáticas*. Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. Bogotá.

RAMÍREZ, M. "Tres sufragistas colombianas y sus apropiaciones de artefactos culturales con fines políticos (1930-1957)". *Historia y Sociedad*, no. 40 (2021): 142-170. <http://dx.doi.org/10.15446/hys.n40.86924>

REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1991). Constitución Política de Colombia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2001). Decreto 1153. Por medio del cual se reglamenta la Ley 454 de 1998 en lo relativo a la integración y funcionamiento del Consejo Nacional de la Economía Solidaria, Cones.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. DNACOOOP – DNP. (1995). CONPES 2823. Política de modernización y desarrollo del sector de economía solidaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1998). Ley 454. Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria y otras disposiciones.

RIPPES. (2013). Declaración con relación a la Economía Social y Solidaria ESS con una perspectiva de género. En el marco del *5to Encuentro Internacional de Economía Social Solidaria*. 18 de octubre. Manila. Recuperado de: http://www.ripess.org/wp-content/uploads/2017/03/Declaracion-ESS-y-G%C3%A9nero-encuentro-Manila-2013_ESP.pdf

WANDERLEY, F. (2021). Solidariada sistémica, solidaridad de proximidad y equidad de género: una lectura desde América Latina. En Verschuur, C., Guérin, I. Hillenkamp, I. (2021). *Une économie solidaire peut-elle être féministe? Homo economicus, mulier solidaria*. Graduate Institute Publications. Genève. <https://books.openedition.org/iheid/6701?lang=es#authors>

ZABALA, H. (2013). Ponencia – Cooperativismo Colombiano: políticas públicas para su desenvolvimiento positivo. *Trabajos presentados en la Novena Conferencia Regional de la ISTR para América y el Caribe - IX Congreso Regional*. Santiago de Chile.

SALGADO, y otros (2015). Política pública de economía solidaria en el contexto de planeación local y presupuesto participativo de Medellín 2008-2015: evaluación de su efectividad. Medellín: Editorial Artes y Letras S.AS. 2015.

FUENTES PRIMARIAS

LISTADO ENTREVISTADOS		
Entrevistado	Fecha entrevista	
Raquel Oses	02 de octubre y 17 de noviembre de 2021.	Magíster en Desarrollo en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, Trabajadora Social de la Universidad Nacional de Colombia. Es y ha sido un referente de la promoción de las distintas formas de economía solidaria. En los últimos años ha puesto especial interés en proyectos de comercio justo y organización de recicladores y poblaciones vulnerables estableciendo puentes entre la economía pública, la social y la popular. En la actualidad ejerce la titularidad de ser miembro honorario de CIRIEC y hace parte del Comité Científico de esta organización.
Juan Fernando Álvarez	07 de octubre de 2021	Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Lisboa, Magíster en Economía Social de la Universidad de Barcelona y Economista de la Universidad de los Andes (Mérida). Ha puesto en marcha investigaciones que articulan necesidades de organismos internacionales, del Estado, los gremios y la academia tanto en Colombia como en Latinoamérica. Actualmente es profesor de planta de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá) y hace parte del Scientific Council de CIRIEC Internacional.
Hernando Zabala	07 de octubre de 2021	Especialista en Derecho Cooperativo, historiador de la Universidad de Antioquia. Uno de los escritores más prolíficos del cooperativismo colombiano siendo no sólo un destacado líder gremial sino además consultor e investigador. Actualmente profesor de la Universidad Católica Luis Amigó de Medellín y Presidente de CIRIEC Colombia.
María Isbelia Gutiérrez	04 de octubre de 2021	Gerente de la Cooperativa Multiactiva COOTREGUA que opera en los departamentos de Guainía y Guaviare, quien ocupa dicho cargo desde 1998.
Armando Alfaro	08 de octubre de 2021	Consultor y asesor del sector solidario, profesor universitario y gerente de la Cooperativa Dinamizar Soluciones.
Yolanda Gaitán	08 de octubre de 2021	Doctora en educación de la Universidad Santo Tomás, ha trabajado en el sector solidario en Colombia desde diferentes instituciones, entre ellas ASCOOP, docente universitaria y consultora.
Leopoldo Garavito Ángel	30 de noviembre de 2021	Cooperativista, que trabajo en el DANSOCIAL, actualmente es consultor y asesor en el sector y asociado a la Cooperativa y al Fondo de empleados del Banco popular.

COSTA RICA

EL APORTE DE LA MUJER COSTARRICENSE EN LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA, DESDE LA INVESTIGACIÓN, EL LIDERAZGO Y COMO EMPRENDEDORAS SOCIALES

Dra. Monserrat Espinach Rueda

Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

RESUMEN

Esta es una investigación exploratoria, tangencial y descriptiva sobre un grupo de mujeres, desde la perspectiva histórica de trabajo, así como el impacto e influencia en el cooperativismo y Economía Social y Solidaria (ESS). Siendo su respuesta en diferentes ámbitos, a saber, el profesional, investigador, académico, emprendimiento y liderazgo, que las llevan a ser mujeres empoderadas en Costa Rica.

Siendo las preguntas generadoras para esta investigación, ¿cuál ha sido la contribución de la mujer en Costa Rica?, ¿en cuáles campos se ha realizado estos aportes? ¿se perciben como mujeres empoderadas y aceptadas?

Para llevar a cabo la investigación se utilizó la metodología cualitativa, con aplicación de entrevistas semiestructuradas, siendo la muestra elegida por la experta a discreción.

Se describen las experiencias de mujeres empoderadas en Costa Rica en el campo de la ESS, la información examina desde el análisis crítico del discurso, las acciones comunes que demuestran el actuar de una mujer empoderada en su campo.

El gran hallazgo fueron las habilidades de gestión, razones de su comportamiento como fundamentales para inspirar a otras mujeres a seguir esos ejemplos de vida, con la finalidad de formular acciones que ayuden a futuro, a bajar la brecha de género desde el campo de acción de la economía social y solidaria.

De los principales hallazgos se obtuvieron los siguientes resultados, que demuestran el liderazgo y empoderamiento de la mujer, debe estar de la mano de una sólida educación universitaria, desarrollo de habilidades blandas, resiliencia e inteligencia emocional; reconocen que siguen existiendo una serie de inconsistencias que las colocan en desigualdad frente al sexo masculino, en tener que dar más aporte en temas organizacionales y coinciden en que hay que amar y tener pasión por lo que se hace, fortaleciendo ese empoderamiento.

Palabras clave: Economía Social y Solidaria, empoderamiento femenino, emprendimiento social femenino, equidad de género, liderazgo femenino.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo del empoderamiento de la mujer debe ser visto desde un contexto ético, que disminuya la desigualdad en las mujeres en comparación al sexo masculino. La "noción de desigualdad se refiere, a que una vez distribuidos los bienes, oportunidades o derechos, algún grupo o algunos individuos tendrán más bienes, derechos u oportunidades que otros" (Rivera Sanín 2017, 63), por tanto el empoderamiento personal de un individuo es un proceso que tiene: componentes conductuales, colectivos y asociativos. Los componentes conductuales se refieren a la personalidad de cada individuo, los colectivos al trabajo en grupo para conseguir intereses comunes y los asociativos al desarrollo de competencias colectivas para generar apoyo en un grupo, con un fin común a conseguir (Romero Acosta y Contreras Banques 2015).

El empoderamiento de la mujer tiene una relación con la ESS que busca un medio para reducir la pobreza, dando importancia al rol femenino. La igualdad de género, arraigada en los derechos humanos, se reconoce como el quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) promulgado por la Organización de las Naciones Unidas, acelera en forma transversal el desarrollo sostenible que busca un acceso igualitario a los recursos económicos, sociales y ambientales con el fin de afrontar barreras vinculadas a una clara discriminación como son la desigualdad de salarios, trabajos no remunerados, violencia doméstica y falta de oportunidades para salir adelante (ONU Mujeres América Latina y el Caribe 2021).

Las mujeres en décadas pasadas sufrían más desigualdad que la actualidad (Navas y Moncayo 2019), acciones como cumplir las metas de los ODS en equidad de género implica formular planes de acción social, desde un ámbito político, que fortalecen el empoderamiento femenino, con la finalidad de bajar la brecha de género (Espinach Rueda, Desarrollo Sostenible. Hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. Caso Costa Rica 2018).

Los países con menores Índices de Progreso Social, se caracterizan por una marcada brecha de género y desfavorece a la mujer en temas de educación, trabajo decente, salud, calidad de vida, oportunidades laborales en puestos de alta gerencia y política; puestos en su mayoría, ocupados por el sexo masculino (INCAE 2019). Históricamente, las mujeres que no estaban protegidas por la familia, el matrimonio o un convento, caían en estados marginales de desamparo y trabajos precarios (Rivasplata Varillas 2018) donde la mujer se limita a ser madre, al cuidado y crianza de sus progenitores, así como del hogar, siendo ésta desigualdad más marcada en territorios rurales que urbanos (Cediel Becerra y Morales 2018).

La baja incidencia del sexo femenino en la toma de decisiones y puestos de poder están ligadas a patrones de educación y situación económica desfavorable en el sexo femenino. La inclusión de la mujer debe tener una formación fuerte en política económica y social desde la niñez (Tello Sánchez y Vega Ugalde 2009).

La mujer tiene que fortalecer su educación, cultura y formación en un sentido etnográfico, conocimientos de arte, creencias y costumbres que potencialicen el rol de la mujer, baje la brecha de género y empodere a un sistema económico complejo, donde el patriarcado predomina en la toma de decisiones sociales, económicas, políticas y culturales (Lechuga Montenegro, Ramírez Argumosa y Guerrero Tostado 2018).

Las políticas sociales y económicas hacia la mujer deben tener un fuerte fundamento hacia el bienestar en los servicios de cuidado infantil, seguros de vida a mujeres jefas de hogar, pensiones y red de cuidado a adultos mayores, que por su difícil situación de vida e inestabilidad laboral no consiguieron cotizar en un régimen (Altamirano 2020).

El desequilibrio de los sectores económicos y el poder que ejercen en los territorios afectan principalmente a mujeres y a la niñez, las contradicciones del desarrollo territorial se dan, en los países que impulsan políticas económicas de inversión extranjera, en actividades de crecimiento productivo de zonas urbanas, ocasionando una afectación directa en las zonas rurales con una desigualdad de oportunidades que afecta los índices de pobreza y en mayor medida al género femenino (Manzanal, Arzeno y Nardi 2011).

El empoderamiento de la mujer debe involucrar fundamentos que cumpla con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, implemente políticas, programas y presupuestos a éste sector y primordialmente en zonas rurales, con la finalidad de salir de su situa-

ción de pobreza y desventaja con el sexo masculino (Robinson Trápaga, Díaz Carrión y Cruz Hernández 2019).

En los últimos años la población femenina ha mejorado en el hecho de poder gozar plenamente de sus derechos, promover el empoderamiento de las mujeres y las niñas a partir de poner fin a la violencia, eliminar prácticas perjudiciales, reconocer el valor de los cuidados no remunerados, garantizar la participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades en la toma de decisiones, donde se busca en los países reformas políticas que garanticen a la población femenina un acceso equitativo a los recursos económicos, sociales y ambientales en función de actividades que eliminen la pobreza extrema y baje la brecha de género (Espinach Rueda, Desarrollo sostenible para resguardar la seguridad humana, a partir de los resultados del índice de progreso social y su vinculación con la Economía Social: Caso Costa Rica 2018).

El acceso a la tecnología y educación es clave para adaptarse a un cambio que permite una mayor accesibilidad a las mujeres empoderadas que enfrentan en su desarrollo, barreras de índole económico, social y cultural (Elvira Arboleda 2014); esto nos lleva a plantear la siguiente pregunta generadora ¿cuál ha sido la contribución de la mujer en Costa Rica?, ¿en cuáles campos se ha realizado estos aportes? ¿se perciben como mujeres empoderadas y aceptadas?

Utilizando una metodología cualitativa, ésta es una investigación exploratoria, tangencial y descriptiva sobre un grupo de mujeres, desde la perspectiva histórica de trabajo, así como el impacto e influencia en el cooperativismo y Economía Social Solidaria (ESS). Siendo su respuesta en diferentes ámbitos, a saber, el profesional, investigador, emprendimiento y liderazgo, que las llevan a ser mujeres empoderadas en Costa Rica. Con aplicación de entrevistas semiestructuradas, siendo la muestra elegida por la experta a discreción (ver tabla 1), se describe las experiencias de mujeres empoderadas en Costa Rica en el campo de la ESS, la información examina desde el análisis crítico del discurso, las acciones comunes que demuestran el actuar de una mujer empoderada en su campo y se caracterizan en su totalidad por tener un fuerte liderazgo en puestos gerenciales, académicos y políticos, alta formación académica con grados académicos universitarios desde licenciatura, máster y una en doctorado; en común, las entrevistadas han estudiado diferentes ramas de las ciencias económicas y sociales como son economía social, administración de empresas, cooperativismo y políticas públicas.

Tabla 1. Personas entrevistadas en esta investigación

Nombre	Fecha entrevista	Puesto y organización de adscripción
Mag. Grace Cristina Badilla López	02/11/2021	<ul style="list-style-type: none"> · Presidenta de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FEDEAC) · Presidenta de la Junta Directiva del Banco Popular y Desarrollo Comunal · Miembro del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional (UTN) representando al sector productivo nacional
Dra. Dalia Borge Marín	02/11/2021	<ul style="list-style-type: none"> · Encargada para América Latina de la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social (EAES)
Mag. Patricia Bravo Arias	26/10/2021	<ul style="list-style-type: none"> · Coordinadora de la Carrera de Cooperativas y Asociativas de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) · Coordinadora de la Unidad de Acreditación Interna del conglomerado de las ocho carreras de la Escuela de Ciencias de la Administración de la UNED · Miembro Junta Directiva CIRIEC Costa Rica por la Secretaría de Fomento de Economía Social Solidaria
Mag. Jessica Brenes Jiménez	03/11/2021	<ul style="list-style-type: none"> · Directora y fundadora de Fundación del Norte · Gestora de innovación y especialista en ESS
Lic. María Isabel Camareno Camareno	15/10/2021	<ul style="list-style-type: none"> · Presidenta del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOP) · Vicepresidenta de la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión (CPCA)
Lic. Martha Eugenia Castro Zúñiga	16/10/2021	<ul style="list-style-type: none"> · Gerente Cooperativa Autogestionaria de Servicios de Limpieza R.L. COOPLIN R.L.
Mag. Victoria Hernández Mora	27/11/2021	<ul style="list-style-type: none"> · Ministra de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica · Coacher de Lead University · Investigadora y profesora en la Universidad de Costa Rica (UCR) · Co-fundadora del Observatorio de la Microempresa (PMPYME) de la UNED
Lic. Fanny Obando Cambronero	09/11/2021	<ul style="list-style-type: none"> · Jefa del Departamento de Promoción del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo INFOCOOP
Lic. Monserrat Ruiz Guevara	26/10/2021	<ul style="list-style-type: none"> · Directora Ejecutiva de la Cámara Nacional de Economía Social Solidaria
Lic. Sira Sánchez Sibaja	01/11/2021	<ul style="list-style-type: none"> · Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Corcovado

Fuente: Elaboración propia.

El marco cronológico de la investigación se constituyó entre junio 2021 y noviembre 2021 y a las diez mujeres entrevistadas se les aplicó las mismas preguntas generadoras sobre el concepto de la economía social y solidaria, su cronología en el sector, así como los distintos ámbitos profesionales y académicos que las llevan al puesto de liderazgo actual. Se les consulta características de personalidad, estudios y habilidades que debe tener una mujer para gerenciar proyectos en el ámbito de la ESS, sus consejos para otras mujeres del sector e identificar desde su perspectiva el futuro de la ESS y el papel de las mujeres en cara al año 2030.

REVISIÓN DEL ARTE LA MUJER EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

La Economía Social y Solidaria se da cuando las practicas que se desarrollan en función del bien común, en relaciones de equidad de género, reciprocidad en la repartición de beneficios, donde los principios fundamentales es que no existe una relación patrón-asalariado, se da un emprendimiento participativo y democrático y los beneficios se reparten entre los integrantes según el tiempo de trabajo y responsabilidad asignada (Caracciolo Basco y Foti 2010).

La Organización de las Naciones Unidas ante la evidencia mundial de desigualdad de género, que afecta primordialmente al sexo femenino, crea en el año 2010 la ONU Mujeres la cual "desarrolla programas, políticas y normas con el fin de defender los derechos humanos de las mujeres y garantizar que todas las mujeres y las niñas alcancen su pleno potencial" (ONU Mujeres s.f., parr. 1), se vale de la Economía Social y Solidaria y presenta principios para el empoderamiento de la mujer a nivel mundial donde la prioridad es establecer un liderazgo empresarial de alto nivel, promover la igualdad de género en su entorno de vida personal y laboral, lo cual implica el respeto y promoción de los derechos humanos, la no discriminación, asegurar salud, seguridad y bienestar, promover la educación, el desarrollo profesional y empresarial, con iniciativas que nacen desde sus comunidades (Navas y Moncayo 2019).

Según datos del Banco Mundial e indicadores de brecha de género en Latinoamérica entre el periodo de 2006-2015 avanzó un 13.25% la participación política y económica en la mujer, pero falta mucho para lograr cumplir el Objetivo de Desarrollo Sostenible de Equidad de género donde "el bienestar que alcancen las mujeres se traducen en bienestar para sus hijos y demás dependientes" (Saavedra García y Camarena Adame 2018, 74).

Desde la Organización de las Naciones Unidas se construyen programas que busquen generar alianzas de desarrollo para impulsar el sexo femenino, pero que tam-

bién cuiden a la naturaleza (ONU Mujeres América Latina y el Caribe 2021). La mujer en la economía social solidaria facilita acciones de canjes entre ellas, el uso de tecnologías y teletrabajo las impulsan desde sus casas de habitación a no descuidar el cuidado de sus hijos e hijas, generando una creatividad que las empodera (Cid Aguayo y Arias Ramírez 2019).

Desde la ESS es necesario que a la mujer se le facilite programas de ayuda, enfocados en mejorar su calidad de vida, principalmente las que se encuentran en pobreza extrema (Zibecchi 2014). Según estudios realizados en algunos países latinoamericanos, desde la década de los sesenta, las instituciones de ESS implementan apoyos para bajar la brecha de género, pero los atrasos en la materia se visualizan en los indicadores, afectando en mayor rango a las mujeres (Botello Peñaloza 2015). El derecho de igualdad entre mujeres y hombres según (Girón 2020) es un principio jurídico universal donde el gran reto es desterrar ciertos estereotipos y promover las condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.

EMPODERAMIENTO FEMENINO

El empoderamiento definido como la habilidad de tomar decisiones de vida estratégica, busca calidad de vida en las personas (Robinson Trápaga, Díaz Carrión y Cruz Hernández 2019). El empoderamiento de las mujeres debe enfocarse en "tres dimensiones: recursos, agencia y logros. El concepto clave en el empoderamiento en la agencia, ya que ésta representa los procesos por los cuales, las mujeres pueden tener criterio propio, tomar decisiones y comienzan a ser partícipes" (Vargas Arroyave, Bernal Calderón y Torrente Rocha 2020, 61). Estudios realizados en empoderamiento de la mujer desde la experiencia de mujeres con alta escolaridad (Delabra Ríos, Oleta Pérez y Padilla 2019), concluyen que el empoderamiento del sexo femenino, está ligado a factores de índole económico, acceso a educación desde la niñez, crecimiento de las relaciones interpersonales y de comunicación entre ambos sexos, que generan una capacidad de toma de decisiones en el ámbito que se desarrolle, potencializando un ambiente de equidad de género que la mujer promulga.

El empoderamiento de la mujer en la ESS ha desarrollado modelos spin off social en Costa Rica, donde programas de educación gerencial cooperativa en poblaciones vulnerables del país, han generado la creación de cooperativas lideradas en su mayoría por gerentes mujeres y Consejos de Administración conformado en la mayoría de los puestos de liderazgo por las mujeres a partir del desarrollo de habilidades blandas personales y grupales, así como gerencia cooperativa, utilizando "herramientas de cooperativismo, economía social, solidarismo, asociatividad y desarrollo sostenible, como ejes transversales de trabajo en emprendimiento asociativo sostenible" (Li

Bonilla y Espinach Rueda, Modelo spin off social de empresas asociativas de base universitaria: caso UNED-Costa Rica, implementado en pandemia de la COVID-19 2021).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) están intrínsecamente interrelacionados y son interdependientes, el quinto objetivo llama a los Gobiernos a promover, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, donde según (Espinach Rueda, Desarrollo sostenible para resguardar la seguridad humana, a partir de los resultados del índice de progreso social y su vinculación con la Economía social: Caso Costa Rica 2018), es fundamento esencial para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible y acelerar el desarrollo sostenible y pone fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas.

El empoderamiento de mujeres y niñas tienen un efecto multiplicador en todas las áreas del desarrollo humano, social, económico y ambiental y los planes de acción de política costarricense se basan en los principios de la ESS (Gobierno de la República de Costa Rica y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) 2017) es una de rama del empoderamiento económico, donde estudios demuestran que la decisión del manejo de los recursos del hogar como la alimentación, electrodomésticos, tiene un vínculo directo hacia el sexo femenino y esto da acceso a la economía de mercado (Vargas Arroyave, Bernal Calderón y Torrente Rocha 2020).

En el empoderamiento de la mujer se han creado movimientos feministas que describen la falta de derechos de la mujer y la discriminación salarial en puestos de trabajo frente al sexo masculino, sin embargo el movimiento debe prevalecer a ser hombres y mujeres iguales en sus condiciones de derechos y oportunidades sin discriminar a ningún género (Saavedra García y Camarena Adame 2018), (Barrientos Báez, Parra López y Martínez González 2020).

EMPRENDIMIENTO SOCIAL FEMENINO Y LA EDUCACIÓN

La educación es clave para eliminar la brecha de género y empoderar a la mujer como emprendedora (León Serrano 2017) donde según el autor los emprendimientos en las mujeres de bajos recursos económicos, tiene un fuerte componente de impacto en la economía social y en el desarrollo de poblaciones vulnerables. El desarrollo de habilidades ligadas a la creatividad y liderazgo de la mano de oportunidades financieras, con un fuerte componente de capacitación en gestión de riesgos es clave en el emprendimiento social femenino.

Estudios realizados por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura han demostrado que las mujeres de países de zonas rurales que se les educa, a partir de promover políticas inclusivas en término de acceso igualitario de los recursos naturales, fortaleciendo las capacidades técnicas en agricultura,

fortalece el desarrollo sostenible y promulga el emprendimiento femenino (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura 2019). Las mujeres en zonas rurales, necesitan apoyo externo al familiar, de índole gubernamental (Zibecchi 2014) en eso, Costa Rica es líder y pionero desde la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, en desarrollar modelos spin off social como es el "Programa creación de empresas asociativas de base universitaria en la comunidad para el territorio", que busca empoderar las poblaciones vulnerables como las mujeres y generarles oportunidades de calidad de vida enfocadas a bajar la brecha de género (OIBESCOOP 2021); este modelo spin off social planificado ha sido de gran impacto en el país donde el Consejo de Gobierno ha generado una alianza con la universidad pública (UNED), con el fin de mejorar fuentes de empleos en la zonas más pobres del país (Costa Rica Gobierno del Bicentenario 2021) a través de modelos económicos de enfoque social que impulsen el progreso en las poblaciones más vulnerables del país e impulsen el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Li Bonilla y Espinach Rueda, Economía Social, cooperativismo y la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la política de gestión de Costa Rica para crear desarrollo territorial 2020).

El emprendimiento social femenino mejora situaciones económicas, de salud, educación, ambiental y bajan la brecha (Duarte Cruz y García Horta 2016). Se necesita lograr equidad de género, educación, protección social y socialización del papel de la mujer en miras de crear emprendimiento femenino y empoderamiento de la mujer (Tello Sánchez y Vega Ugalde 2009).

El desarrollo empresarial de la mujer está ligado a una educación para el desarrollo sostenible, donde se desarrolla las habilidades blandas y duras de la persona en un contexto de incertidumbre, definiendo objetivos económicos, sociales y humanos que sustentan valores éticos, de justicia social y equidad de género en armonía con la naturaleza, con el fin de crear emprendimiento social, en una economía dinámica que busque de forma solidaria un bien común (Espinach Rueda, Desarrollo sostenible para resguardar la seguridad humana, a partir de los resultados del índice de progreso social y su vinculación con la Economía social: Caso Costa Rica 2018).

PRINCIPIO DE EQUIDAD DE GÉNERO

A nivel mundial en la década de los sesenta, se utilizan los términos de sexo y equidad, reflejando una comparación de desigualdad hacia la mujer; consolidándose en las siguientes décadas, declaraciones y acciones para bajar la brecha de género como principio para lograr el desarrollo sostenible (Duarte Cruz y García Horta 2016). Los países latinoamericanos democráticos les falta equidad de género en los puestos de trabajo, la desigualdad en puestos estratégicos de los Gobiernos, puestos de alto nivel jerárquico y

de propiedad, invisibilizan a la mujer ante el hombre, donde la gran mayoría de puestos gerenciales y políticos son ejercidos por el sexo masculino (Vega Montiel 2014).

Los países en desarrollo sostenible buscan agendar acciones que potencialicen las responsabilidades laborales y sociales equitativas, pero la realidad sobre la equidad de género de la mujer es que llevan el peso de las responsabilidades del hogar y crianza de los hijos e hijas y esto afecta la capacidad productiva de generación de ingresos y de ser participante de la sociedad civil generadora de ingresos económicos (Gómez Urrutia y Jiménez Figueroa 2019).

El principio de equidad de género enmarca una igualdad de derechos pero, según sus características contextuales y culturales, las afecta condiciones determinadas por "la edad, ubicación geográfica(rural/urbano por ejemplo), la etnicidad, la religión, la clase social y la posición en la familia(esposa, hija, madre, abuela, madre soltera, etc)" (Farah Quijano 2008, 83); estos factores determinan el contexto de cada mujer. La desigualdad de género se manifiesta en diferentes maneras:

En el caso de la desigualdad de género, es posible identificar siete tipos de desigualdades: a) en la mortalidad; b) al nacer; c) en los desarrollos básicos derivados de oportunidades para que se escolarice o cultive talento para participar en roles comunitarios valiosos o gratificantes; d) en términos de oportunidades de educación y formación para el trabajo; e) en el trabajo, en la promoción laboral y en los tipos de ocupación; f) en la propiedad de la tierra y la vivienda, lo que reduce la voz de las mujeres y su capacidad para participar en actividades comerciales, económicas y sociales; y, finalmente, g) en la división del trabajo, expresada en relaciones dentro del hogar con la carga del trabajo doméstico y el cuidado infantil, y en la sociedad, reflejada en el empleo y el reconocimiento (Sen, 2001b). (Menezes Nery de Oliveira, y otros 2020, 9)

Para bajar la brecha de género es necesario dimensionar un cambio de vida en relaciones interpersonales, confianza, seguridad, autonomía, comunicación asertiva e inteligencia emocional y el papel de la educación es clave para conseguir ese empoderamiento femenino (Delabra Ríos, Oleta Pérez y Padilla Meneses 2019).

La equidad de género que apoye a las mujeres debe cambiar el paradigma en la sociedad, estudios indican que los medios de comunicación contribuyen a relacionar la esfera íntima y familiar al rol de la mujer; temas públicos, políticos y empresariales en su mayoría al sexo masculino; el cambio debe venir desde los medios de comunicación (Luque Ortiz y Pérez Curiel 2018).

La búsqueda de la igualdad de género es un elemento central de una visión de la sostenibilidad, se ha visto que países que el sector turismo contribuyen al Producto Interno Bruto (PIB), el empoderamiento de la mujer es vital y fuente de trabajo en estos sectores de la sociedad. La educación y el desarrollo de inteligencia emocional y el desarrollo de habilidades gerenciales en las mujeres son claves para salir adelante, en estos sectores tan importantes para la economía (Botello Peñaloza 2015).

LIDERAZGO FEMENINO

El liderazgo femenino se conceptualiza cuando una mujer es responsable de la toma de decisiones de su propia vida, protege su igualdad de condiciones y oportunidades frente al sexo masculino (Navas R. y Moncayo L. 2019). En la actualidad las mujeres sufren de una sociedad machista, la falta de igualdad y equidad de género hacia el sexo femenino es una cuestión de cultura, las mujeres líderes deben ser empoderadas y cambiar la manera de pensar y actuar de ellas mismas y de la sociedad (Saavedra García y Camarena Adame 2018), el aumento de la participación de la mujer en varios sectores empresariales y públicos a nivel mundial, ha sido el resultado de la creación de políticas y leyes aplicables a promover la igualdad de género y crear una visualización del rol de la mujer y su liderazgo (León Serrano 2017).

El liderazgo femenino desde la ESS presenta un desafío analítico conceptual y una redefinición epistémica del análisis económico y social, donde el empoderamiento de la mujer, ayuda a la mitigación de la pobreza (Cid Aguayo y Arias Ramírez 2019). Estudios demuestran que la pobreza golpea más fuerte a las mujeres (Rivasplata Varrillas 2018), en varios países aún el destino de las mujeres es caracterizado para tener únicamente una vida conyugal y de cuidado de sus hijos o hijas, sin deslumbrar el empoderamiento en educación y formación que les permite ser líderes (Farah Quijano 2008). La pobreza es un fenómeno social complejo, donde restringe los niveles de ingresos y la falta de determinados bienes materiales que procuran calidad de vida, afecta más a las mujeres que a los hombres en el mundo (Zibecchi 2014), por la falta de oportunidades de educación y de crecimiento profesional (Menezes Nery de Oliveira, y otros 2020). Por tanto, el liderazgo femenino debe buscar alternativas de desarrollo en un progreso social, enfocado a igualdad de oportunidades en áreas de salud, educación, recursos económicos (Espinach Rueda, Desarrollo sostenible para resguardar la seguridad humana, a partir de los resultados del índice de progreso social y su vinculación con la Economía social: Caso Costa Rica 2018), el liderazgo femenino se desarrolla en la medida que la sociedad da los mismos derechos de igualdad a hombres y mujeres en varias áreas sociales. (Botello Peñaloza 2015); por consiguiente a futuro las propuestas de empoderamiento y liderazgo femenino según (Delabra Ríos, Oleta Pérez y Padilla 2019) implica la protección de las personas de las amenazas a sus derechos, seguridad y su vida.

La equidad de género se da cuando hombres y mujeres se consideran ambos, con los mismos derechos de alimentación, trabajo, educación, salud y tienen las mismas oportunidades económicas y sociales para gestionar una economía de enfoque social, ambiental, comunitaria y de política sostenible en el tiempo.

RESULTADOS

Las diez mujeres influyentes de la Economía Social y Solidaria en Costa Rica, entrevistadas (ver tabla 1), se caracterizan por tener más de una década en el sector de la Economía Social y Solidaria.

De los principales hallazgos se obtuvieron los siguientes resultados generales: el liderazgo y empoderamiento de la mujer debe estar de la mano de una sólida educación universitaria, desarrollo de habilidades blandas personales y grupales, donde la resiliencia, inteligencia emocional, paciencia y compromiso en lo que se hace son claves para el liderazgo y empoderamiento de la mujer.

Reconocen que siguen existiendo una serie de inconsistencias que las colocan en desigualdad y desventaja frente al sexo masculino, en tener que dar más aporte en temas organizacionales y coinciden en que hay que amar y tener pasión por lo que se hace, todas indican que es importante fortalecer el empoderamiento con otras mujeres y crear redes de apoyo.

Referente al concepto de la economía social y solidaria, lo visualizan como una estructura activa de participación que enmarca el conjunto de actividades, sociales, organizativas y económicas donde las personas identifican los recursos disponibles que los ayudan a resolver necesidades de manera conjunta, pensando siempre en el bienestar común, logrando la distribución equitativa de la riqueza.

Prevalece en las entrevistadas, el concepto de la ESS española donde es una forma de "hacer empresa, las personas son el centro y no el mercado, la equidad y democracia se dan porque una persona es un voto. Es una participación conjunta para resolver un problema determinado a través de la cooperación" (Dalia Borge Marín, comunicación personal, 2 noviembre 2021).

Dentro del compilado de entrevistas realizadas se encuentran diferentes maneras de incursionar a la economía social solidaria, algunas siguiendo los pasos de sus progenitores, otras por fines académicos universitarios que las llevan a ejercer profesiones en el campo de la ESS, en todas las mujeres líderes en su campo, entrevistadas, el componente de educación universitaria y desarrollo de habilidades blandas es clave para incursionar dentro de un modelo que es necesario conocer. Se debe conocer cómo se gestiona el modelo de la ESS, el cooperativismo y posicionarse en ésta temática, para crear en el sector un liderazgo femenino que la misma ESS incide en la mujer a partir del principio de equidad e igualdad.

El apoyo de la familia, niveles socioeconómicos que permiten llevar una educación universitaria, así como una crianza desde la niñez enfocados a desarrollar en las personas el bien común son claves para desarrollar ese empoderamiento y liderazgo en las mujeres.

La licenciada Sira Sánchez Sibaja, presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Corcovado, a cargo de preservar y resguardar proyectos naturales en Costa

Rica, indica que desde niña se desarrolló en el entorno de la ESS "nací en una familia Leonística, que perteneció al Club de Leones⁴⁹ desde niña, mis padres siempre me inculcaron el ayudar al prójimo" (Sira Sánchez Sibaja, comunicación personal 1 noviembre 2021). Para la máster Jessica Brenes Jiménez directora y fundadora de la Fundación del Norte que trabaja en proyección social y de empoderamiento de la mujer, considera que "desde que estaba en la escuela (...) pertenecía siempre a organizaciones escolares. Hace 12 años que empecé a trabajar con Fundación Promana 21" (Jessica Brenes Jiménez, comunicación personal, 3 noviembre 2021). Por su parte, Martha Eugenia Castro Zúñiga tiene "veinticuatro años de pertenecer al sector de la economía social solidaria" (comunicación personal, 16 octubre 2021).

La académica universitaria, profesora, investigadora y extensionista máster Patricia Bravo Arias indica tener veinticuatro años en el sector en distintos puestos de alta gerencia cooperativa costarricense "en realidad prácticamente empecé o fue mi primer trabajo, una vez que me gradué como licenciada en planificación económica y social" (Patricia Bravo Arias, comunicación personal, 26 octubre 2021).

Desde la Dirección de Promoción del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP) la licenciada Fanny Obando Cambronerero afirma "debo estar cumpliendo veinte años en el movimiento cooperativo en Costa Rica" (comunicación personal, 9 noviembre 2021). La Ministra de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, indica que se inicia como asociada de una cooperativa y el impulso se lo dio hace treinta y cinco años al seguir los pasos de su papá, líder precursor del cooperativismo costarricense y fundador de las cooperativas de ahorro y crédito del país (Victoria Hernández Mora, comunicación personal, 27 noviembre 2021).

Para la presidenta de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FEDEAC) y Presidenta de la Junta Directiva del Banco Popular y Desarrollo Comunal, también miembro del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional (UTN), representando al sector productivo nacional costarricense, Máster Grace Badilla López indica "me considero cooperativista, desde siempre, de toda mi vida. Sin embargo, formalmente desde que tengo 14 años" (comunicación personal, 2 noviembre 2021). La directora ejecutiva de la Cámara Nacional de Economía Social Solidaria licenciada Montserrat Ruiz Guevara inició su travesía en la economía social y el cooperativismo desde el año 2009 (comunicación personal, 26 octubre 2021) y la Presidenta del Consejo Nacional de Cooperativas CONACOOOP y Vicepresidenta de la Comisión Permanente de Cooperativas de Autogestión (CPCA) licenciada María Isabel Camareno Camareno, desde 1984 incursionó en la ESS es la persona con mayor tiempo en el sector cooperativo entrevistada, donde se inició como asociada de cooperativas, pasó a puestos de fiscalización, consejos de administración. Al iniciar la ponían en puestos de vocal, pero al trabajar con determinación, en momentos de crisis de las

49. Club de Leones es una organización para dar apoyo a las personas más necesitadas, Recopilado el 20 noviembre de <https://www.lionsclubs.org/es>

cooperativas que participaba, vio una oportunidad para empoderarse ante el sexo masculino, en esos momentos de crisis financiera, y logra ejercer su liderazgo femenino en distintos puestos de Gerente y Presidenta de Consejos de Administración de cooperativas del país; esto la llevó a ser actualmente la máxima representante del sector cooperativo costarricense, como presidenta del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOB); en todas las entrevistadas indica la importancia de la formación y la capacitación constante y en sentirse y creer que son mujeres empoderadas, donde menciona Camareno:

nosotros como mujeres tenemos que demostrar que sabemos, que queremos, podemos actuar, que podemos accionar en un determinado gremio, un gremio de personas donde la competencia es bastante, máxime hombres, nosotros capacitémonos, formémonos, tomemos decisiones de que podemos, creémonos, tenemos que creer nos que podemos, que somos capaces de hacer muchas cosas. (Isabel Camareno Camareno, comunicación personal, 15 noviembre 2021).

Referente a las características de personalidad, estudios y habilidades que debe tener una mujer para gerenciar proyectos en el ámbito de la ESS, así como consejos para otras mujeres del sector, se evidencian características similares desde la concepción del empoderamiento de la mujer donde el aporte de las entrevistas subrayan la importancia de desarrollar personalidad, humildad, empatía, paciencia, resiliencia, solidaridad, ser empoderada, no tener miedo, inteligencia emocional, manejo de frustración, formación en economía social y cooperativismo, visión, liderazgo, escucha activa, trabajo en equipo, claridad de objetivos, comunicación asertiva, poder de convencimiento, identificar oportunidades y saber administrar los recursos disponibles.

Por su parte, la doctora en Gobiernos y Políticas Públicas, Encargada para América Latina de la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social (EAES) Dalia Borge Marín indica que la mujer debe empoderarse, conocer el modelo de la ESS y posicionarse en ese tema, aprovechar el liderazgo femenino donde la mujer incide políticamente, en valores intrínsecos para nosotras, aplicar ese ser femenino, como parte de nuestra naturaleza al verdadero cuidado de la naturaleza, tener empatía, inteligencia emocional, contribuir, colaborar en la construcción de la cooperación, saber cómo se gobierna y gestiona la economía social donde las principales características de la mujer empoderada es ser paciente, negociadora, conciliadora y que trabaje en equipo. Según Borge, el estar en un puesto de poder para las mujeres es "el sacrificio más grande es la familia, usar las tecnologías nos permite estar más de cerca en éstos espacios (...) tenemos que hacer incidencia en política pública, abrir espacios intercooperativos entre mujeres y hacer más redes entre nosotras" (Dalia Borge Marín, comunicación personal 2 noviembre 2021).

Referente a las habilidades personales y grupales desde la perspectiva del modelo Spin Off social planificado (Li Bonilla y Espinach Rueda, Modelo spin off social de empresas asociativas de base universitaria: caso UNED-Costa Rica, implementado en pandemia de la COVID-19 2021) se tienen expertos en psicología laboral que desarrollan las competencias de poblaciones vulnerables en Costa Rica, en una entrevista realizada a la psicóloga y profesora del Programa Creación de Empresas Cooperativas de base universitaria en la comunidad para el territorio, licenciada Francisca Corrales Ugalde indica que el modelo de gestión aplicado para desarrollar habilidades blandas a nivel personal y grupal en el modelo, deben desarrollar actitudes y acciones en las personas (Francisca Corrales Ugalde, comunicación personal, 28 noviembre 2021) que se detallan a continuación y son habilidades similares a las que indican las personas entrevistadas de la ESS, en esta investigación.

Habilidades blandas a nivel personal

- Comunicación: explorar los elementos de comunicación asertiva, eliminar las posiciones autoritarias y pasivas, aprender técnicas que faciliten la expresión de sentimientos, ideas y el lenguaje corporal.
- Liderazgo: explorar habilidades necesarias para ser un buen líder como la escucha activa, la actitud conciliadora y la empatía organizacional de ponerse en la posición de la otra persona.
- Optimismo: a pesar de ser una condición intrínseca hay que enfatizar en la necesidad de una actitud de crecimiento y construcción de un nuevo proyecto y no dejarse vencer ante las adversidades.
- Resiliencia: capacidad de sobreponerse o superar elementos del entorno, enseñar a enfrentar circunstancias y salir adelante a pesar de ellas.
- Inteligencia emocional: hacer a las personas conscientes de la necesidad de conocer sus emociones y como ellas se pueden utilizar en función de alcanzar sus metas.
- Proactividad: capacidad de ejercer una acción y no una reacción, busca hacer a los participantes conscientes de la importancia de anticiparse a los acontecimientos y prepararse para lo que se pueda presentar.
- Gestión del tiempo: en un mundo lleno de tareas y roles familiares, laborales, sociales es necesario saber administrar el tiempo en cada ámbito.
- Creatividad e ingenio: enseñar técnicas para pensar de forma diferente, seguir el ejemplo de la frase "piensa fuera de la caja".
- Empatía: en un contexto de desarrollo grupal hacia el cual nos dirigimos y dentro del pensamiento y los valores cooperativos, no se puede ser un tiburón empresarial, es necesario conocer la importancia de ponerse en los zapatos del otro, entender sus necesidades y su forma de pensar.
- Gestión del miedo: Es lograr no detenerse por el temor a lo desconocido,

aprender técnicas para manejar la ansiedad de enfrentar un escenario nuevo y aprender a controlar la duda que se genera ante al enfrentar nuevas tareas.

Habilidades blandas a nivel grupal

- Trabajo en equipo: se analizan las diferencias existentes entre un grupo y un equipo de trabajo, repasando las características de los equipos altamente eficientes. Se hace referencia a la necesidad de la unión del equipo como apoyo y soporte del proyecto cooperativo dentro del modelo spin off social planificado.
- Liderazgo: se enfoca en las habilidades de un líder para llevar un equipo adelante, donde se exploran a fondo las habilidades de un líder en el desarrollo del equipo del trabajo y se analiza mediante ejemplos y estudios de casos, como un líder puede determinar el éxito o fracaso de un proyecto empresarial.
- Comunicación: se estudian los diferentes elementos de la comunicación: velocidad, importancia, medio, canales y como ellos pueden influir en que el equipo mantenga su unidad y sus ideas claras, conduciéndose hacia el rumbo trazado. Se profundiza en los diversos modelos de comunicación y se revisan las técnicas para tener una buena comunicación.
- Manejo de conflictos: en este tema se estudia ¿qué es conflicto y qué lo ocasiona?, se analizan las diversas estrategias que existen para la resolución de conflictos y se brinda una serie de herramientas para que los participantes puedan ponerlas en práctica en el momento que sea necesario.
- Confianza organizacional, partiendo del hecho de la necesidad de confiar unos en otros para que el equipo crezca, se introduce el tema de la confianza dentro de las organizaciones como un elemento de unión. Se hace la diferencia entre la confianza fraternal y la organizacional. Se visualiza la necesidad de que la organización tenga reputación y que esta es dada a través de la confianza obtenida al cumplir un esquema de valores, una misión y una visión.
- Información y toma de decisiones: se parte del principio de que las organizaciones son transformadoras de información, toman la información relevante y la convierten en buenas decisiones. De ahí se analiza la importancia de tener información relevante, importante, valiosa, se revisan los diferentes modelos de toma de decisiones y se puntualiza en la importancia de como una decisión bien tomada, puede traer numerosos beneficios.
- Aplicación de los principios del cooperativismo al trabajo en equipo: se analizan los principios del cooperativismo, desde la perspectiva de cómo estos pueden y deben fortalecer el equipo de trabajo, se visualiza el reto de la aplicación de estos principios, dentro de su desarrollo empresarial.
- Gestión del miedo: lograr no detenerse por el temor a lo desconocido, aprender técnicas para manejar la ansiedad de enfrentar un escenario nuevo y aprender a controlar la duda que se genera al enfrentar nuevas tareas.

Referente a la perspectiva del futuro de la ESS y el papel de las mujeres en cara al año 2030 la mayoría visualiza un mayor liderazgo del sexo femenino en la toma de decisiones, únicamente la doctora Dalia Borge Marín indica:

en miras al año 2030 no visualizo un cambio de lo que actualmente tenemos, hace falta bastante para poner más mujeres en puestos de estructuras de poder, necesitamos más presidentas dentro de las juntas administrativas en puestos de incidencia de las políticas públicas. (comunicación personal, 2 noviembre 2021).

Respecto a lo que indican las demás mujeres entrevistadas, dan una gran importancia al liderazgo y el empoderamiento femenino en miras al año 2030:

"Yo creo que el papel de la ESS es más unión entre las comunidades y el papel de la mujer es estar en los grupos de toma de decisiones" (Sira Sánchez Sibaja, comunicación personal, 1 noviembre 2021), presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Corcovado que gestiona proyectos de cuidado a la naturaleza y desarrollo del emprendimiento local.

Según la directora y fundadora de la Fundación del Norte,

en cara al año 2030 yo esperarí que ojalá en nueve años podamos hablar de que hay empresas de la economía social solidaria, que contratan a cuidadoras profesionales o cuidadores, (...) que resuelvan la demanda de mujeres que no podían insertarse en el mundo laboral, para que formen empresas de economía social solidaria, que generen riqueza al país y que de esta manera se distribuya mejor y equitativamente el tema de las ganancias. (Jessica Brenes Jiménez, comunicación personal, 3 noviembre 2021).

Por su parte, la máster Patricia Bravo Arias, académica de la UNED y miembro de la Junta Directiva de CIRIEC Costa Rica indica:

el rol de la mujer, creo que viene en un ascenso en su participación, en su liderazgo en el movimiento cooperativo, yo esperarí que para el 2030 el rol de la mujer tienda a equipararse con respecto al hombre a nivel de la toma de decisiones y a nivel de su participación en los procesos de decisión y en los procesos estratégicos de desarrollo del sector de la economía social. (Patricia, Bravo Arias, comunicación personal, 26 octubre 2021).

Desde la voz del Gobierno, en temáticas de política social y económica la Ministra de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica menciona:

La economía social solidaria si en algún momento el modelo ha tenido visión, vigencia y proyección es éste (...). La asociatividad educa porque usted tiene que reconocer liderazgos, en la asociatividad usted tiene que aprender a hacer trabajo en equipo, en la asociatividad usted tiene que aprender a definir un rumbo no politiquero.

Tenemos que trabajar haciendo énfasis en la naturaleza para asegurar el resguardo para la supervivencia de las futuras generaciones, ya que se ha hecho mucho daño con la tala de árboles, trabajar en el Desarrollo Sostenible, crear políticas ambientales y específicas con otras organizaciones dentro y fuera de Costa Rica y buscar el conocimiento de los avances en organizaciones mundiales. Se debe de hacer un estudio para saber lo que hemos hecho y que es lo que queremos en cara a la Agenda 2030 en la ESS y cooperativista. (Victoria Hernández Mora, comunicación personal, 37 noviembre 2021).

Respecto a la visualización que se da desde el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), la licenciada y jefa de Promoción Cooperativa, Fanny Obando Cambroneiro, visualiza el año 2030 como una

"oportunidad extraordinaria para dejar de pensar y hacer (...) [tiene] una idea, hágala, porque tenemos la posibilidad de que en el 2030 eso sea teoría práctica y condición de éxito empresarial" (comunicación personal, 9 noviembre 2021).

Con respecto al positivismo hacia la ESS en miras al año 2030, lo enmarca muy bien la máster Grace Cristina Badilla López, quien menciona:

En un contexto tan complejo como el que tenemos hoy, la economía social solidaria por excelencia resalta; y si no, veamos cómo los sectores sociales del país se han venido fortaleciendo. Creo que para el 2030 vamos a seguir en este impulso que traemos, marcando diferencia convencida de que podemos salir adelante, llevando muchísimo bienestar en sus hogares a nuestras familias y nuestras comunidades. (comunicación personal, 2 noviembre 2021).

Para la directora ejecutiva de la Cámara de Economía Social de Costa Rica Montserrat Ruiz Guevara es necesario que:

las mujeres nos metamos en todo lo que es ciencia y tecnología para poder hoy generar buenos espacios y prácticas desde la economía social solidaria, yo creo que eso es uno de los grandes retos al 2030. La economía de los cuidados, y ese es uno de los retos que tenemos las mujeres en la economía social solidaria para el 2030, el poder generar redes de cuidado para adulto mayor, para personas en condición de discapacidad y para niños. (comunicación personal, 26 octubre de 2021)

La presidenta del Consejo Nacional de Cooperativas (CONACOOP) licenciada en administración de empresas cooperativas y en contaduría de la UNED, Isabel Camareno Camareno,

"el sistema cooperativo es una base fundamental para la economía social país y (...) genera empleos a través del movimiento cooperativo" (comunicación personal, 15 octubre de 2021).

Los resultados en miras al año 2030 en la mayoría de las entrevistadas apuntan positivamente a una mayor presencia de las mujeres en puestos de poder; el empoderamiento de la mujer desde la ESS puede generar mayor empleabilidad desde el impulso de redes de cuidados de niños y adultos mayores; todas las entrevistadas coinciden en que a través del movimiento cooperativo se puede conseguir desarrollar al país.

CONCLUSIONES

El hallazgo encontrado en las entrevistas realizadas en su totalidad es que las mujeres líderes se consideran empoderadas, desarrollan una resiliencia e inteligencia emocional en sus habilidades de gestión, inspiran a otras mujeres a seguir esos ejemplos de vida, con la finalidad de formular acciones que ayuden a bajar la brecha de género desde el campo de acción de la ESS.

Las acciones integradas desde la ESS generan impacto que favorecen el liderazgo de las mujeres, falta bastante para que las mujeres tengan equidad de género en oportunidades de puestos de poder en política pública y en presidencias de los Consejos de Administración del sector cooperativo. La educación y formación académica en temas sociales, económicos, ambientales y del entorno, ayuda a bajar las brechas de género, la escolaridad promedio es grado de licenciatura universitario, es importante hacer uso de las tecnologías y se deben hacer capacitaciones, en el desarrollo de habilidades personales y grupales.

A nivel personal ser humildes, tener, empatía, paciencia, resiliencia, solidaridad, ser empoderada, no tener miedo, inteligencia emocional, manejo de frustración, formación en economía social y cooperativismo, visión, liderazgo, escucha activa, trabajo en equipo, claridad de objetivos, comunicación asertiva, poder de convencimiento, identificar oportunidades y saber administrar los recursos disponibles.

En el desarrollo de habilidades grupales destacan el trabajo en equipo, liderazgo, comunicación, manejo de conflictos, confianza organizacional, información y toma de decisiones, aplicación de principios cooperativos al equipo de trabajo y gestión del miedo; por tanto, el empoderamiento y liderazgo de la mujer tiene un fuerte componente de educación primaria, secundaria y terciaria, desarrollar desde la niñez habilidades blandas personales y grupales, en miras de bajar la brecha de género y mejorar oportunidades de calidad de vida en las mujeres; la tecnología puede ser un aliado, para bajar la brecha de género.

BIBLIOGRAFÍA

ALTAMIRANO, MELINA. «Política social e igualdad de género en México 2012-2018.» *Foro internacional* 60, n° 2 (2020): 755-789.

BARRIENTOS BÁEZ, ALMUDENA, EDUARDO PARRA LÓPEZ, y JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ. «La imagen y empoderamiento de la mujer en el sector turístico.» *Revista Internacional de Investigación en Comunicación*, n° 22 (marzo 2020): 164-175.

BOTELLO PEÑALOZA, HÉCTOR ALBERTO. «Empoderamiento de la mujer latinoamericana empleo y educación, 1960-2010.» *Revista Tendencias & Retos* 20, n° 2 (2015): 79-99.

CARACCILO BASCO, MERCEDES, y MARIA DEL PILAR FOTI. «Las mujeres en la economía social y solidaria: experiencias rurales y urbanas en Argentina.» 2010. <http://asociacionlolamora.org.ar/wp-content/uploads/2020/02/Las-mujeres-en-la-economia-social-y-solidaria-experiencias-rurales-y-urbanas-en-argentina.pdf> (último acceso: 10 de junio de 2021).

CEDIEL BECERRA, NATALIA, y PAULA MORALES. «Equidad de género en la tendencia y el control de la tierra en Colombia: llamado a una acción emancipatoria.» *Revista de medicina veterinaria* 1, n° 37 (2018): 7-12.

CID AGUAYO, BEATRIZ EUGENIA, y LORETO PATRICIA ARIAS RAMÍREZ. «La Economía Solidaria en la politización del trabajo escondido de las mujeres.» *Revista de Estudios Feministas, Florianópolis* 27, n° 2 (2019): 1-12.

COSTA RICA GOBIERNO DEL BICENTENARIO. «Consejo de Gobierno: Alianza entre universidad pública y economías asociativas busca generar fuentes de empleos en zonas vulnerables.» 6 de mayo de 2021. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2021/05/consejo-de-gobierno-alianza-entre-universidad-publica-y-economias-asociativas-busca-generar-fuentes-de-empleos-en-zonas-vulnerables/> (último acceso: 12 de junio de 2021).

DELABRA RÍOS, BERNARDO ÁNGEL, MANUELA DE JESÚS OLETA PÉREZ, y MENESES ANA GABRIEL PADILLA. «Proceso de empoderamiento de la mujer: un estudio de caso.» *Revista Educa Amazonia* 22, n° 1 (2019): 225-239.

DELABRA RÍOS, BERNARDO, MANUELA DE JESÚS OLETA PÉREZ, y ANA GRABRIEL PADILLA MENESES. «Proceso de empoderamiento de la mujer: un estudio de caso.» *EDUCAmazonia XXII*, n° 1 (2019): 225-239.

DUARTE CRUZ, JOSÉ MARÍA, y JOSÉ BALTAZAR GARCÍA HORTA. «Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres.» *Revistas CS 1*, n° 18 (2016): 107-158.

ELVIRA ARBOLEDA, MARÍA. «Emprendimiento y Tecnología, una Oportunidad de vida para la mujer Colombiana.» *Revista de Economía y Administración* 11, n° 2 (2014): 19-29.

ESPINACH RUEDA, MONSERRAT. «Desarrollo sostenible para resguardar la seguridad humana, a partir de los resultados del índice de progreso social y su vinculación con la Economía social: Caso Costa Rica.» *Revista Espiga* 17, n° 36 (2018): 159-175.

—. *Desarrollo Sostenible. Hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas. Caso Costa Rica. Costa Rica: UNED, 2018.*

FARAH QUIJANO, MARÍA ADELAIDA. «Cambios en las relaciones de género en los territorios rurales: aportes teóricos para su análisis y algunas hipótesis.» *Cuadernos de Desarrollo Rural* 5, n° 61 (2008): 71-91.

GIRÓN, ALICIA. «Rompiendo las brechas de género en la economía de APEC a través de las políticas públicas.» *México y la cuenca del pacífico* 9, n° 25 (2020): 1-11.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). «Costa Rica: Construyendo una visión compartida del desarrollo sostenible.» *Reporte Nacional Voluntario de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Junio 2017.* junio de 2017. https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/15846Costa_Rica.pdf (último acceso: 3 de abril de 2020).

GÓMEZ URRUTIA, VERÓNICA, y ANDRÉS JIMÉNEZ FIGUEROA. «Género y trabajo: hacia una agenda nacional de equilibrio trabajo- familia en Chile.» *Revista Convergencia* 26, n° 79 (2019): 1-24.

INCAE. «Índice de Progreso Social Cantonal 2019.» 2019. <https://www.incae.edu/es/clacds/proyectos/indice-de-progreso-social-cantonal-2019.html>.

—. «Primer estudio del Índice de Progreso Social por género.» 21 de junio de 2019. <https://www.incae.edu/es/blog/2019/06/21/primer-estudio-del-indice-de-progreso-social-por-genero.html> (último acceso: 20 de octubre de 2021).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. «ENAH0.2019. Coeficiente de Gini por hogar y per cápita, julio 2010-2019.» 2019.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. «Encuesta Continua de Empleo.» 2020.

LA GACETA. «Alcance N°78.» 27 de abril de 2016. https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2016/05/16/ALCA78_16_05_2016.pdf.

LECHUGA MONTENEGRO, JESÚS, GIOVANNA RAMÍREZ ARGUMOSA, y MARICRUZ GUERRERO TOSTADO. «Educación y Género. El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad en México.» *Economía UNAM* 15, nº 43 (2018): 110-139.

LEÓN SERRANO, LADY ANDREA. «La equidad de género en los emprendimientos.» *Difusión cultural y Científica de la Universidad La Salle en Bolivia* 13 (2017): 107-125.

LI BONILLA, FEDERICO, y MONSERRAT ESPINACH RUEDA. «Economía Social, cooperativismo y la agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la política de gestión de Costa Rica para crear desarrollo territorial.» *Experiencias Emergentes de la Economía Social en Iberoamérica, OIBESCOOP*, 2020: 76-96.

LI BONILLA, FEDERICO, y MONSERRAT ESPINACH RUEDA. «Modelo spin off social de empresas asociativas de base universitaria: caso UNED-Costa Rica, implementado en pandemia de la COVID-19.» En *Economía Social Solidaria y la COVID-19. Propuesta para una salida global*, de Gustavo Hernández Castro, Pablo Baisotti y Federico Li Bonilla, 277-303. San José, Costa Rica: UNED, 2021.

LUQUE ORTIZ SERGIO, PEREZ CURIEL CONCHA. «El Empoderamiento femenino en las revistas de la moda. ¿Realidad o Aspiración?» *Revista Internacional de Historia de la comunicación* 1, nº 10 (2018): 122- 149.

LUQUE ORTIZ, SERGIO, y CONCHA PÉREZ CURIEL. «El Empoderamiento femenino en las revistas de moda ¿realidad o aspiración?» *Revista Internacional de Historia de la Comunicación* 1, nº 10 (2018): 122-149.

MANZANAL, MABEL, MARIANA ARZENO, y ANDREA NARDI. «Desarrollo, territorio y desigualdad en la globalización. Conflictos actuales en la agricultura familiar del nordeste de Misiones, Argentina.» *Mundo Agrario* 12, nº 23 (2011): 1-38.

MENEZES NERY DE OLIVEIRA, NADJA SIMONE, JEFFERSON ANDRONIO RAMUNDO STADUTO, ANA CECILIA DE MEDEIROS NITZSCHE KRETER, y DIETRICH DARR. «Trabajo y pobreza. las mujeres cabeza de familia de las áreas rurales del Noreste y Sur de Brasil.» *Revista Sociedad y Economía*, nº 41 (2020): 6-24.

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA. «Planes Regionales.» 2018.

NACIONES UNIDAS COSTA RICA. 2020. <https://costarica.un.org/es/sdgs> (último acceso: 8 de mayo de 2020).

NAVAS R., ANDREA, y JORGE MONCAYO L. «El empoderamiento productivo de la mujer como consecuencia de la inclusión Financiera.» *INNOVA Research Journal* 4, nº 3.2 (2019): 152-171.

NAVAS, ANDREA, y JORGE MONCAYO. «El empoderamiento productivo de la mujer como consecuencia de la inclusión Financiera.» *INNOVA Research Journal* 4, nº 3.2 (2019): 152-171.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE: Indicadores de seguimiento Costa Rica. «Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Secretaría Técnica de los ODS.» 2017. <https://www.inec.cr/sites/default/files/archivos-descargables-pagina/reodsinec2016-2017-01.pdf>.

OIBESCOOP. El modelo spin off social de Costa Rica. 6 de mayo de 2021. <https://www.oibescoop.org/noticias/el-modelo-spin-off-social-de-costa-rica/> (último acceso: 15 de junio de 2021).

ONU MUJERES AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Mujeres en Espacios de Poder: Activistas dedicadas a la restauración y conservación del medio ambiente. 2 de junio de 2021. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/06/mujeres-en-espacios-de-poder-mujeres-ambientalistas> (último acceso: 16 de mayo de 2021).

ONU MUJERES. «ONU Mujeres.» s.f. <https://www.unwomen.org/es> (último acceso: 25 de julio de 2021).

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRI-CULTURA. «Empoderar a las mujeres rurales para potenciar la agricultura.» 2019. <http://www.fao.org/3/CA2678Es/ca2678es.PDF>.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. ¿Qué es la educación para el desarrollo sostenible? 2019. <https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/comprender-EDS>.

PORTER, MICHAEL, y SCOTT STERN. «Social Progress Imperative.» *Social Progress Index 2017*. 2018. <https://www.socialprogress.org/assets/downloads/resources/2017/2017-Social-Progress-Index.pdf> (último acceso: 10 de marzo de 2020).

RIVASPLATA VARILLAS, PAULA ERMILA. «Economía en crisis. La respuesta institucional: corporaciones de atención a la mujer de la monarquía hispánica entre los siglos XVI y XVII.» *Revista Tendencias* XIX, nº 2 (2018): 201-228.

RIVERA SANÍN, MARÍA LUCÍA. «Mujeres y pobreza: una discusión entre universalismo y el paternismo.» *Revista Colombiana de Bioética* 11, nº 3 (2017): 62-72.

ROBINSON TRÁPAGA, DIANA GABRIELA, ISIS ARLENE DÍAZ CARRIÓN, y SERGIO CRUZ HERNÁNDEZ. «Empoderamiento de la mujer rural e indígena en Mexico a través de grupos productivos y microempresas sociales.» *Retos Revista de la Ciencias de la Administración y Economía* 9, nº 17 (2019): 91-108.

ROMERO ACOSTA, KELLY CAROLINA, y EIDY MARÍA CONTRERAS BANQUES. «Revisión teórica sobre el post-conflicto: una oportunidad para empoderar a mujeres víctimas de desplazamiento.» *Revista Cultura Educación y Sociedad* 6, nº 1 (2015): 79-92.

SAAVEDRA GARCÍA, MARÍA LUISA, y MARÍA ELENA CAMARENA ADAME. «El empoderamiento femenino en Latinoamérica 2006-2015.» *Revista Oikos Polis* 3, nº 2 (2018): 45-81.

SISTEMA COSTARRICENSE DE INFORMACIÓN JURÍDICA. «Creación del Consejo Científico del Cambio Climático.» 2016.

TELLO SÁNCHEZ, FLAVIA MABEL, y SILVIA VEGA UGALDE. «La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género.» 2009. http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/publicaciones/participacion_mujeres_gob_locales_flavia_mabel_tello.pdf (último acceso: 15 de mayo de 2021).

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA. Mapa de ubicación de Sedes Universitarias. 4 de abril de 2021. <https://www.uned.ac.cr/mapa-sedes> (último acceso: 15 de mayo de 2021).

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA. Ley de Creación. «Ley de Creación de la Universidad Estatal a Distancia (UNED).» s.f. https://www.uned.ac.cr/academica/images/Normativa/Ley_de_creacion.pdf.

VARGAS ARROYAVE, LAURA PAOLA, LAURA VALENTINA BERNAL CALDERÓN, y JUAN JOSÉ TORRENTE ROCHA. «Empoderamiento de la mujer y capacidad de agencia en caficultura. El caso de la asociación Ingemur.» *Revista Veritas & Research* 2, nº 1 (2020): 60-68.

VEGA MONTIEL, AIMÉE. «Igualdad de genero, poder y comunicacion: las mujeres en la propiedad, direccion y puestos de toma de decisión.» *Revista La Ventana* 5, nº 40 (2014): 186-212.

ZIBECCHI, CARLA. «Mujeres Cuidadoras en contextos de pobreza: el caso de los Programas de Transferencias Condicionados en Argentina.» *Revista Estudios Feministas* 22, nº 1 (abril 2014): 91-113.

CUBA

TRAS LOS PASOS DE LAS MUJERES COOPERATIVISTAS CUBANAS

M. Sc. Jusmary Gómez Arencibia⁵⁰

Red Cubana de Economía Social y Solidaria y Responsabilidad Social Empresarial (ESORSE), Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS)

RESUMEN

La oleada de transformaciones socioeconómicas emprendidas a partir de enero de 1959 en Cuba cristalizó, entre otros elementos, en un progresivo proceso de empoderamiento femenino. Las mujeres aumentaron su nivel de instrucción y, como resultado, desde hace varias décadas son mayoría dentro del total de graduados/as universitarios/as; han invadido el mundo laboral; son benefactoras de importantes conquistas como la Ley de Maternidad e igual salario que los hombres por igual trabajo; ocupan importantes cargos en la vida social, económica, cultural y política del país; pueden elegir y ser elegidas; tienen derechos reproductivos, sexuales y de

50. Licenciada en Sociología por la Universidad de La Habana (2005). Máster en Desarrollo Social (FLACSO-Cuba, 2009). Investigadora Auxiliar del Grupo de Estudios Sociales del Trabajo del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y secretaria del Consejo Científico de esta institución. Co-coordinadora de la Red cubana de Economía Social y Solidaria y Responsabilidad Social Empresarial (ESORSE). Profesora Auxiliar de la Universidad Agraria de La Habana. Miembro de la ONG cubana Centro Félix Varela. Cuenta con varios resultados de investigación y artículos científicos publicados sobre las temáticas: Responsabilidad Social Empresarial, Economía Social y Solidaria, Desarrollo Local.

planificación familiar. Estos logros también han tenido sus sombras: la segregación ocupacional que se sustenta en la división sexual del trabajo ha generado brechas salariales entre mujeres y hombres, están menos representadas dentro del total de ocupados/as y en las formas no estatales de gestión de la propiedad son minoría. No obstante, es posible identificar cooperativas lideradas por mujeres. Indagar en las trayectorias laborales de estas cooperativistas, en sus retos y oportunidades es el propósito central de este artículo. Esto posibilitará ver en qué medida se alejan o reproducen los estereotipos de género impuestos desde el patriarcado.

Palabras clave: género, cooperativas, equidad

INTRODUCCIÓN

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI, 2013) plantea que las cooperativas son empresas centradas en las personas, que pertenecen a sus miembros quienes las dirigen de forma democrática para dar respuesta a sus necesidades y aspiraciones socioeconómicas comunes. Como empresas basadas en valores y principios, dan prioridad a la justicia y la igualdad, y permiten a las personas crear empresas sostenibles que generen empleos y prosperidad a largo plazo. Son gestionadas por productores/as, usuarios/as o trabajadores/as. Se dirigen según la regla de un miembro, un voto. Esta forma de gestión se encuentra presente en todas las sociedades.

Cuba vive un proceso de actualización de su modelo económico y social⁵¹. Dentro de este las cooperativas están llamadas a jugar un rol relevante. Se definen como "una forma socialista de propiedad colectiva (...) que constituyen una organización económica con personalidad jurídica y patrimonio propio, integradas por personas que se asocian aportando bienes o trabajo, con la finalidad de producir y prestar servicios útiles a la sociedad y asumen todos sus gastos con sus ingresos" (Lineamiento 25; Conceptualización, 161, 160).

Actualmente el movimiento cooperativo cubano está integrado por:

- Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS),
- Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA),
- Unidades Básicas de Producción Campesina (UBPC),
- Cooperativas no Agropecuarias (CnA).

51. En lo adelante Actualización. Se sustenta en una serie de documentos nombrados y reconocidos como documentos programáticos: Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC, 2011) y ratificados en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC, 2016), Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista (2017), Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030: propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos (2017). Se nutre, además, de decretos-leyes, normas, regulaciones y programas que se han aprobado durante estos años.

Cada una de ellas se corresponde con diferentes formas de propiedad y tenencia. En la Constitución y en la Conceptualización se plantea que se sustentan en el trabajo colectivo de sus socios propietarios y en el ejercicio efectivo de los principios cooperativos (Artículo 22, Conceptualización, 162). Se plantea que son "objeto de atención especial entre las formas no estatales" lo que pudiera sugerir que es preferible fomentar la forma cooperativa por encima de la privada, aunque la práctica se aleja un poco de este planteamiento (Betancourt, 2020). La cifra total de cooperativas, como tendencia, experimenta un decrecimiento del 8% entre el 2011 y el 2018. Dentro de este universo se han reducido las agropecuarias (16%) y a su interior las UBPC (29%). Las CnA no tienen mejor suerte: de las 498 cooperativas aprobadas hasta el 2014 solo 422 están funcionando (ONEI, 2019; Betancourt, 2020). En el primer trimestre de 2017 había 411 CnA registradas, representando un 7.5% del total de las cooperativas (Mesa et al., 2018).

Promover los derechos de las mujeres en el trabajo y alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres constituye uno de los principios fundamentales que sustentan la labor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde su fundación en 1919. La OIT promueve la igualdad de género como elemento intrínseco de la meta del trabajo decente a escala mundial y la mitigación de la pobreza, y como instrumento para favorecer una globalización más incluyente. Este compromiso está plasmado en varios Convenios y Resoluciones adoptados por la OIT⁵².

En el informe de la Comisión de la Igualdad de Género presentado en la Conferencia Internacional del Trabajo (2009) se señala que la igualdad de género es una cuestión de justicia social y se funda en un enfoque basado en los derechos y la eficiencia económica. Cuando todos los actores de la sociedad pueden participar, hay muchas más probabilidades de lograr la justicia social y la eficiencia económica, así como el crecimiento económico y el desarrollo. Se han de determinar y salvar los obstáculos culturales, económicos y sociales a fin de lograr el respeto de los derechos humanos de la mujer. La segregación por razón de sexo generalmente se acompaña de otras exclusiones por lo que es necesario establecer políticas y programas intersectoriales para mitigar y transformar esta realidad.

"La participación de las mujeres en el mercado laboral constituye un medio para lograr su empoderamiento social y económico, en la medida que les permite tener más opciones y recursos, así como conquistar mayor autonomía" (Alemán, Pérez, Zuloaga, 2020: 1). A pesar de los esfuerzos globales y nacionales en esta materia persisten importantes brechas de género. La mayor parte de los empleos precarios, de tiempo parcial y con salario mínimo están ocupados por mujeres (CEPAL, 2019). La inserción laboral femenina, en sus disímiles modalidades, está condicionada a las

52. Se pueden mencionar: Plan de acción de la OIT sobre la igualdad de género (2010), Resolución relativa a la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres (2011), Plan de acción sobre la igualdad de género (2011-2018).

escasas condiciones sociales disponibles para conciliar las tareas de cuidado y la generación de ingreso (Farah, Wanderley; 2016).

En las interioridades del mercado de trabajo las cooperativas, por sus propias características, pudieran ser organizaciones capaces de responder a las necesidades prácticas y estratégicas de género. Sin embargo, las desventajas se mantienen y se reproducen pues el desequilibrio entre los sexos está arraigado en la división sexual del trabajo, tanto a lo interno como externo del ámbito familiar (Aleman, Pérez, Zuloaga, 2020).

De lo antes expuesto emanan algunas interrogantes: ¿resultan las cooperativas un espacio de empoderamiento femenino? ¿cuáles son las oportunidades y los obstáculos que experimentan las cooperativistas? Lo anterior se intentará responder a partir de la reconstrucción de una historia de vida de una mujer cubana presidenta de cooperativa. Se enfatizará en: continuidades y rupturas de su trayectoria laboral, conciliación entre la vida laboral y familiar, uso y distribución del tiempo y los obstáculos y las oportunidades experimentados durante su estadía como presidenta. Estos elementos se entrecruzarán con otras aristas: edad, color de la piel, territorialidad, escolaridad, estado civil y número de hijos/as.

Los hallazgos de estas páginas no son generalizables pero colocan en el debate elementos que bien pueden ser la realidad de muchas mujeres cubanas tanto dentro como fuera del cooperativismo. Da luces sobre la reproducción de desigualdades, la mayor parte del tiempo naturalizadas y la necesidad de emprender acciones para su transformación. Apunta, además, elementos que contribuyen al empoderamiento femenino.

MUJERES Y COOPERATIVAS: APUNTES PARA UN DEBATE EN LA REALIDAD CUBANA

Cooperativas

El movimiento cooperativo internacional tiene una larga data. En el mundo existen más de 1000 millones de cooperativistas y tres 3 millones de cooperativas, esparcidas por todos los continentes. En Cuba encontramos los antecedentes del cooperativismo en el periodo prerrevolucionario específicamente en el sector del transporte. Con la promulgación de la Primera Ley de Reforma Agraria (1959), se fomentaron cooperativas destinadas al sector de la agricultura, esencialmente las CCS (1960)⁵³,

53. Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como sobre la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tiene personalidad jurídica propia y responde de sus actos con su patrimonio (Art. 5, Ley No. 95).

las CPA (1975)⁵⁴ y las UBPC (1993)⁵⁵; todas ellas por iniciativa estatal y respetando el principio de voluntariedad. Sin embargo, el cooperativismo cubano del siglo XXI adquiere otras dimensiones tras la Actualización. A partir de 2012 se regula, de forma experimental, la creación de las CnA, todo un acontecimiento en la realidad nacional.

El debut del cooperativismo no agropecuario trajo aparejado una consecuente profusión teórica, investigativa y legislativa en la materia (Bengoetxea, 2018; Monreal, 2018; Rodríguez, Valle, 2019). El año 2019 marcó un hito con la actualización del marco jurídico cooperativo en el país, con la derogación de los anteriores Decreto Ley 305 y Decreto 309, vigentes desde 2012 y la entrada en vigor del Decreto-Ley No. 366 y su Reglamento (Decreto No. 356), así como las Resoluciones 361 y 362 en materia tributaria, referidas en su conjunto a las CnA⁵⁶.

Actualmente en Cuba existen más de 5 000 cooperativas agropecuarias con más de 500 000 asociados/as. De ellas, aproximadamente el 46% son CCS, el 33% UBPC y el 21% CPA. En conjunto, tienen en propiedad o en usufructo más del 65 % de la tierra cultivable. Se valora que representan más del 77% de la producción agropecuaria del país (Díaz, Pérez-Rolo, 2020).

Género

El concepto de género es una de las categorías centrales de la teoría feminista. Devela que "lo femenino" y lo "masculino" no son características naturales o biológicas sino construcciones culturales. Esta definición referencia a todas las normas, obligaciones, comportamientos, pensamientos, capacidades y hasta carácter que se ha exigido a las féminas por su determinación biológica. Permite, además, el reconocimiento de una dimensión de la desigualdad social no siempre visibilizada o abordada en los análisis económicos. Se expresan, además, entre hombres y entre mujeres. (Cabrera, Escobar, 2014).

Durante el siglo XX, pensadoras feministas (Benería, Roldán, 1987; Arriagada, 1990; Borderías, Carrasco, 1994) visibilizaron la segregación ocupacional, las brechas de ingreso entre hombres y mujeres y las prácticas de discriminación en el

54. La CPA es una entidad económica que representa una forma avanzada y eficiente de producción socialista con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituida con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas, para lograr una producción agropecuaria sostenible (Art. 4/Ley No. 95). Es una cooperativa de producción.

55. Sus objetivos se centraron en la diversificación de las formas de producción y de los agentes productivos, así como en el redimensionamiento de las áreas. Las propias circunstancias hicieron necesario desarrollar una agricultura ecológica, de bajos insumos, y promover nuevos incentivos para captar y estabilizar la fuerza de trabajo en el sector.

56. El vigente Decreto Ley 366/19 establece que las CnA constituyen organizaciones con fines económicos y sociales (Art. 2.1), cuyo objetivo es la producción de bienes y la prestación de servicios (Art. 2.2) y que son cooperativas de trabajo, donde cada uno de los socios tiene como principal contribución su trabajo personal (Art. 5).

mercado de trabajo. Argumentaron que la segmentación de las mujeres en ciertas actividades y ocupaciones (segregación horizontal), su presencia mayoritaria en los niveles más bajos de cada ocupación (segregación vertical) y las brechas agregadas de ingresos no son solo resultado de diferencias de productividad entre el trabajo masculino y femenino en un modelo de mercado competitivo (libre y auto-regulado) (Farah, Wanderley; 2016). "Esta propensión, que favorece a los hombres, se produce por múltiples causas que tienen que ver con la estructura productiva del país, los modelos organizacionales o la existencia de roles y estereotipos." (Alemán, Pérez, Zuloaga, 2020: 2).

Esta corriente de pensamiento hizo críticas radicales al concepto de economía de la teoría neoclásica al cuestionar: la invisibilidad de la esfera reproductiva y del cuidado como parte de la economía; la negación de roles sociales, prácticas de poder y discriminación en el seno de mercados concretos; el concepto de trabajo limitado a las actividades remuneradas y el no reconocimiento de la contribución social y económica de las actividades no remuneradas para reproducir la vida social; la visión del hogar como espacio de ocio y recreación y el no reconocimiento de este como lugar donde se producen bienes y servicios necesarios para la vida. (Farah, Wanderley; 2016).

Entre sus aportes se encuentra el posicionar al trabajo no remunerado de los hogares y las comunidades al mismo nivel conceptual que el trabajo remunerado. Esto permite comprender y explicar las desiguales oportunidades que enfrentan hombres y mujeres para generar ingresos y para lograr el bienestar propio y de sus familias (Gutiérrez, 2007; Montañó y Calderón, 2010, Farah, Wanderley; 2016).

Otra de las aportaciones radica en introducir la variable tiempo en los análisis de la división sexual y espacial del trabajo entre hombres y mujeres. Esto visualiza la sobrecarga de trabajos totales de las mujeres respecto a las realizadas por los hombres. "(...) Las construcciones socioculturales han establecido roles y responsabilidades por género en las esferas productivas y reproductivas, que afectan y diferencian el uso y control tanto sobre los recursos materiales como sobre los usos del tiempo de hombres y mujeres, lo que es una de las causas principales de la sobrecarga de trabajo de las mujeres. En las zonas suburbanas y rurales, el tiempo que dedican las mujeres a realizar las tareas domésticas se incrementa ante la carencia de electrodomésticos, la falta de servicios básicos, las limitaciones de transporte, la calidad de las viviendas, etc." (Cabrera, Escobar, 2014: 231).

Mujeres cubanas

Enero de 1959 impulsó, en otras transformaciones, el progresivo empoderamiento de la mujer cubana. Aumentó su nivel de instrucción y, como resultado, desde hace varias décadas constituye el mayor por ciento dentro del total de graduados/as uni-

versitarios/as; invadió el mundo laboral; es benefactora de importantes conquistas como la Ley de Maternidad (1974)⁵⁷ y la igualdad salarial respecto a los hombres por igual trabajo; ocupa importantes cargos en la vida social, económica, cultural y política del país; puede elegir y ser elegida; tiene derechos reproductivos, sexuales y de planificación familiar. En sentido general, se han tomado medidas específicas para elevar la condición y posición de las mujeres.

A pesar de estos logros es posible identificar brechas:

- están sobrerrepresentadas en el sector estatal presupuestado⁵⁸ y en los puestos de menores salarios (Echevarría, Díaz, Romero, 2015; Díaz, Echevarría, 2015; Galtés, 2017). Esto puede encontrar una explicación en la estabilidad de ingresos que este sector proporciona,
- dedican más horas al trabajo doméstico no remunerado y de cuidado, esto limita su acceso al trabajo remunerado y a mayores ingresos. El 21,6% del tiempo de las mujeres en una semana se dedica al trabajo no remunerado y el 13,2% para los hombres (ENIG, 2016; PNUD, CIEM, 2019). Este trabajo no remunerado no cuenta con protección legal,
- es bajo el porcentaje de mujeres dirigentes. La mayoría están en responsabilidades relacionadas más con controles administrativos que con cargos de mayor nivel jerárquico, asociados a la toma de decisiones (PNUD, CIEM, 2019; Díaz, Pérez-Rolo, 2020),
- en la mayoría de las cooperativas los/as presidentes/as son hombres y es baja la participación de las mujeres en las juntas directivas, donde ocupan cargos administrativos, de recursos humanos y contabilidad (PNUD, CIEM, 2019),
- invierten las remesas en el consumo mientras que los hombres las utilizan como capital de trabajo (Delgado, 2016, 2015),
- su condición de jefa de hogar se reitera en hogares en condición de pobreza (Alfonso, 2012; Barbería, 2008). Esto interacciona con otras realidades pues en su mayoría estas mujeres son el único sustento de sus familias donde conviven varias generaciones,
- sufren más la brecha digital (Domínguez, Rego, García, Moretón, 2012),
- las mujeres residentes en zonas rurales tienen menos oportunidades de obtener ingresos y ampliar las vías para acceder a los mismos (Hernández, Núñez, Rodríguez, Rojas, 2008; Núñez, Oliveras, 2008),

57. Otorga una licencia retribuida a las mujeres trabajadoras para el cuidado del bebé y favorece la gestión de círculos infantiles al terminar este período. En 2003, esta Ley recibió una modificación que, entre otros cambios, permite que los padres también puedan acogerse a tal licencia. De forma reciente se han incluido otras modificaciones, que amplían los sujetos beneficiarios de esta Ley hasta las abuelas y los abuelos que sean trabajadores. En 2017 se aprobaron los Decretos 339 y 340 que continúan profundizando en los derechos de la mujer-madre trabajadora.

58. Principalmente en Salud y Educación

- muchas mujeres rurales trabajan jornadas completas, pero a diferencia de los hombres, su labor no es reconocida ni remunerada, ni aparecen en las nóminas de socios/as de las cooperativas. Tienen una baja presencia en la gestión y el control de la tierra en Cuba, especialmente en el sector no estatal (PNUD, CIEM, 2019). Por lo general cuando figuran como propietarias de la tierra no tienen el control de la misma sino que este está en manos de un hombre (padre, hermano, esposo, hijo).

La Actualización, sin ser discriminatoria, impacta de forma diferenciada a mujeres y hombres. La perspectiva de género ha encontrado asidero en los documentos programáticos donde se reconoce, moral y jurídicamente, la igualdad de derechos y deberes de la ciudadanía y de las garantías para hacerlos efectivos con equidad, inclusión y justicia social. Tienen una postura contraria a las formas de discriminación por color de la piel, género, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, origen territorial y nacional, creencia religiosa, edad y cualquier otra distinción lesiva a la dignidad humana. Reconocen el género como un proceso de construcción social e histórica, a través del cual se configuran las relaciones entre personas. Sin embargo, pese a las definiciones al respecto y la vocación política de insertar la temática de género, expresada por vez primera en el entramado político cubano, esta resulta insuficiente, no integrada ni transversalizada, lo cual, a su vez, complejiza su configuración dentro del fenómeno cooperativo (Rodríguez, Valle, 2019).

Las mujeres tienen menor presencia dentro de las personas ocupadas, se mantienen en la última década alrededor del 37%. La tasa de actividad económica femenina muestra que, del total de mujeres en edad laboral y aptas para trabajar, solo el 49,5% tiene empleo formal o lo busca (Díaz, Echevarría, 2020).

Entre 2012 y 2016, en las ramas de Intermediación Financiera, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, las mujeres eran más de la mitad de los/as ocupados/as. Le siguieron, con más del 40% de representatividad femenina, las ramas: Hoteles y restaurantes, Ciencia e innovación tecnológica, Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler (PNUD, CIEM, 2019).

Estadísticas nacionales reflejan que al cierre de 2018 el sector no estatal representaba el 31,6% de las personas ocupadas y, de este universo, solo el 5,8% eran mujeres (ONEI, 2019). Las mujeres representan 32,3% del personal que trabaja por cuenta propia, y en su mayoría como empleadas (PNUD, CIEM, 2019).

Martínez et al., (2021) enuncia algunas tendencias relacionadas con la equidad de género en el cooperativismo agropecuario: la presencia femenina en la Asamblea es minoritaria; el aporte productivo de las mujeres no siempre es potenciado y reconocido; una parte importante de empleos femeninos se asocia a tareas de servicios o reproductivos; se denota masculinización del trabajo productivo y del medio rural.

Los/as autores/as mencionados/as consideran imprescindible apuntar determinadas tendencias en los derroteros femeninos –de las socias o denunciadas por ellas,

a partir de sus vivencias–, que dilatan aún más la brecha de género en el espacio rural y, en específico, el cooperativo agropecuario. La cultura agraria patriarcal, enmarcada en necesidades socioeconómicas, influye sobre las mujeres a la hora de tomar decisiones; quienes legitiman su rol reproductivo en el sector productivo (conservación de alimentos, producción de plantas ornamentales y flores, cría de aves de corral, cocinera de la cooperativa, oficinista) o se aferran al espacio privado como solución a las insatisfacciones personales.

Según Rodríguez y Valle (2019) las mujeres cooperativistas, como tendencia, tienen un nivel bajo de escolaridad y una sobrecarga laboral producto del doble rol de socia-trabajadora y ama de casa. Estudios han develado una tendencia en mujeres jóvenes rurales a conformarse con el confort doméstico –la comodidad de permanecer en casa– si el proveedor –padre, marido– posee una fuente estable de elevado ingreso, sumado al poco estímulo a las niñas y jóvenes a que se incorporen al trabajo agrícola y asumir cargos en las cooperativas y empresas (Martínez et al., 2021).

Se denota una tendencia en mujeres jóvenes rurales, menores de 35 años, a conformarse con las comodidades domésticas –como proyecto de vida o salida a la crisis– si el patriarca posee una fuente estable de elevado ingreso en la cooperativa. Hacia el derrotero del confort, las preferencias de las mujeres permanecen lejanas a las opciones laborales en el medio rural; incluso, no se identifican con las productoras agropecuarias destacadas que las rodean. Una preocupación consiste en que, cada vez más, se profundiza la brecha de desigualdad entre la identidad femenina y la identidad territorial en términos de emancipación y empoderamiento. Un reto complejo del feminismo socialista cubano actual radica en enfrentar la concepción patriarcal de acomodamiento en las mujeres. "Por diversas razones, hay una vuelta de la mujer cubana al hogar y un reacomodo de las relaciones de género hacia prácticas patriarcales" (Valdés, Alfonso, León del Río, Pérez, Febles, Pérez González, 2018: 48).

De las CnA existentes en 2016 solo 19,6% del total de socios/as eran mujeres (Piñero, 2018). Existe, además, un acceso diferenciado a los activos productivos como tierras, viviendas y de capital, en detrimento de las cubanas (Echevarría, Lara, 2012). Los oficios permitidos en el emprendimiento privado comprenden actividades básicas y tradicionales como la chapistería, herrería, transporte de carga de pasajeros, servicios de reparación y mantenimiento de equipos, por solo mencionar algunas. Estas han sido calificadas, por especialistas, como tradicionalmente masculinas (Benería, Roldán, 1987; Arriagada, 1990; Borderías, Carrasco, Alemany, 1994; Wanderley, Sostres, Farah, 2016).

Las CnA describen una realidad similar. Los cargos de dirección son mayoritariamente ocupados por hombres. Estos "desempeñan funciones como las de Presidente, Sustituto del Presidente o Administrador; y quedan para las socias puestos como el de Secretaria. En tales asignaciones se reproducen estereotipos de género, permeados por la segregación vertical y horizontal" (Rodríguez, Valle, 2019: 76).

La capacitación que se imparte en temas relativos a la equidad género resulta escasa en las cooperativas del país (Aleman, Pérez, Zuloaga, 2020). Estas deben manifestarse como un espacio asociativo contra-capitalista (contra-especulación, contra-intermediarios, contra-patronato, contra-lucro). Estos autores plantean que se debe agregar la contra-discriminación de género como expresión de un enfoque integral que debe transversalizarse desde las políticas públicas. Su concreción debería apuntar a repensar el fenómeno del cooperativismo desde lo legislativo, lo social y cultural, sobre todo por las potencialidades que brindan las cooperativas como organizaciones idóneas para alcanzar la equidad de género (Rodríguez, 2018).

A esta idea se suman Rodríguez y Valle (2019) con la propuesta de alternativas para el caso cubano. Estas apuntan al fomento de la intercooperación y la formalización de Convenios de Colaboración entre cooperativas y de estas con otros entes de la sociedad civil como la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y ONGs que aborden y promuevan estos temas. Enfatizan el papel de la asesoría jurídica cubana en el diseño de políticas internas que recojan estos aspectos (Estatutos, Reglamento Interno, Acuerdos de la Asamblea, entre otros). Indican la pertinencia de emplear el modelo de responsabilidad social cooperativa directa, de acuerdo con los modelos existentes en Cuba, así como intencionar la creación de los planes de igualdad en las cooperativas.

En Cuba, la estructura productiva, la persistencia de estereotipos, los roles de género y la configuración de las familias, continúan naturalizando las actividades domésticas y de cuidado para las mujeres, como un deber y una responsabilidad gratuita. No se entiende todo esto como un trabajo sin remuneración, que garantiza la reproducción y desarrollo de las fuerzas productivas. Esto profundiza las diferencias en la distribución del tiempo entre hombres y mujeres, de las que se derivan desigualdades en términos de oportunidades, acceso a recursos y beneficios que limitan su desarrollo personal y profesional. Las políticas para la equidad de género deben diseñar una estrategia que sensibilice sobre este tema, al mismo tiempo que jerarquice desnaturalizar el cuidado y externalizar el trabajo doméstico no remunerado, aceptando como propuesta la responsabilidad compartida del cuidado y el trabajo doméstico entre Estado, familia y sociedad. Estas propuestas fortalecen el aprovechamiento de las capacidades productivas de las mujeres en la sociedad (PNUD, CIEM, 2019).

Contando su historia

Mileydis es una mujer blanca de 49 años que nació en Placetas, Santa Clara⁵⁹. Estudió Medicina Veterinaria, profesión que en Cuba tiene una mayor presencia de hombres⁶⁰. Después de contraer matrimonio se muda a una comunidad rural de este mis-

59. Esta provincia se encuentra en el centro de Cuba.

60. Durante el curso 2019-2020 solo el 25.23% de la matrícula en Zootecnia-Veterinaria de las Escuelas Técnico-Profesionales era femenina.

mo municipio. Tiene dos hijos: un varón de 18 años y una niña de 20 años. Sus días comienzan sobre las 5:30 am, momento en que prepara el desayuno de sus hijo/a. Su esposo, con el que lleva 20 años de matrimonio, es vaquero⁶¹ en una CPA⁶² y esto lo obliga a amanecer más temprano. Su jornada laboral casi siempre supera las 8 horas: cura y desparasita animales, atiende partos, imparte y recibe capacitaciones, vela por una mayor producción y mejor calidad en las actividades, atiende compromisos y revisa contratos.

En los inicios de su vida laboral⁶³ experimentó acciones de rechazo pues era "una mujer veterinaria" que a su vez coordinaba un grupo de trabajo compuesto, en su totalidad, por hombres. No gozaba de la simpatía de los jefes de vaquerías acostumbrados a ser dirigidos por sus similares. *Al inicio trabajaba más, solo para demostrar que podía.*

Durante mucho tiempo laboró en el sector estatal pero soñaba con hacerlo en el privado, sobre todo con los/as campesinos/as. Veía en ellos/as *más preocupación, más interés, más sentido de pertenencia*. Así llega a la CCS Eliope Paz, a ejercer como veterinaria en la cooperativa. En esta CCS hay 151 asociados/as donde solo 37 son mujeres. Este dato es consecuente con los obtenidos en otras investigaciones (Llanes et al., 2019; Martínez et al., 2021) donde enuncian que la cantidad de mujeres en el espacio cooperativo, a lo largo del tiempo, no ha sido alta. Uno de los factores condicionantes radica en que hasta 2011 el cooperativismo en Cuba se orientaba únicamente a labores tradicionalmente masculinizadas (actividades agropecuarias). Las cooperativistas agropecuarias, al cierre del 2019, representaban el 13% de las personas asociadas a cooperativas, el 33% de las que trabajan en empresas agropecuarias, el 8% de las propietarias y el 8,2% de las usufructuarias (Rodríguez, Valle, 2019).

Las CCS constituyen fuentes básicas de empleo femenino, pues la ruralidad cubana es predominantemente agraria. Sin embargo, para la mayoría de las mujeres cooperativistas no productoras, no significa una opción atractiva aun teniendo la necesidad o la posibilidad de trabajar; mientras que para las productoras cooperativistas, su trabajo es una oportunidad vinculada a una fuerte vocación por las labores agropecuarias (Martínez et al., 2021). En esta cuerda se encuentra esta mujer, en la sinergia que se construye a partir del placer de ser cooperativista y ejercer su profesión. Ser cooperativista es para ella *un privilegio, es ver las cosas desde otro punto de vista, es ser solidarios, compartir lo que tenemos, ser una gran familia, tener sentido de pertenencia*.

Este cambio le permitió adentrarse en el mundo cooperativo, conocer sus reglas del juego, sus lógicas de funcionamiento. Considera que *es un medio marcado por el machismo donde el trabajo de las mujeres se valora poco, sobre todo lo que realizan las*

61. Esta actividad en Cuba es realizada, fundamentalmente, por hombres.

62. En la CPA Augusto César Sandino.

63. Para esta fecha tenía 23 años.

esposas e hijas. Opina que a los socios de la cooperativa le resulta más fácil *reconocer el trabajo de las cooperativistas que el de sus compañeras de vida*. Esto podría estar influenciado por la naturalización y la invisibilización que experimentan las tareas reproductivas del hogar y las asociadas al cuidado de otros/as.

El significado que se le asocia al trabajo también deja su huella en estas realidades. Un estudio de perspectiva de género en cooperativas agropecuarias villaclareñas devela que se reproduce la división sexual del trabajo, en particular la relación entre los trabajos productivos –mejor remunerados para los hombres– y reproductivos –donde predominan las mujeres– en el contexto rural (Martínez et al., 2021).

En enero del 2016 surge la Unidad de Base Campesina⁶⁴ y a pesar de no esperarlo, es elegida presidenta⁶⁵. La sorpresa muy rápido fue sustituida por retos y obligaciones que se multiplicaron con este nuevo rol. En esta etapa que se iniciaba recibió la colaboración de otra mujer cooperativista y presidenta de cooperativa. Según Cabañero (2018) es común que las cooperativistas mujeres se relacionan mayoritariamente con otras mujeres, mientras que los hombres lo hacen esencialmente con los hombres. El lugar que ocupan las mujeres a lo interno de las cooperativas también se ve influido por las redes –en este caso laborales– que las sostienen. Se manifiesta el principio de la homofilia respecto al sexo.

Al decir de Martínez et al. (2019) las mujeres líderes deben ser formadas no para sí como entes aislados o victorias individuales, sino bajo el desafío de pensar y actuar en redes hacia el resto de las mujeres y de la sociedad. Esta mujer es fiel a este principio y desde las oportunidades que le brinda el rol que desempeña ha emprendido un conjunto de acciones en favor del empoderamiento de la mujer rural. *Si pudiera cambiar algo de las mujeres de la cooperativa es que pudieran superarse más. Tener más opciones de empleo, que contaran con círculos infantiles no solo para ellas sino para todas las mujeres de la zona*. En sus palabras, las de una mujer que experimenta la satisfacción de la independencia económica, se visualiza el acceso al empleo como una vía de empoderamiento de sus pares y la necesidad de que este proceso se acompañe de la superación y la corresponsabilidad en esas tareas que se ven y asumen como parte del cotidiano de las féminas.

Para esta fecha habían creado la Brigada FMC-ANAP⁶⁶. En un inicio se incorporaron las 23 mujeres que tenía la organización. Con el tiempo se sumaron las esposas e hijas de los/as asociados/as. Esto permitió que crecieran y ahora suman 47. Es este un espacio de socialización y empoderamiento femenino donde analizan las proble-

64. La Unidad de Base Campesina agrupa a todos/as los/as campesinos/as, familiares y trabajadores/as que se vinculan, de una forma o de otra, con las CCS. Su membresía es voluntaria. Tiene la misión de organizar el trabajo político-ideológico con el campesinado. A través de esta entidad se tramitan sus inquietudes. Apoya a la junta directiva en la realización de actividades y en el cumplimiento de sus responsabilidades.

65. Según la protagonista de esta historia de vida alrededor del 90% de las Organizaciones de Base Campesinas villaclareñas están lideradas por mujeres. No ocurre así con la presidencia de cooperativas.

66. Federación de Mujeres Cubanas- Asociación Nacional de Agricultores Pequeños.

máticas de las mujeres rurales y realizan talleres de capacitación con temas de interés propuestos por las protagonistas⁶⁷.

A partir de esta iniciativa, unido al trabajo que realiza en la Organización de Base Campesina, se trazó como meta la incorporación de las mujeres locales al mundo laboral. Lo anterior tomó forma a partir del surgimiento de nuevos empleos con la creación de los "puntos fríos de leche"⁶⁸. Estas plazas se ocuparon, en su totalidad, por mujeres que de esta forma se vincularon a la producción. En paralelo se desarrolla un proceso que intenta visualizar el trabajo diario de las mujeres y sus vínculos con los procesos productivos. Por lo general este pasa inadvertido pues son los hombres, esposos y padres, los asociados a la cooperativa y los dueños de la tierra. *Estas mujeres alimentan a los animales, realizan actividades asociadas con la preparación de alimentos, ayudan en la recogida de viandas y hortalizas, son responsables del cuidado y educación de los hijos.*

En junio de 2019 participó en el 7º Congreso de la CLOC (Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo). En esta cita las mujeres tuvieron su espacio bajo el lema "Con feminismo construimos socialismo". Según sus palabras fue *una excelente oportunidad compartir con mujeres latinoamericanas y su realidad, diferente a la de la mujer cubana.*

Su historia familiar tiene un peso importante en la mujer que es hoy. Clasifica a las féminas de su familia como *mujeres muy independientes, muchas ocupan cargos de dirección*. Su mamá fue maestra y la formó en los principios de la equidad de género, elementos que están presente en la crianza de sus hijos/as. Dentro de pocos años su hija, de 19 años, concluirá sus estudios universitarios en la especialidad de Primera Infancia, siguiendo los pasos de la abuela. Su hijo, de 18 años, se encuentra en el período del Servicio Militar Obligatorio.

Su constante apuesta por disminuir la brecha de género resulta evidente en las palabras que emplea para referirse a la distribución de los quehaceres de la casa: *compartir y nunca ayudar*. De esta forma asumieron el cuidado de los hijos/as, el trabajo de la casa y la atención a los animales: como una responsabilidad de dos. *Siempre hemos compartido el trabajo, cuando eran pequeño/a resultaba más difícil pues se sumaban las tareas de cuidado, pero ahora somos cuatro. En la casa me toca lavar y de vez en cuando planchar. Quien primero llega cocina y casi siempre soy la última en llegar lo que me lleva a dar los toques finales. Después de fregar todos a ver novelas que es lo que más nos gusta.*

Admira y es su ejemplo a seguir la presidenta de cooperativa (CCS) Galia Esther Rivero Caso. *Mujer abnegada, intachable, sencilla, modesta, con un fuerte carácter,*

67. Enfermedades de transmisión sexual, diabetes, hipertensión arterial, discriminación, papel de la mujer en la sociedad, igualdad de género.

68. Son puntos de acopio de leche. En estos lugares se realizan las pruebas de aceptación (densidad, mastitis, acidez).

pero a la vez te saca la risa cuando las circunstancias son tensas, buena madre, hija y sobre todo una amiga incondicional, llena de valores y muchos méritos que se niega a reconocer y un gran corazón.

Es posible identificar oportunidades y desafíos en su trayectoria como mujer cooperativista y dirigente:

- Desempeñarse en una profesión donde los hombres son mayoría. Ha tenido que esforzarse más para demostrar que es capaz de realizar la tarea.
- Ser dirigente de una organización campesina, este terreno es dominado, fundamentalmente, por hombres. En los inicios le costó que entendieran y aceptaran que eran dirigidos por una mujer.
- A pesar del peso de la cultura patriarcal en el mundo rural y en las cooperativas agropecuarias considera que no ha experimentado violencia de género.
- Una de sus fortalezas radica en formar parte y ser educada en una familia de mujeres empoderadas y transgresoras del patriarcado.
- Contribuir al empoderamiento de otras mujeres campesinas y de esta forma atender contra las desigualdades de género.

APUNTES FINALES

A pesar de los logros alcanzados en Cuba en materia de equidad de género aún persisten importantes brechas que se agudizan en el mundo agropecuario y rural. Estas no siempre son identificadas pues forman parte del funcionamiento de esa realidad, de sus lógicas de reproducción y convivencia. Lo intrínseco de la cultura patriarcal naturaliza la reproducción de desigualdades y de la violencia de género.

La cooperativa, en cualquiera de sus modalidades, no siempre es un espacio de empoderamiento femenino por el contrario se convierte en un escenario donde se desdobra la segregación ocupacional vertical y horizontal. La temática de género debe de formar parte del Balance Social Cooperativo. Es necesario construir alianzas con otras organizaciones y elaborar políticas focalizadas para transformar esta cotidianidad. Los/as presidentes/as de cooperativas deben intencionar el empoderamiento femenino a partir de un conjunto de acciones que permitan la generación de empleos, la visibilización de las tareas de cuidado y de reproducción de la vida, las capacitaciones y procesos de formación para mujeres.

Las féminas del mundo rural cubano, como tendencia, encuentran comodidad en el mundo doméstico, en la dependencia económica de un hombre que aporte un ingreso estable. De esta forma reducen su espectro de oportunidades y contribuyen a perpetuar enfoques sexistas.

Más allá de los obstáculos se identifican oportunidades para las mujeres, aunque es destacable que no todas cuentan con las mismas herramientas para distinguirlas

y potenciarlas. Ser una mujer dirigente en el mundo agropecuario es un desafío pero también una puerta para involucrar a sus pares y construir otras alternativas de empoderamiento y ruptura con el orden patriarcal imperante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALEMÁN SALCEDO, E., PÉREZ CUBA, L., ZULOAGA LOJO, L. (2020): "El cooperativismo en España y Cuba: ideas convergentes sobre la participación de las mujeres". ISSN 2310-340X RNPS 2349. *COODES* Vol. 8 No. 2 (mayo-agosto), p. 296-314. Disponible en: <http://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/325>.

ALFONSO, G. (2012): *Mujeres en resistencia: por la producción y reproducción de la vida*. Disponible en: scholar.archive.org.

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (ACI) (2013): «La empresa cooperativa se mantiene fuerte en tiempos de crisis», <Alianza Cooperativa Internacional (ACI) (2013): «La empresa cooperativa se mantiene fuerte en tiempos de crisis», <http://www.cooperativaobrera.com.ar/institucional/declaracion.jsp> > [24/10/2016].

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL (ACI). (2013). *Declaración sobre la Identidad Cooperativa*.

ARRIAGADA, I. (1990). *Participación desigual de la mujer en el mundo del trabajo*. Santiago de Chile, CEPAL.

BENERÍA, L., ROLDÁN, M. (1987). *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la Ciudad de México*, El Colegio de México y FCE.

BENGOETXEA ALKORTA, A. (2018): "Comentarios y alguna propuesta sobre la legislación de cooperativas no agropecuarias en Cuba". En: G. Fajardo García, M. Moreno Cruz *El cooperativismo en Cuba. Situación actual y propuestas para su regulación y fomento*. CIERIC.

BETANCOURT, R. (2020): "Más que nunca es necesaria la economía social y solidaria para construir el socialismo en Cuba". En: Betancourt Abio, R. y Gómez Arencibia, J. (compiladores) *La Economía Social y Solidaria en Cuba: fundamentos y prácticas para el desarrollo socialista*. Editorial Acuario. La Habana, Cuba. ISBN 978-959-7226-88-8.

BORDERÍAS, C., CARRASCO, C., ALEMANY, C. (1994): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. *Revista de Sociología*, (47). Barcelona/Madrid: Icaria/FUHEM, 175-176.

CABALLERO, C. (2018): "Mujeres y cooperativismo en Cuba hoy. Un estudio de redes sociales". *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género* de El Colegio de México. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.24201/eg.v4i0.218>

CABRERA, M., ESCOBAR, L. (2014): "Equidad de género y economía social y solidaria: aportes de la economía feminista". En: Jubeto, Y., Guridi, L., Fernández-Villa, M. (Editores) (2014): *Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en Ecuador*. Universidad del País Vasco. Quito, Ecuador.

CEPAL (2019). Panorama social de América Latina, 2018. Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile. Constitución de la República de Cuba [Const]. Febrero de 2019 (Cuba). <http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Nueva%20Constituci%C3%B3n%20240%20KB-1.pdf>

CONSEJO DE ESTADO DE LA REPÚBLICA DE CUBA (2019). Decreto Ley No. 366 «De las Cooperativas No Agropecuarias». *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Ordinaria No. 63.

DECRETO No. 354 «Reglamento de las Cooperativas Agropecuarias» *Gaceta Oficial Ordinaria* No. 37, de 24 de mayo de 2019.

DECRETO No. 356 «Reglamento de las Cooperativas no Agropecuarias» *Gaceta*

DECRETO-LEY No. 142 "Sobre las Unidades Básicas de Producción Cooperativa", de 20 de septiembre de 1993.

DELGADO, D. (2015): Entre el desarrollo y la desigualdad: familias cubanas receptoras de remesas con iniciativas privadas. En: *Revista Mundi Migratorios*, Vol. 3, Número 2 (2015). Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI), Universidad de La Habana. Digital Yearbook CEMI. La Habana: CEMI-Universidad de La Habana.

DELGADO, D. (2016): Recibir remesas e invertir las. Familias cubanas en dinámicas transnacionales. En: *CD Congreso Intercontinental de Psicología HÓMINIS 2016*. La Habana: Editorial Félix Varela. ISBN: 978-959-16-3100-8.

DÍAZ GONZÁLEZ, E., PÉREZ-ROLO, GONZÁLEZ, M. (2020): "Valores de dirección y de género en cooperativas cubanas: tema revisitado". *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina* RPNS 2346 ISSN 2308-0132 Vol. 8, No. 3, Septiembre-Diciembre, 2020

DÍAZ, I., ECHEVARRÍA, D. (2020): Ingresos en Cuba, brechas entre mujeres y hombres en el sector no estatal.

DOMÍNGUEZ, M. I., REGO, I., GARCÍA, C., MORETÓN, Y. (2012): "Los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Su

papel en la socialización de adolescentes y jóvenes". En: *Multimedia Compendio de Resultados de Investigación del CIPS* (1985.2018). La Habana, Cuba.

ECHEVARRÍA, D., DÍAZ, I., ROMERO, M. (2015): "Política de empleo en Cuba 2008-2014: desafíos a la equidad en Artemisa". *Revista del CESLA*, No. 18, enero-diciembre, 271-294 Uniwersytet Warszawski Varsovia, Polonia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243342822012>

FARAH, I.; WANDERLEY, F. (2016): "El feminismo y la otra economía. Una mirada desde América Latina". En: Coraggio, J. L. (Compilador) (2016). *Economía social y solidaria en movimiento*. Ediciones UNGS. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina.

FLEITAS RUÍZ, R. (2006). La identidad femenina: las encrucijadas de la igualdad y la diferencia. En C. Proveyer Cervantes (Comp.), *Selección de Lecturas de Sociología y Política Social de Género*. Editorial Félix Varela, La Habana

GALTÉS, INDIRA (2017). "Aportes para un diseño de la política de empleo en el contexto de la actualización del modelo económico y social cubano". *Tesis de Doctorado*, Facultad de Economía de la Universidad de La Habana, La Habana.

GÓMEZ CARRASCO, I. (2019). Las cooperativas de mujeres en España: ¿empoderamiento o perpetuación de roles de género? *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 131, 48-64. <https://doi.org/10.5209/REVE.63560>

HERNÁNDEZ, J. L., NÚÑEZ, L., RODRÍGUEZ, A., ROJAS, M. (2008): Informe para el diagnóstico social rápido Ciénaga de Zapata. Fondo Bibliográfico, CIPS.

LAGARDE Y DE LOS RÍOS, M. (1996). Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia. Horas y Horas.

LEY No. 95. Ley de Cooperativas de Producción Agropecuaria y de Créditos y Servicios
 LLANES GUERRA, O., MARTÍNEZ MASSIP, A., ZENEA MONTEJO, M., GARCÍA PEDRAZA, L., LEIVA HOYO, L., PÉREZ RODRÍGUEZ, A., ZORIO GONZÁLEZ, E., FLORES PÉREZ, A. (2019): Modelo de balance social cooperativo. Una alternativa hacia la responsabilidad social cooperativa. Lecciones aprendidas en el proyecto "Vía Láctea: fortalecimiento de la cadena productiva de la leche en cuatro provincias de Cuba". Editorial: Editorial Universitaria. La Habana, Cuba. ISBN: 978-959-16-4127-4

martínez massip, a., garcía pedraza, a., llanes guerra, o., zenea montejo, m., leiva hoyo, l., pérez rodríguez, a., zorio gonzález, e. (2021): "Perspectiva de género desde el modelo de balance social en cooperativas agropecuarias villaclareñas". En: Betancourt Abio, R. y Gómez Arencibia, J. (compiladores) *La Economía Social y Solidaria en Cuba: fundamentos y prácticas para el desarrollo socialista*. Editorial Acuario. La Habana, Cuba. ISBN 978-959-7226-88-8.

MESA TEJEDA, N. T., SOTO ALEMÁN, L., CAMPOS PÉREZ, Y., & HERNÁNDEZ ATIENZA, M. K. (2018). Análisis del marco legal de las cooperativas no agropecuarias en Cuba. En G. Fajardo García & M. Moreno Cruz, *El cooperativismo en Cuba. Situación actual y propuestas para su regulación y fomento* (pp. 97-142). CIRIEC.

MIES, M., SHIVA, V. (2013) Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas. Icaria, Antrazyt.

MIES, M., SHIVA, V. (2014). Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas. Editorial ZedBooks, Londres.

MONREAL GARRIDO, M. (2018). Cooperativas no agropecuarias en Cuba y cooperativas de trabajadores en España. Una visión desde la economía de las organizaciones. En G. Fajardo García & M. Moreno Cruz, *El cooperativismo en Cuba. Situación actual y propuestas para su regulación y fomento*. CIRIEC.

NOBRE, M. (2015). Economía solidaria y economía feminista: elementos para una agenda. En M. Nobre, N. Faria, R. Moren (Comp.), *Las mujeres en la construcción de la economía solidaria y la agroecología. Textos para la acción feminista*. Publicación de SOF Sempreviva Organização Feminista.

NUÑEZ, R.; OLIVERAS, R. (2008): ¿Habrà razón que guarde el equilibrio? Reflexiones sobre la segregación urbana en La Habana, políticas, instrumentos y resultados. *Revista Catauro*.

OFICIAL ORDINARIA No. 63, de 30 de agosto de 2019.

ONEI. (2019). Anuario Estadístico de Cuba, 2018, La Habana.

PCC (2017): Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. Editora Política, La Habana. <http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2017/07/PDF-510-kb.pdf>

PIÑEIRO, C. (2018). Desempeño socioeconómico de las cooperativas no agropecuarias: contribución de sus principales determinantes. Estudio de casos. <https://www.oibescoop.org/noticias/nuevas-investigaciones-sobre-el-cooperativismo-cubano/>

PNUD, CIEM (2019): Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Cuba, 2019. *Ascenso a la raíz: la perspectiva local del desarrollo humano en Cuba*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo; Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. Impreso en España por Selvis Impresores. La Habana, Cuba.

RODRÍGUEZ MUSA, O. (2018). La cooperativa en la Constitución cubana. En G. Fajardo García & M. Moreno Cruz, *El cooperativismo en Cuba. Situación actual y propuestas para su regulación y fomento* (pp. 29-56). CIRIEC.

RODRÍGUEZ MUSA, O., VALLE RÍOS, D. (2019). Perspectiva de Género y Cooperativas No Agropecuarias en Cuba. Potenciales contribuciones desde la asesoría jurídica.

Deusto Estudios Cooperativos. Disponible en: <https://doi.org/10.18543/dec-13-2019>.

ROJAS PIEDRAHITA, M. (2015): "Influencia de los activos de partida en las desigualdades ocupacionales en la comunidad rural" El Granizo, Cienfuegos. Cuba. Biblioteca virtual CLACSO (www.clacso.org).

VALDÉS GUTIÉRREZ, G., ALFONSO GONZÁLEZ, G., LEÓN DEL RÍO, Y., PÉREZ LARA, A., FEBLES DOMÍNGUEZ, M., PÉREZ GONZÁLEZ, M. (2018): ¿Feminismo en Cuba?. La Habana: Editorial filosofía@.cu. p. 68.

WANDERLEY, F., SOSTRES, F., FARAH, I. (2016). La economía solidaria en la economía plural: Discursos, prácticas y resultados en Bolivia. *Revista de Economía Mundial*. Sociedad de Economía Mundial.

ECUADOR

MUJERES, COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN ECUADOR

Marina Esthela Pazmiño Pazmiño

RESUMEN

El presente trabajo, "Mujeres, Cooperativismo y Economía Social y Solidaria", refleja la vida de mujeres reales, pertenecientes a etnias afrodescendientes, indígena y mestiza, que superando todas las adversidades que la vida les presento, al haber crecido en ámbitos tradicionalmente inmersos en la pobreza, rigurosidad de costumbres, y marginalidad, solo por el hecho de pertenecer a este grupo, han estado sometidas a diversos tipos de violencia, y que al lograr romper esquemas pudieron ser ejemplo a seguir para otras y cumplir sus sueños en ámbitos tales como; el político, mundo complicado para ellas, ya que es donde a pesar de que vivimos en el siglo XXI la violencia de género en el Ecuador sigue presente, haciendo que sean seres de segundo orden, según informes presentados desde la Asamblea Nacional. En el ámbito académico se mantienen jefaturas de hombres, que piensan que alzando la voz de manera agresiva hacia su subalterna la van a someter y superar. Y en el emprendedor, donde la mujer por el hecho de ser madre jefa de hogar, abandonada por su pareja en razón de que tuvo hijas con discapacidad, ha tenido que ver la manera para poder mantenerlas y sacarlas adelante, brindándoles una vida digna y una estabilidad en la medida de lo posible. Ellas, son algunos ejemplos de que a pesar de las circunstancias las mujeres siguen generando espacios para las nuevas generaciones, caminando sin

miedo, construyendo paz, seguridad e igualdad social y financiera, en el desarrollo socio-económico de sus países.

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, en el marco del Proyecto Grupo de trabajo: Mujeres, Cooperativismo y Economía Social y Solidaria en Iberoamérica del OIBESCOOP, con el objetivo de Reconocer la perspectiva histórica del trabajo realizado por diferentes mujeres y/o colectivos de mujeres, a partir de su impacto e influencia en la Economía Social y Solidaria en los diferentes territorios de Iberoamérica, tanto en el ámbito profesional, investigador, emprendimiento o liderazgo de proyectos; dado que se ha realizado una investigación exploratoria para identificar casos significativos en el Ecuador como los que presentaremos a continuación.

La evidencia empírica ha demostrado que los cargos representativos sujetos a una jurisdicción electoral tienden a favorecer la participación y elección de hombres. Esta investigación analiza cómo las variables socioeconómicas y demográficas influyen en la probabilidad de ser electo representante de un gobierno autónomo descentralizado considerando el género del candidato. El análisis utiliza un Modelo Logit para examinar la probabilidad de ser electo como representante de una dignidad local dada la influencia de variables como sexo, edad, etnia y años de escolaridad. Además, mediante una regresión de cuadrados mínimos ordinarios, se analiza la relación entre la proporción de candidatas electas en un determinado territorio y sus características socioeconómicas y demográficas. Los resultados sugieren que las mujeres tienen un 15% menos de probabilidad de ser electas que los hombres. Adicionalmente, se evidencia que variables socioeconómicas y demográficas como población y esfuerzo administrativo influyen en la participación local femenina a nivel municipal, mientras que a nivel provincial estas variables no influyen (Grupo Faro, 2018).

Abrirse paso en un 'mundo de hombres', ese ha sido, es y será el anhelo de muchas mujeres ecuatorianas, que al igual que en otras partes del mundo, han ido buscado un espacio para ser reconocidas como entes productivos, superando todo tipo de contrariedades tales como económicas, sociales, culturales y principalmente superándose a ellas mismas, siendo muchas veces minimizadas y producto de una violencia de género.

Esta investigación tiene la finalidad de dar a conocer el desarrollo económico, social y familiar de las féminas, para reconocer la perspectiva histórica del trabajo realizado por diferentes mujeres y/o colectivos de mujeres, a partir de su impacto e influencia en la Economía Social y Solidaria en los diferentes territorios de Iberoamérica, tanto en el ámbito profesional, investigador, emprendimiento o liderazgo de proyectos; es así que se ha realizado una investigación exploratoria para identifi-

car casos significativos colectivos o de manera individual en el Ecuador, de igual manera reconocer si se han dado procesos de cambio en estos últimos años en el Estado Ecuatoriano, relacionados al género y del acceso a recursos para emprendimiento por parte de las mujeres.

"En este artículo se presentan las distintas situaciones que enfrentan las mujeres ecuatorianas a finales del siglo XX y comienzos del XXI; el punto de partida es la consideración de las fracturas que caracterizan y construyen la personalidad del Ecuador, tales como las diferencias regionales, étnicas y socioeconómicas, a las cuales se suma la de género en tiempos de aguda crisis y pauperización generalizada de su población. Para completar este panorama se añade la trayectoria de los movimientos de mujeres surgidos y organizados a favor del reconocimiento de sus derechos civiles y políticos y, posteriormente, las demandas y los logros alcanzados por la igualdad de oportunidades y del ejercicio pleno de sus derechos económicos, sociales y culturales. Para concluir, se realiza un repaso por las imágenes y representaciones de mujeres de distintos sectores sociales, en un intento de aproximarse y mostrar la compleja y heterogénea realidad ecuatoriana donde se articulan diversos y diferentes grupos y sectores sociales" (Pilar, 2006).

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en cada una de las áreas, da como resultado soluciones emblemáticas que ayudan a lograr cambios sustanciales dentro de cada una de sus localidades, permitiéndoles de esta manera, una participación en todas las áreas del desarrollo e innovación, ya que es esencial para alcanzar procesos importantes y duraderos no sólo para sí mismas, sino también para sus familias y comunidades en general.

Otro de los objetivos es brindar información estadística actualizada en base a investigación sobre la posición y condición de las mujeres ecuatorianas, dentro de los procesos de desarrollo económico y social, y presentaremos algunos datos comparativos entre hombres y mujeres.

De acuerdo a estudios realizados, Ecuador continúa como el país más emprendedor de América Latina. Así lo señala el estudio Global Entrepreneurship Monitor GEM Ecuador 2013. El Ecuador es un referente internacional por sus avances en términos de inclusión económica y social. Según la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), el Ecuador es el país de América Latina que más rápidamente ha conseguido reducir desigualdades. Un logro significativo en el continente más desigual del planeta. (SEMPLADES, 2013)

Es así que el modelo neoliberal de mercado lo único que hizo es excluir a los más necesitados de los sectores rurales, urbanos marginales y dentro de éstos a las mujeres, ya que no eran sujetos de crédito, ni se creía que debían de ser tratadas de igual manera que los hombres, dada la subsecuente incapacidad de ciertos gobiernos de turno para atender las principales necesidades de las masas, aplicando medidas par-

che, como acciones compensatorias, que lo único que lograban era mayor desigualdad y exclusión de los sectores.

Al establecer dentro de la Constitución de la República del Ecuador del 2008, que la nueva forma de Estado es Social y Solidaria, se promueve una mayor inclusión de varios sectores, en donde por medio de la formación profesional y asesoramiento técnico, se ayudó a muchas personas y familias que se encontraban relegadas en el ámbito económico, para que pudieran llevar a cabo sus proyectos, tales como los emprendimientos unipersonales, familiares, asociativos, cajas centrales y unos pocos bancos comunales, y mayormente el incremento de cajas de ahorro y crédito de grupos como los de profesionales.

Es importante la participación plena e igualitaria de la mujer dentro de las políticas macro y micro económicas, con miras a alcanzar objetivos de desarrollo, en donde ellas sean las co-creadoras y generadoras de una mayor igualdad en sus ámbitos de acción.

La elaboración de indicadores Sociales y Financieros presentados como tablas, mapas y/o gráficos, servirán de herramientas de análisis e interpretación, para el mejoramiento de cada uno de sus procesos en la investigación, para la obtención de datos más reales.

Los indicadores fueron elaborados en base a datos recopilados por medio de encuestas personales como fuentes utilizadas para la investigación.

2. CONTEXTO HISTÓRICO QUE MARCÓ EL MOMENTO DE LA MUJER O MUJERES SELECCIONADAS EN LOS CASOS

Tomando en cuenta estos criterios tenemos que, a través de nuestra historia política, social y económica, se han aplicado a nombres de mujeres reales; sobrenombres que han sido atados a "cualidades, atributos o estigmas", en períodos que marcaron una ruptura social, tildándolas como "la loca", "la rebelde", "la libertadora", y otras denominaciones, que algunas veces han sido terminologías que las ha denigrado, dado el momento social reinante.

A continuación, vamos a exponer algunos nombres que la historia ha identificado y recoge con las particularidades de sus acciones en cada época.

1. **Manuela Sáenz.** Mujer quiteña apostillada como la 'Libertadora del Libertador' ocupa un puesto importante en la historia porque trasgredió las convenciones fijadas para las mujeres de su época. Participó en el proceso independentista y defendió el amor que sintió por Simón Bolívar.
2. **Manuela de la Santa Cruz y Espejo.** La hermana de Eugenio Espejo también fue parte de los actos independentistas. Fue la enfermera que trabajó junto al

'Precursor' y hasta su defensora frente a los tribunales de la época. Es considerada como una gran dama quiteña ilustrada.

3. **Ana de Peralta.** La ambateña resalta en la historia al encabezar una gran protesta para reclamar por las disposiciones españolas de prohibir usar vestimenta indígena o española a las mestizas. En el primer caso se las calificaba como "mujeres del mal vivir" o si usaban las prendas españolas eran vistas como "abusivas".
4. **Marieta de Veintimilla.** Pensadora y escritora, es considerada como el símbolo del movimiento feminista del Ecuador, a inicios del siglo XX. También ocupó un puesto político, como primera dama al ser sobrina del general Ignacio de Veintimilla.
5. **Mariana de Jesús.** La primera Santa ecuatoriana fue una mujer que tuvo caridad por los pobres y que logró conciliar a las personas que se enfrentaban. Ofreció su vida como sacrificio para cesar las epidemias y terremotos que sucedían en Quito.
6. **Rosa Cabeza de Vaca.** Esta mujer asombró en 1903 a las autoridades del Colegio Mejía cuando solicitó la matrícula en ese establecimiento educativo, cuando en ese entonces solo estudiaban allí los hombres. En ese plantel se graduó como bachiller.
7. **Hermelinda Urvina.** La joven ambateña ocupó las páginas de la prensa al obtener en 1932 la licencia como piloto aviador en Estados Unidos. Fue la primera sudamericana en obtener este título.
8. **Matilde Hidalgo de Prócel.** La historia reconoce a esta doctora lojana como la primera mujer que reclamó y se inscribió para ejercer su derecho al voto, cuando esa era solo un derecho concedido a los hombres. Su voto es el primer sufragio femenino en el país.
9. **María Zúñiga.** Tras el alcanzar el logro de integrar a la mujer a la secundaria y llegar al bachillerato, esta joven fue la primera mujer graduada como médico.
10. **Carlota Jaramillo.** Conocida como la 'Reina del pasillo', esta dama quiteña resaltaba por su canto y carisma. Es una de las máximas exponentes de la música nacional (El Comercio, 2014).

Participación política de mujeres en el ámbito local en Ecuador: ¿qué explican las disparidades?

El liderazgo y la participación política de las mujeres están en peligro, tanto en el ámbito local como mundial. Las mujeres tienen poca representación no sólo como votantes, sino también en los puestos directivos, ya sea en cargos electos, en la administración pública, el sector privado o el mundo académico. Esta realidad contrasta con su indudable capacidad como líderes y agentes de cambio, y con su derecho a participar por igual en la gobernanza democrática.

Las mujeres se enfrentan a dos tipos de obstáculos a la hora de participar en la vida política y al que yo le añadiría un tercero que es el que describiré más adelante.

1. Las barreras estructurales creadas por leyes e instituciones discriminatorias siguen limitando las opciones que tienen las mujeres para votar o presentarse a elecciones.
2. Las brechas relativas a las capacidades implican que las mujeres tienen menor probabilidad que los hombres de contar con la educación, los contactos y los recursos necesarios para convertirse en líderes eficaces. A más de que deben enfrentar el machismo imperante de que a la cabeza se encuentre un hombre que es quien da las órdenes.
3. El rol fijado por la sociedad para la mujer, el mismo que es su "obligatoriedad, si quiere sentirse realizada, tener un hogar e hijos a quienes debe atender a diario". Hay ejemplos vivos de que cuando una mujer se ha atrevido a romper estos estereotipos han sido abandonadas por sus parejas o denominadas como malas madres...

Como señala la **resolución sobre la participación de la mujer en la política**, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2011, "las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria y debido a que la pobreza las afecta de manera desproporcionada".

Algunas mujeres han conseguido superar estos obstáculos y han sido muy elogiadas por ello, a menudo influyendo positivamente en la sociedad en su conjunto. No obstante, en términos generales, hay que seguir trabajando para lograr la igualdad de oportunidades para todas y todos.

ONU Mujeres promueve la adopción de nuevas leyes y la introducción de reformas constitucionales para garantizar un acceso equitativo de las mujeres a las esferas políticas como votantes, candidatas, representantes electas y funcionarias públicas. Colaboramos con los equipos de Naciones Unidas en los países y trabajamos con la sociedad civil en programas de gestión electoral para impulsar que se respeten los derechos de las mujeres, incluido el derecho a votar y a defender sus candidaturas electorales sin sufrir violencia (ONU Mujeres, s.f.).

El rol de las mujeres en la democracia ecuatoriana

La relación entre las mujeres y los componentes del juego político ecuatoriano ha estado caracterizada por la exclusión y el desinterés. Las mujeres ecuatorianas fueron reconocidas como ciudadanas en la Constitución de 1929 (art. 13), lo cual se convertiría en el sustento formal para elegir y ser elegidas democráticamente.

No obstante, el paso de los años dejó en claro que la mera posibilidad de *can-*
didatizarse no basta, ni siquiera para ser elegida candidata en las primarias de los
partidos políticos. En otras palabras, el avance en derechos civiles y políticos no ha
sido directamente proporcional a la integración de las mujeres en la esfera pública.

De forma semejante, La Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia (art. 3,
Ley 2 de 2009), señala sobre el deber del Estado de garantizar y promover la repre-
sentación paritaria de mujeres y hombres en los cargos públicos, así como asegurar
una participación alternada y secuencial en las elecciones. Asimismo, a finales de
2019 se aprobó la reforma que obliga, a partir de 2025, a los binomios presidenciales
a estar conformados por un hombre y una mujer (Celi, 2019). Dicha medida busca
promover acciones afirmativas en beneficio de las mujeres, ya que son consideradas
un grupo minoritario, –a pesar de conformar el 50,4% de la población (Instituto Na-
cional de Estadística y Censos [INEC], 2010)– para así asegurar los valores de equi-
dad defendidos en el marco normativo nacional (Ley Orgánica Electoral, Código de la
Democracia, 2009).

Así pues, el Estado ve a la paridad de género como una realidad que no puede ser
introducida de forma directa al sistema político ecuatoriano, puesto que conside-
ra que la gradualidad dará paso a que el sistema se ajuste a esta nueva modalidad.
Empero, tanto el Ecuador como sus instituciones han tenido 91 años para ajustarse
a la realidad de que las mujeres son capaces de ejercer cargos públicos, desde una
concejalía hasta la presidencia de la República.

A pesar de lo anterior, la historia ecuatoriana demuestra que adaptarse ha sido
casi imposible, ya que sigue reinando el machismo en todos los ámbitos. Por esto,
solo ha existido una presidenta constitucional de la república: Rosalía Arteaga Serra-
no, en 1997, quien apenas duró pocos días.

Rosalía Arteaga

Nacida en Cuenca, el 5 de diciembre de 1956 es una activista social, escritora y polí-
tica ecuatoriana, ejerció como presidente del Ecuador entre el 6 y 11 de febrero de
1997.

- Concejala de Cuenca (electa por Partido Socialcristiano), 1986.
- Subsecretaria de Cultura, 1992.
- Ministra de Educación, Cultura y Deportes (Gobierno de Sixto Durán Ballén), 1994
- Vicepresidenta Constitucional de la República del Ecuador, 1996.

Rosalía Arteaga llegó a Carondelet como Vicepresidenta, posesionada el 10 de
agosto de 1996. Un año antes, había creado su propio movimiento político, Movi-
miento Independiente para una República Auténtica, MIRA, con el que se candidatizó
a las elecciones junto a Abdalá Bucaram, candidato ganador por el Partido Roldosista
Ecuatoriano, PRE.

El 6 de febrero de 1997, tras una ola de protestas populares, una mayoría del Congreso Nacional destituyó a Bucaram por "incapacidad mental" y nombró al presidente del legislativo, Fabián Alarcón, Presidente Constitucional Interino, alegando un "vacío constitucional" que impedía la sucesión automática de Rosalía Arteaga, entonces vicepresidenta. Arteaga desconoció la decisión del Congreso y firmó un decreto asumiendo la presidencia de la República.

Al mismo tiempo, el Congreso insistía en el nombramiento de Alarcón como presidente y Bucaram alegaba la inconstitucionalidad de su cese. Los ecuatorianos se despertaron el 7 de febrero con tres personas alegando su legitimidad en la presidencia.

Luego de la intervención de las Fuerzas Armadas, Arteaga y Alarcón llegaron a un acuerdo: ella sería la Presidenta en funciones (sin ser posesionada) hasta que el Congreso resolviera el supuesto vacío constitucional. El 11 de febrero, la mayoría del Legislativo logró que Alarcón fuera restituido como Presidente Interino hasta que pudieran convocar a unas nuevas elecciones para posesionar a un nuevo mandatario el 10 de agosto de 1998. Horas antes de este suceso, Arteaga intentó ser recibida en el Congreso, pero no lo logró, y desde los exteriores del Palacio Legislativo leyó su renuncia a la Presidencia de la República (Baúl Político, 2017).

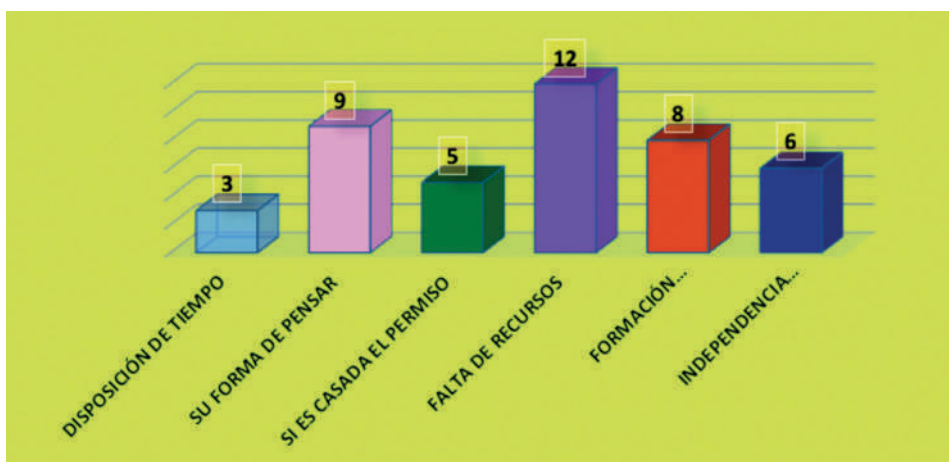
Sin embargo, ella fue removida del cargo rápidamente, se creía que las elecciones presidenciales de 2021 incluirían más mujeres en la papeleta, no obstante, la realidad no fue tan alentadora.

El 7 de octubre de 2020, se registraron un total de diecisiete binomios para los comicios. De los treinta y cuatro inscritos, solo ocho son mujeres; la mayoría de los precandidatos para la presidencia son hombres, a excepción de Ximena Peña (PAIS) (Elecciones presidenciales 2021, 2020). Aunque Cristina Reyes fue la candidata elegida por el Partido Social Cristiano (PSC), en conjunto con su organización, tomó la decisión de renunciar a su postulación, para así evitar la fragmentación del voto, por consiguiente, el PSC y el movimiento CREO establecieron una alianza electoral (El Comercio, 2009) (Redacción Guayaquil, 2020) en donde al final quedaron dos hombres de candidatos. Es importante mencionar que la unión pudo haber dado paso al establecimiento del binomio presidencial Guillermo Lasso-Cristina Reyes (o viceversa), pero esta posibilidad ni siquiera fue contemplada (<https://es.slideshare.net/roxanasilvach/participacin-politica-de-las-mujeres-en-ecuador>, s.f.).

La ausencia de candidatas a la presidencia no es algo fuera de la norma, puesto que la sociedad y política ecuatoriana aún creen que el lugar de las mujeres está en la esfera privada, y que el hombre es el único capaz de guiar a una nación. El Ecuador ha mantenido la misma mentalidad desde el siglo XIX, cuando la mujer no era sujeto de derechos civiles y políticos. Es imperioso repensar la forma en que el Estado estimula la participación política de las mujeres, debido a que la paridad de género solo puede ser alcanzada a través del aumento de agencia y el empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres ecuatorianas (Agency and Empowerment, 2007).

En un contexto mundial particularmente complejo, América Latina y el Caribe requiere, con más fuerza que nunca, perseverar en tres direcciones para alcanzar el necesario desarrollo: el cambio estructural que permita avanzar hacia sectores más intensivos en conocimiento, la convergencia para reducir las brechas internas y externas de ingresos y productividad, y la igualdad de derechos. Esto supone tres grandes desafíos: lograr un crecimiento sostenido a tasas elevadas, suficientes para cerrar brechas estructurales y generar empleos de calidad; cambiar los patrones de consumo y producción en el contexto de una verdadera revolución tecnológica con sostenibilidad ambiental, y garantizar la igualdad sobre la base de una estructura productiva más convergente, con protección social universal y construcción de capacidades. Para ello se requiere el regreso de la política y del Estado, que recupera su rol en la promoción de la inversión y el crecimiento, la redistribución y la regulación, con vistas al cambio estructural para la igualdad, mediante políticas industriales, macroeconómicas, sociales y laborales. Estas son algunas de las propuestas centrales de Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo, documento presentado por la CEPAL a los Estados miembros, en ocasión del trigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión (San Salvador, agosto de 2012). En ellas se profundizan y amplían los planteamientos formulados en La Hora de la igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir, en aras de un desarrollo sostenible con igualdad, teniendo presente la diversidad de realidades nacionales (CEPAL, 2012).

Gráfico No.1. Obstáculos que atraviesan las mujeres emprendedoras en la actualidad en Ecuador. Agosto 2017

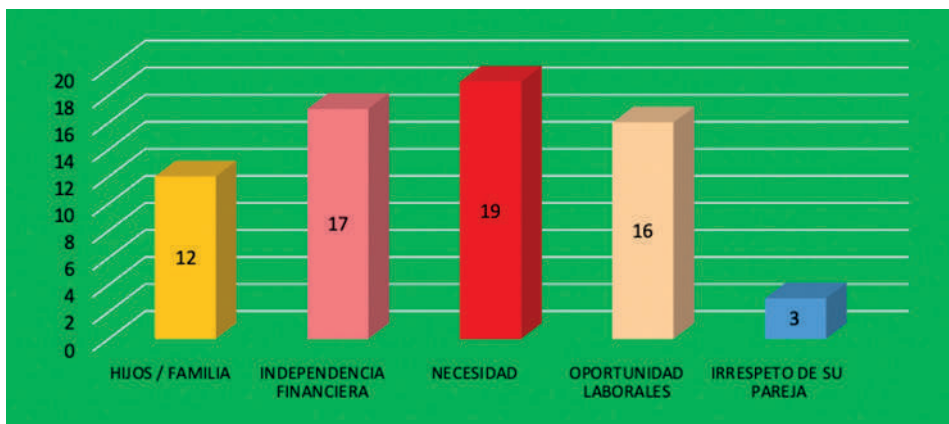


Fuente: Artículo Mujeres Emprendedoras de Ecuador. Publicado en el año 2017 (Pazmiño, 2017).

3. CASOS DE MUJER O MUJERES O COLECTIVOS DE MUJERES

Con respecto a la motivación que tienen las mujeres para iniciar un negocio, se observa una mayor proporción de mujeres emprendedoras que iniciaron su negocio por necesidad (35% con respecto al 30% observado para los hombres emprendedores). Esto se mantiene entre los dueños de negocios establecidos, donde un 52% de las mujeres empezaron su negocio por necesidad, mientras entre los hombres esta tasa se sitúa en un 45%. Las razones son diversas entre las que se mencionan el desempleo y el subempleo. El docente Christian Morán añade como razones: la migración de los jefes de hogar, la inclusión de mujeres en el ámbito laboral y el Bono de Desarrollo humano (Esthela & Guayasamín, 2017).

Gráfico No.2. Razones por las que emprenden las mujeres en el Ecuador. Agosto 2017



Fuente: Artículo, "Mujeres Emprendedoras de Ecuador". Publicado en el año 2017 (Pazmiño, 2017).

En ese contexto, hemos podido ver que en el Ecuador hay muchísimas iniciativas, pero lamentablemente son muy dispersas, como aquellas que voy a poner de ejemplo:

ASOTEX: Asociación textil creada a partir de la reubicación de familias en uno de los proyectos habitacionales del gobierno de Lenin Moreno, en donde se logra establecer esta asociación que fue iniciada en el año 2019 a partir de la agrupación de mujeres que conocían del arte de la costura, el corte y confección y que en sus lugares anteriores de vivienda hacían de su casa un taller de confección de obras de costura,

pero aquí su característica principal y la que le unió fue el hecho de que eran madres cuidadoras, lo que quiero decir con esto, es que cada una de ellas era madre de una o dos personas con discapacidad, es decir con un sentimiento en común de sacar adelante a sus familias, la gran mayoría de ellas por no decir casi todas son madres jefas de hogar, cuidadoras de personas con discapacidad visual del 100%, que con terapia lograron tener mejor movilidad y mejor calidad de vida, entre otras discapacidades.

Hecho como estos hicieron que decidan unirse para sacar adelante su asociación de costura y cubrir sus necesidades, emocionales, en razón de comparten intereses comunes; culturales en razón de que son mujeres que quieren a pesar de las circunstancias adversar seguir adelante capacitándose; y económicas, donde tengan mayores ingresos que les sirvan para sacar adelante su hogar.

En este caso la solidaridad hizo que estas mujeres se unan para salir adelante y lograr un mejor futuro y estabilidad económica.

Al hacer el análisis nos encontramos con que, al ser mujeres de escasos recursos, les costó mucho lograr un pequeño capital común de \$100 dólares, por lo que fue en un inicio una traba para la generación de una estabilidad de su asociación, otra cosa que se les dificultaba era el hecho de tener personas con discapacidad del 100%, lo que hacía que les faltara tiempo para atender a sus personas que necesitaban de cuidados especiales y al tener que salir a hacer las labores de la asociación debían dejar muchas veces a sus personas especiales solas.

Hechos como estos hicieron que se replanteen el seguir asociadas...

Uno de nuestro caso de investigación como mujer y madre de personas con discapacidad que fue parte de esta asociación es:

Génova María Cantos Rodríguez

Mujer mestiza de 50 años de edad, nacida en un humilde hogar quien desde muy pequeña tuvo que trabajar para salir adelante y luchar contra las adversidades que implican el ser "pobre y mujer" en nuestras sociedades, se convierte por primera vez en madre a temprana edad y luego de un año por segunda vez tiene otra niña con discapacidad, su pareja en ese tiempo al ver que las dos niñas tienen una discapacidad visual del 97%, logró salir adelante en base a trabajos de costura. Sus ansias de sacar adelante a sus hijas la hicieron que poco a poco vaya preparándose en el arte de hacer cortinas, manteles, sábanas y que su mano de obra, más algunos estudios realizados le ayudaron a perfeccionar la costura.

Génova Cantos junto a sus hijas Silvia y Lucía, quienes tienen el 97% de discapacidad múltiple, recibieron en su casa a las autoridades. "Gracias al Gobierno tengo una casa propia y por fin dejé de tener esa preocupación de pagar el arriendo y de andar saltando de una casa a la otra con mis hijas", señala esta madre soltera (Presidencia de la República del Ecuador, 2018).

Génova, quien es hábil para la costura como ya habíamos dicho, como una forma de retribución a la comunidad, se comprometió a confeccionar las cortinas para las nuevas viviendas del conjunto habitacional otorgadas por el gobierno de aquel entonces (Lenin Moreno) y comenzar un emprendimiento propio.

Al ser madre de dos personas con discapacidad visual de un porcentaje muy alto y de física en menor porcentaje, logró motivar a sus dos hijas para que lucharan y se aferraran a la vida, es así que poco a poco lograron superar en gran medida su discapacidad física, yendo a terapias, es por este motivo que logra obtener un "bono de desarrollo Humano" por cada una de sus hijas lo que le ayudaba para su manutención, dado que los gastos son superiores a los ingresos, siguió realizando sus manualidades y es por eso que se motivó a ser parte de la asociación.

María Barbarita Lara Calderón

Nacida en el año de 1956 en Mascarilla a sus 65 años de edad, dice que por amor se fue a vivir en La Concepción, cantón Mira, provincia del Carchi, "se describe como una luchadora y una Cimarrona (definición del espíritu femenino salvaje de la esencia africana, que se expresa contra la discriminación y el esclavismo (El Comercio, 2019).

Es hija de ancestros africanos y es así que dice que al ser hija de mujeres descendientes de africanas su lucha ha sido desde sus inicios, "por la vida, por la libertad, por la tierra y por el territorio, por una identidad, por ese quién soy, con ese orgullo de pertenencia de ser de origen africano. Mi trabajo se ha fundamentado en la educación, soy Educadora, no solo quise quedarme con el término de ser educadora, sino el de ser maestra, ya que el ser maestra es el cuestionar el sistema educativo, que no es inclusivo, es un sistema educativo que viene con una propuesta de la ednoeducación afro ecuatoriana (GAD de Mira, s.f.)."

Desde muy joven la mujer Afro Ecuatoriana Barbarita Lara Calderón surge como una líder en las comunidades del Valle del Chota y Mira y a los 28 años formó parte del Movimiento Juventud en Acción y Progreso, dedicándose al desarrollo de infraestructura para servicios básicos en la comunidad de Mascarilla. Sus acciones reflejaron un proceso de transición y transformación política, social y económica que se daba en Ecuador –Reforma agraria y primer boom petrolero– y que afecta directamente a dichas comunidades.

En los años ochenta tomó parte del Movimiento Afroecuatoriano Conciencia (MAEC) desde donde impulsó, compartió y difundió información sobre la identidad étnica cultural afroecuatoriana, así como la historia del afro en Ecuador, en barrios urbanos marginales de Quito con una población migrante afrochoteña y afroesmeraldeña. Esta etapa le permite profundizar en sus raíces y compartir sus conocimientos.

En el 2006, es elegida presidenta de la Coordinadora Nacional de Mujeres Negras del Ecuador, CONAMUNE; movimiento social orientado a la lucha de derechos y reivindicaciones de las mujeres afro del país, del cual es miembro-fundadora.

Con el trabajo de etno-educación que realiza Barbarita, en el 2012 se publican una serie de textos etno-educativos sobre la historia del Afroecuatoriano para incorporar a la malla educativa de los colegios e instituciones educativas del Valle del Chota y Carchi, los textos son llamados "Orígenes. Módulos de etno-educación afroecuatoriana".

Es Licenciada en Pedagogía, con especialización en Historia y Geografía, por la Universidad Central del Ecuador, y cuenta con un Diplomado Superior en estudios de la cultura mención Diáspora Afroandina, por la Universidad Andina Simón Bolívar.

Ha trabajado también en el accionar político, y desde esa perspectiva a realizado varias propuestas, en el marco de ordenanzas tales como: Ordenanza De Igualdad De Derechos, Ordenanza Del Sistema De Protección De Derechos, Ordenanza de Lucha por la Violencia Hacia las Mujeres, Ordenanza por un Cantón Intercultural.

Al momento es vicepresidente del Consejo de Igualdad del Cantón Mira.

Dice: "Ser mujer afrodescendiente y afro ecuatoriana, es la suma de luchas, luchas por la vida, por la libertad, de luchas por un territorio, de luchas por políticas inclusivas" (GAD de Mira, s.f.).

Mónica Estefanía Túqueres

Joven mujer indígena de 29 años, nacida en un humilde hogar de abuelos y padres campesinos que labraban la tierra y apenas tenían para comer, pero que tenían una riqueza en sabiduría para enseñar a sus hijos y nietos que la única solución para salir adelante era el lograr estudiar y llegar a ser profesionales.

Oriunda de la comunidad Miravalle en la provincia de Otavalo, tanto tenían sus padres amor al estudio que con sus ingresos de una pequeña tienda que luego lograron tener, le dieron a ella y a sus 4 hermanas una educación en un colegio católico, se graduó como bachiller en Estudios Sociales y Ecoturismo.

Ella nos cuenta que siempre tuvo la inspiración de maestra, que en su niñez jugaba con sus hermanas a que ella era la profesora y les enseñaba, su motivación fue ver a una profesora de su comunidad esmerarse para enseñar en una escuela una docente de su comunidad que le enseñaba inglés, institución donde solo estudian niños indígenas de escasos recursos y con lo mínimo.

Viendo el amor que esta maestra brindaba a sus alumnos, Mónica soñaba algún día ser como ella y hacer que sus futuros alumnos sobrepasaran esas barreras.

Dándose cuenta del potencial de su comunidad respecto al turismo comunitario, se inspira para estudiar la carrera de "Gestión y Desarrollo Turismo", en la Ciudad de Ibarra, a unos cuantos kilómetros de su provincia natal. Ingresa a la Universidad Técnica del Norte, al ser una de las mejores estudiantes, logra un reconocimiento como mejor egresada. Mónica logró obtener el título de Ingeniera en Turismo.

Dado que desde niña tuvo orientación a la docencia, como ya habíamos dicho fue preparándose y gracias a que su padre le inculcó el amor a la lectura, logró superar

las barreras del idioma y de recursos económicos, es así que en el Distrito 6 de Educación se buscaba para una plaza de trabajo una mujer Quichua-Otavaló, se presentó a pesar de no contar con toda la experiencia necesaria, pero sí con las ganas de trabajar y aportar a sus coterráneos con sus conocimientos, se motiva y se presenta a último minuto al concurso, de esta manera logra obtener el cargo de Docente Intercultural en la comunidad de Peguche. Es así que va a trabajar en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe "Miguel Eras Cabezas" la misma que fue declarada "GUARDIANA DE LA LENGUA" por parte del Ministerio de Educación del Ecuador, en donde el 90% de estudiantes son indígenas, posee 50 docentes y 874 estudiantes (UBICA ECUADOR).

Dentro de su trabajo y con los conocimientos recibidos en su casa y en su formación profesional logra obtener el cargo de Coordinadora del Área de Lengua y Literatura.

Luego se motiva a estudiar la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa, en la Universidad Técnica del Norte y logra ser nuevamente la mejor egresada.

Al momento es docente en la Unidad Educativa 3 de Diciembre, ubicada en la ciudad de Quito.

CONCLUSIONES

1. Podemos concluir que cuando se tiene el apoyo y buena guía de los abuelos, padres, y principalmente de una misma, se pueden superar todos los obstáculos que la vida nos presenta, obteniendo de esta manera también ser motivación para otros, que al soñar en grande y saber que, si se pueden hacer realidad estos anhelos, solo de esta forma se logra transformar el mundo de unos cuantos o de granito en granito de muchos.
2. Podemos ver en el gráfico 1, en el que se indica sobre los obstáculos que atraviesan las mujeres al momento de emprender en el Ecuador y que, en él, los principales obstáculos son ellas mismas, por el hecho de ser mujeres y los roles impuestos por la sociedad.
3. Pasan los años y es poco lo que se ha avanzado referente a la igualdad de derechos en el ámbito político, social y laboral, y peor aún en esta época de pandemia, es más, por datos fehacientes que no los quiero mencionar, creo que hemos retrocedido en cuestión de derechos y en el garantizar bienestar para todas las mujeres en el Ecuador, dado que se ha incrementado el índice de violencia, de femicidios, del regreso de las mujeres a ser mantenidas por sus esposos, en razón de que por la pandemia les toca quedarse con los niños.
4. A pesar de esto, sigo siendo optimista, y creo que más mujeres que como las tomadas en mis ejemplos podrán seguir cambiando el mundo, luchando contra los estigmas impuestos por la sociedad.

5. Es importante seguir en la lucha, proponiendo políticas públicas y logrando que más mujeres lleguen a puestos donde se puedan crear leyes y sean las precursoras del cambio, abriendo camino a nuestras nuevas generaciones.

BIBLIOGRAFÍA

AGENCY AND EMPOWERMENT. (2007). A proposal for Internationally Comparable Indicators, Oxford Development Studies.

BAÚL POLÍTICO (30 de abril de 2017). <https://elecciones2017.gk.city/2017/01/30/la-efimera-presidencia-rosalia-arteaga/> (Recuperado el 14 de noviembre de 2021)

CEPAL (Agosto de 2012). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/13534-cambio-estructural-la-igualdad-vision-integrada-desarrollo-trigesimo-cuarto>.

EL COMERCIO (27 de abril de 2009). En esta hora de la Patria los renunciamentos son necesarios. Ley 2. Ley Orgánica Electoral, Código de la República del Ecuador.

EL COMERCIO (8 de Marzo de 2014). 10 mujeres ecuatorianas que marcaron la historia del país. Recuperado el 09 de Noviembre de 2021, de <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/10-mujeres-ecuatorianas-que-marcaron.html>

EL COMERCIO (21 de Septiembre de 2019). <https://www.elcomercio.com/actualidad/cultura/cimarrona-reflejo-espiritu-afro-chota.html>.

ESTHELA, P. M., & GUAYASAMÍN, A. D. (2017). Mujeres Emprendedoras de Ecuador. Quito, Pichincha, Sierra.

GAD DE MIRA (s.f.). Facebook.

GRUPO FARO (3 de 12 de 2018). <https://grupofaro.org/participacion-politica-de-mujeres-en-el-ambito-local-en-ecuador-que-explican-las-disparidades/> (Recuperado el 9 de 11 de 2021)

<https://es.slideshare.net/roxanasilvach/participacion-politica-de-las-mujeres-en-ecuador>. (s.f.).

LEY ORGÁNICA ELECTORAL, Código de la Democracia. (2009). Código de la Democracia (Recuperado el 10 de 11 de 2021).

ONU MUJERES (s.f.). <https://ecuador.unwomen.org/es/que-hacemos/liderazgo-y-participacion-politica>

PAZMIÑO, M. E. (2017). Mujeres Emprendedoras de Ecuador.

PILAR, C. Z. (16 de diciembre de 2006). <file:///C:/MIOS/OIBESCOOP%202021/Mujeres%20ecuatorianas-%20Panorama%20de%20sus%20situaciones%20y%20>

perspectivas.pdf. Recuperado el 09 de 11 de 2021, de *Redalyc. Mujeres ecuatorianas: Panorama de sus situaciones y perspectivas finales del siglo XX y principios del siglo XXI*.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (29 de mayo de 2018). <https://www.presidencia.gob.ec/rocio-de-moreno-y-el-expresidente-espanol-jose-luis-rodriguez-zapatero-recorrieron-el-proyecto-huarcay/>

SEMPLADES (2013). Atlas de las Desigualdades Socio-Económicas del Ecuador. Quito, Pichincha, Sierra.

UBICA ECUADOR (s.f.). Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Miguel Eras Cabezas (Recuperado el 14 de 11 de 2021).

ESPAÑA

MUJERES Y

COOPERATIVISMO EN ESPAÑA.

UNA APROXIMACIÓN

Saioa Arando

Unibertsitatea Mondragon

Eunate Elio

Unibertsitatea Mondragon

Carmen Marcuello Servós

Universidad de Zaragoza

Adoración Mozas

Universidad de Jaén

1. INTRODUCCIÓN

El cooperativismo tiene una larga tradición en España, al igual que otros países de nuestro entorno. Las primeras cooperativas se crearon a mediados del siglo XIX tal y como indica Salinas (2003) "a partir de los años 30 del siglo XIX surgen cooperativas de todo tipo (producción, consumo, agrarias...) en distintos lugares de España, e incluso, los desarrollos posteriores de la Constitución de Cádiz de 1812 reconocen el establecimiento de industrias, entre las que incluyen a las cooperativas". Según Reventós (1960), Chaves y Monzón (2008) la primera cooperativa de producción en España se crea en 1842 en Barcelona, y se denominó Compañía Fabril de Tejedores. En Valencia, en 1856 se creó la cooperativa de producción La Proletaria, y la coope-

rativa de consumo de ferroviarios El Compañerismo (Herrero, 2015), mientras que en Andalucía se crean en 1870 la Asociación de Obreros Agrícolas e Industriales en Morón de la Frontera, y otra constituida en Cádiz en 1870, la Sociedad Cooperativa de Agricultores del Campo de la Verdad. Sin embargo, en los Anuarios Históricos del INE solamente se dispone de información relativa a las cooperativas en España a partir de 1932, teniendo registrado en ese año la creación de 592 cooperativas".

A lo largo de todo este tiempo, las cooperativas han demostrado ser organizaciones que están al servicio de las personas para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales. Asimismo, han mostrado una gran diversidad de actividades, desde las cooperativas agrarias, de viviendas, de trabajo asociado, de transporte, del mar, de consumo, de crédito, etc. con un amplio impacto a nivel local (Castro et al., 2013; Pérez y Valiente, 2015) y también con proyección internacional (Bretos et al., 2018). En palabras de Zabala et al. (2018): "el cooperativismo no es exclusivamente una manera de generar resultado económico, sino que su objetivo principal es utilizar acertadamente sus potencialidades económicas para generar bienestar social y alcanzar un buen vivir para todos".

Sin embargo, si analizamos los documentos, relatos y archivos donde se recogen las personas que han sido promotoras en España es llamativo cómo las mujeres, que han sido referencia en sus territorios y a nivel internacional, apenas han recibido atención y reconocimiento. El objetivo de este capítulo es dar un primer paso en el reconocimiento y difusión del papel de diferentes mujeres y colectivos de mujeres que en los diferentes territorios de España han sido referencia tanto en el ámbito profesional, como en el investigador o en el del emprendimiento y/o liderazgo de proyectos. Con este objetivo realizamos una primera aproximación a este reconocimiento a través de las reflexiones y algunos datos procedentes de Andalucía, Aragón y País Vasco. Para ello, hemos realizado una búsqueda de información y principalmente entrevistas a diferentes personas vinculadas al cooperativismo

El capítulo se estructura de la siguiente forma. En el apartado segundo presentamos una breve reflexión sobre el papel de las mujeres en el cooperativismo en España. El apartado tercero se centra en el papel de las mujeres en el cooperativismo agroalimentarios y de trabajo asociado en Andalucía. El apartado cuarto se detalla el papel de las mujeres en las cooperativas y la economía social en Aragón. El apartado cinco se dedica reconocer el trabajo y la aportación que las mujeres han realizado al movimiento cooperativo vasco. Finalmente, en el apartado seis se muestran las principales conclusiones.

2. EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL COOPERATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL EN ESPAÑA

La lucha por la igualdad de géneros, se abordó en la conferencia de Beijing en 1995, donde en su informe, Naciones Unidas indicaba que *"Reconocemos que la situación de la mujer ha avanzado en algunos aspectos importantes en el último decenio, aunque los progresos no han sido homogéneos, persisten las desigualdades entre mujeres y hombres y sigue habiendo obstáculos importantes, que entrañan graves consecuencias para el bienestar de todos los pueblos. Nos comprometemos sin reservas a combatir estas limitaciones y obstáculos y a promover así el adelanto y la potenciación del papel de la mujer en todo el mundo, y convenimos en que esta tarea exige una acción urgente, con espíritu decidido, esperanza, cooperación y solidaridad"* (Naciones Unidas, 1995).

Como consecuencia de todas las conferencias previas celebradas por Naciones Unidas, en la Agenda 2030, se reconoce especialmente que hay que lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas (Naciones Unidas, 2015). En este sentido, Naciones Unidas dedica el objetivo 5 a la igualdad de Género, pero es en el apartado 5.5 donde se refiere a la igualdad en el sentido del empoderamiento de la mujer en el control de los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y a la tierra y otros tipos de bienes, además del acceso al liderazgo en cuanto a la necesidad de *"Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública"*.

La importancia de las mujeres en su incorporación plena al mundo laboral, como empresarias o trabajadoras, es un fenómeno relevante en las últimas décadas en todo el mundo (Peris et al, 2010). Un ejemplo de integración de mujeres empresarias es la National Foundation for Women Business Owners (NFWBO) que supone la voz unificada de mujeres de Estados Unidos desde 1975. En 2021, esta asociación representa a más de 11,6 millones de firmas cuya propiedad está en manos de mujeres, generan más de 1,7 trillones de dólares y dan empleo a las de 9 millones de personas (National Foundation for Women Business Owners, 2021).

En el mundo cooperativo, los valores cooperativos fomentan la igualdad en todos los ámbitos y para todo tipo de socios. No es de extrañar que el grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria, (Task Force on Social and Solidarity Economy) advirtiera la importancia de la Economía Social y Solidaria, indicando que podía desempeñar un papel clave en la consecución de la Agenda 2030 (Inter-Agency Task Force on Social and Solidarity Economy, 2014 y 2015) y, por tanto, en el empoderamiento de las mujeres. También se puede hacer mención al Global Committee of Women de la ACI y que en 2009 fue elegida la primera mujer para el cargo de presidenta (Dame Pauline Green).

Meliá et al. (2020), indican que, en principio, *"los valores cooperativos se consideran al menos en teoría, especialmente sensibles al género"*. Según Oerton (1996), esto se debe a que en las cooperativas de trabajo, en particular, el esfuerzo se centró en evitar la explotación derivada de las relaciones capital-trabajo, pero incorporar la perspectiva de género. Sin embargo, Nippierd (2012) decía que las cooperativas, al igual que otras formas de empresa, son el reflejo de la sociedad en la que operan y no es sorprendente que existan desequilibrios de género, a pesar de los principios y valores cooperativos que proclaman la igualdad y la equidad. Entre las cuestiones de género más importantes en las cooperativas hoy en día se encuentran el bajo nivel de participación activa de las mujeres y su escasa representación en la toma de decisiones y el liderazgo. Por todo ello se puede afirmar que *"Las cooperativas no pueden pretender ser verdaderamente democráticas si las mujeres no participan en la toma de decisiones, y tampoco se pueden atender adecuadamente las necesidades e intereses de las socias"* (Nippierd, 2012).

Desde el punto de vista histórico, según Laura Vicente, el colectivo involucrado en el tema de la cooperación y el apoyo mutuo es el de las Mujeres Libres. Durante la Guerra Civil estuvieron involucradas en la Revolución social que CNT y el movimiento libertario (con apoyo del POUM) impulsaron y que se tradujo, entre otras cosas, en la colectivización de la tierra, industria, transporte, comercio, etc. En Aragón, las colectivizaciones fueron de la tierra y aunque no tuvieron nunca posiciones de liderazgo estuvieron involucradas en ellas. Las mujeres que estuvieron involucradas son: Soledad Estorach de Mujeres Libres que viajó con representantes de CNT, la FAI y FIJL por Aragón, Cataluña y parte de Valencia durante los primeros meses de la guerra, explicando cómo se tenían que formar las colectividades. Y Mary Giménez escribió en la revista *Mujeres Libre* nº 11 sobre la colectivización de Amposta que, aseguraba, era mayoritariamente de mujeres. Lucía Sánchez Saornil también colaboró con las colectivizaciones, pero puntualmente. Y decir que Emma Goldman estuvo muy interesada en las colectivizaciones cuando visitó España y hay fotografías de sus visitas a algunas colectivizaciones de Aragón y Cataluña. Por otra parte, Regina Lamo Jiménez (1870-1947) se le conoce por su iniciativa y apoyo a la creación en 1920, del primer banco obrero: el Banco de Crédito Popular y Cooperativo de Valencia, dio charlas sobre cooperativismo y creó la Editorial Cooperativa Obrera para ayudar a dar a conocer la obra de su amiga Rosario Acuña, famosa por la defensa del laicismo y de los derechos de la mujer, por lo que tuvo que exiliarse en 1911 (Villa, 2007).

Tenemos que remontarnos al siglo XXI para encontrar en España investigaciones sobre el papel de las mujeres. Entre éstas destacan los trabajos realizados sobre la participación laboral de las mujeres en las cooperativas y las sociedades laborales (Ribas y Sajardo, 2005), el papel de las mujeres en los consejos rectores y el acceso a puestos de responsabilidad (Esteban et al, 2010; Fregidou, 2004) y la creación de nuevas cooperativas principalmente de mujeres a partir de la crisis de 2008 anali-

zando las oportunidades y riesgos de "perpetuar ciertos roles de género tradicionales" (Carrasco, 2019). Sin embargo, la mayoría de estos trabajos se centran en análisis de participación tanto en términos laborales como en los procesos de decisión, nuevos modelos de cooperativas, pero no hacen referencia a las aportaciones de las mujeres desde el ámbito profesional, académico o político en el impulso y desarrollo del cooperativismo.

Por otro lado, a partir del análisis de la literatura académica previa al año 2000 apenas hay referencias al papel de las mujeres en el cooperativismo. No obstante, hay que hacer especial referencia a las publicaciones realizadas por la Confederación Estatal del Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA) que desde 1999 comenzó a publicar una publicación titulada "Cuadernos. Mujer y Cooperativismo" y a su vez crea un departamento dentro de su organigrama dedicado a las mujeres. De la revista "Cuadernos. Mujer y Cooperativismo" se han publicado 13 números hasta el año 2011 donde se recogen experiencias, reflexiones e información sobre el papel de las mujeres en el cooperativismo en España y en otros países. En el año 2014 realizaron un estudio sobre el papel de las mujeres en las cooperativas de trabajo asociado y en el año 2019 publicaron el informe 'Las mujeres en las cooperativas de trabajo' estudio sobre la realidad social y laboral de las mujeres en dichas sociedades cooperativas en España⁶⁹.

En este estudio se destaca que en el año 2019 las mujeres representaban el 54% de las plantillas totales de las cooperativas de trabajo asociado. El 32,5% de las mujeres en cooperativas de trabajo ocupaban puestos de dirección; un 21,5% adicional ocupaba otros puestos de mando y responsabilidad; el 28,7% realizaban funciones técnicas; un 14,3% son administrativas y sólo el 3% tienen empleo no cualificado. Asimismo, indicaban que casi el 80% de las mujeres empleadas en las cooperativas son socias de las mismas. Apenas existe diferencia entre las horas trabajadas por los hombres y las mujeres, existiendo un porcentaje del 46% de mujeres con jornadas partidas. Existen Planes de Prevención de Riesgos en un 90% de las cooperativas y en un 34,4% con medidas específicas para mujeres. Los Planes de Igualdad existen en un 51% de las cooperativas, incluso cuando no son precisos, conforme a la legislación reguladora. Por último, el 58,3% de las mujeres cooperativistas valoran positivamente su situación de conciliación de la vida personal y laboral.

Finalmente, también hay que destacar que desde Cooperativas Agroalimentarias se creó en 2013 la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de España (AMCAE). Los objetivos de la asociación son "organizar, articular y defender la integración y la coordinación de las mujeres asociadas en cooperativas, de forma que se impulse el liderazgo político, económico y sociocultural de las mujeres que residen en el medio rural"⁷⁰. A partir de las entrevistas realizadas nos indican que *"el movimiento asociativo de mujeres, AMCAE, es fundamental para el desarrollo del*

69. <https://www.coceta.coop/publicaciones/estudio-mujer-cooperativismo-coceta-2019.pdf>

70. <https://www.facebook.com/amcae2016/about>

cooperativismo, así como la creación de redes de mujeres, vinculadas al sector. En este sentido, la mayor parte de las Federaciones y Uniones Territoriales, integradas en Cooperativas Agro-alimentarias de España, tienen constituidos sus propios grupos o comisiones en materia de igualdad de oportunidades, en la que la máxima sigue siendo la de incrementar el número de mujeres del sector en los puestos de gobernanza de las cooperativas". Asimismo, resaltan que "en la Junta Directiva de AMCAE tenemos referentes de mujeres, agricultoras y ganaderas, pertenecientes a distintas Federaciones Territoriales, que son verdaderas impulsoras para avanzar en la igualdad de oportunidades, así como en la diversidad, contribuyendo a crear empresas cooperativas competitivas."

En el estudio realizado en 2011 por AMCAE se indicaba que⁷¹ "a pesar de que entre las personas contratadas por las cooperativas existe una presencia equilibrada de mujeres y hombres, las características de la contratación de las mujeres son más inestables, con mayores tasas de temporalidad, de jornadas parciales, e inferiores retribuciones medidas en todas las categorías profesionales. Asimismo, con respecto a los puestos de responsabilidad y participación indican que "existen unas claras diferencias en el perfil y en la participación de mujeres y hombres en los distintos órganos y estratos de las cooperativas, tanto entre las personas asociadas, como en las asistentes a asambleas, las participantes en los Consejos Rectores y las contratadas en las plantillas. Los inferiores porcentajes de presencia de mujeres como asociadas (25,45%), disminuyen cuando se consideran las asistentes a las asambleas (13,9%) y aún más cuando se analizan las participantes en los Consejos Rectores (3,5%). Estos porcentajes son inferiores en las cooperativas de segundo grado."

Por otro lado, desde las entrevistas nos indicaban también que "hay un avance considerable, en País Vasco, Castilla La Mancha y Extremadura. El País Vasco tiene un número muy elevado de mujeres como miembros de Consejo Rector y en Castilla La Mancha y Extremadura hay una dilatada experiencia en Planes de Igualdad, también cabe destacar la Federación Balear con Jerónima Bonafé a la cabeza."

En el año 2020, a partir del Directorio anual de Cooperativas 2020 (Coop. Agro-alimentarias de España)⁷² y en relación a la participación de las mujeres se indica que "Las mujeres representan un 27% la base social, un 8% de la composición de nuestros consejos rectores, el 4,4% ostentan la presidencia y un 10,4% puestos de dirección."

Por otro lado, en el estudio publicado en 2020 por REAS⁷³ indica que "las mujeres representan un 64,4 por ciento del total entre socias y trabajadoras en la economía social y solidaria. El porcentaje supera en más de veinte puntos la estimación de la Organización Internacional del Trabajo para España, según la cual el porcentaje de mujeres activas en el conjunto del mercado laboral es del 43,3 por ciento" y además "con respec-

71. https://www.igualdadnlaempresa.es/recursos/estudiosMonografia/docs/mujeres_en_las_cooperativas.pdf

72. <https://www.agro-alimentarias.coop/ficheros/doc/06412.pdf>

73. https://reasnet.com/intranet/wp-content/uploads/bp-attachments/10981/Informe_Auditoria_Social_Estatal_2020_REAS_RdR.pdf

to a los cargos de responsabilidad y representación, las mujeres ocupan más del 60 por ciento de los cargos de responsabilidad y representación de la economía solidaria."⁷⁴

Finalmente, hay que destacar otras iniciativas en diferentes comunidades autónomas como Medrando Xuntas⁷⁵ en Galicia, que tiene como objetivo, para fomentar el talento femenino en las entidades de economía social que forma parte de las medidas de la Estrategia Gallega de Economía Social.

3. COOPERATIVISMO Y MUJERES EN ANDALUCÍA

Para el estudio del papel de las mujeres en el cooperativismo en Andalucía se han realizado diferentes entrevistas a lo largo de 2021 a mujeres referentes tanto del sector agroalimentario como del trabajo asociado Andaluz. Con respecto a las preguntas realizadas sobre: ¿qué papel que han desempeñado las mujeres en el cooperativismo y la economía social en el pasado? y ¿Por qué no se ha reconocido el papel de la mujer?, presentamos los principales resultados.

Las respuestas dejan claro las razones de por qué las mujeres se han visto limitadas en su actividad, incluso para ocupar puestos de representación en las cooperativas y en las asociaciones representativas. Entre los argumentos que emplean para la justificación está principalmente las responsabilidades familiares, que deben anteponer a las de carácter profesional; la presión social y el machismo que aún en nuestros días, persiste en la sociedad. También destacan la necesidad de que exista un apoyo decidido e incondicional de las cooperativas y de las organizaciones representativas para ayudar a las mujeres a ocupar puestos de responsabilidad. Entre las respuestas destacamos las siguientes:

"El papel de la mujer fuera del hogar ha sido durante siglos invisible. Desafortunadamente, esto mismo ha ocurrido en todos los sectores de la sociedad. El porcentaje de mujeres trabajadoras era muchísimo menor que en la actualidad y a ello se le unía que las que trabajan en las cooperativas normalmente no ocupaban puestos de administración y gestión. Entre las razones se encuentran: a) la falta de ejemplos de mujeres que ocupen puestos directivos; b) la presión social a las mujeres para que además de trabajar fuera del hogar, sean las que sigan organizando las tareas domésticas; c) la falta de apoyo institucional y legal a la maternidad; d) la falta de formación (las mujeres no han accedido históricamente a estudios superiores) y d) el machismo imperante en la sociedad".

74. Asimismo, desde REAS se realizó otro estudio en 2021 centrado en el Análisis del perfil de competencias y necesidades de formación para incrementar y visibilidad el liderazgo de las mujeres <https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2021/02/Las-mujeres-en-la-ESS-1.pdf>

75. <http://www.eusumo.gal/programa-medrando-xuntas-2021>

"Nos han relegado, a lo largo de la historia, a un papel de sostén de la familia, de su unión y bienestar, como una cuidadora permanente sin valorar. Esa falta de visibilidad tiene causas específicas, entre ellas el machismo, voluntario o no, impuesto en la sociedad y transmitido entre generaciones".

"Con respecto al papel de la mujer en las organizaciones representativas de la economía social, es labor fundamental de dichas organizaciones el esfuerzo en que la mujer ocupe espacios de poder y representación. La dificultad de conciliación entre la vida familiar y profesional hace complicado el acceso de la mujer a estos órganos de representación, por eso, es tan importante el compromiso y dedicación de la propia organización para fomentar la participación activa de la mujer en sus órganos".

"En el cooperativismo de trabajo casi siempre ha existido una paridad en el número de socias trabajadoras. Muchas de ellas han accedido a cargos de representación, aunque siempre con la "mochila" a la hora de conciliar con sus responsabilidades familiares. La mezcla de responsabilidades de la casa, el trabajo en tu cooperativa y las interminables horas de trabajo voluntario en una organización es algo con lo que en su mayoría los hombres no han de lidiar, pues normalmente y aún hoy en estos tiempos, el hombre siempre tiene en casa a su mujer para ello, que somos finalmente las que renunciamos, cedemos, por voluntad propia, porque es lo que se espera de nosotras, por el qué dirán".

A la pregunta de ¿qué se debería hacer para modificar esta situación?, las mujeres entrevistadas responden que la formación es esencial, al igual que un cambio de legislación, pero sobre todo que las nuevas generaciones tengan referentes mujeres con las que identificarse.

"Es imprescindible un cambio de mentalidad en las legislaciones sobre igualdad. Siempre digo que mientras que el embarazo y el parto se consideren como una incapacidad temporal nada cambiará. No es cuestión sólo de ampliar bajas, sino de fomentar otra forma de hacer las cosas, más sostenible, que no suponga para las mujeres una renuncia, dado que para los hombres no lo es".

"Los ejemplos de mujeres son también muy importantes. Cuantas más mujeres haya en puestos de dirección más mujeres perderán el miedo a asumir dichas funciones".

"El feminismo no es una idea política, para mí es un derecho humano, y como tal promueve que las mujeres no se queden atrás, que socialmente se las respete como a los hombres, que tengamos las mismas posibilidades reales. La riqueza de una organización pasa por contemplar el prisma de hombres y mujeres, pues somos diferentes, pensamos diferente, pero todos necesarios".

Por otra parte, las mujeres entrevistadas pusieron de manifiesto la importancia del cooperativismo especialmente en relación a considerarlas en igualdad ante la

toma de decisiones, la posibilidad del acceso a la propiedad, la posibilidad de salir de la economía informal y la mayor opción a acceder a puestos directivos.

"Muchas mujeres han considerado que la creación de una cooperativa les da la oportunidad de ser propietarias y líderes de una empresa, algo que consideran más complicado en otro tipo de empresas".

"Mi experiencia en el mundo cooperativo vinculada al cooperativismo de trabajo me indica que el papel de la mujer es importante y el principio de democracia participativa no es solo una referencia teórica sino práctica, por lo que la igualdad no es una excepción sino la normalidad en la actuación cooperativa".

"En lo referente a la gestión, la cooperativa es un sistema de gestión participativa que puede favorecer el rol de la mujer en la empresa y han ayudado a que las mujeres puedan acceder y promocionarse en puestos de mayor responsabilidad".

"Mi experiencia como mujer cooperativista del mundo rural y que desarrolla su actividad en el ámbito de la atención sociosanitaria, me ha permitido comprobar que las cooperativas en los entornos rurales han generado importantes oportunidades de empleo, mejores medios de vida y acceso a recursos productivos y a servicios a mujeres que venían trabajando en la economía informal. Para ello, y cumpliendo con el principio de formación, esas mujeres se prepararon técnica y empresarialmente para el desempeño de sus funciones".

Sin embargo, también afirman que no es sólo trabajo de las cooperativas y de las propias mujeres conseguir mayor visibilidad de las mismas, sino que las administraciones públicas deben intervenir con políticas que ayuden a conseguir la igualdad.

*"Desde las cooperativas debemos seguir trabajando para **visibilizar a aquellas socias** que han dado el paso para postularse como candidatas para los **consejos rectores** o, incluso, para presidirlos. La formación en este campo juega un papel muy importante. Creo que la Administración, a la hora de conceder sus ayudas, debería tener muy cuenta la apuesta que hace una determinada cooperativa por la **igualdad**" (Cruz, 2020).*

La Comunidad Autónoma Andaluza no es diferente a lo que ha ocurrido en el mundo y en el Resto de España. Sin embargo, las dos federaciones andaluzas entrevistadas (Federación Andaluza de Empresas cooperativas de Trabajo FAECTA y Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía) apuestan por la necesidad de empoderar a la mujer en todos los ámbitos de su actividad. Reconocen el papel de la mujer y a través de sus organizaciones han ayudado a la creación de federaciones específicamente de mujeres para ayudarlas a conseguir esa visibilidad. En las declaraciones de ambas instituciones se puede apreciar la apuesta de las federaciones andaluzas por el apoyo a la mujer y la necesidad de su reconocimiento por toda la sociedad.



El papel de la mujer en las cooperativas agroalimentarias

La mujer históricamente ha sido una pieza fundamental de la agricultura y la ganadería andaluzas. Si bien ha participado en las labores agrarias igual que el hombre, en el plano empresarial tradicionalmente ha estado en un segundo plano. Con los cambios sociales, la realidad de la mujer ha ido cambiando.

En las últimas décadas, muchas agricultoras y ganaderas han asumido las riendas de las explotaciones familiares para mantener el legado agrario de sus familias. De hecho, más de un 30% de la base social de las cooperativas agroalimentarias está compuesto por mujeres.

Sin embargo, su participación en el seno de las cooperativas no se ha correspondido con esa realidad y la gran mayoría de ocasiones delegaban su voto en la asamblea. Conscientes de esta realidad, Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía, con el respaldo de las leyes y programas impulsados desde las administraciones públicas, como la iniciativa 'Más mujeres, mejores empresas', incorporó hace más de una década a sus líneas estratégicas el impulso de la igualdad en el modelo.

La formación ha sido clave para mejorar la participación de las agricultoras y ganaderas asociadas en los órganos de decisión y de dirección de las cooperativas. A través de un intenso programa, en el que se abordan aspectos económicos, legales, de marketing y de liderazgo, estamos trabajando un modelo más plural e igualitario.

De hecho, hace una década apenas un 14% de las asociadas participaban en las asambleas y tan solo un 3% habían accedido a los consejos rectores. Hoy, en cambio, cada vez son más las mujeres que se animan a dar el paso y presentarse a las listas para acceder a los órganos de decisión y a la presidencia de sus entidades.

Por otro lado, la federación impulsa la promoción interna de las trabajadoras, que representan el 52% de la plantilla del cooperativismo agroalimentario andaluz. A través de la formación, muchas empleadas han ascendido dentro de sus cooperativas, ya sea como responsables de administración, directoras de departamentos técnicos o como gerentes.

En este hito también ha tenido mucho que ver el nacimiento de la asociación AMCAE-Andalucía, que se constituyó en abril de 2018. La asociación, única que representa y defiende los intereses de las agricultoras y ganaderas cooperativistas, ha participado activamente en la interlocución con las administraciones públicas desde su nacimiento. Asimismo, ha promovido la participación de las mujeres en el seno de las cooperativas.

*Jaime Martínez-Conradi Álamo
Director de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía*



Las mujeres en el cooperativismo de trabajo andaluz

FAECTA subraya que las cooperativas son empresas que presentan menores desequilibrios de género que otro tipo de sociedades, debido en gran medida a los principios y valores que rigen estas empresas y a una mayor concienciación respecto a la igualdad entre mujeres y hombres.

Las cooperativas generan más de 63.000 empleos en Andalucía, representan a más de 4.500 empresas y suponen el 10% del PIB Andaluz. El 40% de esos empleos está ocupado por mujeres, de los cuales un 60% pertenecen a entornos rurales, alcanzando una elevada representación en los puestos de dirección.

Son las que mejor resisten a la crisis, además, las cooperativas gestionadas por mujeres o Consejos rectores paritarios tienen un índice de resistencia mayor; estas cooperativas, están menos endeudadas y tienen una productividad mayor entre su personal. Así mismo, en estas cooperativas, el índice de empleabilidad es un 20% mayor que en el resto, por cada millón de euros que se factura se genera una media de 60 empleos, empleos que fijan estabilidad laboral, riqueza y mujeres al territorio andaluz.

Desde la Federación, y en alianza con AMECOOP-Andalucía, se trabaja por visibilizar la contribución que las mujeres cooperativistas realizan al desarrollo económico y social de la nuestra comunidad.

Ambas organizaciones promueven la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres mediante el impulso de acciones en el sector cooperativo que contribuyan al diseño de escenarios favorables para que mujeres y hombres puedan conciliar sus vidas profesionales y personales de manera equilibrada y corresponsable.

Asimismo, FAECTA apuesta por impulsar el emprendimiento entre las mujeres desempleadas, apostando por la mejora de la empleabilidad y por el asesoramiento y tutorización empresarial en materia cooperativa.

*Luis Miguel Jurado Mancilla
Presidente de FAECTA*

3.1. Mujeres referentes del cooperativismo en Andalucía

A continuación, se presenta una selección de mujeres referentes del cooperativismo en Andalucía que no es exhaustiva si no un primer paso para seguir trabajando y profundizando, tanto en el papel de las mujeres en el cooperativismo y la economía social como en reconocer las contribuciones realizadas por diferentes mujeres a lo largo del tiempo.

Carmen Perea Moreno. Finalizó la carrera Derecho en la Universidad de Sevilla en el año 2000. Se colegió en el Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla en el año 2001, ejerciendo como abogada de familia y penal desde entonces. En 2002 fundó con otros socios la primera cooperativa de trabajo de abogados andaluza, *Advocare Abogados*, que el próximo año cumplirá 20 años. Desde que formó parte del movimiento cooperativo, se ha implicado en la defensa de la igualdad y los derechos de las mujeres, entrando a formar parte de la Asociación de Mujeres Empresarias de Cooperativas de Andalucía, AMECOOP, asociación de la que actualmente es presidenta. Forma parte de los órganos directivos de Andalucía ESCOOP, FAECTA, COAMUR, Consejo de Economía Social de la Junta de Andalucía, Consejo Andaluz de participación de las mujeres de la Junta de Andalucía, Consejo de la Mujer del Ayuntamiento de Sevilla.

María del Mar García Torres. Licenciada en Psicología por la Universidad de Almería y Master en "Psicología Clínica". Actualmente es Directora-Gerente de *Vidamar S.C.A.*, de Interés Social, Consejera de FAECTA desde el año 2004 de la que es Vicepresidenta Regional desde el año 2014, Desde el año 2013, Presidenta del Sector Sociosanitario de la Federación Andaluza DE Cooperativas, representando a las cooperativas y empresas de la Economía Social del sector de cuidados antes las administraciones públicas y otros agentes, Coordinadora Provincial de AMECOOP-A (Asociación de Mujeres Cooperativistas de Andalucía) desde el año 2014, Vicepresidenta de Relaciones Institucionales de Andalucía-EScoop, Consejera de COCETA (Confederación Española de Cooperativas de Trabajo) desde el año 2020.

Juani Utrera Sánchez. Presidenta de "Ambulancias Barbate, S. Coop. And.". Sociatrabajadora de la misma desde el año 1997, como segunda generación. Comenzó con funciones propias de la Central de Tráfico. Tras formarse en Técnica Especialista en Administración, entró a formar parte de la cooperativa. En un primer momento, desempeñó el cargo de Secretaria del Consejo Rector y posteriormente pasó a la presidencia.

María de la Guía del Pozo. Dejó sus trabajos en control de leche en ANFE y otros laboratorios de control de calidad de la leche, para ser empresaria ganadera. Se unió a una cooperativa ganadera a pesar de la situación del sector, ha conseguido

hacer crecer la empresa doblando el número de animales y aumentado en instalaciones y maquinaria. Es una empresa familiar en la que se han incorporado las nuevas generaciones para la gestión, lo que le ofrece continuidad y asegura la supervivencia.

Pilar Gómez Fernández. Socia Cooperativista Ganadera de COVAP SCA. Consejera de COVAP SCA. Presidenta de la Asociación de Empresarias y Autónomas de Los Pedroches 'Eya Pedroches', desde 2014; Presidenta de la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía (AMCAE-Andalucía) y representante por Andalucía de la asociación nacional. Premio Agricultura y Pesca 2017 en la categoría 'Iniciativa de Mujeres'.

4. COOPERATIVISMO Y MUJERES EN ARAGÓN

El cooperativismo en Aragón tiene también una larga tradición y cuenta con cooperativas centenarias en el ámbito agroalimentario. Sin embargo, apenas existen textos que analicen la historia de las cooperativas en Aragón salvo el realizado por Agustín Sancho en 2003. En cuanto al papel de las mujeres en el cooperativismo y la economía social aragonesa también apenas se disponen de trabajos académicos salvo los realizados por María Luisa Estaban, Ana Gargallo y Javier Pérez de la Universidad de Zaragoza. En concreto sus trabajos se han centrado en las áreas rurales y especialmente en la provincia de Teruel. Entre los diferentes resultados de sus trabajos destacan que "*se ha podido corroborar el compromiso de las mujeres partícipes en las cooperativas con el arranque del tejido empresarial y con la consecución de la cohesión social y económica apuntada*" (Esteban et al, 2018 p.134). Asimismo, añaden que "*se ha podido observar que algunas cooperativas han favorecido el mantenimiento de empleo de mujeres jóvenes y han contribuido a asentar población o al menos a que no produzca una disminución de habitantes.*" (Esteban et al, 2018 p.134).

Para el desarrollo de este apartado se han realizado entrevistas a profesionales del sector de la economía social y cooperativa y responsables de la administración pública que tienen relación con la economía social aragonesa. El término común a todas las entrevistas es que apenas se dispone de información sobre las mujeres que han participado en el cooperativismo y en la economía social en Aragón previamente a los años 90 del siglo pasado. Es posible que exista información en los archivos y documentación de las propias cooperativas y entidades, pero no ha trascendido. En todo caso, hay un denominador común sobre que a pesar de que no exista información las mujeres han estado presentes:

Han sido pocas las mujeres cuya visibilidad ha sido evidente en materia de cooperativismo y economía social. Digo sobre el papel, porque en la realidad y a mi juicio, las mujeres han estado tan implicadas como los hombres en el desarrollo del amplio

número de iniciativas que en materia de economía social han ido surgiendo a través de los años. Sin embargo, han sido en su gran mayoría los hombres quienes han copado los puestos que socialmente y de cara al exterior o a la galería, han tenido una mayor visibilidad e incluso reconocimiento social. Esto es fiel reflejo de nuestra sociedad. Afortunadamente esta situación va cambiando progresivamente y cada vez hay una mayor igualdad.

La mujer evidentemente en Aragón como en otras Comunidades Autónomas ha tenido un papel importante, dado que se ha encargado de la familia y de ayudar en las tareas del campo, pero el reconocimiento ha sido inexistente, no consta en ningún sitio que tengamos conocimiento de ninguna mujer precursora de proyectos ni que destaque por liderazgo en el desarrollo cooperativo.

Hay una coincidencia en cuanto a que el siglo XXI ha supuesto un cambio en cuanto al reconocimiento del papel de las mujeres a nivel internacional y también en el cooperativismo. Existe una mayor preocupación por poner en valor, conocer y potenciar el papel de las mujeres en el cooperativismo:

La andadura del reconocimiento de la mujer se inicia ahora, pero es una labor ardua y costosa. Intentamos que la mujer se incorpore como socia a las cooperativas y además se presente a las elecciones para los cargos de Consejo Rector de las mismas y si puede tener una Presidencia mucho mejor. En 2020 había tres mujeres Presidentas en cooperativas de primer grado y ninguna en las de segundo. Como miembros de Consejo Rector en las cooperativas de primer grado, había 30 mujeres y 3 en las de segundo.

En Cooperativas Agro-alimentarias Aragón se potencia la formación de manera igualitaria y contamos con Presidentas de Sector, como ejemplo, de aceite y aceituna, arroz, semillas, carburantes, dato muy importante porque conforman la representación de la Federación en estos sectores y también hay un número importante de Directoras/Gerentes, 25 mujeres en las cooperativas de primer grado y 1 en las de segundo.

Un ejemplo de este nuevo impulso es el programa Juntas Emprendemos⁷⁶ que tiene como objetivos la promoción y visibilización de proyectos emprendedores cooperativos de mujeres. *Es un programa tejido por un grupo de entidades que forman parte de la Red de Economía Social y Solidaria (REAS) y que se ha desarrollado en Aragón, Cataluña, Madrid y País Vasco desde el año 2014.*

76. <https://www.juntasemprendemos.net/quienes-somos/>

4.1. Mujeres referentes del cooperativismo en Aragón

A continuación, se presenta una selección de mujeres que por sus diferentes contribuciones consideramos relevante destacar. No se trata de una presentación exhaustiva sino un primer paso, sabiendo que nos hemos podido dejar a mujeres fundamentales. Nos gustaría poder seguir profundizando para poder crear un mapa de las mujeres cooperativistas y de las diferentes entidades de la economía social.

Asunción García Mainar⁷⁷. Nació en Zaragoza (1950 -2017) Fue fundadora y presidenta de la Fundación Integración y Empleo desde su creación en el año 1998 hasta 2017, presidenta de la Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción desde 1999 hasta 2007 y presidenta de Federación Estatal de Empresas de Inserción durante el periodo de 2005 hasta 2009. Fue promotora en la creación de Parque Delicias (Centro Especial de Empleo) en la creación de Aivica junto con la Parroquia del Carmen (Empresa de Inserción), Emfatec (Empresa de Inserción) y Arapack (Centro Especial de Empleo) y Mapiser (Empresa de Inserción) junto con Fundación Picarral. Fue miembro del Consejo Económico y Social de Aragón desde 1994 hasta 2000, donde creó un grupo de trabajo sobre la situación de las personas que percibían el Ingreso Aragonés de Inserción. Estaba preocupada y muy sensibilizada por la situación que vivían las personas que percibían el Ingreso Aragonés de Inserción; entendía que, más allá del derecho a percibir una prestación, se hacía necesario facilitar el acceso al empleo y así aportar dignidad. Se inició una búsqueda en todo el territorio nacional, encontrando un puñado de proyectos que existían, observando especialmente, las diversas formas jurídicas con las que se conseguían hacer viables proyectos que estaban dando empleo a colectivos con dificultades. Este grupo acaba constituyendo en una Asociación para la promoción de empresas de Inserción, presidida y dinamizada por Asunción. Durante su tarea como presidenta de la Federación Estatal de Empresas de Inserción y el equipo que trabajaba con ella consiguió la unión del sector e impulsar la Ley 44/2007 de Empresas de Inserción.

Teresa Soro. Fue gerente de Fundación Picarral desde 1986 hasta 2014. También ha participado y participa de los Consejos de Administración de la empresa de inserción MAPISER, SL y del centro especial de empleo ARAPACK, SL., entre 1986 y 2014. También fue apoderada del centro especial de empleo CESERPI, SLU desde 1999 a 2014. Junto a otras personas representantes de otras entidades que trabajaban con objetivos similares fue promotora de la Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión que agrupa a 51 entidades actualmente y de la Asociación

77. http://catedraeconomiasocial.unizar.es/wp-content/uploads/Garc%C3%ADaMainar_Galardon_ESS.pdf

En Línea de entidades que trabajan con personas con Inteligencia Límite, en las que ha ocupado distintos cargos. En la AAVV Picarral-Salvador Allende, entidad promotora de Fundación Picarral, ocupó el cargo de presidenta antes de involucrarse en los primeros proyectos de la Fundación para dar respuesta a jóvenes descolarizados. La labor de la Fundación, dirigida por Teresa, obtuvo la Medalla al Mérito Social en 1994, el máximo reconocimiento del Gobierno de Aragón. En 1995 el Ayuntamiento de Zaragoza le otorgó el título de Hija Predilecta de la ciudad. El equipo que ha liderado en la Fundación Picarral ha obtenido importantes reconocimientos, como el Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas por la intervención con personas con Inteligencia Límite.

Ana Bermúdez Odriozola. Fue Directora del Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral en el Departamento Economía y Empleo Gobierno de Aragón. Fue directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo durante los años del 2000 al 2011. En este periodo de tiempo impulsó junto con el equipo de trabajo y agentes del sector de la economía social, como Asunción García Mainar, el Decreto Arinser precursor de las empresas de inserción en Aragón.

Virginia Gálvez. Primera presidenta de una cooperativa agroalimentaria en Aragón. Fue elegida en el año 2020 Presidenta de la Cooperativa de Fuendejalón San Juan Bautista en la provincia de Zaragoza. La cooperativa elabora vinos desde la crianza y posterior embotellamiento a través de la empresa Bodegas Aragonesas y comercializa tanto el mercado nacional como el internacional.

Pilar Garay Toboso. Socia trabajadora y promotora de Adebán, S. Coop es técnica y asesora en emprendimiento de economía social y solidaria en REAS Aragón, con una experiencia en el acompañamiento de proyectos de más de 20 años. Junto con Cristina Sánchez y Pilar Monzón fueron promotoras del programa "Juntas emprendemos" y responsables del proyecto Emprendes.net en Zaragoza.

Alicia Hernández. Es Presidenta de la Sectorial del Aceite y Aceituna de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón desde 2019 y Gerente de la Cooperativa San Clemente de la Muela (Zaragoza) desde 2009. Con su nombramiento, Alicia Hernández se convirtió en la única mujer en Aragón que preside este tipo de organismos. En esta sectorial se incluyen 104 almazaras aragonesas repartidas por las tres provincias, que cuentan con alrededor de 44.857 hectáreas que producen 11.500 toneladas de aceite de oliva, según los últimos datos de los que hay registro.

Marina Martínez Pardo. Promotora de la Cooperativa Tiebel. Comenzó siendo una cooperativa centrada fundamentalmente en el área laboral de la limpieza, pero que ha sabido diversificarse y ahora es también un centro de formación y de iniciativas en distintos sectores de la economía. Su gran valor ha sido saber conservar su esencia de empresa de economía social, centrándose en la atención e inserción laboral de mujeres principalmente, con especial dedicación a aquellas que se encuentran en

necesidad o en riesgo de exclusión social y/o laboral. Esta iniciativa tiene un equipo fundamental y apoyado especialmente por Marta Lapuete y Nieves.

Araceli Sierra Martínez. Recibió en 2021 el Galardón de la Economía Social en Aragón por su implicación en el mundo del cooperativismo, donde ha permanecido toda su trayectoria laboral. Es una figura que ha contribuido al desarrollo de una de las cooperativas más importantes de Aragón, Cereales Teruel S. Coop e impulsando, también, el cooperativismo desde un desempeño activo y comprometido. Este carácter colaborativo le lleva a representar, participar y poner su experiencia a disposición de diferentes y numerosas entidades. Y por destacar algunas, forma parte de la Junta de la Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Tierras del Jiloca y Gallocanta, del Consejo Rector Caja Rural Provincial de Teruel y es secretaria de la Asociación Desarrollo Rural Integral Aragonés.

Ana Blanch. Comenzó siendo consultora en el sector cooperativo. Fue una de las personas promotoras de la creación de la Asociación de Cooperativas Aragonesas, desde donde trabajó en la creación de la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado (COCETA), y posteriormente en la organización a nivel europeo (CECOP). También participó en la redacción de la Ley de Cooperativas de Aragón.

5. COOPERATIVISMO Y MUJERES EN EL PAÍS VASCO

El movimiento cooperativo vasco es uno de los movimientos cooperativos más significativos, tanto a nivel estatal como internacional (Freundlich, Grellier, y Altuna, 2009), y no sólo por el peso que tiene en el conjunto de la economía vasca⁷⁸, sino también por la diversidad cooperativa existente⁷⁹ (Enciso, et. al,2021). Las cooperativas en Euskadi cuentan con algo más de un siglo de trayectoria, a pesar de ser un movimiento tardío respecto al resto de Europa. Concretamente, las primeras cooperativas fueron cooperativas de consumo, de vivienda, cooperativas agrarias y las cooperativas industriales, entre la que destaca la empresa Alfa de Eibar famosa por sus máquinas de coser (Elio, 2011). La investigación sobre el cooperativismo vasco, aunque no se pueda calificar como abundante, sí ha atraído la atención de investigadores

78. El movimiento cooperativo vasco destaca por haber cooperativizado sectores claves de la economía vasca como son el sector industrial de alto contenido tecnológico, las finanzas, el consumo, la investigación y la investigación y desarrollo. (Enciso, et. al,2021)

79. El cooperativismo vasco se destaca por el peso de las cooperativas de trabajo asociado en el tejido cooperativo, en general, y en el industrial en particular. Las cooperativas de consumo además de ser abundantes, son muy diversas, ya que en esta categoría entran las cooperativas de consumo, vivienda, enseñanza, créditos o agroalimentarias. También existen las cooperativas mixtas o integrales en las que se integran varios tipos de personas socias: socios/as de trabajo y socios/as usuarios/as (Enciso, et. al,2021).

nacionales e internacionales, principalmente debido al éxito de la experiencia cooperativa de MONDRAGON. El estudio del rol de la mujer en el cooperativismo vasco, sin embargo, se limita a varias tesis doctorales (Echaniz 2001, Elio 2011), algún artículo científico (Berger y Clamp, 1983, Elio, 2006) y de divulgación. Para la realización de este apartado se han revisado las publicaciones científicas y de divulgación existentes y se ha contactado con varios agentes determinantes del movimiento cooperativo vasco, además de contactar con las mujeres referentes a las que se ha querido reconocer su trabajo realizado.

La incorporación de las mujeres al mundo cooperativo fue más tardía que la de los hombres y limitada a trabajos específicos para las mujeres, en actividades asociadas a estereotipos femeninos (Elio, 2011) sobre todo, a partir de la década de los años 60. Asimismo, se crearon cooperativas específicas para generar trabajo para las mujeres (ej. Auzo-Lagun, Eika, Orkli...) o negocios con actividades adecuadas para el estereotipo femenino (Fagor Electrónica). Fueron cooperativas creadas en sectores claramente estereotipados (comedores y limpieza y trabajos operativos manuales de entornos industriales), pero que ayudaron a la incorporación de las mujeres en el mundo laboral, a su desarrollo personal y profesional y a una pequeña autonomía económica. Las diferentes formas de entrada de las mujeres al mundo laboral cooperativo genera un debate interesante sobre la necesidad de abordar el trabajo de las mujeres desde muy diversas vertientes: tanto desde la lucha de la mejora de condiciones laborales y de la apertura de ámbitos históricamente vetados para las mujeres, como de crear espacios para mujeres desde los que sea posible su empoderamiento.

Los inicios de las mujeres en las cooperativas, no obstante, fueron difíciles, al estar marcados por la legislación laboral franquista. En las cooperativas de MONDRAGON su salario era inferior al de los hombres de manera sistemática hasta mediados de los 60 y en los estatutos de muchas cooperativas no se eliminó la prohibición de seguir trabajando una vez casadas, hasta el año 1973. Las mujeres, en general, ocuparon los puestos de menor cualificación y salario, y solo las mujeres solteras pudieron desarrollarse hacia puestos de mayor nivel profesional. De hecho, incluso en las cooperativas más feminizadas, los cargos de gestión fueron ocupados exclusivamente por hombres.

La década de los 80 y 90 está marcada por la alta incorporación de las mujeres al mundo laboral, con un mayor espectro respecto a las actividades y tipos de cooperativas; pero con menor presencia en puestos de dirección y gobierno. Estos condicionantes, que no dejan de ser similares al resto del mercado laboral, provocó que la experiencia profesional y la vivencia cooperativa de las mujeres, tanto individual como colectiva, fuera diferente a la de los hombres (Elio, 2011).

A pesar de que la mirada desde el siglo XXI nos hace ser críticas con la historia de la incorporación de las mujeres a las cooperativas, lo cierto es que han tenido un papel referente y pionero en algunas de las cuestiones y han sido clave en el desarrollo de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. De esta manera, la apor-

tación de las cooperativas al trabajo femenino se ha dado desde tres perspectivas: como instrumento para la creación de empleo y sacar de la economía sumergida a sectores muchas veces feminizados; a la mejora de las condiciones de trabajo a través de la fórmula cooperativa y a la participación en la gestión empresarial.

Actualmente, se puede decir que la presencia de la mujer en el movimiento cooperativo vasco es significativa ya que en el año 2018 un 45,7% del total de personas trabajadoras eran mujeres (estadística de economía social). No obstante, no se puede afirmar que la igualdad de género sea efectiva en todos los aspectos, ya que todavía las mujeres presentan importantes dificultades para estar presentes en los órganos de decisión, ya que en el año 2018 algo menos que el 37%⁸⁰ de los puestos en Consejos rectores estaban ocupados por mujeres (estadística de economía social). De hecho, las cooperativas vascas son conscientes de que todavía existen retos importantes para la consecución de la igualdad de género en sus organizaciones. En este sentido, la Corporación Mondragón ha incorporado la igualdad de género como uno de los elementos a trabajar a través de actividades de sensibilización y transformación, en su Política Socioempresarial 2021-24 (Eje estratégico asociado a la Sostenibilidad) y cuenta con una comunidad de práctica para compartir acciones encaminadas al fomento de la igualdad. Asimismo, muchas cooperativas, incluso antes de que fuera una exigencia legal debido a su tamaño, pusieron en marcha planes de igualdad con el objetivo de disminuir las diferencias existentes. Un estudio preliminar realizado por Mondragon Unibertsitatea sugiere que cerca del 40% de las cooperativas de la Corporación cuenta con un plan de igualdad.

El gran desarrollo que el sector cooperativo ha tenido en la economía vasca ha venido acompañado por programas de políticas públicas que han apalancado el impulso del cooperativismo vasco. Además de contar con una Dirección específica de Economía Social en el departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, también existe el organismo público denominado Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi creado en 1983 con el objetivo de impulsar el cooperativismo vasco (Molina, 2009). Aunque el ámbito público relacionado con el mundo cooperativo ha sido protagonizado principalmente por hombres (desde el año 1983 al 2008, de los ocho presidentes que tuvo el Consejo ninguno era mujer y sólo el 6% de los consejeros lo era), en la última década la presencia de las mujeres es cada vez más destacable.

La academia vasca también ha querido ser parte de este movimiento cooperativo vasco. Así, en las tres Universidades vascas, EHU-UPV, Universidad de Deusto y Mondragon Unibertsitatea (esta última es cooperativa) existen centros de investigación específicos para el estudio de las cooperativas y grupos de investigadores especializados en el cooperativismo. Entre los académicos existen mujeres que han aportado significativamente al movimiento cooperativo.

80. Este dato se refiere al conjunto de las organizaciones de la economía social.

5.1. Mujeres referentes en el cooperativismo en el País Vasco

Este apartado viene a reconocer el trabajo y la aportación que las mujeres han realizado al movimiento cooperativo vasco. La selección deja fuera a muchas mujeres, algunas conocidas y otras anónimas, que han dedicado su esfuerzo y trabajo por proyectos que han transformado el tejido económico y social del País Vasco. La selección realizada ha querido representar a los diferentes tipos de cooperativas del País Vasco y a los distintos momentos históricos en los que la situación ha requerido luchar por diferentes causas relacionadas con la igualdad de género en las cooperativas.

Mujeres que han contribuido al cooperativismo desde las organizaciones cooperativas

Las mujeres han estado presentes desde el inicio del cooperativismo vasco. He aquí las referencias de unas pocas mujeres de las últimas décadas del siglo XX que reflejan los logros de las mujeres en el movimiento laboral y cooperativo:

Guadalupe Aguirreurreta Ormaechea. Una de las 17 mujeres inconformistas que crearon Auzo Lagun en 1969 de la mano de José María Arizmendiarieta. Fueron 17, las mujeres recién casadas que se negaron a salir del mundo laboral al contraer matrimonio, ya que en aquella época se consideraba que la mujer una vez casada se debía dedicar exclusivamente al cuidado de la familia. Decidieron compaginar la labor de ser madres y esposas, con la de trabajadoras, con el objetivo de defender su derecho al desarrollo personal, a la independencia económica y a la contribución al bien social a través del trabajo (Ausolan, 2011). Guadalupe Aguirreurreta fue la presidenta del primer Consejo Rector una vez constituida la cooperativa. Consejo Rector, que estaba formado en exclusiva por mujeres (Ausolan, 2011). Actualmente, Auzo Lagun es el primer grupo empresarial del sector de la restauración social y colectiva con capital 100% estatal y además, mantiene la filosofía que llevó la creación de la cooperativa, ya que aproximadamente el 95% de la plantilla son mujeres y con una representación femenina del 77% en el Consejo Rector y del 100% en el Consejo Social.

Rosa María López Irasuegi. La primera directora de Umezaintza que fue la primera guardería laboral de España y estaba situada en Mondragón. Umezaintza, fue creada en 1970 fruto de la necesidad que tenían las mujeres que decidían incorporarse al mundo laboral para que sus niños y niñas estuvieran atendidos mientras ellas acudían a sus puestos de trabajo. Fue una iniciativa fomentada y financiada por la cooperativa Auzo Lagun, pero que ofrecía sus servicios no sólo a las socias de dicha cooperativa, sino a cualquier trabajadora que necesitaba que sus niños fueran atendidos. Aunque los primeros años sólo atendían a una decena

de niños y tuvieron que hacer frente a muchas críticas sociales, para finales de la década de los 70, el número de niños que acudían a la guardería superaba la centena (Ausolan, 2011). En su origen Umezaintza no estaba constituida como cooperativa, pero en el año 1987 decidieron cambiar su personalidad jurídica y transformarse en cooperativa. En el año 2003 fue absorbida por Arizmendi, una cooperativa de enseñanza que aglutina a las diferentes ikastolas (escuelas de enseñanza en euskera) del valle del entorno de Mondragon.

Lourdes Idoiaga Urkia. Desde 1999 al 2007 fue la primera mujer directora del Departamento de Asistencia Sanitaria y Pensiones de Lagun-Aro EPSV, entidad que gestiona la Provisión de las Prestaciones Sociales a las/los cooperativistas, y sus familiares, que trabajan en las cooperativas pertenecientes a la Corporación MONDRAGON. Desde el inicio de su carrera profesional en el año 1972 trabajó en diferentes responsabilidades en dicha entidad siempre abriendo camino hacia la igualdad de las mujeres, pero al mismo tiempo sufriendo los obstáculos existentes para las mujeres en las organizaciones. En un momento de carrera profesional hasta llegó a no ser nombrada Directora por su condición de mujer.

En 2007 fue nombrada Alcaldesa de Oñati (Gipuzkoa) siendo la primera mujer que ocupaba la alcaldía de dicho municipio. Desde 2007 a 2011, como alcaldesa, fue nombrada miembro de la Dirección Ejecutiva de la Asociación de Municipios Vascos –EUDEL– en la que, por el conocimiento profesional en el marco de prestaciones sociales, fue designada Responsable de las Políticas Sociales de los 251 municipios de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Desde esta responsabilidad, participó en el Órgano Interinstitucional creado entre Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y EUDEL para el desarrollo de la Ley 12/2008 del Sistema de Servicios Sociales de Euskadi.

En paralelo con el ejercicio profesional como cooperativista, en 1980 formó parte del grupo promotor que constituyó la Ikastola de Oñati, entidad que se constituyó bajo la forma jurídica de cooperativa. En 1981 fue nombrada Presidenta de dicha cooperativa.

En la actualidad, como jubilada, sigue colaborando en la difusión de la experiencia cooperativa de MONDRAGON, a través de la Asociación de Amigos y Amigas de Arizmendiarieta - A.L.E.

En la actualidad, la presencia de las mujeres en el ámbito laboral y cooperativo está más normalizado que en su inicio. En este artículo destacamos algunas mujeres cooperativistas de la actualidad, por la referencialidad obtenida en su carrera profesional:

Rosa Lavin Ibarra. Desde el año 2015 es la Presidenta de la Confederación de Cooperativas de Euskadi (KONFEKOOP), siendo ésta una de las entidades asociativas intersectoriales más grandes y representativas de Euskadi. Como Presidenta

de KONFEKOOP es la responsable de las relaciones con el Gobierno Vasco y otras asociaciones empresariales, además de formar parte de las relaciones de diálogo social en Euskadi y España. Además de ser la primera mujer en acceder a este cargo, en su trayectoria cooperativa ha trabajado activamente por la inserción de la mujer al mundo laboral y cooperativo. De hecho, es la directora financiera del Grupo Servicios Sociales Integrados (SSI), una cooperativa que integra empresas de iniciativa social y utilidad pública y cuyo fin es ofrecer un servicio integral a las necesidades sociales de personas en situación de vulnerabilidad social y dependencia de Euskadi y reconocida públicamente por la labor que ha realizado por la inclusión de las mujeres al mundo laboral y la mejora de sus condiciones laborales.

Leire Mugerza Garate. Es la Presidenta del Consejo Rector de Eroski. Mujer con extensa trayectoria en el mundo cooperativo tanto en su vertiente directiva como en la social. Además, destaca por su experiencia en diferentes sectores: el industrial, el del conocimiento y el de la distribución. En su vertiente directiva fue directora de calidad y sistemas de EIKA durante nueve años y posteriormente, directora de la institución educativa Lea Artibai ikastetxea. En la vertiente social fue presidenta del Consejo Rector de EIKA durante cuatro años y desde julio del 2012 es Presidenta del Consejo Rector de Eroski, siendo la primera mujer que ha alcanzado este cargo.

Rosa Carabel Di Paola. Directora general del grupo Eroski desde febrero del 2021, siendo la primera mujer que accede a la Dirección General de la cooperativa más grande del Grupo MONDRAGON. Su carrera profesional está ligada al grupo de distribución desde febrero del 2004 ocupando diferentes cargos de coordinación a lo largo de las dos décadas. Además de representar a la cooperativa más grande del Grupo MONDRAGON, Eroski ha sido reconocida por la labor que ha realizado por la participación de la mujer en el sector cooperativo. De hecho, el 80% de la plantilla de Eroski son mujeres, tanto la presidencia del Consejo Rector como la Dirección General están en manos de mujeres y es considerada a nivel estatal como el Grupo de distribución con mayor número de mujeres en puestos de responsabilidad (TU Lankide, 2021).

Por último, se destaca la labor de dos jóvenes mujeres cooperativistas que han optado por crear y desarrollar su actividad profesional bajo el modelo cooperativo, en representación de todas aquellas mujeres que en el futuro garantizarán la aportación de la mujer al movimiento cooperativo vasco:

Ana Aguirre Uriz. Co-fundadora y socia trabajadora de la cooperativa TAZEBAEZ, un grupo de innovación que centra su actividad en la creación de ecosistemas de aprendizaje, desarrollo y transformación personal y de equipos en los ámbitos educativo, empresarial e institucional; la comunicación visual; y participa en va-

rias empresas en sectores en desarrollo. Ana lidera el área de Desarrollo cooperativo y es la cara visible del compromiso de TAZEBAEZ con el movimiento cooperativo regional e internacional. Ha impulsado proyectos en el entorno cooperativo entre los que destaca Platform Cooperatives NOW! (proyecto para el impulso de plataformas cooperativas), y es además la vicepresidenta por Europa en la International Cooperative Alliance Youth Network y el Executive Committee.

Eider Etxeberria Bergaretxe y Beatriz Santamaría Trincado. Cofundadoras de la cooperativa Bizipoz creada en el año 2015. Bizipoz, es una cooperativa dedicada al envejecimiento activo, saludable y participativo, que persigue el empoderamiento de las personas mayores. Estas dos emprendedoras junto su proyecto cooperativo e innovador han sido galardonadas con diversos premios entre los que destaca su inclusión en la lista Forbes 30 under 30 en el año 2018, lista que distingue a 30 mejores jóvenes empresarios y empresariales con el potencial de convertirse en referentes de una generación en distintos ámbitos.

Mujeres que han contribuido al cooperativismo desde la administración pública

María Ubarretxena Cid. Directora del Departamento de Economía Social del Gobierno Vasco durante 210-2015, siendo la primera mujer que ascendía a este cargo. Comenzó su trayectoria en el movimiento cooperativo, siendo socia cooperativista de GOIZPER, S. Coop, trabajando en el Departamento de exportación desde el año 2004 al 2013. Desde joven compaginó su actividad laboral con la política y en el año 2013 pasó de ser concejal por el Partido Nacionalista Vasco del Ayuntamiento de Mondragón a dirigir el Departamento de Economía del Gobierno Vasco. Durante su mandato se desarrollaron las cooperativas júnior y comenzó el proceso de refundición que contemplaba los diferentes textos legales que modificaron la Ley 4/1993, así como la Ley 6/2008, de 25 de junio, de la Sociedad Cooperativa Pequeña de Euskadi. La idea fue plasmar todo ello en un solo texto legislativo por razones de sistematicidad y facilidad en la identificación y aplicación de la norma en vigor y generar la seguridad jurídica necesaria en la interpretación y aplicación de la norma cooperativa. Este proceso emprendido en 2014 culminaría en 2020 con la aprobación del Parlamento Vasco de la Ley 11/2019, de 20 de diciembre, de Cooperativas de Euskadi. Durante este período también fue la presidenta del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi, siendo la primera mujer que presidía dicho órgano. En el año 2015 fue nombrada alcaldesa del Ayuntamiento de Mondragón, puesto del que también ha trabajado por el desarrollo del modelo cooperativo de MONDRAGON y su difusión.

Belén Balerdi Ozaeta. Secretaria General del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi desde el año 2017, siendo la primera mujer con una trayectoria pro-

longada en este cargo. No obstante, su aportación al movimiento cooperativo ha sido extensa ya que ha trabajado en diferentes cooperativas del sector agrícola-ganadera que tradicionalmente ha estado muy masculinizada. Concretamente, trabajó durante 6 años en la cooperativa AGA S. Coop. (gestoría de empresas agrícolas), 12 años en SERGAL S. Coop. como gerente (cooperativa de servicios creada por la unión de varias asociaciones profesionales del sector ganadero con el objetivo de optimizar recursos) y otros tres años en ABERE ZERBITZU TEKNIKOAK S. Coop. como directora de la misma.

Mujeres que han contribuido al cooperativismo desde la academia

Debido al peso que el movimiento cooperativo tiene en la economía y sociedad del País Vasco, la academia ha mostrado interés en su estudio y actividad divulgativa. Reflejo de ello es la existencia de un instituto de investigación en torno al cooperativismo en cada una de las universidades vascas. La participación femenina siempre ha estado presente en la investigación relacionada con el cooperativismo y en este artículo se identifican varias mujeres que representan el amplio equipo de mujeres que trabajan en el ámbito del cooperativismo.

Ainara Udaondo Alberdi. Directora de Lanki (Instituto Cooperativismo MONDRAGON) desde 2010, Instituto que, partiendo de los retos actuales, busca renovar y afianzar las características del cooperativismo, con el propósito de construir el cooperativismo del siglo XXI. Previamente fue investigadora-profesora del ámbito de cooperativismo y actualmente, es reconocida como una de las personas referentes de la academia del cooperativismo de MONDRAGON.

Aitziber Mugarra Elorriaga. Colaboradora del Instituto de Estudios Cooperativos (IEC, primer instituto sobre cooperativismo en una universidad vasca) desde 1989, luego Secretaria del IEC y desde 1999 a 2011 Directora del Instituto de Estudios Cooperativos. En el marco del IEC, junto a su equipo de investigación (Desarrollo Social, Economía e Innovación Social para las Personas) trabaja en la expansión de los estudios e investigaciones sobre cooperativismo y economía social. Realizó su tesis doctoral diseñando un modelo de balance social para las cooperativas de MCC, con indicadores específicos para avances en materia de género, modelo que luego amplió para su aplicación en las cooperativas de la Alianza Cooperativa Internacional, gracias a su trabajo como experta en 1997 para ACI-Américas.

Eunate Elio Cemborain. Coordinadora de Desarrollo de Personas y Modelo de Gestión de Enpresagintza, la Facultad de Empresariales de Mondragón Unibertsitatea, universidad cooperativa perteneciente al Grupo Mondragón. Previamente, fue profesora-investigadora de la misma facultad, con el foco de investigación

centrada en el cooperativismo en general y la contribución de la mujer al mundo cooperativo en particular. De hecho, realizó su tesis doctoral titulado "Igualdad en el gobierno cooperativo: participación de las mujeres en los consejos rectores de las cooperativas de Mondragón. Además, ha liderado varios proyectos de investigación en el ámbito de la igualdad de género en el mundo cooperativo.

6. PAPEL DE LAS MUJERES EN EL COOPERATIVISMO Y LA ECONOMÍA SOCIAL DEL SIGLO XXI

En este capítulo hemos analizado el papel de las mujeres en las cooperativas y la economía social en España. Para ello hemos realizado un examen de la literatura académica y entrevistas a personas vinculadas al sector. Una de las primeras cuestiones que destacamos es la falta de información, documentación y publicaciones académicas en materia de mujeres y su contribución en las cooperativas y la economía social. Debido a ello, en este trabajo optamos por centrar el estudio en tres comunidades autónomas: Andalucía, Aragón y País Vasco. La decisión de solamente centrarnos en tres comunidades autónomas se debe a que abordar toda España era una tarea muy amplia y que superaba con creces los medios personales y técnicos disponibles. Por ello, consideramos que este trabajo es un primer paso para abordar el estudio y reconocimiento de las aportaciones de las mujeres en las cooperativas y la economía social.

El enfoque del trabajo se centraba principalmente en identificar a las mujeres más destacadas con el objeto de mostrar y difundir sus contribuciones. Un aspecto también común a las tres comunidades autónomas es que claramente hay un trabajo colectivo que ha acompañado a cada una de las mujeres. Esto es, tenemos que hablar también de colectivos y entidades que han avanzado para potenciar a las mujeres como protagonistas de forma colectiva.

De los datos disponibles a partir comienzo de siglo XXI se confirma a nivel estatal y en las tres comunidades autónomas que el cooperativismo de trabajo asociado muestra unos datos de socios y socias trabajadoras y de responsabilidad más equilibrados que el cooperativismo agroalimentario. En el caso del cooperativismo agroalimentario se han realizado importantes esfuerzos por visibilizar y apoyar el desarrollo profesional de las mujeres en las cooperativas agroalimentarias. Desde la creación AMCAE, así como otros proyectos son un ejemplo del impulso que está tomando este tema. En este sentido, el cooperativismo agroalimentario en el año 2020, a partir del Directorio anual de Cooperativas 2020 (Coop Agro-alimentarias de España) y en relación a la participación de las mujeres se indica que "Las mujeres representan un 27% la base social, un 8% de la composición de nuestros consejos rectores, el 4,4%

ostentan la presidencia y un 10,4% puestos de dirección." Con respecto a las cooperativas de trabajo asociado, en el año 2019 las mujeres representaban el 54% de las plantillas totales de las cooperativas de trabajo asociado. El 32,5% de las mujeres en cooperativas de trabajo ocupaban puestos de dirección; un 21,5% adicional ocupaba otros puestos de mando y responsabilidad.

Por otro lado, hay que destacar que desde la Economía Social y Solidaria, representada por las entidades vinculadas a la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS), los datos son muy diferentes. En el estudio publicado en 2020 por REAS indica⁸¹ que "las mujeres representan un 64,4 por ciento del total entre socias y trabajadoras en la economía social y solidaria. El porcentaje supera en más de veinte puntos la estimación de la Organización Internacional del Trabajo para España, según la cual el porcentaje de mujeres activas en el conjunto del mercado laboral es del 43,3 por ciento" y además "con respecto a los cargos de responsabilidad y representación, las mujeres ocupan más del 60 por ciento de los cargos de responsabilidad y representación de la economía solidaria."

En cuanto a las tres comunidades autónomas destaca la diferente trayectoria que han seguido cada una de ellas. En el caso de Aragón, además de ser una comunidad autónoma más pequeña, con un total de población de poco más de 1,3 millones de habitantes y con una densidad de población 27,6 habitantes por kilómetro cuadrado, y con una larga trayectoria de cooperativismo, presenta unas estructuras mucho más frágiles en cuanto al cooperativismo y la economía social con respecto a Andalucía (más de 8,4 mill. y densidad de población de 96,3) y País Vasco (más de 2,2 mill. y densidad de población de 306,9). En este sentido la diferencia de País Vasco con respecto a las otras dos comunidades autónomas pone de manifiesto un papel más activo y más visible de las mujeres. En las tres comunidades se han dado pasos para facilitar la incorporación de mujeres como socias, socias trabajadoras y en puestos de responsabilidad, pero está claro que queda todavía un amplio camino que recorrer, todavía existen retos importantes para la consecución de la igualdad de género en las cooperativas y la economía social.

Finalmente, hemos presentado una relación de nombres de referencia de mujeres en cada una de las comunidades autónomas que nos gustaría seguir ampliando y visibilizando. Consideramos que es fundamental dar a conocer la contribución de las mujeres en todos los ámbitos y desde luego en las cooperativas y la economía social.

81. https://reasnet.com/intranet/wp-content/uploads/bp-attachments/10981/Informe_Auditoria_Social_Estatal_2020_REAS_RdR.pdf

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARROYO, P. (2011): Perfil de la situación de la mujer en las cooperativas de trabajo en España. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, nº 105, p. 115-142.

AUSOLAN (2011). Auzo Lagun. Historia de una cooperativa. Mondragón: Ausolan.

BERGER, L., y CLAMP, C. (1983). Striking similarities: Spain. Women struggle to overcome social and educational barriers which keep them out of professional positions of the Mondragon cooperatives. *Workplace Democracy*, 10(4), 4-8.

BRETOS, I., DÍAZ-FONCEA, M. y MARCUELLO, C. (2018): "Cooperativas e internacionalización: Un análisis de las 300 mayores cooperativas del mundo", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 92, 5-37, DOI: <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.92.11480>.

CARRASCO, I. (2019). Las cooperativas de mujeres en España: ¿empoderamiento o perpetuación de roles de género. *REVESCO Rev. Estud. Coop.*, 131, 48-64.

CASTRO, R., SANTERO, R., MARTÍNEZ, M.I. y GUILLÓ, N. (2013): "Impacto socioeconómico de las empresas de Economía Social en España. Una valoración cuantitativa de sus efectos sobre la cohesión social", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 79, 35-58.

CHAVES, R. y MONZÓN, J.L. (2008): La Economía Social en la Unión Europea, Comité Económico y Social Europeo y CIRIEC.

CRUZ, P. (2020): "Pilar Gómez, presidenta de AMCAE: «La presencia de la mujer en el campo de Córdoba ha crecido mucho»", *ABC Córdoba*, visto en: https://sevilla.abc.es/andalucia/cordoba/sevi-pilar-gomez-presidenta-amcae-presencia-mujer-campo-cordoba-crecido-mucho-202010042030_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F, revisado en noviembre de 2021.

ECHANIZ BARRONDO, ARANZAZU (2011). La situación de la mujer en la empresa. Hacia el liderazgo femenino, caso de MCC. [*Tesis doctoral*]. Donostia-San Sebastián: Euskal Herriko Unibertsitatea=Universidad del País Vasco.

ELIO CEMBORAIN, E. (2006). Responsabilidad social en las cooperativas: igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. *GizaEkoA-Revista Vasca de Economía Social*, (2).

ELIO CEMBORAIN, E. (2011). Igualdad en el gobierno cooperativo: participación de las mujeres en los consejos rectores de las cooperativas de Mondragon. [*Tesis doctoral*]. Donostia-San Sebastián: Euskal Herriko Unibertsitatea – Universidad de País Vasco.

ENCISO SANTOCILDES, M., BENGOETXEA ALKORTA, A y URIARTE ZABALA, L. (2021). Relato sobre la economía social en al País Vasco. Ed, DYKINSON

ESTEBAN, M. L., PÉREZ, F. J. & GARGALLO, A. (2018). Áreas rurales y cooperativas: iniciativas de mujeres para el desarrollo. *Revesco: revista de estudios cooperativos*, (127), 116-138.

ESTEBAN, L., GARGALLO, A. y PÉREZ, F. J. (2010) Composición del consejo rector y género en las cooperativas turolenses. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, Nº 101, pp. 7-27.

ESTEBAN, L., GARGALLO, A. y PÉREZ, F. J. (2012) El papel de la mujer en las cooperativas agrícolas turolenses. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, Nº 74, pp. 177-205.

ESTEBAN, M.L., GARGALLO, A. y PÉREZ, F.J. (2016) ¿Presentan las cooperativas contextos favorables para la igualdad de género?: Especial referencia a la provincia de Teruel. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, Nº 88, pp. 61-92.

ESTEBAN, L., PÉREZ, F. y GARGALLO, A. (2013) Mujer y cooperativas: un análisis cualitativo a través del estudio de un caso. *VII Coloquio Ibérico Internacional de Cooperativismo y Economía Social*. Sevilla.

FREGIDOU, M. F. (2004). ¿Es necesario equilibrar el poder en las cooperativas entre mujeres y hombres? *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (50), 151-163.

FREUNDLICH, F., GRELLIER, H., & ALTUNA, R. (2009). Mondragon: notes on history, scope and structure. *International Journal of Technology Management & Sustainable Development*, 8(1).

INTER-AGENCY TASK FORCE ON SOCIAL AND SOLIDARITY ECONOMY (2014): La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo sostenible, visto en: http://unsse.org/wp-content/uploads/2014/08/Position-Paper_TFSSE_Esp1.pdf (revisado en febrero de 2019).

INTER-AGENCY TASK FORCE ON SOCIAL AND SOLIDARITY ECONOMY (2015): Declaración de posición del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria, visto en: http://unsse.org/wp-content/uploads/2014/08/ES_Final_Position_Paper_SSE_SDGs_FAO_Geneva_es.pdf (revisado en Marzo de 2019).

MELIÁ-MARTÍ E, TORMO-CARBÓ G, JULIÁ-IGUAL JF. (2020). Does Gender Diversity Affect Performance in Agri-Food Cooperatives? A Moderated Model. *Sustainability*. 12(16):6575. <https://doi.org/10.3390/su12166575>

MOLINA APARICIO, F. (2009). Historia del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi 1983-2009.

NACIONES UNIDAS (1995): Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995, (S.96.IV.13), visto en: <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf> (revisado en octubre de 2021).

NACIONES UNIDAS (2015): Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, *documento* (A/70/L.1), visto en: https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf (revisado en junio de 2019).

NATIONAL FOUNDATION FOR WOMEN BUSINESS OWNERS (NFWBO) (2021): Women Business Owner Statistics, visto en: <https://www.nawbo.org/resources/women-business-owner-statistics> (revisado en noviembre de 2021).

NIPPIERD, A.B. (2012): "Gender issues in cooperatives", visto en: <https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/genderissues.pdf> (revisado en octubre de 2021).

OERTON, S. (1996). Beyond hierarchy. Gender, sexuality and the social economy. UK: Taylor y Francis

PÉREZ, M.C. y VALIENTE, L. (2015): "Impacto territorial del autoempleo en la economía social en España", *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 83, 83-114.

PERIS-ORTIZ, M. PERIS BONET, F., RIBEIRO SORIANO, D. (2010). "Capacidades y mujer emprendedora". *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, 852, 153-165.

REAS (2021): Informe de Auditoría Social 2020, https://reasnet.com/intranet/wp-content/uploads/bp-attachments/10981/Informe_Auditoria_Social_Estatal_2020_REAS_RdR.pdf

REAS (2021) Las mujeres en la ESS. Perfil de competencias y necesidades de formación para incrementar y visibilizar su liderazgo <https://www.economiasolidaria.org/wp-content/uploads/2021/02/Las-mujeres-en-la-ESS-1.pdf>

REVENTÓS, J. (1960): El movimiento cooperativo en España, Barcelona: Ariel.

RIBAS, M. A. & SAJARDO, A. (2005). La diferente participación laboral de las mujeres entre las cooperativas y las sociedades laborales. *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*, (52), 267-278.

SALINAS, F. (2003): "Apuntes sobre la historia del cooperativismo en España y de las relaciones entre Universidad y cooperativismo en las Escuelas Sociales". En: Argudo, J.L., *El cooperativismo y la Economía social en la sociedad del conocimiento. 1963-2003*:

cuarenta años de formación en cooperativismo y economía social en Aragón, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

SANCHO, A (2003): El desarrollo del cooperativismo en Aragón: una visión a largo plazo, p. 95-117. En Argudo, J. L. *El cooperativismo y la Economía Social en la sociedad del conocimiento 1963-2003. Cuarenta años de formación en cooperativismo y economía Social en Aragón*. Prensas Universitarias de Zaragoza.

TU-LANKIDE (2021): El movimiento cooperativista vasco reconoce las trayectorias de grupo Ausolan y Eroski en favor de la igualdad de la mujer, visto en <https://www.tulankide.com/es/> (revisado en Octubre 2021).

VILLA, R. (2007). Regina Lamo Jiménez, una mujer cooperativista. *Cuadernos Mujer y Cooperativismo*, 9, 90-93.

ZABALA-SALAZAR, H., ARBOLEDA-ÁLVAREZ, O.L. y CUETO FUENTES, E.N. (2018): "Aproximaciones a una antropología de la cooperación", *Revista Science of Human Action*, 3(1), 16-33.

HONDURAS

UN CAMINO DE LIDERAZGO FEMENINO

María Maziel Flores Cruz

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta la destacada trayectoria de Zoila Ramírez de Castillo una reconocida lideresa en el sector cooperativo hondureño, quien ha sido la primera mujer presidenta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Ltda. una de las cooperativas más importantes y con activos totales más grande de Honduras y la segunda presidenta mujer de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda. (FACACH) la federación más sólida en su estructura administrativa y eficiente en relación al número y calidad de sus servicios.

Un camino de liderazgo femenino ha acompañado a Zoilita desde su corta edad, especialmente en el sector cooperativista, también logró ser presidenta del Consejo Nacional de la Mujer Cooperativista de Honduras (CONAMUCOOPH) creado en 1987 con la responsabilidad de promover y desarrollar la participación de las mujeres cooperativistas, actualmente el Consejo representa gremialmente a todos los sectores cooperativos a nivel nacional e impulsan la equidad, la incidencia y el respeto en la toma de decisiones, así como el desarrollo socioeconómico de las mujeres.

Por otro lado, encontrarán los retos afrontados como los roles tradicionales de género, estereotipos, actitudes y normas discriminatorias que se oponían a su representación en diferentes espacios de liderazgo y de toma decisiones. Así como el proceso de formación que vivieron ella y otras mujeres lideresas cooperativistas, con acompañamiento de la Escuela Regional de Incidencia y CONAMUCOOPH donde for-

talecieron su posicionamiento político y desarrollaron la propuesta de reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento con enfoque de género.

A sus 69 años de edad Zoilita es la presidenta de junta de vigilancia de Cooperativa Elga, Ltda. y sigue siendo parte de la junta directiva de CONAMUCOOPH, trabajando colectivamente en el empoderamiento social y económico de mujeres en los sectores cooperativos cafetaleros, agroforestales, transporte, agropecuarios y asociaciones campesinas.

Finalmente se visibiliza el proceso histórico que CONAMUCOOPH ha tenido desde 1987 a la actualidad, su fortalecimiento a nivel técnico y estratégico, desarrollando procesos de trabajo en equipo para el logro de una administración eficiente y transparente, fomentando el liderazgo a través de la formación, capacitación, asistencia técnica y las alianzas estratégicas, al mismo tiempo, los retos y logros en 34 años a favor de las mujeres cooperativistas hondureñas.

ZOILA RAMÍREZ DE CASTILLO (ZOILITA)

Un camino de liderazgo femenino

Zoilita nace el 25 de mayo de 1952 en la ciudad de El Progreso, Yoro, Honduras, de familia numerosa, criada por sus padres. En esa época el país tras pasar por diferentes procesos de formación del estado nacional, marcado por guerras internas, conflictos regionales y la intervención extranjera en el territorio, seguía estructurando lentamente su sociedad.

Con la complejidad que venía atravesando Honduras, la mujer hondureña desde entonces, se ha visto afectada a nivel social, viviendo bajo culturas machistas y patriarcales que tienden a naturalizar la violencia en las mujeres, donde predomina la narrativa de la obligación de la mujer en el trabajo doméstico, en el hogar, incluyendo el cuidado de sus hijas e hijos, descuidando por completo su crecimiento personal y profesional. Por ejemplo, en los años 30's a los 70's era muy común que los padres decidieran que sus hijas no seguirían sus estudios escolares y que se prepararían para la vida familiar. A la fecha siguen sucediendo casos similares, quizá en menor escala, pero latente.

En el caso de Zoilita logró educarse en una escuela liderada por padres jesuitas, quienes llegaron a Honduras en 1946 con una modalidad de misiones rurales, de trabajo y acompañamiento pastoral entre los indígenas, campesinos y mujeres en situación de pobreza. Bajo esa dinámica formativa ella tuvo la oportunidad de colaborar en el Centro de Capacitación "La Fragua" ubicado en El Progreso, Yoro descubriendo a los 18 años su interés y vocación de servicio por el bien común.

A su corta edad comenzó formando clubes de amas de casa integrado por mujeres campesinas, promoviendo la importancia de sus derechos, la equidad e igualdad de

género en los hogares con el objetivo de reducir la violencia contra la mujer. Muchos de sus viajes se realizaron en comunidades rurales donde predominaba una cultura de machismo, como resultado de ese esfuerzo se logró sensibilizar a diferentes comunidades. También tuvo la oportunidad de aprender y relacionarse con líderes y lideresas a nivel nacional.

Eso la impulsó a seguir formándose, situación que ameritaba trasladarse a Tegucigalpa la capital de Honduras. Sin embargo, su padre se opuso a esa decisión. Por lo que, su abuela paterna influyó para convencer a su padre, haciéndose ella cargo de las colegiaturas y manutención de Zoilita para no detener sus estudios.

Al establecerse en la capital, trabajó como secretaria en la Coordinación para el Desarrollo, integrada por la Escuela Radiofónica, Fundación para el Desarrollo, Promoción Humana, la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda. (FACACH) y 9 centros de capacitación a nivel nacional, ámbito que fortaleció su decisión de contribuir al desarrollo social. Por otro lado, trabajó con Cáritas de Honduras y estudiaba Economía en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) paralelamente.

Durante ese tiempo contrajo matrimonio con el Sr. Arnaldo Castillo Güiza, quien era Gerente General de FACACH, la federación líder del sector cooperativo hondureño. Al salir embarazada tuvo que detener sus estudios, cumpliendo su rol de mujer, dedicándose en los últimos años al magisterio, situación que no fue fácil ya que enfrentó diferentes dificultades sociales y de roles de género en la sociedad hondureña al ser madre de 2 hijas y 3 hijos.

No obstante Zoilita contó siempre con el apoyo de su esposo, siendo el principal impulsor de superarse profesionalmente, seguidamente, retomó sus estudios en la carrera de Ciencias Comerciales en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

Aunque en Honduras predomina todavía una cultura conservadora, promotora del patriarcado no era habitual encontrar un hombre con pensamiento progresista que apoye la libertad de la mujer; por el contrario, ella tuvo el respaldo genuino por parte de su esposo, quien se caracterizó por respetar su individualidad como mujer, estuvo a cargo de sus hijos e hijas mientras ella estaba fuera de casa atendiendo sus cargos de liderazgo, procuró su bienestar integral. Lo que hoy en día ha sido vital para su inserción en el mundo de la economía social, solidaria y cooperativa.

Su caminar cooperativista

En 1974, Zoilita a sus 22 años tuvo la oportunidad de participar activamente en el mundo cooperativista integrándose a Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Ltda. organización de base que le permitió integrarse a otras estructuras cooperativas.

Esta cooperativa se constituyó el 13 de julio de 1965, en Tegucigalpa, Francisco Morazán por un grupo de 13 empleados de la Embajada de Estados Unidos de Améri-

ca y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), como una cooperativa cerrada, únicamente para el servicio de los empleados de dichas instituciones. Posteriormente se transformó en una institución semiabierta, en la que se aceptó el ingreso de empleados de empresas donde se podía hacer deducciones por planilla, actualmente es la cooperativa de ahorro y crédito más grande de Honduras.

Por consiguiente, como la mayoría de las entidades cooperativas de esa época, las juntas directivas y juntas de vigilancia estaban lideradas por hombres, con una minúscula participación de mujeres en los cargos de dirección. Zoilita tuvo que formarse arduamente y tener una participación activa dentro de la cooperativa para integrar el Comité de Educación.

Desde entonces pasaron 30 años para que pudiera formar parte de la junta directiva de la cooperativa en los cargos de vocalía y secretaría, durante mucho tiempo se preparó y formó en diferentes áreas, incorporándose en las actividades educativas y asumiendo otras responsabilidades. Destacándose por su vocación como docente y pasión por el bien común, como resultado de su esfuerzo fue recibiendo todo el respeto y credibilidad de sus demás compañeros y compañeras como mujer lideresa dentro de la cooperativa.

No cabe duda que existieron varios acontecimientos importantes que marcaron su liderazgo en el movimiento cooperativo de Honduras, una antes y un después en el acceso a cargos de dirección.

Gracias a su dedicación, liderazgo y compromiso en el año 2003 logró ser **la primera presidenta mujer de junta directiva de la Cooperativa Elga, Ltda.** un momento histórico debido a que por casi 38 años la cooperativa había tenido un récord de liderazgo masculino en los cargos de dirección de ambas juntas. A pesar de que Honduras en el año 2000 la mujer seguía marginada y olvidada, otro grupo de mujeres se preparaban profesionalmente y empoderaban para enfrentar el mundo del trabajo con determinación y profesionalismo. Zoilita formaba parte de este segundo grupo de mujeres. Sus compañeros hombres dentro de la cooperativa se habían formado en temas de género y conciencia social, así que tuvieron a bien brindarle todo el apoyo para que dirigiera la cooperativa en el cargo de presidencia por 2 periodos consecutivos.

Es importante destacar que su carácter, seguridad y confianza en sí misma han sido instrumentos que le han servido para enfrentar caminos de dificultad en un entorno donde la mujer sigue sin acceder a espacios de decisión.

Al ser presidenta de unas de las cooperativas más importantes de Honduras, los espacios de participación incrementaron y la red de contactos nacionales e internacionales fueron el diario vivir en su andar cooperativo, teniendo como primera oportunidad dar una mirada a las mujeres cooperativistas hondureñas. Con el apoyo de la Escuela de Economía Social de Andalucía, ella y 25 mujeres lideresas de otras cooperativas se formaron en enfoque de equidad e igualdad de género que promo-

vía el empoderamiento de la mujer en diferentes escenarios. A medida conocía más del movimiento cooperativo y la importancia de las mujeres dentro del sector, tuvo la motivación de construir una ruta que le permitiera liderar más espacios de participación donde ella pudiera contribuir con su talento a favor del cooperativismo, especialmente para la mujer cooperativista.

Retos afrontados

Su primera lucha fue bajo su representación como presidenta de la cooperativa, donde ella y demás líderes de diferentes sectores cooperativistas del país intervinieron para evitar la incorporación de un timbre cooperativo que representaba gastos para las cooperativas en ese entonces, momento en el que Zoilita se destacó por su determinación y constancia a favor del cooperativismo, ganando cada vez más el respeto de líderes y lideras nacionales que formaban parte de la Confederación Hondureña de Cooperativas (CHC), el máximo organismo de representación del sector cooperativo hondureño.

Debido a su liderazgo, también logró darse a conocer entre las cooperativas afiliadas a la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda. (FACACH). quien también cuenta con una junta directiva y junta de vigilancia integradas por representantes de 7 zonas geográficas en el país, a la cual está federada Cooperativa Elga. Ltda. e integra la Zona 5.

Con su liderazgo y destacada participación logró ser la presidenta de dicha zona, integrada por 28 cooperativas de los departamentos de Francisco Morazán, Olancho y El Paraíso, es decir la más grande de todas las zonas, ese espacio le abrió las puertas para postularse a la presidencia de FACACH, pero el camino fue arduo y complejo.

Zoilita tuvo que enfrentar roles tradicionales de género, estereotipos, actitudes y normas discriminatorias que se oponían a su representación, al mismo tiempo a la exclusión de las mujeres en las estructuras de toma de decisiones, por el contrario, su determinación continuaba para lograr un espacio más de liderazgo en el sector cooperativo.

Aun teniendo muchas dificultades en su contra, logró mantener su postulación y representar a la zona, ganando la presidencia de junta directiva de la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda. (FACACH) en el año 2009, otro hecho histórico que la llevó a ser **la segunda mujer presidenta en la historia de esta organización**. FACACH aglutina a 85 cooperativas de ahorro y crédito en 17 de 18 departamentos de Honduras, afiliada a la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), la Confederación Latinoamericana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (COLAC) y en su momento formó parte de la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA). "Es considerada la federación más sólida en su estructura administrativa y eficiente en relación al número y calidad de sus servicios".

Esta nueva posición representaba un gran reto, ya que debía procurar el bienestar y fortalecimiento de una diversidad de cooperativas de ahorro y crédito con necesidades financieras, técnicas y educativas para responder a un mercado demandante de servicios financieros. El nombre de Zoila Ramírez comenzó a conocerse aún más por su liderazgo en el sector cooperativo.

En su gestión se dio la tarea de visitar y conocer a cada cooperativa afiliada, escuchar sus necesidades y gestionó apoyo tecnológico para automatizar los procesos contables, otro de sus mayores logros ha sido fortalecer la integración del sector cooperativo de ahorro y crédito con la CHC.

En el año 2010 en representación de FACACH se convierte en la presidenta de junta directiva del Consejo Nacional de la Mujer Cooperativista de Honduras (CONAMUCOOP) donde comienza a desarrollar un papel fundamental siendo la voz de miles de mujeres cooperativistas.

Una década de liderazgo

Tomando posesión de su cargo como presidenta de CONAMUCOOPH, recientemente el Programa Regional de Equidad de Género del Centro Cooperativo Sueco para América Latina hoy We Effect, había realizado un proceso de consulta con los Consejos de Mujeres Cooperativistas de Centroamérica con el propósito de contribuir a fortalecer las organizaciones de mujeres cooperativistas, ya que las dirigencias habían sido ocupadas históricamente por hombres, un fenómeno muy marcado en el ámbito de las cooperativas donde muchas mujeres trabajando dentro del movimiento y por desconocimiento o falta de capacitación no han podido establecerse en la toma de decisiones.

Este diagnóstico evidenció una cruel realidad sobre la mínima o nula participación de las mujeres en cargos de dirección de las cooperativas, reflejando que muchas de las cooperativas contaban con una membresía de mujeres mayor, pero predominaban los hombres en los cargos de decisión. Por otro lado, había pocos procesos de formación para liderazgo de las mujeres y estas mismas mujeres se caracterizaban por tener adicionalmente problemas sociales y emocionales.

También se identificó un desconocimiento del marco legal cooperativo y la primera Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento del año 1987 se construyó sin enfoque de género, otro aspecto importante es que existía una abolida participación de las mujeres en la CHC, el 92% de la estructura estaba representado por hombres, es decir 11 hombres y solo 1 mujer ocupando un lugar en la toma de decisiones.

Zoilita con la intención de revertir esta realidad, por medio de CONAMUCOOPH se estableció relaciones con la Escuela Latinoamericana de Formación Integral para Mujeres Cooperativistas, con el objetivo de formar a miles de mujeres cooperativistas de base y mujeres de la dirigencia e incrementar su potencial y participación en los cargos de decisión.

En forma paralela se desarrolló la Escuela Regional de Incidencia y se formula el Proyecto Alianza de Mujeres Cooperativistas de Centroamérica con el propósito de llevar a cabo un modelo de formación integral especializada cooperativista para la equidad de género y un modelo de trabajo de incidencia para cambios en la legislación cooperativa con perspectiva de género.

Durante ese transcurso Zoilita al ser presidenta de FACACH, integró la Junta Directiva de Confederación Hondureña de Cooperativas (CHC) quien tiene como funciones principales fomentar el desarrollo, consolidación e integración del cooperativismo hondureño y la defensa de sus instituciones, promover el modelo cooperativo para el diseño, formulación e implementación de políticas e impulsar la capacitación de sus talentos humanos, con igualdad de oportunidades, asesorar en coordinación con organismos auxiliares del movimiento cooperativo a las cooperativas en materia de organización técnica, administrativa, legal y desarrollo. Igualmente, en CHC enfrentó roles tradicionales y estereotipos de género, pero su liderazgo incrementó con su gestión de apoyo y fortalecimiento en favor de la misma organización y las federaciones, asociaciones, uniones y centrales cooperativistas. Por medio de FACACH y Cooperativa Elga, Ltda. gestionó equipo, mobiliario y otros apoyos, asimismo, decidió que el pago de sus dietas se invirtiese en insumos administrativos.

De manera que su destacada labor en CHC la hizo tener acercamientos con actores claves y representantes de los poderes del estado para abordar temas de interés en pro del cooperativismo hondureño, *con toda la formación recibida ella y otras lideresas fortalecieron su posicionamiento político y desarrollaron la propuesta de reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento con enfoque de género.*

Quiénes "desde 2008 hasta agosto 2013 a través de CONAMUCOPH habían venido acompañando la lucha por las reformas del marco legal cooperativista nacional con el propósito de incluir la perspectiva de la equidad de género y artículos que favorezcan a los derechos de las mujeres cooperativistas, quienes representaban el 52% del total de la membresía de la base social del sector cooperativo hondureño".

En consecuencia, tras una gestión con diputados, diputadas y el presidente del Congreso Nacional de Honduras, realizando reflexiones de la importancia del sector cooperativo en el progreso del país y en mejorar la calidad de vida de la población hondureña, en el año 2013 se logró la primera reforma a la Ley de Cooperativas bajo el Decreto N.º 174-2013, publicada en Diario La Gaceta, el periódico oficial del gobierno de Honduras.

Conviene subrayar que otro propósito de la reforma era dotar al sector cooperativo de un instrumento jurídico para estimular actividades de producción y servicios a través de la estructura cooperativa en los subsectores; vivienda, agricultura, transporte, ahorro y crédito, consumo y de servicios.

Pero los mayores logros referente a la mujer cooperativista fueron incluir al ya creado CONAMUCOOPH en la Ley de Cooperativas con el "*Artículo 91-A.- Créase el Consejo Nacional de la Mujer Cooperativista de Honduras (CONAMUCOOPH) como el*

órgano auxiliar técnico especializado, por medio del cual, se velará por la equidad de género y el desarrollo de las mujeres cooperativistas y sus derechos", dejando contemplado las funciones y dimensiones que tendrá dicho consejo.

Al mismo tiempo, se logró un avance al establecer un apartado referente a la participación de la mujer en los cargos de dirección con el "*Artículo 109.- Participación de la Mujer. La Asamblea General debe procurar elegir para los cargos de Junta Directiva y vigilancia no menos del treinta por ciento (30%) de afiliados(as) del sexo femenino. Igual representación se debe garantizar en cada comité que forme la Cooperativa*".

Se promovió también la inclusión social y financiera, dando prioridad a la participación de mujeres jefas de familia y otros programas tendientes a reducir la brecha de género.

Por otra parte, se decretó que los comités de gobierno cooperativo que debe tener una cooperativa de forma obligatoria serán el comité de género, de juventud y educación, los cuales están respaldados con otros artículos dentro de la misma ley que contemplan su funcionamiento. Según el "*Artículo 125.- Constitución del Fondo de Educación Cooperativa. El Fondo de Educación Cooperativo no puede ser inferior al tres por ciento (3%) del ingreso neto anual del presupuesto, calculado del periodo fiscal anterior. Este debe distribuirse de la forma siguiente: a) Dos por ciento (2%) a Educación y Capacitación a Cooperativistas; y, b) Uno por ciento (1%) a Educación y Capacitación de la Juventud y Género*".

Como nuevas disposiciones de la ley el comité de género será presidido de preferencia por una integrante de la junta directiva de la cooperativa del sexo femenino, todos estos esfuerzos fueron realizados por un equipo de mujeres para salvaguardar la apertura de espacios de participación de las mujeres en igualdad de oportunidades en el movimiento cooperativo hondureño, también fueron apoyadas por un grupo de hombres que creyeron en la importancia de las mujeres dentro de las cooperativas.

Tras la publicación de las reformas, las cooperativas tuvieron un margen de 5 años para adecuarse a las nuevas prácticas, casi de manera inmediata se tomaron acciones por parte de las organizaciones de segundo grado, estableciendo acciones para que las cooperativas de primer grado tuvieran un acompañamiento que permitiera dar cumplimiento con lo estipulado.

Zoilita seguía contribuyendo desde sus espacios de liderazgo, a través de su gestión se realizaron congresos cooperativos relacionados a la equidad e igualdad de género, CONAMUCOOPH comenzó a tener mayor participación y acercamiento con las cooperativas de todos los sectores cooperativos, crearon una oferta exclusiva de formación en temas de género.

De manera especial, ella contribuyó para que los sectores productivos y campesinos cooperativistas apoyaran a mujeres en los cargos de tomas de decisiones mediante una campaña de sensibilización, logrando que 2 mujeres se integraran la junta

directiva de la CHC. Se convirtió en mentora para muchas mujeres que la tomaron como ejemplo e inspiración con su empoderamiento y liderazgo.

No ha sido fácil deconstruir patrones de antaño y trazar un nuevo camino para la mujer cooperativista hondureña, gracias a su gestión hoy en día cuentan con más herramientas para sentirse parte de las organizaciones cooperativas y de su quehacer, convencidas de que la práctica de combinar cooperativismo y equidad de género es posible y efectivo para el fortalecimiento integral de las mismas.

Actualmente Zoilita tiene 69 años de edad y es presidenta de Junta de Vigilancia de Cooperativa Elga, Ltda. y sigue siendo parte de la Junta Directiva de CONAMUCOOPH, trabajando colectivamente en el empoderamiento social y económico de mujeres en los sectores cooperativos cafetaleros, agroforestales, transporte, agropecuarios y asociaciones campesinas.

CONAMUCOOPH

34 años al servicio de las mujeres cooperativistas hondureñas



Consejo Nacional
de la Mujer Cooperativista
de Honduras

El Consejo Nacional de la Mujer Cooperativista de Honduras (CONAMUCOOPH) fue fundado en el año de 1987, como resultado de varios talleres y promovidos como parte de las políticas de apoyo de la Confederación de Cooperativas del Caribe y Centro América (CCC-CA) y de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), con apoyo financiero de las cooperaciones de Noruega y Suecia, quienes acordaron de forma conjunta impulsar un programa regional de apoyo a la mujer cooperativista.

El consejo inició sus operaciones con la denominación *Comité Nacional de la Mujer Cooperativista*, siempre con financiamiento de las cooperaciones de Noruega y Suecia. Para su constitución fueron parte cinco entidades del sector cooperativo hondureño de segundo grado como ser: la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, Ltda. (FACACH), la Federación de Cooperativas y Empresas de la Reforma Agraria de Honduras, Ltda. (FECORAH), la Federación Nacional de Cooperativas de Transporte Ltda. (FENACOTRAL), la Unión de Cooperativas de Servicios Agropecuarios Ltda. (UNIOCOOP) y la Federación de Cooperativas Industriales (FEHCIL) con apoyo directo de Instituto de Investigación y Formación Cooperativista (IFC), desde sus comienzos CONAMUCOOPH se estableció como un organismo auxiliar de la CHC, teniendo como función principal la promoción e inclusión de las mujeres cooperativistas.

Al pasar del tiempo, en 2005 se integraron el resto de las Federaciones: la Central Nacional de Cooperativas de la Micro y Pequeña Empresa Ltda. (CENCOMYPE),

la Asociación de Campesinos Nacional (ACAN), la Federación Hondureña de Cooperativas Agroforestales Ltda. (FEHCAFOR), la Alianza Hondureña de Cooperativas de Mujeres (ALHCOMUJER), la Asociación Hondureña de Productores de Café (AHPRO-CAFE), la Central de Cooperativas Cafetaleras (LA CENTRAL) y la Unión de Cooperativas de Desarrollo de Occidente Ltda. (UCDOL). Siendo integrado por 12 entidades del sector cooperativista.

Posteriormente se desliga del IFC y obtiene su personería jurídica bajo la figura de *Consejo Nacional de la Mujer Cooperativista de Honduras*, ya que era complejo recibir apoyo de donantes y cooperantes internacionales por no tener independencia en los procesos administrativos, situación que motivó a las mujeres lideresas de ese tiempo a tener un consejo debidamente legalizado.

Al siguiente año CONAMUCOOPH realizó varios procesos para su fortalecimiento institucional, gracias al apoyo financiero de La Real Sociedad Noruega para el Desarrollo (Norges Vel) una organización independiente sin fines de lucro que aspira a promover comunidades locales prósperas, se da una reestructuración administrativa conforme a las necesidades de esa época. A nivel organizacional se contrató una coordinación y se gestionó que CONAMUCOOPH contara con sus propias oficinas dentro de las instalaciones de FACACH acto impulsado por el principio cooperativo 6 "cooperación entre cooperativas". Asimismo, con el apoyo de diferentes organizaciones y mujeres lideresas se desarrolló el *primer encuentro de la mujer cooperativista*.

Un importante logro fue la creación de un plan estratégico, dejando clara su misión de representación gremial política de las mujeres cooperativistas hondureñas, impulsando y promoviendo la equidad de género, incidencia, el respeto en la toma de decisiones y el desarrollo socioeconómico de las mujeres.

Retos afrontados

CONAMUCOOPH es integrado por 10 mujeres representantes de entidades cooperativas de segundo grado del sector cooperativo hondureño, estas mujeres lideresas también se han enfrentado roles tradicionales y estereotipos de género en los espacios de dirección como en sus hogares.

Logros obtenidos

CONAMUCOPH estuvo presente en todo el proceso de Reforma a la Ley de Cooperativas de Honduras con enfoque de género, desde la primera entrega de propuesta al presidente del Congreso Juan Orlando Hernández hasta la aprobación en el tercer debate del 28 de agosto del 2013, posteriormente las reformas fueron publicadas el 1 de febrero, 2014 y el reglamento el 16 de junio, 2014.

Con la reforma a la ley se llevaron a cabo otros logros, por ejemplo, se declaró la necesidad nacional y de interés público, la promoción y protección del cooperati-

vismo, como un sistema que respeta la dignidad humana, proporcionar la apertura de espacios de participación para la juventud y las mujeres en igualdad de oportunidades, además, las cooperativas deben remitir anualmente al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) el número de afiliados(as) desagregados por edad y sexo, la conformación de cuerpos directivos, gerencia general, estados financieros y otra información requerida que permita validar una justa participación de las mujeres, asimismo, debe existir la igualdad de derechos en todo acto de las cooperativas, sin distinción de género, raza, color de piel, preferencia sexual y origen étnico.

Por otro lado, las entidades del sector público que concedan financiamiento y cofinanciamiento a las cooperativas deben priorizar en su otorgamiento los programas y proyectos que promuevan la inclusión social y financiera en las que se debe privilegiar la participación de mujeres jefes de familia y otros programas tendientes a reducir la brecha de género, igualmente, el balance social deberá incluir indicadores que evidencien haber propiciado la apertura de espacios de participación para las mujeres en igualdad de oportunidades.

En 2016 CONAMUCOOPH impulsó la **Política de Género del Sector Cooperativo de Honduras**, con una visión al año 2030, la cual fue presentada y respaldada por CHC. Este documento busca contribuir al pleno desarrollo humano integral de las mujeres y de los hombres cooperativistas, generando cambios estructurales y culturales que garanticen relaciones de género fundadas en la igualdad, equidad y justicia. Contempla cuatro ejes primordiales; **1.** Promover que las cooperativas, adopten medidas y acciones afirmativas, que contribuyan a la transformación de las relaciones de género y la corresponsabilidad de hombres y mujeres en la economía del cuidado, **2.** Cumplir con los cometidos y funciones señaladas en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, e implementar progresivamente la política y normativas de género fortaleciendo la institucionalidad y la transversalidad del enfoque de género, **3.** Incrementar el liderazgo y la participación de las mujeres cooperativistas como delegadas a las asambleas y en los cargos de dirección, comités y puestos administrativos, en las organizaciones cooperativas, aplicando medidas de acción afirmativa que tomen como base la cuota mínima del 50% que establece la Ley de Cooperativas y su Reglamento **4.** Fomentar el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres cooperativistas, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Otro de los logros fue la creación de **Guía de los Comités de Género** con el objetivo de promover y fortalecer a los comités de género a lo interno de las cooperativas, también según la circular 01-02-16-2017 emitida por la junta directiva de CONSUCOOP resolvió que para que se respete y promueva la equidad de género y exista una participación activa de la mujer en el gobierno cooperativo en adición a los seis (6) módulos establecidos en la normativa No.09-12-2014, las y los cooperativistas deben

haber recibido el módulo de sensibilización y educación para la igualdad de género, el CONAMUCOOPH cuenta con las facultades que la ley le confiere, como el ente responsable de brindar y certificar el módulo de sensibilización y educación en igualdad de género como parte del proceso de formación obligatoria para cuerpos directivos.

Año con año el consejo brinda una oferta integral de formación a las mujeres y hombres cooperativistas, basada en liderazgo, incidencia política y prevención de violencia de género.

Proyectos en puerta

Recientemente en enero 2020 se realizó la segunda reforma a la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento en abril 2021, donde CONAMUCOOPH tuvo una participación activa en la presentación de modificaciones, velando siempre por la igualdad de oportunidades para las mujeres cooperativistas. Esta situación llevó a promover la actualización a la **Guía de Comités de Género** y plantear nuevos aspectos estratégicos como el fortalecimiento organizativo y representatividad del comité de género, la formación y sensibilización en género para el fortalecimiento del liderazgo, la participación de las mujeres y cambios en las prácticas patriarcales, la incidencia, articulación y alianzas para el impulso de agendas y políticas públicas que garanticen los derechos humanos de las mujeres, la autonomía y empoderamiento económico desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la economía del cuidado, así como la comunicación inclusiva y visibilización de las mujeres con equidad e igualdad de género.

Al mismo tiempo se trabaja en el **Sello de Equidad de Género en las Cooperativas** como un instrumento para promover los cambios a lo interno de las organizaciones cooperativas que contribuyan a cerrar las brechas de género existentes en las mismas.

Actualmente la dirección de CONAMUCOOPH está representada de la siguiente forma:

Junta Directiva

1. Presidencia:	Liduvina Guillen Lagos	ACAN
2. Vicepresidencia:	María Luz Alvarado	FECORAH
3. Secretaria:	Cristina Palacios	FEHCACREL
4. Tesorería:	Tatiana Isabel Lara	LA CENTRAL
5. Vocalía I:	Irma Martínez	AHPROCAFE
6. Vocalía II:	Alma Luz Madrid	FENACOTRAL
7. Vocalía III:	Jackeline Maravilla	FACACH
8. Vocalía IV:	Nora Janeth Martínez	UCDOL
9. Vocalía V:	M ^a Engracia Rivera	UNIOCOOP
10. Suplencia:	Mirian Eloísa Colindres	FEHCAFOR

Junta de Vigilancia

1. Presidencia:	Zoila Ramírez	FACACH
2. Secretaría	Olga Valle	FEHCACREL
3. Vocal I:	Ana Julia Flores	LA CENTRAL
4. Suplente:	Merlín Gómez	FECORAH

Dirección Ejecutiva

1. Jennifer Bonilla

CONCLUSIONES

A pesar de los marcados roles y estereotipos de género, Zoila Ramírez de Castillo ha sido un referente de liderazgo femenino en el sector cooperativo hondureño, destacándose por su visión integral en pro de las mujeres cooperativistas.

CONAMUCOOPH ha jugado un papel fundamental en las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, lo que hoy en día permite promover y exigir la igualdad de oportunidades de las mujeres cooperativistas.

REFERENCIAS

A. (2019, 28 mayo). Periodización de la historia de Honduras de Luis Enrique Muñoz Lara. Nacer en Honduras. Recuperado 21 de octubre de 2021, de <https://nacerenhonduras.com/2010/02/periodizacion-de-la-historia-de.html>

ABOUT NORGES VEL. (s. f.). Norges Vel English. Recuperado 12 de noviembre de 2021, de <https://www.norgesvel.com/about-norges-vel>

ALVAREZ, D. (2018, 22 junio). Jesuitas cumplen 70 años de presencia pastoral en Honduras. *Radio Progreso*. Recuperado 1 de octubre de 2021, de <https://wp.radioprogreso.hn.net/jesuitas-cumplen-70-anos-de-presencia-pastoral-en-honduras/#:%7E:text=%E2%80%9C%20Los%20jesuitas%20llegaron%20a%20Honduras,la%20compa%C3%B1a%20de%20Jes%C3%BA%20en>

CONAMUCOOPH. (2014). Desafíos Jurídicos para el Fomento de la Participación Femenina en los Espacios Cooperativos: Caso Centroamericano. https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/encuentro_equidad_genero_ramirez_texto.pdf

CONAMUCOPOPH. (2021). Tejiendo Redes de Género [*Diapositivas*]. N/A. <https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER COOPERATIVISTA DE HONDURAS. (2016, noviembre). Política de Género del sistema cooperativo de Honduras (N.o 1). N/A.

COOPERATIVAS AFILIADAS. (s. f.). FACACH. Recuperado 1 de noviembre de 2021, de <https://www.facach.coop.hn/cooperativas-afiliadas>

COOPERATIVAS DE LAS AMÉRICAS. (2016, 4 mayo). Cooperativas de las Américas-Honduras: las mujeres representan el 60% de los asociados a las cooperativas. <https://www.aciamericas.coop/>. Recuperado 4 de noviembre de 2021, de <https://www.aciamericas.coop/Honduras-las-mujeres-representan-el-60-de-los-asociados-a-las-cooperativas?tema=3&nb=70>

HISTORIA-COOPELGA. (s. f.). www.coopelga.hn. Recuperado 1 de noviembre de 2021, de <https://www.coopelga.hn/historia/>

P.L. (24 de diciembre, 2013). Reforma a la Ley de Cooperativas Decreto N°174-2013 (1.a ed.) [Libro electrónico]. *Diario La Gaceta*.

MÉXICO

LAS MUJERES CONSTRUYENDO OTRA ECONOMÍA EN MÉXICO A TRAVÉS DEL TRABAJO COMUNITARIO Y LA DEFENSA DEL TERRITORIO

Raquel Ortiz-Ledesma

Universidad de Deusto

María del Carmen Barragán Mendoza

Universidad Autónoma de Guerrero

RESUMEN

La Economía Social y Solidaria (ESS) se ha considerado como una alternativa para la justicia social. En América Latina ha tenido gran relevancia por el rol transformador que adquiere en la región, convirtiéndose en un símbolo de emancipación social. Esta economía promueve actividades económicas solidarias y de ayuda mutua que buscan la sostenibilidad de la vida, las cuales indudablemente coinciden con la teoría feminista. A pesar de lo anterior, son pocos los estudios que han recogido la labor por parte del colectivo de mujeres en los procesos de desarrollo y fortalecimiento de la ESS en la región. México no es la excepción. El objetivo de esta investigación es identificar las prácticas de ESS que se representan desde dos aproximaciones distintas: el trabajo comunitario cooperativo y el trabajo de defensoras de derechos humanos y territorio.

A través de esta investigación se identificarán los elementos en común entre los valores que mantiene la Economía Social y Solidaria (ESS) y la teoría feminista. En la primera parte, se responderá la pregunta sobre si la ESS es siempre feminista desde la comparativa entre ambas bases teóricas. En segundo lugar, se expondrá un panorama general sobre la forma en que dichas representaciones de ESS feminista se han reflejado en el territorio de América Latina, con énfasis en el caso mexicano. A través de una revisión de dos casos específicos, se presenta el trabajo comunitario cooperativo desde la experiencia de Margarita Muciño Muciño; por otro lado, se presenta la mirada de las defensoras de derechos humanos y territorio desde la labor que realizó la activista feminista indígena Alberta Cariño Trujillo. Ello, permite profundizar dos casos emblemáticos del trabajo de las mujeres anónimas que han incidido en la Economía Social y Solidaria en el país.

A partir de una metodología cualitativa basada en una revisión documental se analizará la situación de las mujeres en la ESS en el país, así como su contribución en procesos comunitarios para la promoción y fortalecimiento de prácticas de la ESS desde lo local.

Los resultados de esta investigación señalan que estas mujeres promovieron oportunidades para otras mujeres a través del fortalecimiento de asociaciones, redes y cooperativas de mujeres, así como la contribución en temas como educación, luchas por los derechos humanos, promoción de proyectos productivos que brinden oportunidades a los territorios donde han trabajado, así como el impulso economías comunitarias para la emancipación y resistencia de las comunidades con las que han colaborado.

Palabras clave: Economía Social y Solidaria; economía feminista, desarrollo comunitario; defensoras de territorio; México.

INTRODUCCIÓN

En América Latina, la Economía Social y Solidaria se ha configurado como un mecanismo de resistencia ante la situación de desigualdad, pobreza y falta de oportunidades en las localidades. Ha surgido a partir de una realidad histórico-político-social en el territorio que ha promovido que comunidades, grupos bases y colectivos se organicen de manera local para dar solución a problemáticas existentes en dichos territorios. De acuerdo con Pérez de Mendiguren y Etxezarreta (2015), el rol de la Economía Social y Solidaria en América Latina se ha caracterizado por una forma de emancipación social que lucha frente a las configuraciones de poder que excluyen constantemente a los grupos y minorías que integran estos colectivos de base, principalmente pueblos originarios, colectivos de campesinos, trabajadores, entre otros (Wanderley, Sostres, & Farah, 2015). Son distintos los ejemplos que nos demuestran estas formas

de organización, entre los que se pueden comentar los movimientos cooperativos en Argentina, Chile y Uruguay, la organización del Foro Social Mundial organizado en Brasil a partir de 2003, así como las experiencias de procesos comunitarios y auto-gestionados a través de la perspectiva del buen vivir en Bolivia (Wanderley, Sostres, & Farah, 2015) y Ecuador (Villaba-Eguiluz & Pérez de Mendiguren, 2019).

Esta fuerza de emancipación social ha permitido que las organizaciones y colectivas que se han conformado puedan generar procesos de transformación social en los territorios. Sin embargo, habría que preguntarse si es que estos procesos de transformación se han llevado a cabo desde una mirada feminista. Para ello, es importante aclarar cuáles son las semejanzas y diferencias entre la economía feminista y la Economía Social y Solidaria, y revisar si es que una y otra mantienen los mismos principios y se encuentran del mismo marco, o si, por otro lado, no es posible considerarlas en la misma línea a partir de los objetivos, principios y valores que cada una mantiene.

El objetivo de esta investigación consiste en identificar las prácticas de ESS que se representan desde dos aproximaciones distintas: el trabajo comunitario cooperativo y el trabajo de defensoras de derechos humanos y territorio. Para ello, la estructura del capítulo se compone de la siguiente forma: primeramente, se revisarán las intersecciones y desafíos de la economía feminista en el marco de la Economía Social y Solidaria. Segundo, se revisará el rol de las mujeres en procesos de ESS en América Latina como marco del contexto histórico que ha vivido la ESS en la región y en el caso de México. Finalmente, se analizará el caso de dos mujeres que han sido emblemática para la conformación de procesos de ESS en el país: Margarita Muciño y Alberta Trujillo.

a. La posibilidad de una economía feminista en el marco de la ESS: sus intersecciones y desafíos

En primer lugar, es importante revisar los principios de la economía feminista. Este tipo de economía se asume desde una posición en donde el interés principal es la satisfacción de necesidades humanas. Es decir, que más allá de que el capital sea aquel que tiene prevalencia o primacía en el sistema, la relevancia se encuentra en proveer de lo elemental al ser humano. De este modo, el principio de este tipo de economía es poner en el centro la sostenibilidad de la vida (Pérez Orozco, 2014). En este sentido, el principio de poner en el centro la sostenibilidad de la vida puede asemejarse mucho al principio de la Economía Social y Solidaria de colocar en el centro a la persona, de acuerdo con la Carta de principios de la Economía Social realizada en 2002 (REAS, 2011). Esta carta muestra también la importancia de principios como los de solidaridad y responsabilidad, cultura democrática, así como autonomía e independencia. De acuerdo con la teoría de la Economía Social y Solidaria, el ecosistema de este sector

debe estar basado en la promoción de valores, principios, prácticas e instituciones que fomenten relaciones horizontales, basadas en la ayuda mutua, la cooperación y solidaridad, y que pongan a la persona por encima de cualquier otro aspecto (Pérez de Mendiguren, Etxezarretza Etxarri, & Guridi Aldanondo, 2009; Razeto, 2010; Coraggio, 2014). De tal forma, ambas aproximaciones son una contra respuesta al sistema económico-hegemónico actual. Las dos posturas encuentran que, de seguir funcionando bajo el mismo modelo, la situación será insostenible. Las problemáticas sociales, medioambientales, políticas y culturales son el reflejo de dicha insostenibilidad. De no cambiar la escala de valores a una en donde la persona quede en el centro y se piense desde y para su satisfacción de necesidades, perpetuarán los problemas a nivel global.

Quiroga Díaz (2019) hace un recuento de los elementos teóricos de las distintas dimensiones presentadas por Razetto, Coraggio y Quijano, y expone la importancia de la Economía Social y Solidaria con relación a la construcción de organizaciones desde lo popular y lo solidario. La autora establece que dentro de las categorías de análisis se muestran tanto la importancia en los procesos de las actividades económicas en los territorios y explica que es la perspectiva de la economía popular la que brinda un significado polisémico que permite identificar que el centro de la unidad de análisis es la unidad doméstica en vez del emprendimiento productivo. A partir de esto, podemos identificar intersecciones entre una y otra aproximación, no obstante, la autora mantiene una postura en la que menciona que es necesario incorporar y ampliar las contribuciones del feminismo a la ESS, desde el cuestionamiento de la forma en que se organiza el trabajo (Quiroga Díaz, 2009).

De ahí viene el debate en el que la economía feminista ha basado la mayor parte de sus argumentos, respecto al papel que las mujeres tienen con relación al trabajo. Para ello, se debe repensar el papel y rol de las mujeres en este tipo de economía: se debe orientar a la visibilidad de las actividades no remuneradas y de cuidados como un elemento básico dentro de esta economía, y otorgársele el lugar de relevancia que ocupa dejando a un lado el sesgo androcéntrico que ha permeado la visión de la economía neoclásica (Carrasco, 2006)

Para entender lo anterior, lo primero que debe ocurrir es identificar que la economía debe pensarse desde la dimensión del cuerpo, y entender qué cuerpos hacen qué trabajos, para reconocer la forma en la que ello se refleja en la Economía Social y Solidaria (Quiroga Díaz, 2019). Federici (2004) recoge los pensamientos en torno a este tema hablando de la forma en que el cuerpo de la mujer ha sido utilizado como una primera forma de conquista, expropiación y explotación de territorio, y un reflejo de las expresiones y dinámicas que establecen relaciones de poder sobre ellas. El neoliberalismo ha generado la destrucción de las condiciones para la vida en la región de América Latina y es por eso que se vuelve tan necesario fortalecer, fomentar y pro-

mover economías que pongan la vida en el centro desde una perspectiva feminista, de lo social y lo popular (Quiroga Díaz, 2019).

De manera que, si bien ambas aproximaciones mantienen ciertos elementos en común, es necesario que dentro del marco de la Economía Social y Solidaria puedan considerarse elementos desde una perspectiva de género que permitan determinar, visibilizar y denunciar las desigualdades que viven las mujeres en los contextos específicos del trabajo y las actividades económicas que están destinadas para ellas. Sólo de esta forma, es que se podrán pensar, reconfigurar y establecer las diversas formas económicas en las que las mujeres participan y promueven comunidad en los territorios.

CONTEXTO HISTÓRICO QUE MARCÓ EL MOMENTO DE LAS MUJERES SELECCIONADAS

Los procesos de organización cooperativa en América Latina surgen a partir de la desigualdad acrecentada luego de las dictaduras establecidas en el Cono Sur y en varios países de la región. Entre los grupos más desfavorecidos, se encontraban comunidades originarias que buscaron encontrar modos de supervivencia ante los efectos del nuevo modelo asumido en la región, pero, sobre todo, de resistencia ante las condiciones de exclusión y marginación histórica sobre estos grupos. Para Guerra (2010), la economía solidaria –que se considera una de las representaciones del concepto de la Economía Social y Solidaria– es la alternativa económica surgida por los grupos de base como manera de resistencia y mecanismo de promoción de colectividad y prácticas solidarias para la mejora de las condiciones de la sociedad, de las comunidades y las regiones. En el marco del rol de las mujeres en estos procesos, existen algunos ejemplos en la región que pueden mencionarse.

Wanderley, Sostres y Farah (2015) han investigado mucho sobre uno de los casos representativos en este aspecto, que se refiere a la experiencia de la economía solidaria en el contexto boliviano. A través del estudio de los tejidos económicos en el país, afirman que las mujeres tienen un papel preponderante en la promoción de la Economía Social y Solidaria en el país. Desde la conformación de asociaciones de productoras se generan distintos beneficios personales, sociales, emocionales, económicos, así como de promoción de capacidades.

Por otro lado, en el caso de Brasil la falta de reconocimiento de los derechos de las mujeres en el medio rural es lo que promueve la auto-organización de base de mujeres campesinas y la conformación de agrupaciones de base que impulsan la creación del Movimiento de Mujeres Campesinas en la segunda mitad del siglo XX. Este movimiento reivindica la invisibilidad de las mujeres en los procesos de economía popular y prácticas cooperativas en la región, donde las voces de ellas no son escuchadas

y es por esta misma razón que buscan generar sus propios espacios y colocar sus cuerpos como un primer territorio de lucha (Conte, Zanini Moretti, & Ribeiro, 2019).

Algunas áreas de oportunidad en los últimos años que se observan con relación a la necesidad de poner en valor el trabajo de las mujeres en los procesos de ESS lo muestran Cid Aguayo y Arias Ramírez (2019) quienes establecen un análisis en el caso de Chile, desde un enfoque metodológico de acción participativa, en donde trabajan con tres comunidades distintas (Talcahuano, ciudad de Concepción, la Región Biobío). Las autoras concluyen que en los contextos de la Economía Social y Solidaria aún es necesario revisar la perspectiva de género o el enfoque feminista, debido a que en el caso estudiado se observa la forma en que en estos procesos de economía social deberían politizarse, socializarse y poner en valor aquellas actividades de cuidados que se llevan a cabo entre estas redes. Lo cual hace referencia a la necesidad de integrar metodologías y enfoques desde la economía feminista en los procesos de economía social que se viven en la región.

En México, los procesos de ESS datan desde tiempos antiguos. Las prácticas de economía social se reconocen en la tradición indígena. El tequio, la Guelaguetza o las asambleas comunitarias demuestran estas representaciones de formas de ver el mundo desde esta aproximación en el país. El movimiento cooperativo, a partir del reconocimiento en el artículo 25 Constitucional del sector social de la economía como forma de legitimación del cooperativismo en el país, apenas alcanzaba a promover una diferencia para el trabajo de las mismas. Tanto Conde Bonfil (2016) como Rojas Herrera (2016) señalan que es precisamente la organización y lucha del movimiento cooperativo de base la que exige dicho reconocimiento constitucional. A pesar de esto, Rojas (2016) establece que este paso no promovió una diferencia positiva para el movimiento, debido a la llegada de las medidas neoliberales que establecen un modelo orientado al mercado y que contrasta con los principios y valores de la ESS. Es en este contexto en donde las organizaciones del sector social de la economía intentan salir adelante. Generando redes, promoviendo trabajo de ayuda mutua y en muchas ocasiones, sin apoyo suficiente por parte del Estado. Es precisamente bajo estas condiciones que los dos ejemplos que se revisarán en el capítulo tienen lugar. En un México donde el movimiento cooperativo ha sido excluido (Rojas Herrera, 2016) y muchas veces instrumentalizado de acuerdo a los intereses del Estado, como en el caso de muchos ejemplos del territorio de América Latina (Coraggio, 2014). A partir de la década de los ochenta, frente a este olvido y la necesidad de encontrar soluciones en el México rural, es que Margarita Muciño y Alberta Trujillo han incidido de manera positiva en sus comunidades.

En la siguiente sección se presentará la forma en la que cada una ha promovido aportaciones muy relevantes en la ESS en sus territorios desde dos aproximaciones diferentes: por un lado, desde el aspecto del trabajo comunitario en red, a partir de la creación de cooperativas y organizaciones de base que promuevan un beneficio en

las comunidades, así como en la vida de las mujeres; así como el trabajo comunitario desde la visión feminista del cuerpo como primer territorio de defensa en las luchas por la defensa del territorio de las mujeres defensoras de derechos humanos.

CASOS DE MUJERES REVISADOS: EL TRABAJO COMUNITARIO COOPERATIVO Y LA LABOR DE LAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y DEL TERRITORIO

Se han considerado dos casos específicos de representaciones del trabajo de mujeres mexicanas desde estas dos aproximaciones de la Economía Social y Solidaria en procesos comunitarios cooperativos: desde el trabajo de Margarita Muciño Muciño como facilitadora de estos proyectos cooperativos; así como desde la mirada de procesos de defensoras de derechos humanos y del territorio a partir del ejemplo de Alberta Cariño Trujillo.

a. Incidiendo desde lo comunitario

Margarita Muciño nació en la Ciudad de México y es socióloga por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Refiere que, desde los 13 años, motivada por su mamá, empezó hacer un trabajo con comunidades de base, con grupos religiosos, franciscanos, carmelitas descalzas y diocesanos. Su fortaleza y convicción han sido producto de las enseñanzas de sus padres que le inculcaron el amor por la gente, mismo que le ha permitido tener un fuerte arraigo en el campo y, en particular, en el trabajo cooperativo. Tiene un conocimiento amplio de su espacio de trabajo en el área rural y, sobre todo, un amor por la naturaleza. Colaboró desde muy joven en la organización de los indígenas de la Sierra Madre de Motozintla, en Chiapas, para la producción de café orgánico. Posteriormente, trabajó con más de 300 productores agrícolas en Oaxaca y, en su etapa actual, con 1,500 campesinos y sus familias en Guerrero, la gran mayoría indígenas.

Es en esta última etapa, en 1987, realizó actividades agroecológicas en una decena de comunidades en la Montaña de Guerrero, impactando en más de 900 familias de la región. La Montaña de Guerrero, una de las siete regiones en que se divide el estado, se caracteriza por ser una de las zonas más pobres de la región, según datos de Inegi (2020). La región adolece de una geografía accidentada, dada la fragilidad y pendientes del suelo, así como una falta de infraestructura, como carreteras y caminos, que permitan la comunicación en el territorio. Además de ello, la producción es baja debido a la agricultura de temporal y la dependencia de las estaciones del año

para esperar las lluvias, entre muchas otras carencias que complican el bienestar de los pueblos de la región. Sin embargo, en el estado de Guerrero existe una riqueza cultural importante en las comunidades indígenas, principalmente entre los indígenas Me Phaa o (Tlapanecos), con los que ha trabajado durante unos veinte años, dado que sus formas de organización le han facilitado su actividad económica. Margarita (o Magui, como se le conoce) dice, modestamente, que "ellos están organizados y yo solo me pongo a sus órdenes para el trabajo".

En 2002 Magui fue nombrada coordinadora de un programa llamado Promoción Humana en La Montaña de Guerrero (PHMG) que aglutina poblaciones de los municipios de Acatepec y Ayutla de los libres, en la Montaña y la Costa Chica del estado. El objetivo central del programa es identificar oportunidades para el desarrollo económico y social de las comunidades a partir de su diversidad cultural. Los indígenas Me Phaa o tlapanecos viven en zonas incomunicadas de la Alta Montaña de Guerrero, y su principal actividad económica es la producción de jamaica orgánica (impulsada precisamente por Magui). Asimismo, el programa pretende darle continuidad al trabajo del proyecto agroecológico, que se había trabajado previamente y tenía como finalidad combatir el proceso de desertificación que azotaba la región, así como garantizar la disponibilidad de agua y alimentos para las futuras generaciones de las comunidades (Borda-Niño, Hernández-Muciño, & Muciño-Muciño, 2016).

En 2004, se conforma la cooperativa Xuajin Me'Phaa AC en una Asamblea General Comunitaria del poblado Escalerillas Zapata del municipio de Acatepec, con la participación de 332 familias. Su finalidad era comercializar jamaica de los grupos productores de las comunidades y buscar recursos económicos que les permitiera vender sus productos al mejor precio, dado que el acaparamiento por parte del intermediario les perjudicaba su distribución y precio. Como difícilmente pueden conseguir financiamiento para los pueblos indígenas, fue el principal motivo para constituirse en cooperativa. La metodología del programa es el "Trabajo Común Organizado", que emplea el saber indígena, el conocimiento ecológico tradicional, la tradición organizativa y al trabajo colectivo, para resolver problemáticas identificadas por la comunidad (Borda-Niño et al, 2016). "Si se tiene que restablecer parte del bosque tiene que ser aprobado y consensuado por la comunidad, aunque sea actividad de la cooperativa", explica Margarita. El beneficiario final del trabajo cooperativo recae en la comunidad.

En 2006 con el apoyo de la diputada Ruth Zavaleta y el secretario de la Asociación Sindical de sobrecargos de aviación (ASSA), Francisco Villarreal, consiguieron una nave del hangar del aeropuerto, que será utilizado como centro de acopio de productos de la región. Bajo el programa de desarrollo social (SEDESOL), se constituyen como Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Como agencia obtuvieron \$1.5 millones de pesos, una camioneta, dos cuatrimotos, oficina, bodegas, etc. Con todo este esfuerzo

conforman la empresa integradora Cooperativa Agrícola Numa Gama Ski Yu Me'Phaa, SC de RL de CV.

En 2007 se habían incorporado a esta cooperativa 14 comunidades del municipio de Acatepec y dos del municipio de Ayutla, sumando 16 en total. La cooperativa atiende aspectos de la parte productiva con agroecología, rescatando los saberes tradicionales y culturales, principalmente en la recuperación de suelos y manantiales, así como en la restauración de zonas de recarga de acuíferos. La capacitación de técnicos es una actividad permanente, tanto en aspectos agroecológicos y de restauración ecológica como administrativos y otros.

La búsqueda de financiamientos y mejores precios los llevó a tener acercamiento con Wal-Mart, una tienda de autoservicio en México. Este proceso duró dos años, solo para reunir la documentación solicitada por esta empresa transnacional, dado que, como dice Magui, "las instituciones educativas no les dan esa formación técnica que requieren". Gracias al entusiasmo y perseverancia de Magui lograron obtener el contrato con la empresa. Este contrato les redituó aproximadamente 140 mil pesos mensuales, ingresos que les permitieron tener una estabilidad económica en las comunidades que participaron de esta experiencia y diversificar su producción con productos como la miel, frijol, piñas, hierbas medicinales, mermeladas, etcétera. Esta cooperativa sigue los principios de la Economía Social y Solidaria, dado que cuidan a la comunidad y a la naturaleza, sobre todo reforestan las áreas que se han visto afectadas por su trabajo.

Con la finalidad de ampliar las unidades productivas bajo el programa de restauración productiva, Xuajin Me' Phaa, A.C., creó en el año 2014, con el apoyo financiero de la Fundación Walmart de México, el proyecto Mbaá Yuskha: Traspatio Cultural Me' Phaa. (Borda-Niño et al, 2016), ubicadas cerca de los hogares y manejados por las mujeres.

En 2015, el proyecto de Margarita ganó el primer lugar del Premio EmprendedorES, otorgado por la Fundación Walmart de México, Endeavor México, Enactus México y el Tecnológico de Monterrey. El premio recibido fue de \$ 350,000 pesos, el cual fue acompañado de un proceso de incubación de negocios en el Tecnológico y de mentoría por directivos de la minorista (Pineda, 2015). Asimismo, contó con más de 5.8 millones de pesos para la construcción de huertos para el autoconsumo. Magui reseña que "Nosotros trabajamos restauración, ecología, sustentabilidad alimentaria, llevamos siete años trabajando la comercialización fuerte con Walmart, y es algo que no acaba de cuajar. No acabamos de entender qué es el marketing, la línea base, así que este conocimiento complementará lo que nos hace falta para poner el producto en el mercado".

Los conocimientos adquiridos en el proceso de incubación fueron replicados a los 1,800 productores del área para que la experiencia fuera conocida en toda la región y buscar nuevos mercados. En ese entonces Magui pensaba que "Si la comunidad está

dispuesta, adelante, yo creo que sí, porque es lo que hemos estado pidiendo, la oportunidad va a venir de los más jóvenes, de los hijos de los productores, para quienes estamos generando empleo" (Pineda, 2015).

Los apoyos y premios obtenidos, como las asesorías, les permitieron integrar su centro de acopio de productos. Esta concentración de los productos y su vínculo con Walmart, les permitió dar salida directa a sus productos y ampliar y diversificar su producción.

Lamentablemente, los huracanes Ingrid y Manuel impactan en el territorio en 2013, siendo La Montaña y la Costa Chica una de las regiones más afectadas. Hubo pérdidas de vidas humanas y materiales, daños a sus viviendas, escuelas, centros de salud, carreteras. Las localidades rurales quedaron incomunicadas sin oportunidad de obtener alimentos ni agua. El desbordamiento de ríos destruyó las cosechas, generando una escasez de alimentos. Ante este desastre vino el desaliento y el regreso de los campesinos a la producción de productos ilícitos (en particular la amapola), como una medida inmediata tomada por muchas comunidades para resolver sus problemas económicos y, por tanto, un nuevo peregrinar de Magui para la reconstrucción del trabajo comunitario.

Recientemente, en el Encuentro Nacional de Economía Social y Cooperativismo realizado en octubre 2021, Magui expuso su filosofía de participación en el territorio. A partir de la primera pregunta: "¿Quiénes somos?", ella responde que las comunidades indígenas tienen formas de organización ancestrales que les han sido funcionales y cuando se les incita a formar cooperativas pueden sentir "que la están separando de sus tradiciones; que la están dividiendo", por lo tanto hay que respetar la organización social de cada una de ellas, su amor, y respeto a la madre tierra. Se trabaja con la Economía Solidaria porque, primero, se atiende el suministro de lo que aportan las regiones para hacer un intercambio de sus productos a lo interno, se les enseña la transformación del producto en orgánicos, que implica mucho trabajo de sensibilización. Se implementa el desarrollo de capacidades para compartir el conocimiento entre las comunidades, así como la retroalimentación de conocimientos entre las Universidades y grupos que vienen a capacitar y se llevan, también, el conocimiento de la comunidad. Se atiende el concepto de justicia y democracia, en la perspectiva de la comunidad.

Su segunda pregunta es: "¿Dónde nos ubicamos?" y responde que "Guerrero es una región con mucha agua, pero paradójicamente existen zonas desertificadas debido al pastoreo en las comunidades, así como a la excesiva producción de madera que al transportarse por el río daña el territorio y se ha perdido flora y fauna. Existe división entre ellos por ser de diferentes regiones o lenguas, también los dividen los partidos políticos, las sectas religiosas, incluso en la medicina entre alópatas y homeópatas. Les ha afectado el cambio climático, sismos, huracanes, inundaciones, etc. "Las comunidades están lastimadas de este proceso y tienen que organizarse, para fortalecer su economía".

También, muchas zonas se ven afectadas por la producción de amapola, que se va extendiendo rápidamente, dado que tiene un mercado asegurado. De los jóvenes que integran la población activa de la región, el 50% se va a Estados Unidos, no hay mecanismos para retenerlos. Existe el Programa federal de la Secretaría del Bienestar "Jóvenes construyendo el futuro", pero aún es débil el apoyo que han dado. Se requiere acompañamiento, capacitación e información.

Magui ha tenido un amplio trabajo con distintas universidades del país: la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), La Universidad Iberoamericana y la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), entre otras.

Con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM, se tiene una experiencia de años de trabajo, iniciando la colaboración en las tareas de recuperación del ambiente. En 2013 firman un convenio de colaboración con Xuajin Me'Phaa para trabajar e investigar de manera conjunta, en varios proyectos de restauración del paisaje a nivel local y regional, con el fin de generar información para el desarrollo de estrategias integradoras de conservación y restauración, la generación de bienes y servicios ecosistémicos y el aumento del potencial productivo de la tierra en paisajes predominantemente agrícolas (Borda-Niño et al, 2016).

Con la Universidad Iberoamericana, la cual tiene un programa de asesoría de cooperativas, los han apoyado en el diseño de sus empaques y a mejorar los precios de sus productos, así como la enseñanza de planes de negocio y cubrir requisitos para obtener apoyos financieros, entre otras actividades, mismas que llevaron a la firma de un convenio entre el Consejo Supremo de Cooperativas (COSUCOOP) y el Centro Internacional de Investigación de la Economía Social y Solidaria (CIESS).

El trabajo de Magui, también se centra en la construcción de una red de cooperativas para mejorar las condiciones de las comunidades indígenas. En particular la firma de un convenio con la Confederación Nacional Cooperativa de Abastecimiento y Distribución (CONABASTO) para darle salida a su producción, que, cabe mencionar, se ha diversificado en la producción de café, miel, soya, tamarindo, mango, plátano, cacao, caña de azúcar, piña, guanábana, guayaba, papaya y, por supuesto, la jamaica.

Con la Maestría en Economía Social de la Universidad Autónoma de Guerrero existe una vinculación con la que se pretende que los estudiantes puedan dar un acompañamiento en el trabajo comunitario y de las cooperativas, así como la de formar recursos humanos de la región que le den continuidad a los proyectos, sobre todo porque en años recientes el municipio de Ayutla, Guerrero, ha elegido a sus autoridades municipales para poder gobernarse bajo sus usos y costumbres. Esto denota un proceso de gobernanza autogestionaria comunitaria muy importante para la consolidación de la economía social y solidaria en la región, con amplias posibilidades de expansión inmediata en toda la Montaña de Guerrero (Cañedo, Barragán, & Muciño, 2020).

Asimismo, es Presidenta de la Red México Profundo, una organización de muchos años de trabajo en la búsqueda del reconocimiento de los pueblos indígenas en los estados de Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Morelos, entre otros.

Actualmente forma parte de la coordinadora del Consejo Social del Centro Internacional de Investigación e Información de la Economía pública, social y cooperativa (CIRIEC), sección México.

b. Defendiendo el territorio

Beatriz Alberta Cariño Trujillo nació el 8 de abril de 1973 en Huajapán de León. Proveniente de una familia campesina del pueblo indígena ñuu savi o mixteco, trabajaban la tierra que no les pertenecía como medieros, por lo que Bety en conjunto con su familia generaron una cadena de producción del maíz que cosechaban, y con los ingresos que obtenían de dicha cadena podía ir a la escuela. Este se convierte en uno de los principales aprendizajes de la activista. En palabras de ella "aprendí que sin maíz no hay país, que somos un pueblo que a veces tiene que irse para poder existir y quiero que los que se van sepan que es por un sistema que los excluye". Desde pequeña, formó parte de organizaciones eclesiósticas de base creadas por la teología de la liberación. Dichos espacios influyeron en su manera de generar redes, alianzas y relaciones horizontales a partir de la construcción de comunidad y trabajo organizado para la defensa de los derechos comunitarios. Bety estudio la escuela preparatoria en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (Mugarik Gabe, 2018).

El movimiento zapatista es uno de los eventos que direccionan la vida de la feminista, puesto que en sus palabras "nos permite darnos cuenta que en otros lugares del país también otros compañeros están luchando por nuestro derecho a existir". Es en este mismo periodo del alzamiento del EZLN cuando ella comienza a colaborar en la conformación de proyectos educativos hacia distintos públicos, como las preparatorias comunitarias, la educación para las personas adultas, así como la economía solidaria en la sierra negra de Puebla (Mugarik Gabe, 2018). En este proceso trabajó también en la defensa del agua de la región, y desde la economía social y solidaria el impulso y organización de mujeres y el apoyo de fundación de centros para migrantes (Redacción Desinformémonos, 2017).

En 1998 Bety fundó el Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (CACTUS), en la región mixteca y poblana. Los objetivos del centro se enfocaban, en trabajar "contra estas estructuras excluyentes y deshumanizantes porque creemos que es posible tener un mundo donde quepan muchos mundos. Queremos aportar a la construcción de otro mundo posible generando siempre autonomía y autogestión" (Mugarik Gabe, 2018). La organización buscaba promover derechos como la soberanía alimentaria, la gestión comunitaria del agua, la conservación del suelo y el derecho a la autonomía de los pueblos indígenas en México (Frontline Defenders, 2016). La

organización implementó los siete principios zapatistas para el trabajo comunitario: servir y no servirse; presentar y no suplantar; construir y no destruir; obedecer y no mandar; proponer y no imponer; convencer y no vencer; así como bajar y no subir (Mugarik Gabe, 2018).

A partir de 2002 se integra a la Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP)⁸². En esta organización, formó parte de distintos foros sociales y representó al país en el Foro Mesoamericano de los Pueblos, que busca informar, denunciar, concienciar y movilizar sobre los objetivos y contenidos de los megaproyectos, además de la construcción de alternativas sociales desde los territorios y el rechazo a los tratados de libre comercio. Asimismo, la activista se adhirió a "La otra campaña"⁸³ de la Sexta Declaración de la selva Lacandona en 2005, promovida por el EZLN para las organizaciones sociales y pueblos de México y el mundo con el fin de luchar por la transformación real y construir otros mundos soñados. Fue parte del recorrido que se llevó a cabo en el territorio de la mixteca oaxaqueña y en el estado de Puebla (Mugarik Gabe, 2018), regiones donde más trabajo había realizado.

En 2006 Bety como parte de la organización MAIZ impulsa la campaña nacional "Sin maíz no hay país", organizando tres ferias del maíz en su ciudad de nacimiento con el objetivo de denunciar el maíz transgénico y promover la semilla local. Esta feria incluía siempre un ritual indígena, además de contar con exposiciones, música, conferencias y comida (Beas Torres, 2010). Ese mismo año formó parte de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) que se constituye a consecuencia de la represión magisterial, y mantiene como demandas la destitución del gobernador y el fin de la represión contra el pueblo oaxaqueño (Mugarik Gabe, 2018). De acuerdo con Ortega Erreguerena (2021) la conformación de la APPO fue un momento histórico donde el colectivo construyó de manera autónoma y a través de la organización popular una nueva sociedad. En este proceso donde participaron diversas organizaciones, se observó un desplazamiento de una sociedad pasiva a una conformada por sujetos políticos. Este ambiente integraba las barricadas, espacio donde las personas que no se identificaban con alguna organización social podrían incluirse como parte del movimiento.

Seguramente estas dinámicas comunitarias impactaron de manera positiva en Bety, pues integra algunos elementos de este movimiento en el poema llamado *Sentir Oaxaca* (Cariño Trujillo, 2018) donde escribe:

82. Es un espacio donde se coordinan organizaciones sociales civiles, comunidades campesinas y pueblos indígenas que buscan combatir los megaproyectos que violan los derechos económicos, culturales y sociales de las personas que viven en esos territorios.

83. Se le conoce de esta forma a la iniciativa política independiente que el Ejército Zapatista por la Liberación Nacional y el movimiento zapatista promueven.

*Oaxaca huele a humo y a llantas quemadas,
huele a esperanza y a olvido,
huele a lucha y a protesta,
sabe a barricadas envueltas en mole y chocolate,
sabe a marchas entre quesillo y guelaguetza.
Se oye la voz del pequeño hecho gigante,
se oye en radio appo y radio cacerola,
se ve en los ojos del niño y del anciano,
se ve en el rostro de triquis y mixtecas,
se siente en el istmo y en la costa,
se tacta en tus caricias y en tus besos*

De la misma forma que menciona el poema, la APPO significó no solo las barricadas, sino la toma de las radios para informar a la población, donde el papel de las mujeres fue vital. A finales del año la activista tiene que salir de Oaxaca debido a la represión de la APPO, ya que había sido amenazada por ser parte del movimiento. A pesar de lo anterior, ella continuó denunciando dicha represión hasta que le permiten regresar al estado en 2007 (Mugarik Gabe, 2018).

Después de la experiencia con las radios durante el periodo del movimiento de la APPO, la activista decide orientar su vida a la creación de radios comunitarias indígenas a partir de 2007, integrándose a la Red de Radios Indígenas y Comunitarias del Sureste Mexicano. La activista menciona que "las radios han sido bien importantes entre nuestros pueblos porque escuchamos nuestra propia palabra, nuestra propia idea, nuestro pensamiento y lo que dicen nuestros corazones" (Comunicadores Populares por la Autonomía, 2009). En esta misma entrevista menciona que el papel de las mujeres como protagonistas en la radio ha sido difícil por el papel que tienen en la sociedad, y que precisamente las radios se convertían en la herramienta para fortalecer el rol de ellas a nivel social (Ibid, 2009). Un año después, Bety apoyó a la creación de la emisora de radio comunitaria triqui "La voz que rompe el silencio" en San Juan Copala. Luego de cuatro meses de este evento, las mujeres indígenas que lideraban este proyecto – Teresa y Felicitas – fueron asesinadas como una forma de callar las voces de las mujeres indígenas en la región. Este hecho generó que Bety fuera vocera de esta situación fuera del país en Navarra, así como a la fundación Front Line Defenders en Dublín, en pro de la defensa de los derechos humanos, donde expresaba "nosotras hoy queremos vivir otra historia. Nos rebelamos y decimos basta [...] se acerca el tiempo de las mujeres insumisas" (Front Line Defenders, 2010). Para Bety, no deberíamos pedir permiso para hablar, sino arrebatarse la palabra que no ha sido otorgada (Comunicadores Populares por la Autonomía, 2009).

El 27 de abril Bety sufrió una emboscada en la que se dirigía a la comunidad San Juan de Copala con el fin de proveer de víveres a la comunidad. Al igual que muchas otras comunidades indígenas que buscaban regirse bajo formas auto-gobierno y de-

terminación, el pueblo de Copala vivió las consecuencias de dichas decisiones a través del trabajo en conjunto de las autoridades estatales y fuerzas para-militares que orillaron a la comunidad a un aislamiento físico, social y económico (Mugarik Gabe, 2018). Bety iba en una caravana integrada por observadores internacionales, defensores y defensoras de derechos humanos, maestras y periodistas. En la emboscada murieron ella y el activista finlandés Jyri Kaakkola. Algunas investigaciones que se han llevado sobre el caso declaran que el papel de las autoridades no fue el adecuado, dado que no se enviaron apoyos para ayudar a las personas que estaban siendo atacadas (Huerta, 2016).

El trabajo de Bety Cariño desde una mirada de economía social y solidaria con perspectiva feminista mantiene distintas contribuciones que no pueden olvidarse. En primer lugar, promovió la educación para la autonomía a través de la creación de escuelas que permitieran el estudio a la población indígenas y trabajar en el pensamiento crítico con estas comunidades, así como el trabajo en red para conocer, compartir y expandir el conocimiento sobre sus experiencias y formar a la población estudiantil en temas sobre la defensa del territorio. Asimismo, la activista tuvo un gran impacto en la promoción y fortalecimiento de la Red de Radios Indígenas en lenguas indígenas que promovían la mirada desde las personas que forman parte del colectivo en la búsqueda reivindicando la realidad que se vive en cada uno de ellos así como la relevancia de la comunicación a través de estos procesos (Mugarik Gabe, 2018).

En el área de economía, impulsó la creación de cooperativas de producción formadas mayoritariamente por mujeres con el fin de impactar en el apoyo comunitario entre mujeres y el fortalecimiento de la economía local. Además, promovió que la organización que fundó y en donde era directora –CACTUS– se integrara a la red La Colmena Solidaria, que reunía a nivel nacional diferentes organizaciones que buscaban el mismo fin: promover una economía centrada en las personas y los territorios. En el caso de la soberanía alimentaria, como ya se ha mencionado, la campaña de Sin maíz no hay país fue clave para posicionar el tema de la importancia del consumo de las semillas locales y la lucha contra los transgénicos para la promoción de una soberanía alimentaria de y para los pueblos y territorios campesinos e indígenas (Mugarik Gabe, 2018).

El trabajo que ha realizado como defensora de los derechos humanos para la justicia y dignidad claramente tiene un enfoque hacia las mujeres que buscan brindar la voz a las comunidades indígenas desde la perspectiva de las mujeres, así como el voto en las decisiones de sus comunidades. Promover organización, redes e información entre las mismas es sin duda el ejemplo claro de la resistencia y el trabajo colaborativo que la economía social y solidaria promueve desde el primer territorio de lucha que es el cuerpo. Este mismo aspecto del cuerpo como primer territorio lo refleja en su lucha constante contra los megaproyectos impulsados en su región, a través de la labor en las redes en las que formó parte (Mugarik Gabe, 2020). El trabajo de Bety es el reflejo de muchas otras mujeres defensoras de territorio en el país

que viven situaciones de este tipo en donde se enfrentan a grandes riesgos por la búsqueda de defender sus hogares frente a los intereses de transnacionales y el Estado que expropian sus territorios (Cultopias, 2020) e inciden de forma directa en los cuerpos de estas mujeres como el primer territorio de expropiación (Federici, 2004). En palabras de Bety, cuando hace relación a la muerte de Felicitas y Teresa y habla sobre la importancia del trabajo por la defensa del territorio "hay quienes tienen que irse para quedarse (...) y ellas están en el trabajo que hago todos los días", además de afirmar "yo soy muchas que vivieron antes de mí y que hicieron que yo fuera ésta" (Soto Espinosa, 2018).

Bety es el reflejo de la situación de riesgo y violencia que las defensoras de territorio enfrentan desde hace más de dos décadas y que, a pesar de los esfuerzos realizados por parte del Estado –como la aprobación de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas⁸⁴ y la creación del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en 2012⁸⁵– las condiciones de falta de protección y seguridad que viven diariamente son insostenibles.

CONCLUSIONES

El presente trabajo busca recuperar el rol que las mujeres han tenido en los procesos de conformación de la Economía Social y Solidaria en el caso de México. A través del mismo, se han logrado identificar las intersecciones de la economía feminista en el marco de la ESS y a partir de esta aproximación es que se ha buscado contribuir a la historia de las mujeres en los procesos de economía social en el país. Es gracias a la recuperación de estas historias que puede visibilizarse el valor de las mujeres en los procesos de Economía Social y Solidaria en el territorio. De acuerdo con Lerner (1990) la teoría feminista mantiene que es importante escribir la historia de las mujeres para contar con referentes que nos permitan visibilizar el trabajo de todas en distintas áreas y dimensiones. No es que no haya existido trabajo previo, es que no se escribe sobre las mujeres. Esta es la razón tan importante por la cual visibilizar el trabajo y vida de mujeres enfocadas en temas de Economía Social y Solidaria se vuelve imperativo.

Otro de los elementos relacionados con este aspecto, es identificar que dentro de los procesos de ESS en los territorios debemos considerar una perspectiva de género –o los fines de la economía feminista– que nos permitan identificar que se deben analizar las formas en que se orientan las actividades de las mujeres especialmente al cuidado y el trabajo no remunerado, que estas actividades no son consideradas de

84. Ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, 22 de junio de 2012, Diario Oficial de la Federación, 25 de junio de 2012.

85. Gobierno de México, "Mecanismo de protección para personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas", <https://n9.cl/sva3g>, último acceso 12 de mayo de 2021

valor dentro de las comunidades, y que esta aproximación impide que se visibilice el trabajo de las mujeres que muchas ocasiones comparten estas tareas con aquellas del trabajo cooperativo y comunitario. Por ende, es de gran importancia considerar la perspectiva de género dentro de los procesos de la ESS en las comunidades en el trabajo de las mujeres. Finalmente, con estos elementos, se puede observar la necesidad de incluir esta perspectiva dentro del marco de la ESS.

Con relación a entender el contexto de donde surge el trabajo de las mujeres que se revisan en el capítulo, se ha descrito que el papel de las mujeres en la economía social en América Latina ha ocurrido en un periodo en el que existieron crisis económicas y donde la ES adquiere mayor relevancia, a partir de las medidas neoliberales adoptadas después de 1980. En América Latina se revisan algunos ejemplos, como el caso de Bolivia y Brasil, en donde el rol de las mujeres es importante gracias a los beneficios de trabajar de modo asociativo para el beneficio de las comunidades en las dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales e incluso afectivas, pero también por la importancia de representación y de reconocimiento de colectivos feministas que reivindican las necesidades de las mujeres campesinas, indígenas y trabajadoras. De la misma forma, se mencionan algunos desafíos que el estudio de la ESS y la forma en que se implementa en los territorios mantienen con relación a la importancia de poner en valor las actividades que ellas realizan en estas dinámicas, como se ha comentado previamente de una perspectiva de economía feminista.

Seguidamente se ha resumido brevemente el contexto en el país que ha promovido la actividad de mujeres como los casos mencionados en el capítulo, así como los eventos que forman la coyuntura del trabajo de las mujeres revisadas en esta investigación. En el caso de México, en un ambiente de medidas neoliberales adoptadas a partir de la década de los ochenta, en medio de una instrumentalización del movimiento cooperativo para intereses por parte del Estado, es que mujeres como Magui y Bety comenzaron a incidir en los territorios con los que trabajan y han colaborado. Con énfasis en la promoción de los derechos humanos y del territorio, la creación de cooperativas y colectivos comunitarios productivos y educativos, así como el impulso a mujeres para el fortalecimiento de comunidades en el sur del país, ellas representan una lucha constante de la ESS para la promoción de la justicia social.

Finalmente se presentan los casos de dos mujeres que a través del trabajo comunitario y la defensa de derechos humanos y del territorio han impulsado, promovido y fortalecido procesos comunitarios, cooperativos, auto-gestionados y de educación para la promoción de una economía social que permita la transformación de realidades en el territorio y que incida de manera social, económica, política y cultural para el beneficio de las comunidades con las que han trabajado.

En el caso de Magui se observan contribuciones muy importantes con relación al desarrollo territorial a través del fortalecimiento de cooperativas y comunidades en localidades indígenas, que puedan promover procesos de construcción social distin-

ta, con mejores oportunidades y que respeten las tradiciones de las mismas. Para el caso de Bety, se observa una respuesta más contestataria a la serie de violaciones que se han perpetrado en los territorios con los que ella trabajaba y una contundente necesidad de dar visibilidad a esta situación a través del trabajo comunitario realizado en estos lugares con el objetivo de informar y empoderar a la sociedad. Indudablemente, ambos casos enmarcan el esfuerzo que, como muchas otras mujeres anónimas en México, realizan día a día con el objetivo de transformar sus comunidades, de incidir de forma positiva a nivel local y regional, y de encontrar soluciones para sus problemáticas locales y necesidades principales, y que brinden los elementos necesarios para la conformación de otra economía. Una economía comunitaria que permita satisfacer las necesidades humanas, otra economía que reivindique la dignidad de las personas como primer aspecto, una alternativa que haga frente al modelo de desarrollo actual que ha devastado el Sur global. En México, mujeres como Magui y Bety trabajan diariamente para construir un mundo en el que quepan muchos mundos.

BIBLIOGRAFÍA

BEAS TORRES, C. (22 de Mayo de 2010). La Jornada del campo. Obtenido de Nos arrancaron la pitaya roja: <https://www.jornada.com.mx/2010/05/22/pitaya.html>

BORDA-NIÑO, M., HERNÁNDEZ-MUCIÑO, D., & MUCIÑO-MUCIÑO, M. (2016). Restauración productiva en la práctica: el caso de las comunidades indígenas Me'Phaa de La Montaña de Guerrero, México. En E. Ceccon, & D. R. Pérez, *Más allá de la ecología de la restauración: perspectivas sociales en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Vázquez Mazzini Editores.

CAÑEDO, R., BARRAGÁN, M., & MUCIÑO, M. (2020). La Cooperativa Agrícola Numa Gamaa Ski Yu Me'Phaa, la Asociación Civil Xuajin Me'Phaa y la Honorable casa de los pueblos de Ayutla: Un ecosistema de economía social y solidaria en acción. En J. F. Álvarez, & C. Marcuello, *Experiencias emergentes de la Economía Social en Iberoamérica* (págs. 52-75). OIBESCOOP.

CARIÑO TRUJILLO, A. (1 de Octubre de 2018). Mugarik Gabena Nafarroa. Obtenido de Bety Cariño: <http://mugarikgabenafarroa.org/wp-content/uploads/2018/10/Poemas-Bety.pdf>

CARRASCO, C. (2006). La Economía Feminista: Una apuesta por otra economía. En M. d. (ed), *Estudios sobre género y economía* (págs. 29-62). Madrid: Akal.

CID AGUAYO, B. E., & ARIAS RAMÍREZ, L. (2019). La Economía Solidaria en la politización del trabajo escondido de las mujeres. *Revista Estudios Feministas, Florianópolis*, 1-12. doi:10.1590/1806-9584-2019v27n254486

COMUNICADORES POPULARES POR LA AUTONOMÍA. (8 de Marzo de 2009). Entrevista a Bety Cariño sobre el papel de las mujeres en las Radios Comunitarias. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=yWpo4X2Hibk>

CONDE BONFIL, C. (2016). Entendiendo las diferentes perspectivas de las empresas sociales en México. *Ciências Sociais Unisinos*, 331-342.

CONTE, I. I., ZANINI MORETTI, C., & RIBEIRO, M. (2019). Movimiento de mujeres campesinas: una estrategia sociopolítica ante los cautiverios y crisis de civilización. *Acta Scientiarum. Human and Social Sciences*, 1-12.

CORAGGIO, J. L. (2014). Una lectura de Polanyi desde la economía social y solidaria en América Latina. *Cadernos Metrópole*, 17-35.

CULTOPIAS. (3 de Septiembre de 2020). *Cultopias*. Obtenido de Bety Cariño: <https://www.cultopias.org/artivistas/bety-carino/>

FEDERICI, S. (2004). Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid: Traficantes de Sueños.

FRONT LINE DEFENDERS. (29 de Abril de 2010). Bety Cariño Trujillo. Obtenido de Discurso Front Line Defenders: <https://www.youtube.com/watch?v=LSk7drjmSx4&t=289s>

FRONTLINE DEFENDERS. (30 de Junio de 2016). Frontline Defenders. Obtenido de Alberta "Bety" Cariño Trujillo: <https://www.frontlinedefenders.org/es/profile/alberta-bety-cari%C3%B1o-trujillo>

GUERRA, P. (2010). La economía solidaria en Latinoamérica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 67-76.

HUERTA, I. (12 de Mayo de 2016). Aristegui noticias. Desde cualquier medio, periodismo en libertad. Obtenido de Permitió gobierno de Oaxaca ataque a caravana humanitaria en 2010: <https://aristeguinoticias.com/1205/mexico/permicio-gobierno-de-oaxaca-ataque-a-caravana-humanitaria-en-2010/>

LERNER, G. (1990). La creación del patriarcado. Barcelona: Editorial Crítica.

MUGARIK GABE. (28 de Febrero de 2018). Sembrando sueños, cosechando esperanzas. Obtenido de *Economía Solidaria*: <https://www.economiasolidaria.org/recursos/comic-sembrando-suenos-cosechando-esperanzas-ametsak-ereiten-itxaropenak-biltzen-komikia/>

ORTEGA ERREGUERENA, J. (14 de Junio de 2021). *Revista Común*. Obtenido de La Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca. A 15 años de las barricadas: <https://revistacomun.com/blog/la-asamblea-popular-de-los-pueblos-de-oaxaca-a-15-anos-de-las-barricadas/>

PÉREZ DE MENDIGUREN, J. C., & ETXEZARRETA, E. (2015). Sobre el concepto de Economía Social y Solidaria: aproximaciones desde Europa y América Latina. *Revista de Economía Mundial*, 123-144.

PÉREZ DE MENDIGUREN, J. C., ETXEZARRETA ETZARRI, ENEKOITZ, & GURIDI ALDANONDO, LUIS (2009). Economía social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate. Bilbao: REAS Euskadi.

PÉREZ OROZCO, A. (2014). Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Madrid: Traficantes de sueños.

PINEDA, A. (6 de Mayo de 2015). Cosecha mejor futuro para agricultores indígenas. Obtenido de El economista: <http://elempleado.mx/emprendedores/cosecha-mejor-futuro-agricultores-indigenas>

QUIROGA DÍAZ, N. (2009). Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción de América Latina. *Íconos*, 77-89.

QUIROGA DÍAZ, N. (2019). Repensando las economías sociales, solidarias y populares en clave de un feminismo emancipatorio. En N. Quiroga Díaz, & P. Dobrée, *Luchas y alternativas para una economía feminista emancipatoria* (págs. 152-168). Asunción: Centro de Documentación y Estudios / Articulación Feminista Mercosur.

QUIROGA DÍAZ, N., & DOBRÉE, P. (2019). Luchas y alternativas para una economía feminista y emancipatoria. Asunción: Centro de Documentación y Estudios / Articulación Feminista Mercosur.

RAZETO, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 47-52.

REDACCIÓN DESINFORMÉMONOS. (27 de abril de 2017). Desinformémonos, periodismo de abajo. Obtenido de Siete años sin Bety Cariño: <https://desinformemonos.org/siete-anos-sin-bety-carino/>

ROJAS HERRERA, J. J. (Primavera 2016). Reflexiones generales en torno al significado y alcances del reconocimiento constitucional de la existencia del sector social de la economía mexicana en el contexto del sector cooperativo. *Relaciones*, 251-281.

SOTO ESPINOSA, A. J. (27 de Abril de 2018). La crítica. Obtenido de Bety Cariño, una voz vigente: <http://www.la-critica.org/bety-carino-una-voz-vigente>

VILLABA-EGUILUZ, U., & PÉREZ DE MENDIGUREN, J. (2019). La economía social y solidaria como vía para el buen vivir. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 106- 136.

WANDERLEY, F., SOSTRES, F., & FARAH, I. (2015). La economía solidaria en la economía plural. Bolivia: CIDES - UMSA.

PARAGUAY

MUJERES, COOPERATIVISMO, ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN PARAGUAY

Ana Leticia Carosini Ruiz-Díaz

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Paraguay

Liz Cárdenas

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Paraguay

RESUMEN

En el marco del Proyecto Grupo de trabajo: Mujeres, Cooperativismo y Economía Social y Solidaria en Iberoamérica del OIBESCOOP, con el objetivo de Reconocer la perspectiva histórica del trabajo realizado por diferentes mujeres y/o colectivos de mujeres, a partir de su impacto e influencia en la Economía Social y Solidaria en los diferentes territorios de Iberoamérica, tanto en el ámbito profesional, investigador, emprendimiento o liderazgo de proyectos; se ha realizado la investigación para identificar esos significativos colectivos en el Paraguay.

En el Paraguay, uno de los principales colectivos de mujeres en el ámbito de la Economía Social y Solidaria es el denominado Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas CNMC, cuya idea inicial partió de algunas mujeres cooperativistas que abrieron el tema creando inicialmente en agosto del año 1994 el Comité de Mujeres en la Confederación Paraguaya de Cooperativas – CONPACCOOP Ltda., pretendiendo lograr un mayor protagonismo de la mujer en la vida institucional del país y, consecuentemente, su desarrollo personal, así como la promoción y capacitación a fin de

acceder a los diferentes niveles de decisión del sector cooperativo. El CNMC contó con el apoyo del Centro Cooperativo Sueco CCS desde el año 1998 hasta el año 2010, permitiendo consolidar la ejecución de esta iniciativa, y, a partir del año 2010, cuenta con apoyo de la CONPACOOPT Ltda., que, con fondos propios, posibilita el desarrollo de las diversas actividades y emprendimientos del CNMC, el cual se constituye en un órgano auxiliar del Consejo de Administración de la Confederación. Asimismo, existen baluartes importantes en la evolución del CNMC, una de ellas es Myriam Báez y Sonia Brucke, quienes han sido pioneras en introducir el tratamiento del tema género en el sector cooperativo paraguayo. La primera, la Arquitecta Myriam Báez, se ha desempeñado en cargos directivos impulsando diversas iniciativas en el CNMC, así como apoyar la creación del Observatorio del Sector Cooperativo y del Sistema Nacional de Educación Cooperativa en Paraguay, durante el periodo en el cual ejerció la Presidencia de la CONPACOOPT Ltda. La segunda, Sonia Brucke, se ha desempeñado como asesora del tema género en el CNMC, desarrollando capacitaciones, talleres, elaborado estudios sobre el tema, brindando asistencia integral en el desempeño de las diversas actividades cooperativas del CNMC.

Otro hecho destacable en el Paraguay, que evidencia la evolución del cambio de mentalidad en la inclusión de la mujer en diversos ámbitos, y en este caso el académico, es que la Profesora Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, quien es doctora en Ciencias Farmacéuticas y se desempeñaba como Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción UNA; fue electa en el año 2019 como Rectora de la UNA, constituyéndose así en la primera mujer en ocupar dicho cargo en los 129 años de historia académica de la UNA.

En el ámbito de las Políticas Públicas en el Paraguay, se destaca la figura de la Economista Cristina Solana Muñoz Ruivo, quien en el año 1994 fue una de las promotoras en fomentar la creación de la denominada Secretaria de la Mujer, que actualmente goza del cargo Ministerial. Desde dicha instancia, ha promovido políticas de igualdad de género, llegando a concretar la aprobación del Primer Plan de Igualdad de Oportunidades. Actualmente, sigue desempeñando cargos de relevancia en otras instituciones públicas, demostrando liderazgo y capacidad de gestión en la implementación de diversas medidas de políticas públicas en Paraguay.

En el trabajo realizado se comparte los esfuerzos, logros y avances obtenidos en Paraguay en este liderazgo femenino que ha posibilitado la construcción y puesta en marcha de diversas instancias que contribuyen a lograr la equidad de género en la Economía Social del país.

Palabras clave: mujeres, economía, social, Paraguay.

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del Proyecto Grupo de trabajo: Mujeres, Cooperativismo y Economía Social y Solidaria en Iberoamérica del OIBESCOOP, con el objetivo de Reconocer la perspectiva histórica del trabajo realizado por diferentes mujeres y/o colectivos de mujeres, a partir de su impacto e influencia en la Economía Social y Solidaria en los diferentes territorios de Iberoamérica, tanto en el ámbito profesional, investigador, emprendimiento o liderazgo de proyectos; se ha indagado para identificar esos significativos colectivos en el Paraguay, que son compartidos en el presente trabajo.

En este estudio se encuentran plasmadas las iniciativas en el liderazgo femenino en Paraguay, considerando 3 ámbitos: el cooperativo, el académico y el sector público.

El sector cooperativo en Paraguay data desde la aparición de los primeros habitantes del país, los guaraníes, quienes ya tenían nociones del asociacionismo y lo aplicaban a su estilo de vida. A medida que la sociedad paraguaya fue avanzando a lo largo de la historia, el termino de cooperativismo también; con el final de la guerra contra la Triple Alianza y la entrada de inmigrantes al país, quienes ya tenían nociones y experiencia previa en este tipo de asociaciones, se crea por primera vez una entidad cooperativa en el país a finales de la década del 40.

La actividad cooperativa pasó a convertirse en uno de los sectores socioeconómicos importantes del país con el correr del tiempo, logrando un alto grado de participación en la producción agropecuaria, así como en el financiamiento de las mismas y la cultura del ahorro. En ese contexto, la mayor participación femenina en actividades cooperativas hizo necesaria la apertura de espacios, para que, en su carácter de entidad de economía social, en las cooperativas se fomente la igualdad y equidad de género a fin de solidificar a la economía social para lograr una sociedad y economía igualitaria y justa.

Es en este contexto que fue creado en el año 1994 el Comité de Mujeres, por parte de la Confederación Paraguaya de Cooperativas CONPACCOOP Ltda., con el objeto de brindarle a la mujer un mayor protagonismo en el sector cooperativo. Dicha iniciativa tuvo avances y tropiezos, logrando superar los mismos para convertirse en el Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas (CNMC) desde el año 1998, como parte de las ideas aportadas por mujeres cooperativistas para ir incorporando el tema de la equidad de género en el ámbito cooperativo. En el camino iniciado en el año 1994 y concretado en 1998 se destaca la Arquitecta Myriam Báez, propulsora de la equidad de género en el ámbito cooperativo, que ha forjado su vida profesional ocupando distintos cargos de autoridad en entidades cooperativas nacionales, y también ha asumido la representación del país en organismos internacionales, con el objeto de fomentar la participación de la mujer en el ámbito cooperativo.

Con respecto al sector educativo en Paraguay, el mismo comenzó a cobrar importancia durante la dictadura del Dr. Francia, en el periodo 1814-1840, para alcanzar

su esplendor en la época de los López, en el periodo 1844-1870, cuando se adoptó la decisión de invertir en una educación superior, enviando a los primeros becados al extranjero. Esto dio pie a que, años más tarde, en 1889, se fundase la primera universidad en el país, la Universidad Nacional de Asunción (UNA), que cuenta con más de cuarenta mil estudiantes, destacándose que entre los mismos la participación de mujeres supera al de los varones.

La hegemonía de autoridades masculinas en el ámbito universitario fue siempre evidenciada a nivel nacional, puesto que la UNA ha contado solamente con hombres en la Rectoría y ViceRectoría hasta el año 2019, donde en las elecciones de autoridades, es elegida por primera vez una Rectora, la Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, en los 129 años de existencia de la UNA.

El sector público paraguayo, por su parte, desde el periodo dictatorial de 35 años (1954-1989) ha heredado y mantenido ineficiencias que afectaron al país, aunque con el advenimiento de la democracia, en 1989, y más aún con la promulgación de la Carta Magna sancionada en el año 1992, se ha logrado el reconocimiento de la igualdad de los derechos de hombres y mujeres.

En este proceso de reestructuración democrática del sector público es que fue creada la denominada Secretaria de la Mujer, en 1992, a la cual le ha tomado 20 años para ascender al rango de Ministerio, en el 2012. La institución fue creada para que disminuyan las brechas de desigualdad e impulsar el protagonismo y la participación de la mujer en el ámbito de la vida política, cultural, familiar, laboral y social. Una de las figuras que se destacan por promover la creación de la Secretaria es la Economista Cristina Solana Muñoz Ruivo, quien ha sido la principal impulsora y constituida en primera Ministra de la Mujer en Paraguay.

Estos avances en los 3 ámbitos, cooperativo, académico y del sector público, son presentados en este estudio, desde la perspectiva institucional así como profesional de cada una de las lideresas, quienes han iniciado un camino que está siendo construido con trabajo cooperativo, solidario y con el entendimiento de que la participación equitativa de mujeres y hombres es uno de los principales medios para lograr el desarrollo sustentable y sostenido en Paraguay.

2. CONTEXTO HISTÓRICO QUE MARCÓ EL MOMENTO DE LA MUJER O MUJERES SELECCIONADAS EN LOS CASOS DE PARAGUAY

2.1. Breve reseña histórica del cooperativismo en Paraguay

A los nativos guaraníes se les concede, en el Paraguay, los orígenes del asociacionismo, ya que adoptaron como forma de vida la organización en comunidades cooperativas en la que practicaban *amandaya* (asamblea de tribu), el *oñondivepa* (trabajo solidario) y el *yopoi* (ayuda mutua) apoyados por los jesuitas, quienes con treinta pueblos guaraníes crearon una república cooperativa en las célebres reducciones jesuíticas (Vargas Sánchez & Nacimiento Coronel, 2000).

De acuerdo a Nacimiento (2004), entre 1800 y 1870, se vuelve a practicar el asociacionismo, después del destierro de los jesuitas, con el uso comunitario y colectivo de la tierra durante el gobierno del Dr. Gaspar Rodríguez de Francia, el Dr. Carlos Antonio López y el Mcal. Francisco Solano López, además en 1871 se fundan la Sociedad Italiana de Mutuo Socorro y asociaciones semejantes entre la comunidad judía en Paraguay.

Con el fin de la guerra contra la Triple Alianza, a fines del siglo XIX, se experimenta un proceso de inmigración dentro del país, cabe destacar que entre las iniciales asociaciones cooperativas conformadas en el Paraguay se cuentan las iniciadas entre grupos de inmigrantes, destacándose la fundación en 1931 de la Cooperativa Colonizadora *Fernheim* por inmigrantes menonitas, afincados en el Chaco central desde 1927.

En el año 1941 se crea la primera sociedad cooperativa agroindustrial, y debido a la carencia de leyes que regulen el sector esta cooperativa se obtiene la promulgación por parte del Gobierno del Decreto-Ley N° 13.635 de 1941 que regula su funcionamiento y que posteriormente fue convertido en Ley. Y es que en el año 1972 que se conforma un marco institucional vinculado al cooperativismo, al crearse la Dirección General de Cooperativismo en el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Cabe destacar que la primera referencia que se hace de las sociedades cooperativas en la Constitución Nacional fue en la promulgada en 1992, actualmente vigente, ésta menciona que, el Estado fomentará la empresa cooperativa y otras formas asociativas de producción de bienes y de servicios, basadas en la solidaridad y la rentabilidad social, a las cuales garantizará su libre organización y su autonomía (Honorable Convención Nacional Constituyente, 1992).

En 1994 es sancionada la Ley de Cooperativas N° 438, por la cual se crea el Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), organismo estatal cuya función es

la de velar por el cumplimiento de dicha Ley, además de su Decreto Reglamentario N°14.052/96 y otras disposiciones legales que surgen a partir de ellas. De esta manera, el INCOOP reemplaza en sus funciones a la antigua Dirección General de Cooperativismo que funcionaba en el MAG desde el año 1972, según lo mencionado anteriormente.

Desde el año 2003, cuando fue promulgada la Ley N° 2157, "Que regula el funcionamiento del INCOOP y establece su carta Orgánica", cuando dicho instituto se convierte en un ente autónomo y autárquico, que inscribe y registra a las entidades cooperativas de distinto tipo en Paraguay. Asimismo, la Ley de Cooperativas del año 1994 fue revisada y se ha promulgado la Ley N° 5501 en el año 2015, con el objetivo de actualizar algunos conceptos, mecanismos de elección y situaciones específicas vinculadas al sector cooperativo en Paraguay.

Cabe señalar que la estructura institucional del sector cooperativo paraguayo, según datos del INCOOP en el año 2021, evidencia que existen un poco más de 700 entidades de primer grado o cooperativas de base; 6 federaciones y 18 centrales, como cooperativas de segundo grado; y solo 2 confederaciones o cooperativas de tercer grado.

Las cooperativas en Paraguay son entidades que marcan presencia en los ámbitos en los cuales realizan sus actividades, tanto en el sector productivo de la economía nacional, donde aportan al 60% del Producto Interno Bruto (PIB), y al 50% de las exportaciones agropecuarias; y también en el sector financiero, donde se constituyen en la segunda opción de intermediación financiera, luego de los bancos y antes que las financieras.

2.2. El cooperativismo y la Equidad de Género en Paraguay

Según Méndez Aguilar (2011) las empresas de economía social, como se define a las cooperativas, se basan en valores de autonomía y ciudadanía, así como, en principios de solidaridad y participación entre sus miembros para fomentar el enfoque de igualdad y equidad de género como mecanismo que favorece el fortalecimiento de esa economía social para el avance hacia una economía y sociedad más justa e igualitaria.

Como menciona Achinelli Báez (2019), en el caso paraguayo, las cooperativas son entidades comprometidas con la sociedad y con la equidad de género, lo cual se constata a partir de la creación de comités de género en el interior de las Cooperativas y el Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas a nivel país.

De acuerdo al estudio realizado por Brucke, Franceschelli y Boccia (2017), el año 1994 puede marcarse como el inicio de las primeras gestiones para organizar un grupo de mujeres en las cooperativas, porque en dicho año fue creado el Comité Mujer, solicitando el apoyo institucional de la CONPACOOOP, y recibiendo la ayuda de dicha

institución, dándole un gran impulso al Comité, gracias al esfuerzo realizado por las pioneras.

El Comité de Mujeres se transforma en Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas (CNMC) en el año 1998, introduciendo esta denominación en el artículo 60 del Estatuto de la CONPACCOOP, como requisito para la firma del convenio con el Consorcio Cooperativo Sueco (CCS) con el fin de realizar el diseño y ejecución de programas con miras a la inclusión de la participación efectiva de la mujer en la sociedad a través de cursos y talleres (Confederación Paraguaya de Cooperativas, 2021).

Una concreción de dicho convenio fue la ejecución del proyecto denominado Mejora de la Equidad de Género en las Cooperativas con el CCS, que fue consolidado en el año 1999 y estuvo vigente hasta el año 2003, logrando como uno de los resultados del mismo una disminución leve de las desigualdades de género en las cooperativas.

Un avance importante en la institucionalización del CNMC fue logrado contando con el apoyo de la entonces Ministra de la Secretaría de la Mujer, Cristina Muñoz, dado que entre dicha Secretaría y el CNMC fue firmado un Convenio Marco de Cooperación conjunta con el objeto de realizar el diseño y ejecución de programas para la inclusión efectiva de la mujer en la sociedad (CONPACCOOP, 2021).

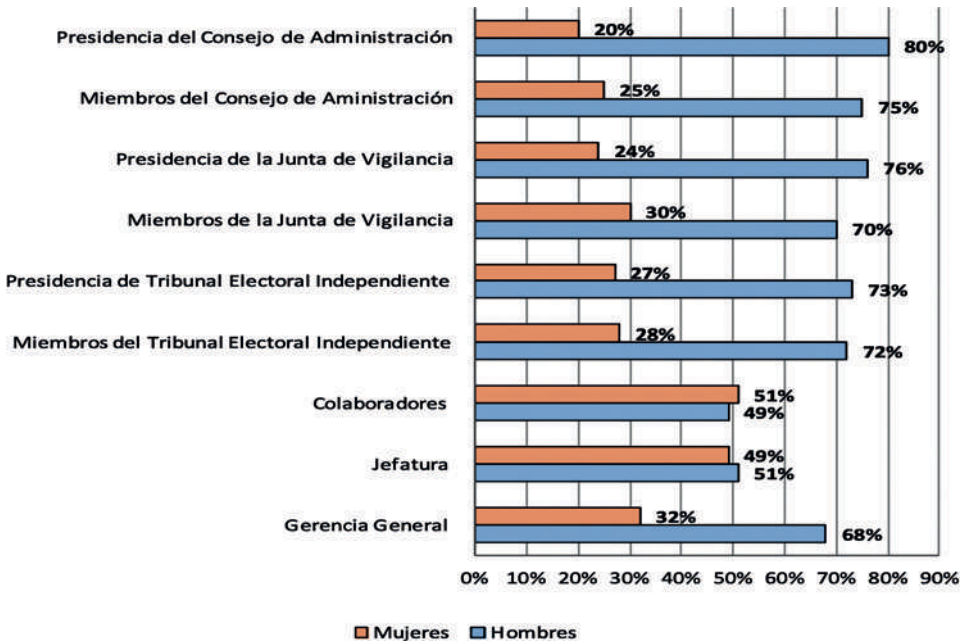
En el 2003 se incorporó al CNMC en el Estatuto Social de la CONPACCOOP como un comité auxiliar de la Confederación, y desde el año 2008 cuenta con una Política de Género, con el objetivo de que pueda contribuir a que sea adoptada y aplicada en cada cooperativa a nivel nacional.

Esta visión del CNMC ha sido estudiada en forma incipiente en Paraguay, y uno de dichos antecedentes es el de Achinelli Báez (2019), quien concluye que entre los siete principios cooperativos, uno de los cuales es la igualdad de género, por lo cual las entidades cooperativas con el fin de cumplir con este principio, han optado por conformar los comités de género. En Paraguay, teniendo en cuenta las cooperativas de ahorro y crédito Tipo A, que son aquellas que cuentan con mayor volumen de activo, son las que registraban en el año 2012 un total de 16 comités de género, distribuidos de la siguiente manera: 9 en la capital del país (Asunción), 4 en el Departamento Central, 2 en el Departamento de Alto Paraná y 1 en el Departamento de Guaira, de acuerdo al estudio realizado por Achinelli Báez, et al (2019).

Otro análisis sobre la participación de las mujeres en el sector cooperativo nacional se encuentra visualizado en el Boletín Informativo Mensual del Observatorio del Sector Cooperativo OBSECOOPY de la CONPACCOOP, cuyos datos e informaciones del año 2012⁸⁶, se destacan que el 51% de la membresía total del sector cooperativo está compuesto por mujeres, mientras que la ocupación de cargos directivos presenta la siguiente distribución visualizada en la Figura 1.

86. Datos basados en el Censo Nacional de Cooperativas del año 2012 llevado a cabo por la CONPACCOOP Ltda. Y procesados por el OBSECOOPY.

Figura 1. Distribución porcentual de cargos desempeñados por sexo en el Sector Cooperativo en Paraguay en el Año 2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONPACCOOP-OBSECOOPY (2020).

Estos datos evidencian que el 51% de colaboradores, es decir personas que trabajan en la cooperativa, el 49% del total de jefes y el 32% de los cargos de gerencia de cooperativas de Primer Grado son ocupados por mujeres. Sin embargo, a nivel de autoridades o cargos directivos en las cooperativas, la participación de las mujeres disminuye atendiendo que las mismas ocupan: el 25% como miembros y el 20% ocupa la Presidencia de los Consejos de Administración; una participación de 24% en la Presidencia de la Junta de Vigilancia, llegando al 30% como miembros de dichas Juntas. Con respecto de los tribunales electorales independientes, el 27% y el 28% corresponden a la participación femenina como presidentas y miembros respectivamente. Cabe destacar que en la utilización de los servicios financieros de las cooperativas el 54% de los ahorros y el 50% de los créditos son realizados por mujeres (Observatorio del Sector Cooperativo Paraguayo, 2020).

2.2. Contexto histórico del trabajo realizado por las mujeres en el Sector Académico

2.2.1. Breve reseña histórica de la evolución del sector académico en Paraguay

Como menciona Novella (2019) durante el periodo de gobierno del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia (1814-1840) los maestros privados comenzaron a tener mayor relevancia en el país, pero fue durante el gobierno de los López (1840-1870) cuando el área académica experimentó un gran auge ya que se impulsó la educación primaria, las escuelas fueron patrocinadas por el Estado y los padres de familia, también fueron creados colegios, se habilitó un Seminario Conciliar, se fundó una Escuela Normal, fueron contratados profesores extranjeros y se enviaron a los primeros estudiantes becados a Europa.

Y avanzando en el tiempo, fue en la Constitución Nacional de 1870 donde el gobierno manifestó su preocupación sobre la educación primaria gratuita y obligatoria, y se concretó por primera vez en la Carta Magna del año 1940 el fomento a la educación secundaria, profesional y universitaria. Esta evolución en el marco legal se afianza con la Constitución Nacional del año 1992, porque en la misma se establece que la educación es responsabilidad de la sociedad y recae particularmente en el Municipio y en el Estado, además se enfatiza que el Estado debe fomentar la enseñanza media, técnica, agropecuaria, industrial y la superior o universitaria, así como la investigación científica y tecnológica unida a la extensión universitaria (Honorable Convención Nacional Constituyente, 1992).

Como mencionan Recalde, et al (2013), la educación superior en Paraguay fue impulsada, en 1889, con la creación de la primera universidad pública del país, la Universidad Nacional de Asunción (UNA). Luego de varias décadas, en el año 1960, fue creada la primera universidad privada, la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, dando paso, a una expansión y creación masiva de universidades e institutos de formación superior, en especial las de carácter privado.

Otra instancia de relevancia en el país es la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación superior (ANEAES), creada en el año 2003, con la finalidad de evaluar y acreditar la calidad académica de las Instituciones de Educación Superior, las carreras de grado y/o cursos de postgrado que se sometan al proceso; y producir informes técnicos sobre los requerimientos académicos de las carreras e instituciones de Educación Superior. En este sentido, los registros de la ANEAES para el 2021, evidencian que existen 55 universidades en el Paraguay, con marco legal de aprobación para su funcionamiento, de las cuales 8 pertenecen al sector oficial y 47 al sector privado. Asimismo, existen 37 Institutos superiores, entre las cuales 6 son de carácter oficial y 31 de carácter privado; y 201 Instituciones de Educación Superior que imparten Tecnicaturas Superiores, 27 de gestión oficial y 174 de gestión privada. Con respecto a las acreditaciones, el traba-

jo realizado evidencia que en Paraguay se cuenta con 290 carreras acreditadas por la ANEAES, de las cuales 125 corresponden al sector oficial y 165 al sector privado (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación superior, 2021).

Aún con estos avances, al Paraguay le ha tomado varias décadas para priorizar entre los objetivos de las instituciones de educación superior, que tienen como objeto principal la formación de profesionales, el área de investigación. Esto se evidencia porque en el año 1997, por Ley N° 1028, fue creado el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), encargado de la coordinación, orientación y evaluación general del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y del Sistema Nacional de Calidad (SNC). El CONACYT se constituye como una institución pública autárquica, de composición mixta, dependiente de la Presidencia de la República, tiene competencia nacional y sus resoluciones son homologadas por Decreto del Poder Ejecutivo, cuando sean consideradas por el Consejo como fundamentales y referidas a las políticas de desarrollo científico o tecnológico y de los procesos innovativos, así como de la calidad (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2020).

El CONACYT implementa diversos programas y uno de ellos es el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII), que lo lleva a cabo desde el año 2011 con el objeto de fortalecer y expandir la comunidad científica del país, fomentando la carrera del investigador en el Paraguay, mediante su categorización, evaluación de su producción científica y tecnológica, así como a través del otorgamiento de incentivos económicos (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2020).

La base de datos que registra a los investigadores categorizados en el PRONII, con datos al año 2020, indica que se encuentran 566 personas registradas, en los diversos niveles de investigadores, cuya distribución se observa en la Tabla 1.

Tabla 1. Distribución porcentual de la Cantidad de investigadores por niveles categorizados del PRONII en el Periodo 2019–2020

Nivel categorizado de investigadores	Participación Femenina	Participación Masculina	Total
Nivel I	52%	48%	226
Nivel II	37%	63%	67
Nivel III	25%	75%	16
Candidato a investigador	51%	49%	244
Emérito	23%	77%	13
Total	48%	52%	566

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del CONACYT (2020).

Los registros de investigadores reflejan los avances en la participación femenina, la cual es relativamente igualitaria con investigadores masculinos en las categorías de Candidato a investigador, así como en el Nivel I; mientras que al profundizar en las exigencias de los niveles más avanzados se observa que la participación porcentual femenina disminuye.

Si bien existe un progreso constante en el área académica, es innegable que se precisa de mayor inversión en capital humano en Paraguay, en donde el enfoque de género es importante incorporar, con miras a una educación integral e igualitaria.

2.2.2. El Sector Académico y la Equidad de Género en Paraguay

La Universidad Nacional de Asunción fue fundada en 1889, como se mencionó previamente, convirtiéndose en la primera institución de Educación Superior en el país y la más antigua. Para el año 2021, la universidad cuenta con 14 Facultades, 3 Institutos Superiores, el Colegio Experimental Paraguay-Brasil y el Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones, con 42 filiales ubicadas en 21 ciudades, extendidas por 12 departamentos, con 78 carreras de grado y 210 programas de posgrado en ejecución (Universidad Nacional de Asunción, 2021).

Un hecho de gran relevancia es que, por primera vez en 129 años de vida institucional, la Universidad Nacional de Asunción se encuentra presidida por una mujer, la Rectora, Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, quien se desempeñaba como Decana de la Facultad de Ciencias Químicas de la mencionada universidad (Universidad Nacional de Asunción, 2021).

Con respecto a la participación de la mujer como autoridades de las unidades académicas, en el año 2021, entre las 14 facultades se ha registrado que existen sólo 4 decanas y 2 vicedecanas (Universidad Nacional de Asunción, 2021).

Con una población de 9.070 personas, el personal Docente e Investigadores de la UNA, al año 2020, estaba conformado por 51% de mujeres y 49% de hombres, en tanto los Funcionarios Administrativos y de Servicios Asistenciales, con 6251 personas, se distribuían en 59% de participación femenina y 41% de participación masculina (Universidad Nacional de Asunción, 2021).

De acuerdo al Anuario Estadístico 2020, publicado por la UNA, la población estudiantil matriculada en carreras de grado de la UNA, estaba compuesta por 44.803 estudiantes, de los cuales el 56% corresponde a mujeres y el 44% a hombres. Por otro lado, la distribución porcentual de Egresados, 4.486 personas, se componía de un 61% de participación femenina y 39% masculina.

En cuanto a los alumnos matriculados en las diversas carreras de la UNA, para el mismo año, a nivel de Posgrado y de Postítulo, las mujeres han representado el 59% de la población estudiantil de 5.257, mientras que los hombres componen el 41% de

este universo. De la cantidad de Egresados de Posgrado, 3.032 estudiantes, el 57% de los mismos han sido mujeres y un 43% hombres.

Entre los Postulantes, 16.308 alumnos, a carreras de grado, el 53% corresponde a mujeres y el 47% a hombres, los ingresantes, que ascienden a 6.368 estudiantes se distribuyen en un 74% de participación femenina y 26% de participación masculina.

Con respecto al área de investigación, es importante señalar que, las mujeres científicas representan el 48% de los categorizados, según el PRONII, casi igualando a los hombres y superando el promedio mundial, 28% según la UNESCO, y el promedio de participación de América latina, que es del 47% (Dávalos, 2021).

En este marco, un importante logro para la ciencia en el país, fue el obtenido por la Dra. Fátima Mereles, investigadora Nivel III del PRONII, al constituirse en la primera mujer en ser embajadora de Marca País Paraguay, por sus grandes aportes a la biología nacional e internacional.

2.3. Contexto histórico del Sector Público en Paraguay

El Paraguay ha evolucionado desde las 2 grandes guerras con los países vecinos, que le ha hecho modificar su estructura y forma de gobierno en varios periodos, llegando a la promulgación de la Constitución Nacional del año 1967 que fijaba en 5 años la duración del periodo presidencial, con la posibilidad de reelección por un periodo más, consecutivo o alterno; que tras varias enmiendas permitió al Dictador Stroessner permanecer en el poder por 35 años consecutivos (Lezcano Claude, 2012).

En el año 1989, tras el golpe de Estado y la caída de la dictadura, se requirió la modificación de la Constitución Nacional, por lo que se tomó la Ley Suprema de 1967 como base y se sanciona en 1992 una nueva, reconociendo en ella la dignidad humana con el fin de asegurar la libertad, la igualdad y la justicia, reafirmando los principios de la democracia republicana, representativa y pluralista, ratificando la soberanía e independencia nacionales, e integrado a la comunidad internacional. La Constitución de 1992 devolvía el equilibrio a los Poderes Públicos, estableciendo que el gobierno debía ser ejercido por el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en un sistema de separación, equilibrio, coordinación y recíproco control (Honorable Convención Nacional Constituyente, 1992).

Es así que la estructura del Estado Paraguayo se divide en 3 Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En el año 2021 se evidencia que el Poder Ejecutivo está compuesto por el Presidente, el Vicepresidente, 17 ministerios, de los cuales están a cargo 13 ministros y 4 ministras; 37 viceministerios, con 8 viceministras y 29 viceministros (Portal Paraguay, 2021).

Por su parte, el Poder Legislativo está ejercido por el Congreso Nacional, compuesto por la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados. La Cámara de Senado-

res que está compuesta por 45 miembros titulares y un senador vitalicio, entre los cuales, 7 son mujeres y 38 son varones, además de 30 suplentes (Honorable Cámara de Senadores, 2021). La Cámara de Diputados está compuesta de 80 miembros titulares, e igual número de suplentes, de los cuales 65 son varones y 15 son mujeres (Honorable Cámara de Diputados, 2021).

Con respecto al Poder Judicial, la Corte Suprema de Justicia está compuesta actualmente por 9 miembros, que llevan el título de Ministro, de los cuales 7 son hombres y 2 son mujeres (Corte Suprema de Justicia, 2021).

2.2.3. El Sector Público y la Equidad de Género en Paraguay

En la Constitución Nacional de 1992 se establece que, el hombre y la mujer tienen iguales derechos civiles, políticos, sociales y culturales, donde el Estado promoverá las condiciones y creará los mecanismos adecuados para que la igualdad sea real y efectiva, allanando los obstáculos que impidan o dificulten su ejercicio y facilitando la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida nacional (Honorable Convención Nacional Constituyente, 1992).

Desde las gestiones de los diferentes gobiernos que se sucedieron, los avances dados hacia la institucionalidad de género en el Estado casi siempre se dieron por la buena voluntad de quienes estaban al frente de las oficinas estatales, y así en cada cambio de autoridad se registran altibajos en la implementación de políticas, planes y programas con perspectiva de género en estos casi treinta años de gestión de la Secretaría de la Mujer, hoy Ministerio de la Mujer (González Vera, Moragas Mereles, & Guinea, 2017).

En agosto de 1989, la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP)⁸⁷ y otras 33 organizaciones de mujeres se reunieron para discutir sobre la necesidad de crear un organismo estatal que elabore un diagnóstico, proponga políticas y coordine acciones a favor de las mujeres, proponían la creación de una instancia gubernamental y presentaron los objetivos, políticas y estrategias propuestas por las mujeres. Así con las recomendaciones de la Conferencia de Nairobi, los mandatos de la Convención para la Erradicación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1986), el accionar de las Mujeres Paraguayas y la Constitución Nacional (1992), convergieron en la creación de la Secretaría de la Mujer (Ministerio de Educación y Cultura, 2021).

87. La Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) es una red de organizaciones feminista fundada en el año 1987. La CMP participó activamente en los procesos del cambio del código civil a comienzo de los noventa, la Ley contra la violencia doméstica entre otros. Es una articulación feminista de carácter pluralista, son fines de lucro, no gubernamental ni partidista, que nuclea actualmente organizaciones cuyo esfuerzo está orientado a la reivindicación y fortalecimiento de los derechos de las mujeres. Está integrada por Aireana (Grupo de Derechos de las Lesbianas), Asociación Trinidad, Base Educativa de Apoyo Comunitario (BECA), Centro de Documentación y Estudios (CDE), Kuña Róga, Unidas en la Esperanza e integrantes individuales (Aireana, 2021).

La creación de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, en el año 1992 por Ley N° 34, marcó el comienzo del proceso de institucionalización de la perspectiva de género en el Estado Paraguayo (Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República; Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2008). Cabe destacar que, luego de dos décadas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4675 del año 2012, la Secretaría de la Mujer fue elevada al rango de Ministerio, teniendo así la potestad de elaborar, articular y ejecutar políticas públicas relacionadas con la mujer (Congreso de la Nación Paraguaya, 2012).

Uno de los aspectos principales de la participación de las mujeres en el sector público es el establecimiento de las cuotas de participación política, es decir cuota o porcentaje de mujeres que deben aplicarse a las listas de candidaturas y los cuerpos colegiados del poder público; en Paraguay fueron los partidos políticos los primeros en aplicar las cuotas; la Asociación Nacional Republicana, en 1991, estableció una cuota de 20%, seguido después por otros partidos (Soto Badauí & Schwartzman, 2014).

Asimismo, el reconocimiento de la equidad de género ha impactado a los Poderes del Estado; por ello, en la Corte Suprema de Justicia, por la Acordada N° 609/2010, se creó la Secretaría de Género del Poder Judicial, con el objeto de promover el mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia, en concreto el de la mujer (Corte Suprema de Justicia, 2021). En la Cámara de Senadores también fue establecido un Comité de Equidad y Género que se constituye en una comisión asesora permanente sobre el tema, a fin de emitir dictámenes sobre proyecto de ley, resolución o declaración, vinculados al estudio o inclusión de criterios de equidad e igualdad de oportunidades. Cabe señalar que la Lic. Sonia Brucke se desempeña como asesora en el tema de Género (Sistema de Información Legislativa, 2021).

Asimismo, la Cámara de Diputados cuenta con una Comisión de Equidad Social y Género, en la cual se realiza el estudio y dictamen de todo proyecto que contenga políticas de desarrollo de carácter general o focalizadas, de los que se pueda deducir la necesidad de integrar la perspectiva de género y principios de equidad social; y los proyectos que tengan impacto en la juventud (Sistema de Información Legislativa, 2021).

Existen estudios que han analizado la participación política de las mujeres en el Paraguay, uno de ellos es de Soto (2020), en cuya obra es posible evidenciar hitos en dicha participación femenina, que se resumen en la Tabla 2.

Tabla 2. Hitos de la participación política de las mujeres en Paraguay. Periodo 1992–2020

Año	Hitos
1992	La Constitución Nacional de 1992 impulsa la igualdad de género y la participación de la mujer en todos los ámbitos.
	En la Convención Nacional Constituyente el 11% constituyentes electores eran mujeres.
	Las propuestas elaboradas en los Foros de la Mujer para la Constituyente y la unidad de mujeres constituyentes de diversos sectores políticos fueron claves para estos avances.
1993	Creación de la Red de Mujeres Múncipes del Paraguay.
	17,3% de las candidaturas titulares para las elecciones generales de 1993 eran mujeres.
	5,6% de mujeres electas en el Congreso Nacional (periodo 1993-1998).
	4,8% de los electores fueron mujeres.
1994	Aprobación del Plan de Acción Regional para Mujeres de LAC 1995-2001 para el acceso equitativo de las mujeres a las estructuras de poder y a la toma de decisiones.
1996	El Código Electoral incluye la obligación de que los partidos cumplan con una cuota mínima del 20% para mujeres.
	2,72% de mujeres electas como intendentas.
1997	Establecimiento del Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 1997-2001.
1998	Mujeres de organizaciones y partidos interpelan a candidatos para obtener compromisos relativos a los derechos de las mujeres.
	La Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP) presenta una Plataforma Política Feminista.
	21,9% de las candidaturas titulares para las elecciones generales de 1998 eran mujeres.
	8,2% de mujeres entre los electos.
	8% de mujeres electas en el Congreso nacional (periodo 1998-2003).
2001	Por primera vez una mujer indígena, Susana Pintos (+) ocupa un cargo electivo, concejala municipal de Mariscal Estigarribia, Boquerón.
	5,02% de mujeres electas como intendentas.
2003	Presentación al Congreso del primer proyecto que contempla la paridad y plantea elevar la cuota mínima para mujeres a una "cuota paritaria" del 50%.
	Se presenta por primera vez una mujer como candidata a la presidencia.
	29,2% de las candidaturas titulares para las elecciones generales de 2003 eran mujeres.
	12,2% de mujeres entre los electos.
2004	10,4% de mujeres electas en el Congreso nacional (periodo 2003-2008).
	Alicia Pucheta de Correa es la primera mujer en integrar la Corte Suprema de Justicia de Paraguay, luego de Serafina Dávalos en 1910

Fuente: Elaboración propia en base a Soto (2020)

Tabla 2 (continuación). Hitos de la participación política de las mujeres en Paraguay. Periodo 1992–2020

Año	Hitos
2006	Primera mujer electa como intendenta de Asunción (Evanhy de Gallegos, 2006-2011).
	5,65% de mujeres electas como intendentas.
2008	Por primera vez la ANR presenta una mujer como candidata a la Presidencia de la República, Blanca Ovelar.
	Una mujer indígena ocupa por primera vez la titularidad del ente público responsable de políticas para pueblos indígenas, Margarita Mbygangy, del pueblo Aché.
	Se presenta un proyecto para modificar el Código Electoral donde plantea la paridad con alternancia.
	13,6% de mujeres electas en el Congreso nacional (periodo 2008-2013).
2010	7,56% de mujeres electas como intendentas.
2011	Creación del movimiento político Kuña Pyrenda, definido como, feminista, socialista y ecologista, que participa en las elecciones de 2013, de 2015 y de 2018, sin obtener cargos electivos pero dinamizando el debate sobre las propuestas feministas en el escenario electoral.
2013	Primera mujer integrante del Tribunal Superior de Justicia Electoral, María Elena Wapenka.
	De 11 candidaturas, hay una mujer candidata a la Presidencia, Lilian Soto, por un movimiento declarado feminista, Kuña Pyrenda.
	Presentación de una lista de mujeres indígenas para la Junta Departamental de Boquerón, todas del movimiento político Kuña Pyrenda, pero no ganan cargos.
	16,8% de mujeres electas en el Congreso nacional (periodo 2013-2018).
2014	De los 27 partidos reconocidos por el TSJE, 17 tenían cuotas de 20% o más y 7 habían incluido medidas de paridad en su normativa interna.
2015	Fueron electas concejalas municipales indígenas en cuatro de los 15 municipios chaqueños, donde el 33% de la población es indígena.
	10% de mujeres electas como intendentas.
2016	Se presenta al Congreso el Proyecto de Ley de Paridad.
	La ley Integral contra la Violencia hacia las mujeres incluye a la "violencia política" como una de las formas de la violencia hacia las mujeres.
2018	Mujeres de diversos sectores acuerdan y presentan a candidatos a las elecciones generales una "Agenda para la igualdad y la paridad".
	Emerge el debate sobre participación electoral de personas trans, con la expresión pública de una mujer trans sobre su deseo de postularse.
	16% de mujeres electas en el Congreso nacional (periodo 2018-2023).
	Un 36% del total de candidaturas titulares para las elecciones generales de 2018 fueron de mujeres.
	Entre los electos, quedó un 18% de mujeres.
2020	Emerge con fuerza el debate sobre la violencia política. El GIPD se manifiesta sobre varios casos que ganaron la atención mediática.

Fuente: Elaboración propia en base a Soto (2020)

3. CASOS DE MUJER O MUJERES O COLECTIVOS DE MUJERES EN PARAGUAY

3.1 La participación de las mujeres en el cooperativismo paraguayo

Uno de los ejemplos significativos de la vital participación femenina en las cooperativas del país se refleja en lo señalado por una de sus lideresas, la Prof. Tereza Ferrando⁸⁸, dirigente de la Cooperativa Ñeemby, quien ha comentado que, al participar en el Comité de Género de dicha entidad, le cupo la oportunidad de trabajar con otras personas para demostrar la importancia de las mujeres, amas de casa, como buenas tomadoras de créditos con baja morosidad. Por ello, como un logro obtenido por el trabajo cooperativo del Comité de Género de dicha entidad, fue creada una línea de crédito para amas de casa a sola firma, a fin de que las mismas, sobre todo las de estado civil casadas, logren un cierto nivel de independencia al no precisar de la firma del cónyuge para acceder a un crédito. Esta iniciativa ha tenido un impacto significativo no solo en la vida de las socias de la citada cooperativa, sino que ha servido de actividad innovadora a imitar por otras cooperativas.

Si lo mencionado en el párrafo anterior constituye un logro individual del Comité de Género de una cooperativa, es importante señalar que a nivel de todo el sector cooperativo, la creación del Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas CNMC ha contribuido con el desarrollo de acciones que han mejorado la condición psico-social de la mujer, consolidar espacios propios como los comités de la Mujer en muchas cooperativas e incorporar la perspectiva de género en el discurso y mensaje de muchas organizaciones (Confederación Paraguaya de Cooperativas Ltda., 2021).

En este contexto, en la presente investigación se ha logrado concretar conversatorios con dos referentes femeninas en el sector cooperativo paraguayo, cuyas valiosas opiniones son expuestas seguidamente.

Como una de las grandes defensoras de la equidad de género en el cooperativismo se encuentra **Myriam Leonarda Báez Rojas**, de profesión arquitecta, docente y cooperativista, quien inició su carrera como dirigente en cooperativas en el año 1997 en la Cooperativa Mburicaó Ltda., asumiendo la vicepresidencia en el año 1998.

En la Federación de Cooperativas de Ahorro y Créditos (FECOAC) se desempeñó como Presidenta del Consejo de Administración en los periodos 2010-2013 y 2007-2010, fue coordinadora del Comité de Género de dicha institución entre 2006 y 2007, y Tesorera del Consejo de Administración entre 2005 y 2007.

88. Entrevista a la Prof. Tereza Ferrando publicada en Gente de Prensa en fecha 16-01-2020. La Prof. Tereza Ferrando de Arrúa es docente jubilada con 26 años de servicio a la comunidad, que trabaja cooperativamente desde hace 17 años en la Cooperativa Ñemby. (Gente de prensa, 2018)

Por la Central Cooperativa Nacional (CREDICOOP) en 1999 integró el primer comité Mujer de la entidad, ocupando el cargo de Tesorera, en el 2000 fue Presidenta del Comité de mujeres, ocupó el cargo fue Vocal Titular de la Junta de Vigilancia en los años 2004, 2005, 2007, 2008 y 2009; en 2006 fue Presidenta de la Junta de Vigilancia, además fue Secretaria del Comité Género de CREDICOOP y participó como miembro del comité, de talleres, charlas y cursos relacionados al tema género en el año 2003.

A nivel de cooperativa de 3er grado se ha desempeñado en cargos directivos en la CONPACOOPT Ltda. En los periodos 2012-2013 y 2008-2009 como Presidenta del Consejo de Administración, entre 2009 y 2010 se desarrolló como Tesorera del Consejo de Administración, y entre 2000-2001 formó parte del Comité de Género, llegando a presidir dicho Comité en la Confederación.

Además, se desempeña como representante ante organismos internacionales como: Alianza Cooperativa Internacional (ACI), Reunión Especializada de Cooperativas de Mercosur (RECM), Foro Consultivo Económico y Social del Mercosur (FCES), Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Sudamérica – CCC-CA, CICOPA Mercosur y CICOPA América y en el Proyecto Red del Sur de promoción de Cooperativas de Trabajo.

La Arquitecta Báez, en una entrevista en el marco de esta investigación, ha compartido que considera que existen Pioneras del Comité de Género en el Cooperativismo Paraguayo, citando a las siguientes lideresas: Roxana Gaona, María Isabel de Cadogan, Marta Godoy, Celia Frutos y Eulalia Torres.

Asimismo, ha señalado que el CNMC, desde su creación, tuvo el objetivo de dar espacio a las voces de las mujeres, que forman parte del movimiento cooperativo para convertirlas en fuerza de cambio que inspiraran y empoderan a las generaciones por venir.

Además, considera que se ha logrado varios objetivos y metas, de las cuales destaca dos de ellas en cuanto a:

- El espacio ocupado por las Mujeres en los cargos directivos de las Cooperativas. En contraste con la participación femenina en cargos públicos a nivel nacional, la cual es de tan solo 15%, se evidencia que la participación de las mismas en las entidades cooperativas, que es de 27%, según estudios realizados por el Observatorio Cooperativo Paraguayo.
- La incorporación en los respectivos Estatutos sociales de diversas Cooperativas, de un Comité de Género que busque la equidad mediante acciones dirigidas a reducir los obstáculos que enfrentan las mujeres para ganarse espacios importantes no solo en sus respectivas entidades sino en la sociedad misma.

En la entrevista realizada, la Arq. Myriam Báez ha señalado que, desde su punto de vista, el papel que han desempeñado las mujeres en Paraguay para fortalecer el

liderazgo femenino en el cooperativismo y la economía social ha sido relevante. Ha indicado en ese sentido que, como Presidenta del CNMC, puede asegurar que desde su creación el objetivo fue la promoción y participación de la mujer, en todos los niveles de toma de decisión de las cooperativas.

Una persona también destacada en el ámbito técnico del sector cooperativo es **Sonia Brucke Romero**, nacida en Paraguay, la mayor de cuatro hermanas, y madre de 4 hijos; esperando para febrero 2022 a la ansiada primera nieta.

Sonia Brucke es licenciada en Ciencias Contables por la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" (1993); con especialización en planificación, formulación y evaluación de proyectos sociales con perspectiva de género. Es especialista en Gerencia Social por INDES-BID Asunción (1996) y por la Universidad de Alcalá-Madrid (1997), además es especialista en Técnica Legislativa por el Congreso de Diputados/CEDDET-Madrid (2012).

Se ha desempeñado en puestos en los que ha defendido la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: Directora General de Planificación de la Secretaría de la Mujer (2003), Consultora de género para el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), Asesora en género de la Comisión de Equidad y Género del Senado; y actualmente como Directora Técnica Legislativa y colaboradora como Tutora Académica y Facilitadora de FECOPAR Ltda. (Federación de Cooperativas del Paraguay Ltda.)

En la entrevista concretada, en el marco de esta investigación, Sonia Brucke ha compartido que su trayectoria en el Sector Cooperativo se destaca por su participación en Coomecpar Ltda. (Cooperativa de Consumo, Producción Ahorro, Crédito y Servicios de Profesionales de la Salud Ltda.), en el año 2003, brindando una ponencia sobre Presupuesto General de Gastos de la Nación y Género; a solicitud del Comité de Género de Coomecpar Ltda. presidido en ese entonces por la Lic. María Gloria Moreno.

También, dentro de Coomecpar Ltda. participó, con varios otros expositores, en la II y III Edición del Programa de Capacitación "Escuela Ciudadana" que recopilaba temas de la ciudadanía paraguaya en general; así también, desarrolló un programa de capacitación interna, dirigido a colaboradores/as sobre temas de género y sobre cultura organizacional. Además, realizó la elaboración de tres materiales didácticos, impulsados desde el comité de género para la entidad sobre: violencia doméstica, ambiente y género.

A partir del año 2007, Sonia Brucke se vincula con la FECOPAR Ltda., a pedido de la Presidenta del Comité de Equidad, para brindar charlas informativas sobre: género y liderazgo. En el año 2012, Brucke realiza la Investigación: "Análisis de Género en Cooperativas de Base de FECOPAR Ltda." dirigida a las cooperativas base y colaboradores/as.; y, en el año 2017 otra investigación, realizada conjuntamente con Alfredo

Boccia y Estela Franceschelli, sobre los "20 años de trabajo por la Equidad de Género en las Cooperativas".

El contacto con el Comité Nacional de Mujeres Cooperativas de CONPACOOPTda. (Confederación Paraguaya de Cooperativas) se inició 2009, presidida en ese entonces por la Dra. Celia Frutos, inicialmente participando como panelista invitada del Encuentro Nacional de Mujeres y Varones cooperativistas por la equidad y luego, brindando talleres o conferencias sobre el tema de género y las diversas perspectivas.

Así también, Sonia Brucke ha colaborado en la CONPACOOPTda. durante la realización del Censo Cooperativo en el año 2012; y en talleres de capacitación dirigidos a cooperativas de trabajo asociado en el año 2013. Desde el año 2018, participó del Proyecto Piloto de "Formación a Tutores Virtuales", desempeñándose como docente en educación virtual, por la FECOPAR Ltda., acreditando como facilitadora del SNEC (Sistema Nacional de Educación Cooperativa) para las modalidades tanto presencial como virtual.

En este contexto, Sonia Brucke considera que los 3 principales logros para institucionalizar el liderazgo femenino al participar en el Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas CNMC en la CONPACOOPT en Paraguay, son los siguientes:

- Permanencia y sostenibilidad en el tiempo, independientemente de los cambios directivos existentes en la CONPACOOPT Ltda. del CNMC;
- La realización periódica en forma anual de los Encuentros Nacionales de mujeres y varones cooperativistas, llegando a 26 encuentros ininterrumpidos en el año 2021;
- La realización de investigaciones sobre diversos temas con enfoque de género en el sector cooperativo.

Asimismo, Sonia Brucke comparte que el camino no fue fácil y que se han superado 3 principales obstáculos referentes a:

- El principal obstáculo inicial fue el presupuesto o financiación que se asigna para la realización de sus actividades;
- Las Alianzas existentes son insuficientes, y por ello es preciso establecer vínculos institucionales para concretar actividades;
- La resistencia al tema género, no solo en el sector cooperativo sino en toda la sociedad paraguaya, que sólo se supera con la capacitación y formación constante en el tema.

Sonia Brucke considera que, si bien no son muchas las mujeres referentes dentro del cooperativismo y la economía social en el Paraguay, se destacan figuras tales como las pioneras: Celia Frutos y Ana Riquelme, quien el año 1996 contribuyó a que se realice la investigación sobre el tema "**Cuántas somos? y dónde estamos?**" desde CREDICOOP Ltda., y además se constituyó en una importante representante nacional ante la ACI (Asociación Cooperativas Internacional); también destaca a Myriam Báez,

estando al frente de CONPACCOOP Ltda., y asumiendo representaciones para el sector cooperativo paraguayo a nivel nacional e internacional.

Desde el punto de vista nacional, Line Bareiro, destacada académica y activista feminista a nivel nacional e internacional; así como Cristina Muñoz, primera Ministra de la Mujer representando al país a nivel nacional e internacional.

En el Parlamento, Mirtha Vergara, quien fuera Presidenta del Comité de Equidad y Género, con humildad por conocer sobre el tema género y capacidad para aprender.

Una importante representante del mundo académico, es Verónica Serafini, con posición solvente sobre diversos conceptos desde la perspectiva de la ESS.

Sonia Brucke considera que la participación de las mujeres en los diferentes puestos debe ser trabajada a modo de que el liderazgo femenino se fortalezca y de esa manera lograr que estas mujeres líderes encuentren y permanezcan en los espacios de decisión.

Ante lo expuesto como riqueza de estas entrevistas, con mujeres líderes del sector cooperativo paraguayo, se verifica que, no solo la presencia de las mujeres como socias sino, y, sobre todo, al asumir el liderazgo en el sector cooperativo paraguayo, han logrado construir un proceso de inclusión de las mismas, han alcanzado metas y objetivos, contando con una instancia a nivel institucional como el CNMC, y a nivel particular de cada cooperativa, con un Comité de Género. La incorporación en los respectivos Estatutos sociales de diversas Cooperativas, de un Comité de Género que busque la equidad mediante acciones dirigidas a reducir los obstáculos que enfrentan las mujeres para ganarse espacios importantes no solo en sus respectivas entidades sino en la sociedad misma.

3.2. La participación de las mujeres en el sector académico

La participación femenina en el nivel de educación terciaria en Paraguay ha tenido una evolución creciente, superando varias situaciones conflictivas como la del año 2015, conocida como Primavera estudiantil, que ha motivado la actualización y cambios, incluso a nivel normativo en la UNA.

En este contexto, la UNA ha logrado superar la hegemonía masculina de más de 100 años, al elegir a una mujer para desempeñarse en el más alto cargo de dicha entidad. Actualmente, la UNA se encuentra presidida por una mujer, la Rectora Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas; la institución por primera vez desde su fundación en el año 1889 cuenta con una mujer en dicha posición.

La Dra. Zully Vera es farmacéutica, egresada de la Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Asunción (UNA), posee un posgrado en Gestión de la Cadena de Suministro de Medicamentos en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Perú, además del posgrado en Didáctica

Universitaria (UNA) y en Gestión de Calidad en la Facultad de Ciencias Farmacéuticas de la Universidad de Chile, es doctora en Ciencias Farmacéuticas (UNA).

Se desempeña en la Facultad de Ciencias Químicas (UNA) desde 1993, como profesora titular de varias materias en las carreras de Farmacia, Bioquímica, y Química Industrial; desempeñando también otros cargos docentes en la Facultad de Ciencias Químicas y áreas afines. También fue Miembro de la Comisión permanente de Buenas Prácticas de Innovación Docente, Rectorado-UNA en el periodo comprendido entre 2011 y 2014.

La Dra. Vera accedió al cargo de Vicedecana de la Facultad de Ciencias Químicas (UNA) en el periodo 2014-2016 y como decana en el periodo 2016-2021. Así también, fue coordinadora del Centro de Información de Medicamentos (CIM), de la Facultad de Ciencias Químicas, (UNA), periodo 2006-2012. Se desempeñó como investigadora principal en el área de Ciencias Farmacéuticas, en el campo de Farmacovigilancia, para el proyecto "Evaluación del programa Piloto de Farmacovigilancia intensiva de antibióticos, analgésicos y antiinflamatorios, en el área odontológica" publicado en 2011 en Revista DGIT (UNA).

Fue además Directora de Educación Farmacéutica del Foro farmacéutico de las Américas en los periodos 2010-2013 y 2013-2016, Presidenta de la Asociación de Farmacéuticos Ibero Latinoamericanos en el periodo 2008-2010, Miembro Vocal de la Asociación de Profesores de la FCQ en 2003, 2005 y 2008.

Formó parte de la Asociación de Farmacéuticos del Paraguay (Aquimfarp) en el periodo 2007-2011, fue Académico de Número Fundador en la Academia de Ciencias Farmacéuticas del Paraguay por el periodo 2007-2014 y miembro del Comité Editor de la Federación Farmacéutica Sudamericana, Revista Fefas, por el periodo 2007-2013.

Fue representante de la Facultad de Ciencias Químicas (UNA) en el Comité Técnico de Política de Medicamentos, Paraguay, periodo 2010 al 2014; el Comité Nacional de Farmacovigilancia, DNVS, periodo 2010 al 2013; el Grupo Técnico Asesor del Programa de la resistencia de Antibiótico-OPS/OMS, Paraguay-2007; como Jurado Evaluador de los trabajos Científicos –Congreso FEFAS, periodo 2007 al 2011.

La Dra. Zully Vera, en la entrevista realizada, se define como mujer de 55 años, que es hija, hermana, Mamá, docente investigadora. Asimismo, se define como Hija de la UNA (Universidad Nacional de Asunción), que ha llegado al Rectorado a través de la meritocracia, fruto de más de 30 años de trabajo. Se ha ejercitado en el liderazgo desde el núcleo familiar, dado que es la hermana mayor de 3 hermanas, con la misión de cuidar, proteger, velar en la familia. Aprende de su padre, la importancia del estudio, la mejora continua para desarrollar el talento humano y el trabajo en equipo con respeto, sencillez y tolerancia, quien le ha compartido la vivencia de llegar al 99 % para así luego lograr el 100%, y de su madre el ejemplo de dar siempre lo mejor en lo que realice, con dedicación y esmero. Como esposa y madre de 2 hijas, ha enviudado recientemente, señala que su esposo, el Profesor Ing. Agr. Néstor Molinas, ha sido un

gran compañero y mentor, de quien aprendió y compartió a realizar buenas prácticas, basados en la innovación y la calidez para lograr una formación más integral en los profesionales universitarios, tan necesarios en estos tiempos.

La Dra. Vera ha señalado que ha mantenido vínculos con el cooperativismo paraguayo desde su egreso de la carrera universitaria en los años 80, como socia de la Cooperativa Universitaria, visibilizando la importancia del sector para encontrar otros caminos que posibilitan alcanzar becas y mejora continua. Este conocimiento de las bondades del cooperativismo ha hecho posible que en la etapa actual de liderazgo se fortalezcan las oportunidades de trabajo conjunto con las cooperativas, específicamente en áreas de emprendedorismo, en especial con mujeres con menores oportunidades sociales y económicas. Es así que, en el área específica de la Extensión Universitaria, se ha adoptado una nueva modalidad, establecida incluso en el Nuevo Estatuto de la UNA, posibilitando el trabajo en redes, sobre todo las instaladas en ciudades del interior del país, fortaleciendo el vínculo de universidad-sociedad-Estado, contando con el trabajo conjunto entre cooperativas, entidades públicas y la UNA. Este tipo de prácticas las aprendió de su esposo, el Prof. Nestor Molinas, quien ha sido su mentor en hacer buenas prácticas extensionistas.

La Dra. Vera considera que los 3 principales logros para institucionalizar el liderazgo femenino al participar en Sector Académico en Paraguay, son los siguientes:

- La participación y visibilidad de la mujer en el ámbito de Gestión Educativa de la Educación superior, en un proceso eleccionario realizado por el máximo órgano de gobierno de la Universidad: la Asamblea Universitaria representada por docentes, egresados y estudiantes de diferentes unidades académicas, y por primera vez en 129 años, se elige a la primera mujer Rectora de la UNA (2019) para el periodo 2019-2024.
- El empoderamiento de las mujeres en el ámbito educativo en cargos electivos, como Decanatos, vicedecanatos, consejeros, presidentas de Centros de Estudiantes.
- La creación de espacios para la formación e intercambio de experiencias entre líderes en diferentes áreas. En la UNA, hemos creado junto con la Universidad de Rutgers y USAID el primer **Centro de Educación de la Educación de la Ética, Equidad y Transparencia (CESEET)** con el programa estrella de Embajadores EET para impulsar líderes basados en valores.

Por su parte, la Dra. Zully Vera menciona la existencia de obstáculos que surgieron y que fueron superados para institucionalizar el liderazgo femenino al participar en la Academia UNA en Paraguay, entre los cuales se destaca la falta de espacios para la formación de mujeres líderes desde niveles estudiantiles y así fortalecer sus capacidades y talentos.

La Dra. Zully Vera considera que, en el ámbito de las cooperativas, por un lado, el trabajo de las mujeres es relevante por la visibilidad de mujeres en cargos electi-

vos en las cooperativas, mujeres empresarias. Por otro lado, se encuentra el ámbito político, por el cual las mujeres pueden acceder a cargos como Diputadas, senadoras, Ministras del Trabajo, Ministra de Justicia, Ministra de la Mujer, Viceministras de Educación. En el ámbito académico la presencia femenina se destaca en cargos de Decanas, Vicedecanas, miembros de Consejos Directivos, Consejo Superior. Por otra parte, se puede contar con la presencia de las mujeres en instituciones como Infona, Senadis, ya sea como gerentes de empresas, directoras y empresarias.

La Dra. Vera, en la entrevista realizada, ha definido el liderazgo femenino como auténtico, ya que debe identificar a la mujer con sus características especiales de ser detallista, saber mirar el todo, porque el ser mujer permite complementar y ampliar la mirada en todos los aspectos a ser trabajados.

En este aspecto comparte una instancia lograda, y que no había sido considerada por autoridades masculinas anteriores, la implementación de la Primera Sala de Lactancia en la Facultad de Química de la UNA, que fue posible gracias a esa visión complementaria y amplia del ser mujer, observando a esforzadas estudiantes que participaban en las clases con sus hijos pequeños. Asimismo, indica la importancia de reactivar la Guardería implementada en la Unidad de Bienestar Estudiantil de la UNA, la cual será reacondicionada en este periodo.

3.3. La participación de las mujeres en el Sector Público

Una de las principales normativas que fomenta a la inclusión de la perspectiva de género en el sector público paraguayo es la Guía Metodológica para incorporar el Enfoque de Género, No Discriminación y Buen Trato en los reglamentos internos institucionales, de manera complementar el Protocolo de Intervención en Casos de Violencia Laboral que tiene el objetivo de garantizar el cumplimiento de la Ley N° 5777/2016, "De Protección Integral a las Mujeres Contra Toda Forma de Violencia", cuya institución encargada de monitorear dicho proceso es la Secretaria de la Función Pública (SFP).

Llegar a concretar este tipo de iniciativas en el sector público paraguayo, solo fue posible gracias al esfuerzo de trabajo coordinado llevado a cabo desde el año 1989, descrito en la Tabla 2.

En este contexto, una de las principales impulsoras del enfoque de género es **Cristina Solana Muñoz Ruivo**, quien nació en el distrito de San Juan, Departamento de Ñeembucú; se graduó de la carrera de Economía la Universidad Nacional de Asunción, siendo dirigente gremial en la universidad y en el Centro Ignacio A. Pane, donde inició su activa vida política. En 1992 fue electa como Convencional Constituyente, participando, integrando y promoviendo la Interbancada de Mujeres que tuvo a su

cargo el impulso y la redacción de importantes artículos constitucionales, entre los que se destacan el artículo 46, 47, 48 y 117 (Kuña Róga, 2021).

Desde el año 1992, fue una de las principales promotoras de la creación de la Secretaría de la Mujer en Paraguay; por Ley N° 34 el 18 de septiembre de 1992, para impulsar el protagonismo y la participación de la Mujer en el ámbito de la vida política, cultural, familiar, laboral y social, y Cristina Muñoz fue designada como primera Ministra de la Mujer, promoviendo desde su cargo políticas de igualdad de género, aprobándose en su periodo de gobierno el Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades. Cabe destacar que Cristina Muñoz, representó y continúa representando al Paraguay en reuniones y ante organismos internacionales, dejando una institución consolidada tanto en la Secretaria de la Mujer, como en los cargos que le cupo asumir hasta la fecha.

En su trayectoria política, Cristina Muñoz también fue electa como Senadora Nacional por la Asociación Nacional Republicana periodo 1998–2003, participando de importantes comisiones. En su labor docente, es profesora en las materias de Macroeconomía, Microeconomía, y Desarrollo Económico y Social, en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA. Actualmente, es presidenta en Ejercicio del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas del Paraguay, además, es presidenta de la ERS-SAN, Ente regulador de servicios sanitarios del Paraguay (Kuña Róga, 2021).

En la entrevista realizada a Cristina Muñoz, en el marco de esta investigación, ha destacado como principales logros:

- La creación misma de la Secretaría de la Mujer y las Políticas Públicas, en la cual se establecía una hoja de ruta dónde era muy importante en cuanto a logros, la organización el trabajo en equipo y la inclusión de todos los sectores, básico para una agenda común de todas las mujeres;
- Las Alianzas estratégicas, tanto en lo técnico, social y en lo político, en todos los campos, tanto dentro del Estado como con la sociedad civil y con organismos internacionales;
- La Capacitación continua, tal es así que uno de los ejes principales del Plan de Igualdad, con el cual arranco la Política Pública, fue el de participación política, social o ciudadana sobre todo el de las mujeres.

Asimismo, ha indicado que fueron superando diversos obstáculos, principalmente los referentes a:

- Las diferencias ideológicas, trabajar sobre las coincidencias y generar espacios de debates sobre las diferencias;
- La creatividad para buscar recursos, por la falta de capital para las mujeres en el Gobierno y en otras instituciones, se apeló a la búsqueda de recursos en el mundo, ya sea a través de organismos internacionales, convenios interinstitucionales y del voluntariado de las mujeres;

- Establecer el trabajo conjunto entre el Estado y la sociedad civil, una cuestión no utilizada como estrategia hasta ese momento, logrando buenos resultados fruto de un arduo trabajo.

Cristina Muñoz también ha compartido que, desde el inicio de la creación de la Secretaría de la Mujer, se trabajó con las cooperativas, porque se tenía un enfoque muy tradicional en las cooperativas y no se visualizaba el trabajo de innumerables mujeres en ese campo. Por ello considera que las cooperativas son las instituciones que salvan a las mujeres en momentos claves, como el pequeño crédito, que en algunos casos no pueden recibir de otras organizaciones o instituciones por los requisitos. Han sido las instituciones que más avance ha tenido en cuanto a progreso en el fortalecimiento de liderazgo femenino.

Señala que como colectivo de mujeres no se puede dejar de señalar al CNMC (Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas) una entidad pionera en el tema. Y considera como una de las mujeres emblemáticas en el mundo cooperativo a Celia Frutos; mientras que en lo académico se destacan Leticia Carosini y Sonia Brucke, que han trabajado en lo técnico, lo social y lo operativo de todo lo que implica el mundo cooperativo.

Cristina Muñoz ha recalcado que las cooperativas ayudaron a la autonomía de la mujer, algo clave para que puedan desarrollar sus derechos. En las cooperativas llegaron muchas mujeres a nivel de decisión, pero lo importante es saber qué tipo de mujeres, con que visión y lógicamente los desafíos son el cambio que se van generando, en cuanto a los proyectos que las cooperativas van impulsando tienen que tener rostro femenino tanto a nivel social, político y académico, son tres facetas del mismo trabajo que tiene que visualizarse y seguir desarrollándose, es el sector que más ha sido tenaz y persistente con el trabajo de las mujeres.

4. CONCLUSIONES

A finales del siglo XX, el diálogo sobre la igualdad entre las personas y la equidad de género adquirió gran importancia. En dicho siglo, en Paraguay, se inició también durante el proceso de transición hacia la democracia, a partir del año 1989, sumado a la promulgación de la Constitución Nacional del año 1992, impulsando aún más la construcción de estrategias en la sociedad paraguaya para lograr la equidad de género en diversos ámbitos.

Con respecto a la estructura de la función pública paraguaya la creación de la Secretaría de la Mujer, en 1992, representó un hito muy importante en la institucionalización del tema género, ya que la misma fue creada con el objeto de impulsar el protagonismo y la participación de la mujer en el ámbito de la vida política, cultural, familiar, laboral y social, conforme a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación de la Mujer.

En el contexto del cooperativismo, se destaca que fue evolucionando lentamente desde los albores del Paraguay, porque desde los nativos guaraníes se evidencia que ya practicaban el asociacionismo con ayuda de los Jesuitas, avanzando después al uso comunitario de la tierra y la fundación de los primeros tipos de asociaciones de ayuda mutua a mediados del siglo XIX.

En este ámbito cooperativo, en 1994 se crea el primer Comité de Mujeres, por parte de la CONPACCOOP Ltda., comprometido con asegurar mayor protagonismo de la mujer en la vida institucional del país y consecuentemente su desarrollo personal, con el propósito de lograr su promoción y capacitación a fin de acceder a los diferentes niveles de decisión del sector cooperativo. En 1998, el Comité de Mujeres se transforma en Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas (CNMC), y se constituye en una de las principales defensoras del género en el ámbito cooperativo.

El sector educativo por su parte, comienza a cobrar relevancia durante el gobierno del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia (1813-1840) para experimentar un auge durante el gobierno de los López (1844-1854), cuando se le brindó una gran importancia a la educación primaria, las escuelas fueron patrocinada por el Estado y los padres de familia, se crearon colegios, se habilitó un Seminario Conciliar, se fundó una Escuela Normal, profesores extranjeros fueron contratados, se enviaron a los primeros estudiantes becados a Europa, entre otros. La educación superior por su parte fue impulsada con la creación de la Universidad Nacional de Asunción UNA en 1889.

Esta evolución del concepto género, y la participación destacada de las mujeres, hizo posible que la centenaria UNA, cuya población estudiantil está compuesta en su mayoría por mujeres; se encuentra presidida, desde el año 2019, por una Rectora; considerando que la institución, por primera vez desde su fundación, cuenta con una mujer en dicha posición.

La mujer siempre ha tenido una gran participación en diversos ámbitos a lo largo de la historia del Paraguay, y ha sido protagonista indiscutible de cada uno de los sectores objeto de estudio, tomando la iniciativa y abogando por lograr la anhelada equidad de género en el país. Es importante por ello, como han señalado las destacadas mujeres líderes entrevistadas, seguir avanzando en la cultura de trabajo, gestando un liderazgo con características propias del ser mujer, que complementa y amplía la visión de cada situación o problema a resolver, no solo en términos de productividad sino de equidad, contribuyen a promover la inversión en capital humano a fin de coadyuvar al desarrollo económico y social del país.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACHINELLI BÁEZ, M. F. (Diciembre de 2019). Paraguay: Medidas de responsabilidad social empresarial y género. *Revista Científica de la UCSA*, 6(3), 3-17. Obtenido de <http://revista-ucsa-ct.edu.py/ojs/index.php/ucsa/article/view/23>

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN SUPERIOR (2021). Carreras Acreditadas en el Modelo Nacional-Vigentes. Obtenido de <http://www.aneaes.gov.py/v2/carreras-acreditadas/en-el-modelo-nacional-vigentes>

BRUCKE, S., FRANCESCHELLI, E., & BOCCIA, A. (2017). Equidad de Género: Una mirada desde las cooperativas paraguayas. Federación de Cooperativas del Paraguay Limitada, Asunción.

CAROSINI, A.L. (setiembre de 2012). Visión panorámica del sector cooperativo en Paraguay. Una importante contribución al desarrollo nacional. Obtenido de: https://www.ilo.org/santiago/publicaciones/WCMS_191115/lang-es/index.htm

CONFEDERACIÓN PARAGUAYA DE COOPERATIVAS LTDA. (2021). Antecedentes de la creación del Comité Nacional de Mujeres Cooperativistas-CNMC. Obtenido de https://www.conpacoop.coop.py/?page_id=1019

CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA (1997). Ley N° 1.028/97 General de Ciencia y Tecnología. Obtenido de <https://py.vlex.com/vid/ley-n-1-028-641256149>

CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA (2012). LEY N° 4675 QUE ELEVA AL RANGO DE MINISTERIO A LA SECRETARÍA DE LA MUJER. Obtenido de <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/236/ley-n-4675-eleva-al-rango-de-ministerio-a-la-secretaria-de-la-mujer>

CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA (2013). Ley N° 4995/13 de la Educación Superior. Obtenido de <https://bacn.gov.py/leyes-paraguayas/4401/ley-n-4995-de-educacion-superior>

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2020). El CONACYT cumple 23 años de vida institucional impulsando la creación de nuevos conocimientos en CTI+C en el país. Obtenido de <https://www.conacyt.gov.py/el-conacyt-cumple-23-anhos-vida-institucional-impulsando-creacion-nuevos-conocimientos-cti-c-pais>

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2021). Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII). Obtenido de <https://www.conacyt.gov.py/pronii>

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (2021). Secretaría de Género. Obtenido de <https://www.pj.gov.py/contenido/136-secretaria-de-genero/136>

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (2021). Ministros de la CSJ. Obtenido de <https://www.pj.gov.py/ministros/67-ministros-de-la-csj>

DÁVALOS, L. (2021). Mujeres hacen ciencia en Paraguay, 246. (S. C. Paraguay, Ed.) Asunción. Obtenido de <https://desarrollo.org.py/wp-content/uploads/2021/02/Mujeres-Hacen-Ciencia-en-Paraguay.Luis-D%C3%A1valos.pdf>

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (2021). Biografía Cristina Solana Muñoz Ruivo. Obtenido de <https://www.erssan.gov.py/index.php/institucional/autoridades/nombre-completo-1>

GENTE DE PRENSA (2020). Mejorar la calidad de vida del socio es nuestro norte. Entrevista publicada en fecha 16-01-2020. Disponible en: <https://www.prensacooperativa.com/index.php/2020/01/16/mejorar-la-calidad-de-vida-del-socio-es-nuestro-norte/>

GENTE DE PRENSA (2018). La educación es la clave para el desarrollo progresivo. Entrevista publicada en fecha 05-julio-2018. "<https://www.prensacooperativa.com/index.php/2018/07/05/a-oela-educacia-n-es-la-clave-para-el-desarrollo-p/>" <https://www.prensacooperativa.com/index.php/2018/07/05/a-oela-educacia-n-es-la-clave-para-el-desarrollo-p/>

GONZÁLEZ VERA, M., MORAGAS MERELES, M., & GUINEA, R. P. (2017). La igualdad de género en el Estado paraguayo: los peligros ante las oleadas anti-derechos. Obtenido de <https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2017/12/CODEHUPY-TEMA-del-a%25C3%25B1o-Estado-Laico.pdf&ved=2ahUKewiXp6maqYL0AhWYqpUCHYcTAMIQFnoECC8QAQ&usg=AOvVaw2NTJpou5TqGRABf7v08xXv>

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS (2021). Diputados Nacionales/Nómina Alfabética. Obtenido de <http://www.diputados.gov.py/index.php/diputados-nacionales/nomina-alfabetica>

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES (2021). Senadores por Nómina Alfabética. Obtenido de <http://www.senado.gov.py/index.php/senado/senadores/nomina-alfabetica>

HONORABLE CONVENCION NACIONAL CONSTITUYENTE (20 de Junio de 1992). Constitución de la República del Paraguay. Asunción, Paraguay. Obtenido de <https://www.bacn.gov.py/constitucion-nacional-de-la-republica-del-paraguay>

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (2021). Registro de Cooperativas. Obtenido de http://www.incoop.gov.py/v2/?page_id=131

KUÑA RÓGA (2021). Cristina Solana Muñoz Ruivo. Obtenido de <https://kunaroga.org/cristina-solana-munoz-ruivo/>

LEZCANO CLAUDE, L. (2017). HISTORIA CONSTITUCIONAL DEL PARAGUAY (Período 1870-2012). *Revista Jurídica De La Universidad Americana*, 3(1), 173–291. Obtenido de <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/revistajuridicaua/article/view/150>

MÉNDEZ AGUILAR, N. (Noviembre de 2011). Estrategua de impulso al modelo cooperativo entre mujeres. Obtenido de <https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/estrategiamodelocoopmujeres.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (2021). Aniversario de Creación de la Secretaría de la Mujer Obtenido de https://www.mec.gov.py/cms_v2/recursos/7652-aniversario-de-creacion-de-la-secretaria-de-la-mujer

NACIMIENTO, Z. (2004). Orígenes y evolución del cooperativismo paraguayo. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/317039220_Origenes_y_evolucion_del_cooperativismo_paraguayo

NOVELLA GARCÍA, C. (2019). EL SISTEMA EDUCATIVO PARAGUAYO ANTE LOS DESAFÍOS SOCIALES DEL SIGLO XXI: UNA EVOLUCIÓN HISTÓRICA HACIA EL PROGRAMA METAS EDUCATIVAS 2021. *JOURNAL OF SUPRANATIONAL POLICIES OF EDUCATION*(8), 50-70. Obtenido de <https://www.gcedclearinghouse.org/sites/default/files/resources/190547spa.pdf>

PORTAL PARAGUAY (2021). Poderes del Estado. Obtenido de <https://www.paraguay.gov.py/estado/poder-ejecutivo>

RECALDE, H. A., CANTERO LUSARDI, W., & JARA ACOSTA, J. A. (2013). GLOBALIZACIÓN DE LA EDUCACION SUPERIOR EN PARAGUAY. *Revista Gestão Universitária na América Latina - GUAL*, 6(4), 37-38. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319329765004>

SECRETARÍA DE LA MUJER DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (Junio de 2008). III PLAN NACIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES (2008-2017). Asunción. Obtenido de http://www.mujer.gov.py/application/files/7414/4069/3900/III_Plan_Nacional_Igualdad.pdf#:~:text=El%20objetivo%20general%20del%20III,Presidencia%20de%20la%20Rep%C3%BA%2D%20blica.

SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (2021). Equidad y Género [PERMANENTE]/CAMARA DE SENADORES. Obtenido de <http://silpy.congreso.gov.py/comision/17>

SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA (2021). Equidad y Género [PERMANENTE]/CAMARA DE DIPUTADOS. Obtenido de <http://silpy.congreso.gov.py/comision/55>

SOTO BADAUI, L., & SCHVARTZMAN, G. (2014). Las mujeres y la política en Paraguay. Centro de Documentación y Estudios (CDE), Asunción. Obtenido de <https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2015/10/libro-mujeres-politica-web.pdf>

SOTO, C. (2020). 28 años de participación política de las mujeres en democracia. Obtenido de <https://www.cird.org.py/wp-content/uploads/2020/07/Presentaci%C3%B3n-Linea-del-Tiempo.pdf>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (2021). Anuario Estadístico Año 2020. Obtenido de <https://www.una.py/la-universidad/estadisticas/anuario-estadistico/>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (2021). UNA-En Cifras 2020. Obtenido de <https://dl.dropboxusercontent.com/s/xfmu96imtf2unx/UNA%20EN%20CIFRAS%202020%20%28PARA%20LA%20WEB%29.pdf?dl=0>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (2021). La Prof. Dra. Zully Vera es la primera mujer al frente de la UNA. Obtenido de <https://www.una.py/la-prof-dra-zully-vera-es-la-primera-mujer-al-frente-de-la-una>

VARGAS SÁNCHEZ, A., & NACIMIENTO CORONEL, Z. (abril de 2000). El cooperativismo en Paraguay: especial referencia a las cooperativas de producción. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*(34), 189-224. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17403408>

PERÚ

MUJERES, COOPERATIVISMO Y PARTICIPACIÓN EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN LA REGIÓN UCAYALI-PERÚ

Zoraima Julieta Laura Castillo

Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú

Nadía Masaya Panduro-Tenazoa

Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, Pucallpa, Ucayali, Perú

RESUMEN

La década del noventa fue testigo de importantes avances en el reconocimiento legal de las mujeres como parte de las organizaciones y ha despertado el interés de investigadores por conocer que las caracteriza, sus patrones de comportamiento, sus aspiraciones y los retos que han asumido en pro de un entorno de igualdad. Un escenario de cambio ha sido encontrado en las cooperativas, las mismas que son pioneras en otorgar a las mujeres el derecho al voto y servir de plataforma para desarrollar su potencial. En ese contexto el propósito de la investigación es: analizar el decanto de la mujer hacia las cooperativas, identificar el rol que cumple, develar sus limitaciones y obstáculos e identificar sus deseos y aspiraciones como cooperativista. El ámbito

de estudio se sitúa en la región Ucayali, en el oriente del Perú. La investigación se enmarca como cualitativa pues se apoya en la "interpretación" de la realidad social y se utilizó como técnica de recolección de datos mediante la entrevista semi-estructurada, la misma que ha sido aplicada a una muestra constituida por 05 cooperativas, ubicadas en distritos que en los años 80 y 90s que fueron escenarios de conflictos sociales asociados al terrorismo y narcotráfico. Las conclusiones a las que se abordó explican que el decanto de las mujeres a las cooperativas, es porque en éstas encontraron la oportunidad de tener independencia económica, capacidad de tomar decisiones, ambientes de trabajo igualitarios, así mismo ellas gestionan sus cooperativas en forma participativa y democrática, visionaria, reconociendo oportunidades, asemejando la conducción con la de su hogar para proyectarla en su organización y su comunidad. Consideran que una limitación aun no superada es el machismo, el miedo a expresarse y poder tomar decisiones tanto a nivel personal como grupal. Aspiran a lograr la equidad de género, conquistar mercados, fortalecer sus organizaciones y consolidarlas como sustentables y sostenibles y saben que con el apoyo y respaldo de organizaciones y del gobierno pueden lograrlo.

Palabras clave: cooperativas, decanto, economía social, género, limitaciones y aspiraciones y participación cooperativa

ABSTRACT

The nineties have witnessed important advances in the legal recognition of women as part of organizations and have awakened the interest of researchers to know what characterizes them, their behavior patterns, their aspirations, and the challenges they have assumed in favor of an environment of equality. A scenario of change has been found in cooperatives, which are pioneers in granting women the right to vote and serving as a platform to develop their potential. In this context, the purpose of the research is: to analyze the inclination of women towards cooperatives, identify the role they play, reveal their limitations and obstacles, and identify their wishes and aspirations as a cooperative member. The scope of study is located in the Ucayali region, in eastern Peru. The research is framed as qualitative because it is based on the "interpretation" of social reality and was used as a data collection technique through semi-structured interview, the same that has been applied to a sample made up of 05 cooperatives, located in districts that in the 80s and 90s, which were scenarios of social conflicts associated with terrorism and drug trafficking. The conclusions that were approached explain that the preference of women to cooperatives is because in these they found the opportunity to have economic independence, decision-making capacity, equal work environments, likewise they manage their cooperatives in a participatory and democratic, visionary, recognizing opportunities, likening driving to

that of your home to project it in your organization and your community. They consider that a limitation not yet overcome is machismo, the fear of expressing oneself and being able to make decisions both at a personal and group level. They aspire to achieve gender equality, conquer markets, strengthen their organizations, and consolidate them as sustainable and sustainable, and they know that with the support and backing of organizations and the government they can achieve this.

Keywords: cooperatives, decant, social economy, gender, limitations and aspirations and roles.

INTRODUCCIÓN

En el Perú, a inicios de los años 60 se da la Ley General de Cooperativas N° 15260, en la misma se resaltaba *"Toda organización cooperativa debe constituirse sin propósito de lucro, y procurará mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua de sus miembros, el servicio inmediato de éstos y el mediato de la comunidad"*. INEI (2010) así en sus inicios se contabilizaron un número de 47 y una década después 1181 cooperativas en todo el país, Deere (2019) posteriormente un hecho, marcaría la historia de las mismas, la reforma agraria de 1969, donde los beneficiarios directos fueron los jefes de familia, ellos se incorporaron como socios de las cooperativas. Por costumbre, en todos los casos donde hombre y mujer conforman una familia, el hombre se denomina el jefe de familia. Plazas et al. (2019) solo en algunos casos como las empresas lecheras incorporaron a la mujer como parte de una cooperativa.

Plazas et al. (2019) sobre el asunto, la década del noventa ha sido testigo de importantes avances en el reconocimiento legal de las mujeres a la tierra. En pleno auge del modelo neoliberal, la titulación conjunta o la priorización a las jefaturas de mujeres en el hogar fueron propuestas paulatinamente adoptadas en los procesos de titulación de las tierras en la región. Esteban (2013) se presentan teorías que explicaban y determinaban un nuevo rol de la mujer, sin embargo, siendo las más utilizadas, presentaban carencias y limitaciones para descifrar las causas de la desventaja laboral de las mujeres. Hoinle et al. (2013) finalmente hacia el siglo XXI, la Economía Solidaria gana cada vez más relevancia como alternativa al modelo económico neoliberal, tanto en el ámbito urbano como en el rural. Salinas & Osorio (2012) Estableciendo a la empresa social, como sistema de organización social y económica, y alternativa a los modelos de organización productiva existentes. Oliveira & Bastida (2019) lo anterior se consolida con la declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que persiguen lograr la igualdad de género, que según (Ruiz et al., 2018) Es un conjunto de reglas que permiten la igualdad de participación de hombres y mujeres en su medio organizacional y social con un valor superior a las establecidas tradicionalmente, evitando con ello la implantación de estereotipos o discriminación

y el empoderamiento de las mujeres. Escenarios que fueron aprovechados por las cooperativas pioneras en otorgar a las mujeres el derecho al voto y servir de plataforma para desarrollar su potencial.

Así surge el decanto definido como la inclinación que toma un individuo u organización hacia una opinión o algo; alabar en este caso a las cooperativas. Chambilla (2016) afirma que la mujer minera decanta a la cooperativa como un ámbito de integración social, que da sentido a la vida personal, crea identidad, promueve la participación social y es un vehículo de progreso material, aun siendo inestable y precario el trabajo de estas y no solo como un espacio de relación económica, de producción o de explotación de minerales. Bellanger (2010) reveló que las decisiones laborales tomadas por las mujeres son moldeadas por sus creencias religiosas, su vida emocional y los roles de género aceptados en su cultura. Al tomar decisiones en su vida económica, las cooperativistas no se remiten simplemente a un cálculo de costo beneficio, como muchos estudios de economía suelen asumir. Al examinar las historias de vida de las mujeres se observa que muchas veces, en sus decisiones laborales pesaron más las razones emocionales que los materiales. Esteban et al. (2016) refiere que, aunque en periodos de mayor actividad resulta más complicado conciliar la vida personal, familiar y laboral; en las 12 cooperativas referenciadas en su investigación, las mujeres coordinan bien ambas facetas.

Esteban et al. (2018) La mujer como integrante del concejo en una cooperativa cumple un rol importante como generadora de empleo en un contexto altamente masculinizado. Palomo et al. (2017) parece clara la existencia de una relación entre la ponderación de mujeres en el Consejo y la diversidad de género en los mismos y la rentabilidad económica en las cooperativas de crédito españolas. Fregidou (2005) complementa infiriendo que las mujeres actúan como líderes de hecho sin ser recompensadas en muchos casos, las mujeres dan una mayor prioridad a las cuestiones sociales y desean conseguir el poder sin intención de controlar a los demás, sino influyendo en un desarrollo sostenido. Bonavitta (2016) así mismo, es sabido que poseen una visión holística e intentan entender las consecuencias que puedan tener sus decisiones en otras personas y en el desarrollo. Martínez (2015) no hay que olvidar que, para la mujer, la primera cooperativa es el hogar; allí es donde ella ha sabido tener de hecho una influencia considerable y un papel preponderante y se irradia con el mismo éxito en la cooperativa, que no es más que la familia ampliada.

Rico & Gómez (2011) la existencia de una cierta separación entre los aspectos normativos que deben orientar el funcionamiento de las organizaciones de la economía social y lo que constituye la realidad de su actividad representa una limitación para las mujeres cooperativistas. Complementa, Rosillo & Díaz (2015) cabe destacar también que las medidas y actuaciones tendentes a mejorar la integración laboral de las mujeres, tanto como empresarias como asalariadas, a potenciar su participación en los órganos de decisión sociales y políticos la consecución del objetivo de la igualdad de

oportunidades, no se está manifestando suficientemente o al menos en la medida que cabría esperar. Arroyo (2015) al mismo tiempo se ha constatado que en las variables analizadas se producen desigualdades entre mujeres y hombres, así, en lo que respecta a los aspectos laborales, hay que citarlas en las remuneraciones, las jornadas, en la distribución de la clave "tiempo", lo que lleva a reflexionar sobre la necesidad de promover medidas legislativas, tendentes a la eliminación de estas desigualdades, así como medidas formativas basadas en el principio de igualdad entre mujeres y hombres, que propicien, a través de la formación, un cambio en la mentalidad de la ciudadanía.

Esteban et al. (2012) el fomento de cooperativas femeninas favorecerá tanto el desarrollo de las zonas rurales como la igualdad entre hombres y mujeres, puesto que la participación en iniciativas que ofrecen independencia económica constituye un elemento crucial para avanzar hacia la igualdad de género. Rico & Gómez (2011) para tratar de impulsar la reactivación económica y social de zonas rurales, la literatura económica y las políticas públicas instrumentadas consideran un elemento fundamental potenciar la contribución de las mujeres rurales, poniendo en marcha planes y estrategias que promuevan apoyos a este colectivo, tratando de incidir y hacer frente a sus especiales dificultades. Pacífico (2020) también resulta necesario profundizar en el análisis del modo en que los y las integrantes de la cooperativa resuelven las necesidades de cuidado de los miembros de su familia. Hernández et al. (2018) para consolidar el hecho que las mujeres se involucran en el mundo de las cooperativas, debe de ser soportado con el apoyo de especialistas en el tema de género y la iniciativa debe trabajarse con el apoyo de las instituciones de educación superior; así se aplauden los programas de apoyo implementados por el gobierno federal de la Ciudad de México que permiten mitigar el desempleo y la precarización laboral que actualmente persiste su prevalencia en las mujeres. Bellanger (2010) señala que, a las mujeres de La Esperanza, "no las ve faltas de poder".

Descrito el contexto anterior la investigación ha delimitado como objetivos: analizar el decanto de la mujer hacia las cooperativas, identificar el rol que cumple, develar sus limitaciones y obstáculos e identificar sus deseos y aspiraciones como cooperativista.

MÉTODOS

Ámbito de Estudio

El departamento del Ucayali es uno de los veinticuatro que conforman la República del Perú. Su capital y ciudad más poblada es Pucallpa. Está ubicado en la zona central del país, en la región amazónica. Limita por el Norte con Loreto, por el Este con el Brasil, por el Sur con Madre de Dios y el Cuzco, por el Suroeste con Junín y por el oeste con Pasco y Huánuco.

El ámbito de estudio fue epicentro en los años 80's e inicios de los 90's, de los conflictos sociales asociados al terrorismo y narcotráfico, cuyos efectos los ilustra (Medrano, 2008) en su publicación sobre el informe final de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación, afirma que estos conflictos provocaron enormes pérdidas humanas y económicas expresadas en destrucción de infraestructura y deterioro de la capacidad productiva de la población con una notoria relación entre situación de pobreza y exclusión social y probabilidad de ser víctima de violencia.

Población

El Directorio de organizaciones de productores región Ucayali y DRSA-Ucayali, 2019 y 2021, reportan un total de 24 Cadenas productivas constituidas por 126 asociaciones agrícolas.

Muestra

El tipo de muestreo es de avalancha, bola de nieve o muestreo en cadena. Atendiendo a que las investigaciones cualitativas suelen evitar las muestras probabilísticas, puesto que lo que se busca son buenos informantes, es decir, personas informadas, lúcidas, reflexivas y dispuestas a hablar ampliamente con el investigador (Martín-Crespo & Salamanca, 2007).

En base a lo anterior la muestra está compuesta por 05 cooperativas-organizaciones agrarias de producción y transformación, lideradas y conformadas íntegramente por mujeres, detalladas a continuación:

- Asociación de Productoras Agrarias de Mujeres Emprendedoras de Nuevo Ucayali - ASPAMENU; (entrevistada 1 de aquí en adelante).
- Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Alejandro - ASMESAL, (entrevistada 2 de aquí en adelante).
- Cooperativa Agraria Huipoca - ASCAH, (entrevistada 3 de aquí en adelante).
- Asociación de Mujeres Emprendedoras Flor de Boquerón - AMEFLOB; (entrevistada 4 de aquí en adelante)
- Asociación de Productoras de palma aceitera El Arenal de Honoria; (entrevistada 5 de aquí en adelante)

Instrumento

Se utilizó como instrumento la entrevista, la cual se constituye como un recurso para acceder a la información desde la perspectiva de las mujeres actoras, por medio de sus propias palabras (Botía, 2013).

Para ello, se diseñó una entrevista semiestructurada, caracterizada por la preparación anticipada de una pauta de preguntas. En el caso del presente estudio, esta

técnica se aplicó en dos momentos. En una primera etapa, se explicó a las entrevistadas, en detalle, los objetivos de la investigación y se dio respuesta a sus interrogantes, tras la cual cada entrevistada firmó el formato de consentimiento informado y finalmente, se les entrevistó siguiendo un padrón de preguntas. El periodo de estudio está comprendido de los meses de julio hasta setiembre del año 2021.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado se muestra los resultados de la investigación, inicialmente algunas características y georreferenciación de las entrevistadas, posteriormente el desarrollo por objetivos planteados.

Características generales

La ubicación de las cooperativas-asociaciones comprende Km 97 y 177 del eje de la Carretera Federico Basadre, distritos de Von Humboldt, Irazola, Padre Abad y Boquerón en la Provincia de Padre Abad; también el distrito de campo verde de la provincia de Coronel Portillo en la región Ucayali. Así mismo están representadas íntegramente por mujeres y la actividad que resalta es el Cacao, como se puede observar en la tabla 1.

Tabla 1. Características generales

Entrevistado	Ubicación	Representante	Actividad	Nº de socias
E1	Km. 97 de la Carretera Federico Basadre, distrito de Von Humboldt	Ludith Noriega Flores	Cacao	45
E2	Km. 110 de la Carretera Federico Basadre, distrito de Irazola	Hilda Basilio Ponce	Cacao	39
E3	Km. 154 de la Carretera Federico Basadre, distrito de Padre Abad	Rosario Huamán Prado	Cacao	59
E4	Km 177 de la Carretera Federico Basadre, distrito de Boquerón	Nilda Godoy Yanac	Cacao	46
E5	Km. 34 Int. 17 Caserío Tierra Roja, distrito campo verde	Everilda Toribio Salazar	Palma Aceitera	31

El decanto de la mujer hacia la cooperativa

A las entrevistadas se les hizo la pregunta ¿porque decanta a las cooperativas? ¿Existe razones para hacerlo?

E1: *Porque decíamos que muchas mujeres del caserío no tenemos sostenibilidad económica porque dependemos de nuestro marido, porque hay que esperar al marido que traiga la plata para hacer la comida. Entonces ellas han dicho mejor trabajemos fuera y de ahí vamos a poder tener nuestra propia propina para ayudar con el sustento económico de la casa del hogar. Entonces esas señoras decidieron venir a agruparse y trabajar conjuntamente entre todas.*

E2: *Para que puedan aprender a que también pueden sacar adelante este proyecto. Aunque las mamás como yo, no pueden, pero sus hijos están ahí y ellos aprenderán del trabajo que muchas veces no podemos hacerlo solas, en grupo si.*

E3: *Porque no hay fuerza que nos detenga. Si no hacemos lo que queremos hacer, no lo hacemos. No, no hay nada imposible. Y cuando uno quiere hacerlo, señorita, como le digo, lo hacemos, gracias a las instituciones estamos acá avanzando y para mí eso es bonito y el apoyo de las socias también. Me siento fortalecida y no lo voy a dejar a un lado. Las socias activas están ahí, en las reuniones, los trabajos nos motivamos unas a otras. Entonces, con los apoyos de las socias, con un esfuerzo de todas nosotros, sale adelante cualquier trabajo.*

E4: *La asociación acoge a todas las personas de diferentes edades, con diferentes habilidades, todos son bienvenidos. La idea es que acá queremos que se sumen al crecimiento, al desarrollo de esta asociación.*

E5: *Personalmente me ayudo, porque yo tenía mucho miedo, mis compañeras me trataban mejor que en mi casa a veces (...) aprendí a participar y a darle fuerza a ellas.*

Los resultados muestran que el decanto de las mujeres a las cooperativas, es porque en éstas encontraron la oportunidad de tener independencia económica, la asociatividad les otorga capacidad de tomar decisiones, muchas veces sin conocer la filosofía del modelo estar y buscar fines grupales hace que se sientan, porque perciben un ambiente de igualdad donde pueden expresarse sin temor a no ser consideradas, concordante con Chambilla (2016) para las mujeres la cooperativa no solo es un espacio de relación económica, de producción o de explotación de minerales, sino un ámbito de integración social, que da sentido a la vida personal, crea identidad, promueve la participación social y es un vehículo de progreso material. También ellas han experimentado volverse líderes y no menos importante sienten que este contexto puede ser transmitido a sus hijos, al respecto, Bellanger (2010) afirma, al examinar las historias de vida de las mujeres se observa que muchas veces, en sus decisiones laborales pesaron más las razones emocionales que las materiales.

El rol de la mujer en las cooperativas

En esta sección las preguntas realizadas fueron ¿Qué rol cumple en su asociación? ¿Es temporal? ¿Cómo participan las socias?

E1: *Coordinamos entre todas y cada uno da su opinión si está de acuerdo, cuando se va a tomar un acuerdo o no, tratamos de evitar las peleas, los desacuerdos, estamos ahí y estamos surgiendo poco a poco (...) Ahora soy directiva ya tendrá que entrar otra socia muy pronto.*

E2: *Aprendiendo a ser madres emprendedoras (...) como asociadas vamos a tener más facilidad de conseguir proyectos y participar de los presupuestos del distrito (...) Las mujeres somos cabezas principales.*

E3: *Muy buenas tardes, mi nombre es Rosario, soy la presidenta de la Cooperativa Agraria Aska. Hoy la señora es gerenta también de la Cooperativa Agraria (...).*

E4: *"Soy representante desde hace 3 años atrás. La asociación empieza a base de que nosotros éramos agricultores que cultivamos de la coca en el año 2005. Entonces cuando vino la erradicación de la hoja de coca, optamos por los cultivos alternativos, que es el cacao". (...) Mi nombre es Nilda Godoy Ana, soy representante presidente de la Asociación de Mujeres Emprendedoras y hacemos el trabajo de decidir, pero el trabajo es compartido. O sea, somos un equipo, uno solo debe ser para poder lograr nuestros objetivos".*

E5: *Soy directiva, no es tan fácil, para conseguir lo que queremos (...) hay que conversar con instituciones, explicarles bien lo que queremos, como si estaría explicando a mi hijo chiquito, jajaja (...) a mis compañeras igual.*

Los resultados muestran que la mujer cuando dirige una cooperativa tiende a ejercer una gestión participativa y democrática, las entrevistadas refieren que todas las socias tienen derecho a expresar sus puntos de vista y tienen injerencia en la toma de decisiones; lo que las motiva a querer participar en asuntos en favor de sus comunidades, esto es semejante a lo afirmado por Fregidou (2005) las mujeres actúan como líderes de hecho sin ser recompensadas en muchos casos, las mujeres dan una mayor prioridad a las cuestiones sociales y desean conseguir el poder sin intención de controlar a los demás. También se puede inferir que la mujer que dirige una cooperativa es visionaria, reconoce oportunidades aun en escenarios adversos, demostrando su resiliencia, resultado concordante con Bonavitta (2016) es sabido que poseen una visión holística e intentan entender las consecuencias que puedan tener sus decisiones en otras personas y en el desarrollo. Finalmente ellas asemejan la conducción de su cooperativa con la de su hogar, desconocen el modelo pero saben que buscan lo mejor para el grupo porque han desarrollado pertenencia a él; al respecto Martínez (2015) afirmaba, no hay que olvidar que, para la mujer, la primera cooperativa es el hogar; allí es donde ella ha sabido tener de hecho una influencia considerable y un papel preponderante.

Limitación y obstáculos de la mujer cooperativista

Las preguntas realizadas para este apartado fueron ¿Cuáles considera las limitaciones de la mujer de su asociación?, ¿A que obstáculos se han enfrentado?

E1: La limitación es que algunas señoras todavía no se empoderan o que no se empoderan personalmente. Ellas se adaptan a lo que tienen, se conforman, tienen que atender al marido que hay que pedirle la comida y que no puedo ir a esa reunión porque mi marido no quiere y entonces porque mi marido me va a reñir porque es celoso. Esas son las únicas, creo.

E2: Antes nos sentíamos marginadas, pero ahora ya no, ahora las mujeres podemos más que los varones (...) hay personas que dicen que es por gusto, que no se va a poder, ustedes son mujeres eso es para hombres...nosotras podemos, no solo los varones...

E3: No, no hay impedimentos porque todos somos igual, no? Yo creo que solamente nos diferencia el sexo masculino y la femenina, no? Yo creo que nosotras somos más decididas que los varones, porque cuando lo queremos hacer una cosa lo hacemos .

E4: Nosotras vivimos todavía en un país de machismos, siempre. O sea, no hay nada, siempre hay personas que te quieren hacer sentir mal, que te tratan de minimizar quizás en los trabajos que haces, pero en realidad nosotras ya estamos curadas para ese tipo de comentarios. Hay autoridades también que se prestan para eso, pero igual nosotras seguimos trabajando, sabemos cuánto valemos, sabemos cuánto nos hemos esforzado y a veces no nos podemos dar por vencidas.

E5: Nosotras sabemos que podemos (...) pero a veces les falta creer eso a las instituciones, quieren que vaya un hombre a tramitar, debería haber leyes que digan que debemos ser escuchadas y atendidas igual que un hombre, en la municipalidad o cualquier lugar.

Las respuestas en este apartado permiten inferir que, aunque muchas de ellas han ganado espacios a través de su empoderamiento, una limitación aun no superada es el machismo, el miedo a expresarse y poder tomar decisiones tanto a nivel personal como social, refieren que muchas necesitan ser persuadidas para decidir y demostrar su fortaleza, respuestas semejantes a lo afirmado por, Arroyo (2015) al mismo tiempo se ha constatado que en las variables analizadas se producen desigualdades entre mujeres y hombres. Perciben como obstáculos la ausencia de normatividad que promueva el respeto a ellas, el derecho a la participación, son conscientes de que el apoyo que puedan recibir de cualquier organización contribuirá a su desarrollo; escenario que concuerda con lo afirmado por Rosillo & Díaz (2015) cabe destacar también que las medidas y actuaciones tendentes a mejorar la integración laboral de las

mujeres, a potenciar su participación en los órganos de decisión sociales y políticos la consecución del objetivo de la igualdad de oportunidades, no se está manifestando suficientemente y Rico & Gómez (2011) la existencia de una cierta separación entre los aspectos normativos que deben orientar el funcionamiento de las organizaciones de la economía social y lo que constituye la realidad de su actividad representa una limitación para las mujeres cooperativistas.

Hacia un rol más activo

Finalmente, para este apartado se realizó la pregunta ¿Cuáles son los deseos y aspiraciones como mujeres cooperativistas?

E1: Si trabajamos aquí de la mano sin nada de que estás ahí con pesimismo que mi marido quiere, no habrá problemas como grandes empresarios con nuestro producto, exportando y teniendo grandes mercados, creciendo y siendo reconocidas a nivel nacional, internacional y local también.

E2: Con los hechos se demuestran, con lo que uno se hace. Creo que vamos a demostrar cultura de empresas acá, desarrollando más allá también conocimiento. La idea de que somos capaces... formar como una empresa... crecer como empresa que aporten a la sociedad y poder sustentar a nuestras familias, aportar a nuestra tierra.

E3: Nos vemos como cooperativa. Que tengamos un mercado así para poder exportar. O sea, que quisiéramos ver a los carros saliendo y llenos de productos por la carretera. (...) y como dijo un ingeniero la comunidad también ganaría.

E4: Nunca es tarde para empezar algo lo que te propones. Hay que seguir para adelante. No todo es color de rosas. Como digo, siempre hay problemas, obstáculos. Pero proponernos llegará a ser una empresa, que sea sustentable, que sea como un hijo, que tú lo estás alimentando, lo estás cuidando y que más adelante seas uno que se produzca. Pues como digo, siempre va a haber problemas, pero eso que no nos dejes caer, sino que sea como una fortaleza para seguir trabajando, un impulso más para seguir creciendo (...) Nosotros como representantes de todo lo que estamos acá, queremos que nuestra asociación sea sustentable, autosustentable, que la asociación ya crezca ya consigamos un mercado estable y pues que dé producto a la inversión que han hecho las ONG siendo. Cumpliremos con nuestra comunidad.

E5: Que reconozcan nuestro trabajo y que los nuevos gobiernos nos apoyen, que reconozcan a la mujer dentro de futuras empresas, con capacitaciones (...) necesitamos crecer como mujeres, como cooperativas.

Las mujeres entrevistadas muestran un firme deseo de consolidar la equidad de género, reconocen que a través de ello pueden llegar a fortalecer sus organizaciones y conquistar mercados, en beneficio propio y de su comunidad, en acuerdo con Esteban et al. (2012) el fomento de cooperativas femeninas favorecerá tanto el de-

sarrollo de las zonas rurales como la igualdad entre hombres y mujeres, puesto que la participación en iniciativas que ofrecen independencia económica constituye un elemento crucial para avanzar hacia la igualdad de género. Tienen sueños grandes y son conscientes de que eso necesita capacidad y fortaleza, al respecto Bellanger (2010) señala que, a las mujeres de La Esperanza, "no las ve faltas de poder". Finalmente es muy importante para ellas consolidar asociaciones sustentables y sostenibles y saben que con el apoyo y respaldo de organizaciones y del Gobierno pueden lograrlo, complementa Rico & Gómez (2011) para tratar de impulsar la reactivación económica y social de zonas rurales, la literatura económica y las políticas públicas instrumentadas consideran un elemento fundamental potenciar la contribución de las mujeres rurales. Hernández et al. (2018) para consolidar el hecho que las mujeres se involucran en el mundo de las cooperativas, debe de ser soportado con el apoyo de especialistas en el tema de género y la iniciativa debe trabajarse con el apoyo de las instituciones de educación superior.

CONCLUSIONES

Los resultados muestran que el decanto de las mujeres a las cooperativas, es porque en éstas encontraron la oportunidad de tener independencia económica, capacidad de tomar decisiones, ambientes de trabajo igualitarios que han impulsado su liderazgo y que puede servir de ejemplo a sus hijos.

Cuando dirige una cooperativa ejerce una gestión participativa y democrática, es visionaria, reconoce oportunidades aun en escenarios adversos, demostrando su resiliencia, asemeja la conducción con la de su hogar y la proyecta en su organización y su comunidad. Considera que una limitación aun no superada es el machismo, el miedo a expresarse y poder tomar decisiones tanto a nivel personal como grupal; la ausencia de normatividad que promueva el respeto a ellas, el derecho a la participación representa un obstáculo. Por lo que tienen como una de sus aspiraciones lograr la equidad de género.

REFERENCIAS

- ARROYO, P. (2015). Perfil de la situación de la mujer en las cooperativas de trabajo en España. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, 121, 7-32. <https://doi.org/10.5209/rev>
- BELLANGER, W. (2010). Amor y Trabajo. *Argumentos*, 63, 309-312. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000200013

- BONAVITTA, P. (2016). Mujeres en situación de pobreza y acciones colectivas. *Revista de Ciencias Sociales* (CI), 36(36), 35–54. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70847081003>
- BOTÍA, C. (2013). Cómo diseñar una investigación para el análisis de las relaciones de género. Aportaciones metodológicas. *Papers*, 98(3), 443–470. <https://papers.uab.cat/about>
- CHAMBILLA, B. (2016). Mujeres mineras y el trabajo minero itinerante en la Cooperativa Chorolque. *Tinkazos*, 39, 81–91. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-74512016000100006&lng=es&tlng=es
- DEERE, C. D. (2019). La Mujer Rural y las Reformas Agrarias de Perú, Chile y Cuba. *Revista Andina de Estudios Políticos*, 9(2), 144–168. <https://www.iepa.org.pe/raep/index.php/ojs/article/view/145/132>
- ESTEBAN, L., GARGALLO, A., & PÉREZ, F. J. (2012). El papel de la mujer en las cooperativas agrícolas turolenses. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 74, 177–205. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17423124007>
- ESTEBAN, M., GARGALLO, A., & PÉREZ, F. (2016). ¿Presentan las cooperativas contextos favorables para la igualdad de género?: Especial referencia a la provincia de Teruel. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 88, 61–92. <https://redalyc.org/articulo.oa?id=17449696003>
- ESTEBAN, M. L. (2013). ¿Son las cooperativas más favorables a la presencia de mujeres en los consejos que otras entidades? *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, 110, 96–128. https://doi.org/10.5209/rev_REVE.2013.v110.41443
- ESTEBAN, M. L., PÉREZ, F., & GARGALLO, A. (2018). Áreas rurales y cooperativas: Iniciativas de mujeres para el desarrollo. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, 127(0), 116–138. <https://doi.org/10.5209/REVE.58397.1>
- FREGIDOU, M. (2005). ¿Es necesario equilibrar el poder en las cooperativas entre mujeres y hombres? *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 50, 151–166. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17405008>
- HERNÁNDEZ, C. A., SÁNCHEZ, S., & DÍAZ, O. (2018). Empoderamiento y cooperativismo femenino, tres estudios de caso de cooperativas lideradas por mujeres en la Ciudad de México. *Acta Universitaria*, 28(5), 72–83. <https://doi.org/10.15174/au.2018.1642>
- HAINLE, B., ROTHFUSS, R., & GOTTO, D. (2013). Empoderamiento espacial de las mujeres mediante la Economía Solidaria. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10, 117–139. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11729823005>

INEI (2010). Las cooperativas en el Perú (R&C HOLDIN). Instituto Nacional de Estadística e Informática. <https://www.aciamericas.coop/IMG/pdf/cooperu.pdf>

MARTÍN-CRESPO, C., & SALAMANCA, A. B. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*, 27(1), 1-4. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7779030>

MARTÍNEZ, A. (2015). Las cooperativas y su acción sobre la sociedad. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, 117, 34-49. <https://doi.org/10.5209/rev-REVE.2015.v117.48144>

MEDRANO, O. (2008). La tragedia de un hombre corriente. *Caretas*, 1-12. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/110893/2008- Informe Final de la CVR %28Fascículo 1%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

OLVEIRA, A., & BASTIDA, M. (2019). La implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ¿Qué papel desempeña la Economía Social y Solidaria (ESS)? (Issue June 2019). <https://www.researchgate.net/publication/333972677>

PACÍFICO, F. (2020). Trabajar en las casas, construir para el barrio. Reflexiones a partir del análisis etnográfico de mujeres en cooperativas y programas sociales. https://www.conicet.gov.ar/new_scp/detalle.php?keywords=&id=46605&congresos=yes&detalles=yes&congr_id=9112322

PALOMO, R., GUTIÉRREZ, M., & FERNÁNDEZ, Y. (2017). La cuestión del género en los órganos de gobierno de la banca cooperativa. *CIRIEC-España Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 89(1), 137-166. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.89.8845>

PLAZAS, L., SERRANO, E., ANDRADE, M., MORALES, A., MORALES, C., LINO, E., DEERE, C., & RAMÍREZ, J. (2019). Género, propiedad y participación en las reformas agrarias latinoamericanas. *Revista Andina de Estudios Políticos*, 9(1). <https://www.iepa.org.pe/raep/index.php/ojs/article/view/145/132>

RICO, M., & GÓMEZ, J. M. (2011). Economía social e igualdad de oportunidades en el ámbito rural. Un análisis aplicado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, 105, 85-114. <https://doi.org/10.5209/rev>

ROSILLO, C., & DÍAZ, B. (2015). Participación de las mujeres en Cooperativas de Mérida, Venezuela: Una aproximación etnográfica desde una perspectiva de género. *Revista Venezolana de Economía Social*, 15(30), 31-48. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62252809003>

RUIZ, P., VARGAS, S., & CLÁUSEN, J. (2018). Empoderar para incluir. INEI. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/investigaciones/empoderamiento-de-las-mujeres.pdf>

SALINAS, F., & OSORIO, L. (2012). Emprendimiento y Economía Social, oportunidades y efectos en una sociedad en transformación. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 75, 128-151. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17425798008>

REPÚBLICA DOMINICANA SUPERANDO LAS DESIGUALDADES ENTRE HILOS Y AGUJAS, LA TIERRA Y EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES

Germania Luperón Liriano

ENECOOP

RESUMEN

En este capítulo se visibilizan dos colectivos de mujeres, uno de enfermeras y otro de campesinas, que desde realidades distintas han sabido unir sus ideas, fuerzas y talentos para superar los graves niveles de pobreza individual, dando un salto hacia los beneficios de la colectividad. El estudio se desarrolló con un enfoque de investigación cualitativa, donde se participó en la vida diaria de las y los participantes, para comprender más su realidad, su rutina, habilidades, decisiones, situaciones, dentro en un contexto de análisis de la situación económica, social y política del país. Estas experiencias de éxito nos muestran el trabajo arduo y comprometido que realizaron por años las mujeres cooperativistas de estos dos colectivos. Su esfuerzo por cambiar su situación económica las llevó a ver en la educación cooperativa el eje transversal de la acción asociativa. Acciones que potenciaron el crecimiento de la consciencia y empoderamiento de las mujeres del colectivo, mostrando que bajo el concepto de la cooperación y la asociatividad es posible desarrollar empresas de economía social o solidaria exitosas.

INTRODUCCIÓN

Superando las desigualdades entre hilos y agujas, va más allá de un taller donde se cosen telares, se hablará de donde se cuece la vida... Este artículo trata de dos colectivos de mujeres: uno de enfermeras y otro de mujeres campesinas, los cuales, desde realidades distintas, han sabido unir sus ideas, fuerzas y talentos para superar los graves niveles de pobreza individual y dar un salto gigantesco hacia los beneficios de la colectividad. Esto lo han logrado, a través de un proceso asociativo, humano e integrador que les ha permitido desafiar las barreras ancestrales impuestas por el modelo económico, social y cultural capitalista-patriarcal.

La República Dominicana, forma parte de la isla de Santo Domingo, en el archipiélago de Las Antillas. Está ubicada en el mismo corazón del Caribe y Centro América, compartiendo territorio con la hermana República de Haití. Según el último censo de población y familia, tiene una superficie de 48,670 Km² y una población de 10,847,904 habitantes, para una densidad de 223 habitantes por Km². (ONE, 2012). Es la economía número 69 por volumen de PIB. La deuda pública en el 2020 alcanzó los 49.322 millones de Euros (Banco Central, 2021), estipulándose que, en relación con las economías del área, tiene un nivel de vida bajo en relación al resto de los 196 países del ranking del PIB per cápita.

No obstante, las constantes crisis económicas y sociales han sido un caldo de cultivo para el surgimiento y desarrollo de emprendimientos asociativos. Las crisis consecutivas de las décadas de los 70s, 80s y 90s sumieron al país en una espiral de desesperanza que fortaleció la necesidad de surgimiento masivo de grupos solidarios y de personas emprendedoras.

En el período mencionado, el país pasó gradualmente de ser una economía fundamentalmente agroindustrial, a un modelo de economía centrado en servicios. Este cambio transversal y creciente de nuestra infraestructura económica, no ha reflejado ningún tipo de mejoras en el acceso de las mujeres a los recursos y riquezas generados por el crecimiento económico que en las últimas décadas ha exhibido la región (CLADEM, 2020). Además de esta marginalidad económica, existe una serie de problemas estructurales asociados al modelo, que limitan aún más la libertad y los derechos de las mujeres, niñas, niños y envejecientes; tal es el caso de la violencia de género que en los últimos años se ha evidenciado tanto en el entorno familiar como en otros estamentos de la sociedad, a pesar de existir leyes que la sancionan. En este contexto, el feminicidio se revela como la máxima expresión de un flagelo que cada vez toma modalidades diferentes: 1) el hombre mata a la mujer; 2) el hombre mata a la mujer y luego se suicida; 3) el hombre mata a la mujer, sus hijos e hijas y luego se suicida; 4) últimamente mata a su suegra, la mujer y otros familiares. Literalmente, una "epidemia" altamente preocupante en la agenda pública nacional.

La desigualdad laboral en términos de acceso y remuneración es otra preocupación. En materia laboral el Estado no cuenta con políticas públicas que promuevan la participación de las mujeres y que propicien la conciliación de la vida laboral y familiar. La creación del Ministerio de la Mujer fue un paso de avance de cara al logro de la igualdad de derechos de las mujeres, y aunque existe un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades propuesto desde el año 2000, pero cuya implementación se inició en el 2007 alcanzado ya su tercera versión (Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2018-2030. PLANEG III). Se elaboró como instrumento de Política Nacional de Igualdad con el propósito de que sirva de referencia y vinculación con las acciones destinadas a alcanzar la igualdad plena y real entre hombres y mujeres, implementadas por las entidades gubernamentales ejecutoras de políticas públicas, siendo responsable del seguimiento y monitoreo el Ministerio de la Mujer; además de promover los cambios socioculturales necesarios para el logro de la igualdad y equidad entre los géneros mediante una estrategia de acciones articuladas con y entre las instituciones del Estado (PLANEG III).

Aunque las mujeres dominicanas han superado a los hombres en el ámbito educativo, ya que la matrícula universitaria supera el 70% para las mujeres (UASD, 2018), éstas siguen constituyendo la población con mayor nivel de desempleo y las peor pagadas.

Otro mal asociado a la pobreza y que afecta de manera particular a las mujeres, es el concerniente a las condiciones de salud. En el país no existen políticas públicas que procuren un estado de bienestar en sentido general para toda la población; pero para las mujeres por su rol en la reproducción, estas condiciones se agravan profundamente. El derecho a la salud sexual y reproductiva es una quimera aún inalcanzable para el colectivo femenino. Lo propio pasa con el derecho a la vivienda y a los servicios sociales de subsistencia, lo cual vulnera aun más las condiciones de vida de las mujeres.

Es en este contexto que se destacan las historias que se contarán más adelante. Historias que se desarrollaron en realidades distintas, pero en busca de objetivos comunes en el marco de una sociedad en crisis desde los años 70s del siglo pasado XX.

Para la realización de este trabajo se utilizó una metodología dinámica, dialógica y cooperativa, a través del método de investigación cualitativa, grupos focales, entrevistas a profundidad basadas en preguntas abiertas y cerradas, análisis de contenido, estudios de casos, observación participante y no participante. El desarrollo de la investigación observacional se participó en la vida diaria de las y los participantes, buscando comprender más su realidad, su rutina, sus habilidades, conflictos, toma de decisiones y todos los elementos propios de una observación participante.

La Escuela de Educación cooperativista ENECOOP fungió como institución responsable de coordinar con las dos instituciones (citas, reuniones, grupos focales, entrevistas, revisión de documentos escritos sobre sus inicios, fundamentos, filosofía, etc.) y toda la logística necesaria para la recopilación de los datos e informaciones fundamentales en la vida de ambos grupos.

Se realizó una revisión bibliográfica con documentos (afiches, periódicos, hojas informativas, folletos, producciones educativas e informes) y documentos de dominio público sobre el accionar de las organizaciones de mujeres o de economía solidaria, así como datos generales que contextualizan la realidad del país.

Las entrevistas, observaciones y secciones focales se realizaron directamente en las instituciones analizadas, combinando con otras actividades para la recolección de datos que se realizaron desde la sede de ENECOOP. Se utilizaron guías metodológicas y de observación que se enviaron vía electrónica, así como consultas telefónicas y todas las acciones pertinentes para la obtención de información de calidad.

Una vez se obtuvieron suficientes datos e informaciones, se sistematizó la experiencia organizando una propuesta descriptiva de lo vivido, que fue socializada con las personas protagonista de ambas historias. A continuación: **Superando las desigualdades entre hilos y agujas, la tierra y el liderazgo de las mujeres.**

1. COOPROENF, UN COLECTIVO DE MUJERES INSPIRADORAS

La primera experiencia que se trae a colación es la **Cooperativa de Servicios Múltiples de Profesionales de la Enfermería (COOPROENF)**. Este colectivo nace el 19 de octubre de 1993 y fue incorporado mediante el decreto ejecutivo No. 94-98, teniendo como meta inmediata la solidaridad y ayuda mutua para mejorar la calidad de vida de las enfermeras y enfermeros de la República Dominicana, constituyéndose en una empresa de propiedad colectiva dirigida democráticamente por mujeres.

Este colectivo profesional se inicia en la modalidad del cooperativismo, por tanto, está basada en las leyes, normas y espíritu del cooperativismo universal. Aunque el colectivo inicial fueron las enfermeras, esta empresa asociativa amplía su población a todos los profesionales del sector salud (enfermeras, enfermeros, médicas, médicos, odontólogos y odontólogas, personal de psicología, bioanálisis, entre otros). Como entidad asociativa y cooperativa no tiene fines de lucro, sus asociados y asociadas son las únicas personas propietarias de la institución, con derecho a voz y a voto, así como a ser elegidas o elegidos en cualquier puesto, reciben beneficios de sus servicios y el resultado de sus operaciones financieras.

Surgió con el objetivo de satisfacer necesidades económicas y sociales de las personas asociadas, sus familias y la comunidad, promover o estimular el hábito del ahorro, la cooperación económica entre su membresía, conocer y conceder préstamos a su membresía, a un interés razonable con garantías prendarias, hipotecarias y colaterales, con fines productivos, de legítima necesidad y proporcionar los servicios que demandan, cualquiera que sea su naturaleza. Ofrecer capacitación económica y social mediante una adecuada educación cooperativa y fomentar la expansión e inte-

gración del movimiento cooperativo, promoviendo la solidaridad y fraternidad entre su membresía mediante programas educativos permanentes.

Tiene una cobertura nacional y está conformada por 15 Distritos Cooperativos con capacidad técnica y resolutive para ofertar a su membresía servicios oportunos, humanizados, con calidad y calidez.

Durante mucho tiempo el sector salud se vio involucrado en situaciones agobiantes relacionadas con el pago de deudas. Más de un evento escandaloso se registró en varios hospitales donde los usureros hacían acto de presencia cada fin de mes cobrando dinero prestado al módico veinte por ciento (20%) mensual y en ocasiones hasta quincenal. La mayoría de estas y estos profesionales de la salud vivía con el alma enferma, sufriendo cada mes la misma situación, un círculo vicioso del que parecían no tener salida.

El panorama no podía ser más tétrico. Luego de pasar noches y días cuidando a sus pacientes en un hospital cualquiera del país, sus manos de seda y amor con el más tierno y suave movimiento deslizaban la aguja sobre la piel adolorido/a del o la paciente, quien a su vez no tenía ni la menor idea de que su cuidadora llevaba lágrimas en el alma y vergüenza en su cartera, pues al llegar la fecha de recibir su indigno salario y observar la coletilla del cheque sabía que no podría resolver lo mínimo para vivir con dignidad. Su angustia la delataba: ¿Cómo llegar a casa y comprar lo indispensable para el sustento del hogar o pagar los servicios? Mes tras mes debía recurrir a tomar prestado para cubrir mínimamente los gastos más urgentes... En su mente estaba perennemente la imagen sórdida del usurero que cada mes se presentaba como el santo salvador a la puerta de su trabajo, cobijado como fantasma a la sombra de un árbol, esperando a que cada una de sus víctimas saliera a su encuentro para ofrecerles el dinero con el cual "resolver sus vidas". Y así mes tras mes, sus deudas crecían tanto como su desesperanza.

Mientras este drama se volvía cada vez más sombrío, un grupo de enfermeras se propuso darle vuelta a esta situación y valientemente desafiaron la angustiada realidad de verse extorsionadas por agiotistas mes tras mes. Llegó el día en que se vistieron de coraje y decidieron cambiar esa desesperante realidad, uniendo sus fuerzas de mujeres guerreras, mujeres templanza y ejemplo que no se rinden ante las adversidades, asociaron sus ideas, su trabajo y su poco dinero para formar su cooperativa. Dos cosas tenían clara las enfermeras cuando iniciaron su proyecto cooperativo:

1. Necesidad de educar el colectivo en la solidaridad.
2. Necesidad de un emprendimiento que contribuyera a superar la situación que motivó la creación del colectivo.

En el ámbito educativo, estas mujeres se dedicaron a analizar, interpretar y buscar soluciones sobre los temas sociales más apremiantes que afectaban sus vidas, como las condiciones de salud, la precariedad de la educación o su deprimente economía

doméstica. En ese sentido, se trabajó con temas como salud sexual y reproductiva, autocuidado, higiene laboral, autoestima y desarrollo humano. La educación cooperativa fue el eje transversal de la acción asociativa, tanto que se estimuló a las socias a continuar sus estudios universitarios y de especialización, dando inclusive facilidades a través de la cooperativa.

Todas estas acciones potenciaron el crecimiento de la consciencia y empoderamiento de las mujeres del colectivo, clara demostración de que bajo el concepto de la cooperación y la asociatividad es posible desarrollar empresas de economía social o solidaria exitosas, como COOPROENF.

Hoy escriben una nueva historia. Han superado su estilo de vida por medio de la asociatividad caracterizada por la solidaridad y la ayuda mutua, logrando dar cuatro grandes saltos cualitativos: el primero, aprender a trabajar en sociedad para un mismo fin; el segundo, poder constituir un capital social colectivo; el tercero, eliminar la figura del prestamista y el cuarto, educarse en la solidaridad, la cooperación y la democracia.

El Inicio

Luego de varios intentos y ensayos para asociarse y formar una cooperativa que le permitiera hacer frente a la situación antes descrita, se forma el Comité Gestor integrado por las licenciadas: Minerva Espinosa de Carvajal, Xiomara Núñez de Céspedes, Altagracia Ferreras, Xiomara Gómez, María Antonia Abreu, Miriam Ubaldo, Marcelina Aurora López y Nicasio Urbano de la Rosa. Este equipo integrado por siete mujeres y un hombre fue el iniciador de la idea de organizar la cooperativa. La primera acción de este comité fue aplicar una encuesta al personal de enfermería, con el objetivo de tener una base que validara el planteamiento de la conformación de la cooperativa; el resultado confirmó su teoría. Otra acción estratégica fue conocer experiencias de éxito de otras cooperativas.

La matrícula social en la primera asamblea fue de ciento diecisiete (117) asociadas y asociados, con un capital de 10 mil pesos dominicanos (para la época equivalían a 282 dólares aproximadamente). Hoy día poseen 18 mil asociados/as y un capital social de más de 2 mil millones pesos dominicanos, dinero que se traduce en soluciones para todo el colectivo, tales como: programas de estudios para hijos e hijas, programas de vacaciones y ocio, crédito educativo, préstamos para vehículos; préstamos para vivienda (Ahorro Plan mi Casa), Escolar (Ahorro-Infantil), para equipos de salud, programa Copy Tour, servicios de farmacia, óptica, seguros de: vehículos, contra incendio, de vida, de viajes y seguro de vivienda. Además, préstamos funerarios, por maternidad o paternidad y extra-crédito. Han creado una fuerte empresa socialmente responsable y económicamente sostenible. La educación es la

acción estratégica para comprender, participar y mantener la gobernanza y la sostenibilidad de la cooperativa.

El panorama actualmente es distinto, nada que ver con aquella situación. Si bien es cierto que ha habido mejoras en sus salarios laborales fruto de las luchas del sector, todavía el pago que recibe el personal de la salud es irrisorio y vergonzoso. De no ser por los logros obtenidos en la cooperativa, la situación fuera seguiría siendo tan crítica como la antes descrita. Estas mujeres han sabido dirigir su propio proceso, organizar una institución emblemática y una empresa próspera, gracias a la voluntad de un colectivo que creyó en su propio poder, se empoderó y emprendió el camino de la victoria.

Hoy estas mujeres cooperativistas, ejemplos a nivel nacional, trascienden fronteras siendo referente internacional de buenas prácticas asociativas. Han ocupado puestos de alta relevancia dentro de organismos como la Alianza Cooperativa Internacional (ACI). Xiomara Núñez, socia fundadora, en la actualidad es presidenta del Comité de Género y secretaria del Consejo de Administración de la ACI; mientras que en la Confederación de Centro América y el Caribe (CCC CA), Eufracia Gómez es la presidenta del Comité de Vigilancia. A nivel nacional ocupan puestos dentro del Consejo Nacional de Cooperativas (COOPNACCOOP). Deysi Javier es parte de la dirección de la Cooperativa Nacional de Seguros (COOPSEGUROS). Claro, para alcanzar esta notoriedad han tenido que hacer grandes esfuerzos para visibilizar sus capacidades y liderazgo. En sentido general, han tenido que superar grandes obstáculos propios de la cultura del machismo principalmente.

Cuando nadie creía en la capacidad empresarial de las mujeres, COOPROENF dio la cara mostrando que sí es posible... Que el machismo y el abuso del señor prestamista no podían ganar ante las ganas y determinación de estas valiosas mujeres, decididas a dirigir su propio proceso hacia la libertad financiera y personal.

2. EQUIPO DE EDUCACIÓN CON MUJERES RAÍCES (EEMUR). SUPERANDO LA POBREZA

La segunda historia que se abordará en este artículo, trata de un colectivo de mujeres con luces, pasión y liderazgo. Se trata del Equipo de Educación con Mujeres Raíces (EEMUR), ubicado en el Seybo, al Este del país. Esta provincia es la segunda más pobre de la República Dominicana, con una elevadísima tasa de desempleo a nivel general, pero especialmente entre la población femenina.

El Seybo es una provincia agrícola, sin mayores fuentes de empleos que los del sector público. Aunque en los últimos años se está desarrollando la industria turística en uno de sus municipios (Miches), que cuenta con una naturaleza virgen de

playas, montañas y otros atractivos, en el municipio cabecera la movilidad a nivel económico es través de la agricultura y la ganadería.

La situación de este colectivo femenino, se funde con la realidad de las mujeres en cualquier parte del mundo, donde el machismo, la misoginia y el patriarcado tienen sus raíces muy profundas. A partir de este cuadro social un grupo de cuatro mujeres, lideradas por la religiosa Conchita Valbuena (EPD), Carmen Cris De Aza, Ramona Morales y Tomasa Severino, vio la necesidad de construir un espacio de concienciación femenina, que permitiera el empoderamiento de las mujeres para su desarrollo personal y social.

Es así, como en 1980 se inician los trabajos de organización apoyadas en los clubes de madres asesorados por la iglesia católica en el municipio. El propósito desde el inicio, era atraer a otras mujeres para organizarlas en pequeños grupos de desarrollo, fraguándose poco a poco la conformación de una red de organizaciones femeninas que luchaban por el progreso, bienestar y empoderamiento de las mujeres.

Estas mujeres en su mayoría, madres solteras, jefas del hogar y asalariadas casuales con muy baja remuneración, mediante un proceso de capacitación y sus propias habilidades manuales, culinarias y de otra índole, iniciaron diversos emprendimientos, como talleres de costura, pequeños negocios de ventas y servicios, crianza de animales, siembra de hortalizas y pequeños comercios que hoy tienen un impacto en la generación empleo. El Colectivo ha sembrado su huella en cada comunidad rural a través de grupos organizados donde se realizan labores educativas de conciencia social y en particular, emancipación de las mujeres, derechos humanos, desarrollo humano, prevención de violencia, salud sexual y reproductiva, entre otras acciones de carácter educativo.

Tras cinco años de trabajo educativo surgió la necesidad de iniciar pequeños emprendimientos que garantizaran el desarrollo económico de las mujeres y sus familias. Así nace un colmado para vender productos comestibles de uso cotidiano, llegando a constituirse en un almacén de expendio a comercios pequeños de las comunidades. Se crearon emprendimientos de manualidades, fábrica de vinos, de chocolate y siembra de hortalizas que abastecían las comunidades aledañas. Estos emprendimientos fueron apoyados por SENUTRI, una ONG que recibía apoyo de agencias de cooperación de la Unión Europea. Mientras tanto, en el ámbito educativo, se daban cursos de nutrición, comida vegetariana y vegana, elaboración de jabón y siembra de herbolarios con plantas medicinales. Pero el emprendimiento más exitoso es la cría de animales, modalidad que se desarrolló de la siguiente manera:

La institución donaba una becerra a una beneficiaria y cuando esta becerra paría, la beneficiaria debía devolver la cría, la cual se le daba a otra beneficiaria y ésta a su vez haría lo mismo en su momento y así sucesivamente. Es decir, cada mujer debía donar una cría por cada parto de la primera cría para beneficiar a tres mujeres más que a su vez hacían lo propio. Esta iniciativa fue tan exitosa que muchas mujeres se

convirtieron en ganaderas con más de 20 cabezas de ganado, pasando a formar parte de la asociación de ganaderos de la provincia. La experiencia se replicó con cerdos, gallinas y chivos, pero sin el éxito que ha arrojado la experiencia de la cría de vacas.

Durante los primeros años de funcionamiento, EEMUR estaba financiado por la agencia internacional de cooperación OXFAM. Esto les permitió alquilar un local, el pago de un personal básico para las operaciones cotidianas de la oficina y cubrir los costos del proyecto educativo que tenía una división territorial dividida en tres ejes:

El Cuey, que agrupaba 10 parajes de esa sección territorial; Magarín, que tenía 10 secciones y Las Cuchillas, que cubría las secciones de Arrollo Grande y Las Cuchillas con 16 parajes. Esta división territorial, respondía a la ubicación de los clubes de madres que acompañaba la pastoral social de la iglesia católica, dirigida en ese momento por la congregación de las Hermanas Dominica del Rosario.

Cada club de madres tenía una membresía aproximada de 20 mujeres promedio por organización, esta estructura permitió la creación de una coordinadora de mujeres de la provincia, que más adelante se convirtió en una coordinación regional con otras organizaciones de mujeres de la región Este del país.

Para financiar sus emprendimientos, El EEMUR contó con el apoyo de varias agencias de cooperación como OXFAM, Asamblea de Cooperación por la Paz, INTERMON, Veterinarios sin Fronteras, entre otras. Con el apoyo de Asamblea de Cooperación por la Paz se construyó un local que alberga las oficinas y varios espacios para el desarrollo de jornadas educativas.

La historia de estas mujeres es digna de reconocimiento. El liderazgo que ellas desarrollaron en la provincia trascendió fronteras. Cada año la conmemoración del 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer Trabajadora) y el 25 de noviembre (Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer), eran acontecimientos tan importantes que fueron declarados días de Regocijo Municipal, de modo que las mujeres pudieran participar en los eventos realizados en dichas fechas, honrando las memorias de las mujeres luchadoras del mundo que donaron su sangre por los derechos de todas las mujeres.

Perfecta unión de la reeducación en género con la lucha social y el empoderamiento de las mujeres campesinas, hasta convertirse en referente nacional e internacional de la lucha por los derechos de las mujeres. Hoy día estas mujeres y sus organizaciones comunitarias son más independientes, muchas familias han superado sus niveles de pobreza y en cada comunidad existe un equipo de mujeres lideresas empujando sus comunidades hacia el desarrollo.

Si bien es cierto que estos emprendimientos se iniciaron con apoyo financiero de agencias de cooperación, la experiencia ha demostrado la capacidad gerencial y emprendedora de las mujeres, liderazgo que permanece como ejemplo de lucha y progreso.

Es evidente que las mujeres hacen más de lo que se sabe. Contar estas dos historias es parte del esfuerzo de visibilizar y reconocer la participación de las mujeres

en la economía social. Son ejemplos que nos llevan concluir, que el empoderamiento de las mujeres es un factor clave para lograr un futuro sostenible, el cual no solo se basa en que las mujeres puedan tener acceso en igualdad de condiciones al trabajo, la salud o la educación, sino que participen en el análisis y la toma de decisiones sobre los asuntos importantes de las comunidades, del país y de las organizaciones de las que ellas son parte y en las que hacen vida social.

Estas dos historias muestran el esfuerzo de mujeres visionarias que asumieron un compromiso consigo mismas, sus familias y sus comunidades, superando las desigualdades, el abuso y la injusticia. También evidencia que las mujeres tienen mayor vocación de presencia en la construcción de colectivos, mutuales, asociaciones o cooperativas, teniendo como eje central la búsqueda de soluciones comunes por medio de la economía social y solidaria.

La unión de las mujeres en colectivos para intercambiar ideas y resolver problemas que les afectan a ellas y a sus comunidades, es la mayor evidencia del poder de las mujeres en las transformaciones sociales. Pero urge resolver situaciones que tienen que ver con la cultura patriarcal para que las mujeres se integren de igual a igual al mundo laboral. Es necesario incrementar la disponibilidad y la calidad de los servicios de educación, salud y cuidado de hijos e hijas, para reducir su carga de trabajo no remunerado o trabajo doméstico. Mas allá de estas acciones, es clave romper con los estereotipos de género en los libros de textos de la educación preuniversitaria y en los medios de comunicación masivos. Estos últimos deben comprometerse a eliminar la violencia de género en las estrategias publicitarias y producciones de contenidos de entretenimiento.

Hay muchos ejemplos que muestran cómo han trascendidos las mujeres en el marco de la economía social. Aún así, en las empresas cooperativas, por ejemplo, es tarea pendiente crear políticas y programas que garanticen que el papel de la mujer en las tomas de decisiones, más allá de discursos, documentos escritos y resoluciones, sea parte de un proceso natural dentro de las organizaciones.

El liderazgo de la mujer en el sector cooperativista dominicano pasa por las mismas limitaciones de la sociedad dominicana, no se visibiliza. Es casi imposible lograr que las mujeres ocupen lugares en los puestos de dirección, nada que ver con su capacidad de trabajo, intelectual o su propio liderazgo.

En la historia del cooperativismo dominicano llama la atención el hecho de que son escasas las mujeres que han ocupado la presidencia de sus cooperativas. Lo mismo ocurre en los organismos de integración, aún cuando son las mujeres las que representan la mayoría de la membrecía. Varias son las causas que contribuyen a esta asimetría, pero las más destacables son las siguientes:

- La no comprensión o la no puesta en práctica de la doctrina cooperativa expresada en sus valores y principios, referida al sentido de igualdad, participación y no discriminación de asociados y asociadas en una cooperativa.

- La discriminación que sufren las mujeres en la sociedad se refleja en el cooperativismo, y no se ha podido hacer el cambio para superar esta barrera, a través de poner en práctica políticas de equidad de género.

Es evidente que existe una situación que amerita niveles de análisis más profundos para evidenciar la normativa del patriarcado que obliga y somete a las mujeres a una auto marginación que la sociedad válida para señalarla como culpable de la no participación. Es una tarea pendiente que el movimiento cooperativo en particular investigue a profundidad por qué las mujeres no participan en igualdad de condiciones que los hombres, siendo estas mayoría en las empresas cooperativas, y siendo en el papel miembros de pleno derecho a acceder a los puestos de dirección y de poder de esos colectivos.

Las trampas inconscientes y otras veces conscientes que existen en el sector del cooperativismo, operan para descalificar el liderazgo de las mujeres, asumiéndose una cultura que las asume como la prenda por excelencia para ocupar cargos relacionados al cuidado, tales como secretaría, educación, gestora de fondos, vicepresidenta, vigilancia o en cargos de administración de la institución.

En la mayoría de las instituciones de la economía social no existe armonía o conciliación con el mundo laboral, la organización en la que milita y la vida familiar, que pueda facilitar que las mujeres, especialmente aquellas que son jefas de hogar, puedan alternar su participación de calidad y compromiso en igualdad de condiciones.

Todo esto nos debe llevar hacia el avance de la equidad e igualdad de derechos. Para ello, es de vital importancia una mayor representatividad de las mujeres en puestos de liderazgo, donde se toman decisiones: congreso, alcaldías, empresas, organizaciones políticas o sociales, organismos políticos de la economía social y a los niveles de la organización de la sociedad. La participación de las mujeres en los ámbitos de las ciencias, la tecnología, la ingeniería y en todas las áreas de la vida, es fundamental para cerrar las brechas de género y acceder a un mundo regido por la igualdad, el respeto y la solidaridad.

Es bien sabido que el trabajo remunerado de las mujeres contribuye al ingreso total de la familia, siendo en muchas ocasiones el único ingreso. La inmersión de las mujeres al mundo laboral ayuda a disminuir las desigualdades, modifica la distribución de los recursos en la familia y ayuda a distribuir mejor el trabajo remunerado. En el mismo orden, la integración de las mujeres a la economía social, especialmente a las madres jefas de hogar, repercute en el bienestar de toda la familia y de la comunidad. Junto a esta integración de la mujer al mundo laboral, se debe integrar al hombre al mundo de lo doméstico para que asuma la responsabilidad del cuidado del hogar de la misma manera que la mujer lo asume. Esto sin lugar a dudas, contribuirá a la integración de la mujer a la esfera pública y política.

Mujeres, Cooperativismo y Economía Social y Solidaria

Siendo este es el tema principal en el desarrollo del presente artículo, el gran desafío es realizar nuevos estudios e investigaciones que reflejen el estado de situación de las mujeres en las entidades cooperativas o grupos de economía solidaria. La verdad es que actualmente se carece de información pormenorizada que permita conocer a fondo cuál es la participación real y cualitativa de las mujeres en los proyectos de economía social. Esto es clave para identificar taxativamente las necesidades, prácticas e intereses que afectan directamente a la mujer, pues resulta que, a pesar de ser personas de empuje y liderazgo, aún están en el anonimato, no se les reconoce sus derechos y su valía en la dimensión en que lo merecen como sujetos sociales y como personas. La discriminación, el vejamen y el mal trato en el ámbito laboral y social siguen lastimosamente presentes y drenando el potencial femenino.

Los resultados de este estudio serán de gran ayuda para el fortalecimiento de las organizaciones y entidades de carácter social y solidario en esta zona del país. De igual manera, será un gran insumo para impulsar el desarrollo de acciones que contribuyan a la elaboración de políticas públicas enfocadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Identificar los procesos de participación de las mujeres en los diferentes escenarios de la economía social es una tarea que contribuye al reconocimiento de sus aportes, no solo a la economía local, sino al desarrollo en sentido general.

Como ejemplo, los aportes de estas dos organizaciones confirman cómo la acción de las mujeres unidas bajo una filosofía colaborativa puede cambiar la vida de ellas y del entorno circundante.

Vale decir que, por el contrario, el anonimato de las mujeres se convierte en una estrategia que perpetúa el machismo en una sociedad donde la economía no valorada, no visible y sumergida, es en muchas ocasiones mayor que la registrada en los medios públicos, que siguen perpetuando el protagonismo de la masculinidad hegemónica.

Es importante hacer incidencia pública para visibilizar los aportes que hacen las mujeres dominicanas desde los colectivos asociativos, por igual que un nuevo código cooperativo se establezca la participación en los puestos de dirección con equidad de género.

Urge crear una línea de acción investigativa de los aportes de la mujer en la economía social, como acción estratégica, con el propósito de tener una fuente científica, que a partir de su análisis y conclusiones permita proponer políticas públicas a favor de la mujer dominicana y por supuesto, que sirva como un referente a nivel nacional e internacional.

Es importante y estratégico visibilizar las acciones de las mujeres para rescatar las voces de las que no tienen voz, reconocer el protagonismo a quien realmente les pertenece y la dignidad perdida a un colectivo que es y ha sido, símbolo de resiliencia, amor y desarrollo, no solo por ser dadoras de vida, sino porque sus vidas mismas han sido la materia que cose la vida entre telares, entre la tierra y la naturaleza, en una complicidad que hace honor a la vida en su sentido más amplio y profundo, más allá del útero y de los ovarios. Loor a las mujeres que con su esfuerzo y aún en anonimato, contribuyen al desarrollo económico, político, social y cultural de su país y del mundo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA, OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA (ONE), 2010, República Dominicana.

CONTRERAS, LOURDES Y OTRAS. Coordinadora Equipo CLADEM RD. 2007. Diagnóstico "DESC de las mujeres con Énfasis en el Derecho a la Vivienda Adecuada en la Región" Santo Domingo, República Dominicana

POLA Z., MARÍA JESÚS. 2001 y 2003. Femicidio en la República Dominicana I y II. Proyecto Violencia Basada en Género, Asociación Dominicana Pro Bienestar de la familia, Profamilia. Mediabyte, S.A. Santo Domingo. República Dominicana.

VENEZUELA

UNA MIRADA A NUESTRA TRAYECTORIA EN CECOSOLA (VENEZUELA)

Teresa Correa

RESUMEN

Este capítulo nos narra la larga historia de construcción y lucha de la Central Cooperativa de Servicios Sociales Lara, (CECOSOLA), considerada como uno de los movimientos cooperativos con mayor incidencia en el desarrollo comunitario de Venezuela. La historia se centra en una de sus líderes promotoras: Teresa Correa.

La historia de Tere es emblemática y es un claro ejemplo del arduo trabajo de años que ha tenido que realizar para llegar a ser parte de la dirección de diferentes organizaciones cooperativas. Tuvo la oportunidad de recorrer muchas veces los pueblitos andinos dando talleres, conociendo gente de diferentes cooperativas, transmitiendo el espíritu de hermandad, solidaridad y pregonando con el ejemplo. Es una mujer que se siente muy confiada de lo que puede hacer y de lo que ella vale. La formación en su hogar le enseñó que uno siempre tiene que dar lo mejor de sí, sin complejos, y siempre aprendiendo de los demás y de lo que a uno le va ocurriendo, enseñanza que transmite a las mujeres cooperativistas para lograr su empoderamiento. Como dirigente de Cecosola, ha pasado por todas las vicisitudes que implica la construcción de una organización basada en los principios y valores cooperativos. Pregonadora que la cooperativa se asume como un proceso colectivo de transformación cultural a través de las más diversas actividades abiertas a toda la comunidad; donde se genera un ambiente de respeto y de exigencia, de libertad de acción, de transparencia, de

trabajo compartido, de alegría, "nos permite (si queremos hacerlo, si así lo decidimos) sacar lo mejor de cada uno y vivir en el presente lo que deseamos para toda la sociedad en su conjunto".

INTRODUCCIÓN

Para algunos autores como Bernardo Kliskberg, Luis Delgado Bello, Madeleine Richer y Oscar Bastidas-Delgado, la historia de Cecosesola en Venezuela es la de uno de los movimientos cooperativos con mayor incidencia en el desarrollo comunitario de Venezuela, el cual a su vez ha servido de referente cooperativo de prosumidores en Latinoamérica. Lo que a continuación se desarrolla es la historia de una de sus líderes promotoras: Teresa Correa.

Teresa Correa nació en Caracas en 1952. De padre cubano y madre andina. Tiene un hermano y una hermana. A los 17 años se va de Caracas hacia la ciudad de Mérida, para estudiar Educación en la Universidad de los Andes. Allí comienza su vinculación con el Movimiento Cooperativo. A partir de 1975, construye una familia al lado de Gustavo Salas, también integrante de Cecosesola. Tienen cuatro hijos varones y una hija. La familia ha crecido con cuatro hembras y un varón que son sus respectivas parejas. Hasta ahora, tienen cuatro nietos. Teresa plantea que uno de los logros más importantes de su vida ha sido la creación de esa familia, donde hay muchísimo amor, diversidad y respeto entre tod@s. En los últimos años, están viviendo una situación nueva y muy hermosa: sentirse cuidados por sus hijos e hijas. Ante la salida de l@s hij@s del país, el matrimonio vive solo en Barquisimeto, acompañados por un perro y un gato. Y rodeados por toda la familia Cecosesola que también han ayudado a levantar.

PRIMEROS VÍNCULOS CON EL MOVIMIENTO COOPERATIVO

Teresa, de adolescente, formaba parte de grupos católicos en la zona donde vivía. Se vinculó a otros jóvenes, sobre todo del Colegio San Ignacio de Loyola, de Caracas. Se empezaron a cuestionar la jerarquía dentro de la Iglesia Católica. Las desigualdades sociales. Cuál debería ser el papel de los cristianos laicos para cambiar esa situación. Comenzaron a organizar talleres para conocer la realidad sociopolítica del país y del mundo. Los llamaron Formación Integral Social Comunitaria Revolucionaria y de Acción (FISCRA). Nombre muy acorde con los aires revolucionarios de la época, 1968/ 69. Realmente esos encuentros de una veintena de adolescentes fueron determinantes para lo que después sería su compromiso de vida. Junto a la lectura

de libros "revolucionarios" que los deslumbraban. Como uno, inolvidable para ella, LOS CONDENADOS DE LA TIERRA, de Franz Fanon, sobre la lucha por la liberación de Argel. Ese grupo de jóvenes decidieron que debían ir al "pueblo" para insertarse en él, ser "levadura en la masa", trabajar "concientizando" a la gente. Comenzaron a tener contacto con los planteamientos de Paulo Freire. Y varios de esos muchachos y muchachas pasaron a la acción. En ese momento el plan era "enseñar" a los otros.

Ni aún en esos momentos iniciales de ir definiendo un rumbo, Teresa se sintió atraída por militancia partidista alguna. Precisamente porque partido significa una parcialidad y más bien el planteamiento de fondo era de integración comunitaria. Buscar lo común en las personas para unir al pueblo y generar una fuerza de cambio, una transformación de la sociedad...

En Mérida, siendo estudiante, en 1970, se inscribe en la cooperativa de ahorro y crédito "Las Nieves" y empieza a colaborar como voluntaria en el Centro de Educación Cooperativa de Mérida, CEDECOM, dirigido por el sacerdote Ricardo Silguero. Funcionaba en la antigua sede del Colegio San José, de los Jesuitas, en el centro de la ciudad. Tuvo la oportunidad de recorrer muchas veces los pueblitos andinos dando talleres, ayudando en la contabilidad, conociendo gente de diferentes cooperativas. A partir de allí, nunca más se separó del cooperativismo.

Recuerda que en esos tiempos la promoción de las cooperativas se hacía utilizando películas producidas por los Estados Unidos, difundidas a través de CUNA MUTUAL INTERNACIONAL, organización de las cooperativas de ahorro y crédito norteamericanas. Como "El milagro de Santa Cruz". Se transportaba un pesado proyector marca Bell and Howell de 16mm, al cual casi siempre, en medio de la transmisión, se le rompía la cinta de la película enrollada en un pesado carrete de metal.

MUDANZA A BARQUISIMETO

En 1972, Luis Delgado Bello, del mismo grupo del colegio San Ignacio, pero ya universitario con postgrado en el CENDES, de la Universidad Central de Venezuela, le hizo una invitación a Barquisimeto a formar parte de un **proyecto "Organización Comunitaria de los Marginados" (OCM)**, el cual contaba en ese momento con un financiamiento de una organización gubernamental llamada FUNDACOMUN. Se trataba de una propuesta de generar cooperativas de consumo para establecer un mercado cautivo que estimulase la formación de cooperativas de producción, creando organizaciones económicas donde las personas pudieran estar permanentemente viviendo la cooperación. Diferente al cooperativismo de ahorro y crédito, donde básicamente el asociado sólo tiene una relación ocasional y hasta utilitaria con su cooperativa. El tener un financiamiento para ese proyecto, era muy importante porque se podría tener los ingresos necesarios para sostener a sus familias haciendo lo que realmente

les gustaba y a lo cual le veían sentido. Desde ese año, Teresa siempre ha podido hacer con pasión lo que ama y además contar con un ingreso para hacerlo, sin haber tenido que trabajar nunca en el ámbito empresarial.

En ese momento, ya existía en Barquisimeto la Central Cooperativa de Servicios Sociales Lara, CECOSOLA, fundada en diciembre de 1967, sobre todo por el trabajo intenso de los sacerdotes jesuitas del área de "los Sociales", del Colegio Javier. Este grupo luego se convertiría en el Centro Gumilla de Barquisimeto. Allí estaban el Padre José Luis Echeverría, el Padre Alberto Dorremochea y el Padre Monreal. El padre Echeverría había sido formado en la Universidad Antigonish en Canadá y traía muy marcada la necesidad de la educación popular, la llamada Universidad del Pueblo. Ese equipo de jesuitas fue el responsable de la promoción de la mayor parte de las cooperativas de Ahorro y Crédito que se fundaron en los barrios más precarios del Barquisimeto de ese entonces y pueblos de la región. Muchas de esas cooperativas nacieron al abrigo de cada iglesia católica del lugar, contando con el decidido apoyo de los párrocos.

Cooperativa Padre Carrero, en la parroquia Cristo Rey de Barrio Nuevo. Cooperativa El Triunfo de la parroquia Santísima Trinidad de Pueblo Nuevo. Cooperativa Santa Cruz, en la parroquia la Cruz, en el barrio del mismo nombre. Cooperativa la Salle, en la parroquia la Salle, en Barrio Unión. Cooperativa Abajo Cadenas, en la parroquia del barrio Santa Isabel. Cooperativa San Vicente, en la parroquia del mismo barrio. Cooperativa La Milagrosa, en la Iglesia San Juan. Cooperativa John F. Kennedy, en la Iglesia La Coromoto de Bararida. Cooperativa Río Claro. Cooperativa Sagrada Familia en la parroquia de Los Rastrojos. Sólo por mencionar las cooperativas de ahorro y crédito que firmaron el acta constitutiva de Cecosesola.

Para conocer a fondo el proceso de creación de Cecosesola, a través del servicio funerario, se puede ver el video **CECOTESOLA, PALABRA RARA**, en YouTube (<https://www.youtube.com/watch?v=t15TPChfq5U&t=1519s>), producido por el equipo de comunicación de Cecosesola en 2017, con motivo de los cincuenta años de su fundación. Allí se puede conocer directamente de varios de sus fundadores el amor, el espíritu de hermandad, la austeridad, el tesón y las dificultades que tuvieron que superar para crear lo que fue la primera central cooperativa del país. Elementos que siguen vivos en esa organización.

Si se quisiera profundizar en el papel de la Iglesia Católica así como de otros actores en la promoción del cooperativismo, sobre todo de ahorro y crédito, en Venezuela y otros países de América Latina, se puede consultar "**Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo**" de Jorge Coque Martínez en la Revista del CIRIEC. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17404309.pdf>

Teresa Correa formó parte de la fundación OCM hasta que se disolvió en 1976. Sus integrantes tomaron la decisión de dejar de ser promotores de alguna manera "externos" al movimiento cooperativo y se incorporaron de lleno en él.

A medida que se fue integrando en el movimiento cooperativo Teresa se fue distanciando de la Iglesia Católica, como practicante o integrante de grupos católicos. Cada vez le fue gustando más el hecho de verse desde la perspectiva de cooperadora, sin ideología ni religiosa ni partidista.

ALGUNOS CARGOS FORMALES OCUPADOS

En las primeras décadas de su accionar cooperativo, ocupó diversos cargos dentro de las estructuras cooperativas tradicionales, de carácter piramidal. Desde las cooperativas de "base" (Cooperativa Padre Carrero, Cooperativa El Triunfo, Cooperativa de Consumo Oeste), la Central Regional (Cecosesola). En lo nacional: la Confederación Nacional de Cooperativas de Venezuela (Conacoven), la Central Cooperativa Nacional de Venezuela (Ceconave). Fue Secretaria del Consejo de Administración, Comisionada de Crédito, Comisionada de Educación, Tesorera, Coordinadora del Departamento de Educación Nacional, Presidenta...

Desde 1972 he sido parte integrante de Cecosesola a tiempo completo. A continuación una pequeña semblanza de lo qué es Cecosesola y lo que va siendo como organización. Teresa plantea que su vida no se podría entender fuera de esa organización.

ALGUNOS ASPECTOS DE CECOSESOLA

Cecosesola es una red que integra más de 23.000 familias de los sectores populares en el centro occidente de Venezuela. Su razón de ser es un proceso colectivo de transformación cultural a través de las más diversas actividades abiertas a toda la comunidad. Esas actividades, se crean partiendo de las necesidades comunitarias que se van presentando. Servicios funerarios, Ferias de Consumo Familiar, Producción Agrícola, Producción Familiar, actividades de Ahorro y Préstamo, Fondo de Financiamiento Cooperativo, Servicios de Salud en cinco cooperativas de Barquisimeto (odontología, laboratorios, consultas médicas) y un Centro Integral Cooperativo de Salud, construido y gestionado por los propios cooperativistas, con dos quirófanos, hospitalización, radiología, ecografía, terapias complementarias, medicina general y 16 especialidades médicas. Todas las actividades se autofinancian. No dependen de ningún financiamiento externo, ni privado ni gubernamental.

Quienes participan en la red son trabajador@s asociad@s y los servicios se prestan tanto para los que son soci@s como para la comunidad en general. Actualmente son más de 1200 personas trabajadoras dentro de la red.

Se habla de un proceso colectivo de transformación personal porque se trata de que todo lo que se hace se convierta en un hecho educativo que ayude, mediante la

reflexión cotidiana, a sacar el individualista que todas las personas llevan por dentro. En otras palabras, a ser mejores personas. Más responsables, solidarias, honestas, compasivas, sinceras, alegres... En una sociedad que intenta, con agresividad algunas veces y otras con lisonjas, que las personas sean todo lo contrario a eso.

Cecosesola es una organización atípica. No existen cargos ni líneas de mando. Hay rotación de las tareas. La mayoría de las personas asociadas tienen los mismos ingresos, que no son sueldos ni salarios, sino anticipos de los excedentes que entre todos ayudan a producir. Se realizan miles de reuniones al año. Aunque han disminuido por la situación de la pandemia del Coronavirus. En esas reuniones se van construyendo criterios que guían la acción colectiva y se comparte información para que más personas vayan teniendo una visión global de la organización que les permita actuar con más asertividad.

En cuanto a qué roles ha tenido en Cecosesola, son muchas responsabilidades concretas que ha asumido: cajera, cocinera, maestra de cocina, atención en el servicio de ecografía y otras áreas de salud, preparación de informes, dinámicas de grupo, oficina de ahorro, intérprete para atender delegaciones internacionales, apoyo a los encuentros vacacionales de niños@s, los encuentros de papás y mamás, etc etc . Pero donde considera que ha dado un aporte mayor es en el área de las comunicaciones.

Durante los años de la lucha alrededor del Servicio Cooperativo de Transporte, entre el 76 y comienzos de los 80, hubo muchísimo trabajo en comunicación: volantes, folletos, avisos de prensa, afiches en serigrafía, entrevistas en los medios. Primero, para evitar que se aumentara el precio del pasaje en autobús en la ciudad de Barquisimeto y luego, dando a conocer los avances y las dificultades que se vivieron ante el compromiso de mantener el pasaje a 0,25 Bs. En medio de una situación inflacionaria que comenzaba en el país y con la oposición de autoridades gubernamentales, partidos políticos y diferentes organizaciones que no veían con buenos ojos las protestas populares, teniendo como herramienta 132 autobuses.

Pero Teresa no trabajaba sólo en el área de comunicación porque en Cecosesola no ha habido especialistas. Incluso, cuando se organizó una marcha a pie para Caracas, desde Barquisimeto, para reclamar la devolución de los autobuses incautados arbitrariamente por el gobierno regional, fue la única mujer que estuvo en ese grupo desde que arrancaron de Barquisimeto. Para conocer sobre lo que fue el proceso del Servicio Cooperativo de Transporte se invita a ver el video **NO RENDIRSE** (<https://www.youtube.com/watch?v=wJUkRFhPTuc&t=1536s>), producido por Cecosesola sobre esa experiencia tan enriquecedora y decisiva en la vida de la organización.

Participó en la radio con el programa dominical COOPERATIVISMO EN MOVIMIENTO que duró de 1975 a 1980, transmitido por la emisora Radio Universo. A partir de allí se preparó y obtuvo su título de locutora.

Más adelante, a partir de 1983, en los tiempos cuando se usaba un multígrafo "Gestetner", era una de las que redactaba y dibujaba en "estencil" algún tema para el

cuidado de la salud y una receta para aprender a utilizar –sobre todo– las hortalizas como espinaca, acelgas, brócoli, apio España, berenjenas... consideradas por muchos como comida de "musius" en el mundo popular. Ese pequeño boletín se llamó Salud y Alimentación y se publicó por cinco años, todos los viernes, para repartirlo en los inicios de las Ferias de Consumo Familiar.

Entre 2000 y 2005, trabajando a tiempo completo en Cecosesola, culminó sus estudios a distancia de Comunicación Social, mención Desarrollo Social, en la Universidad Católica Cecilio Acosta del estado Zulia.

Es parte del equipo de comunicación de Cecosesola. Este equipo produce desde hace cinco años un programa radiofónico semanal de dos horas de duración **COMPARTIENDO, un espacio para el encuentro comunitario** transmitido por Radio Fe y Alegría de Barquisimeto, 97.5FM. Ya va por la emisión N° 370. Los audios producidos se difunden también a través de los sistemas de sonido de las Ferias de Consumo Familiar de la Red Cecosesola de martes a sábado, en el Centro Integral Cooperativo de Salud y en las redes sociales Facebook, Instagram, Twitter como [@redcecosesola](https://www.instagram.com/redcecosesola). También en el servicio de podcasts online IVOOX y en el portal web www.cecosesola.org. Este equipo de comunicación de Cecosesola, integrado a la Escuela Cooperativa, también produce videos y otros materiales audiovisuales para el uso educativo interno de la organización y para las redes sociales.

¿LÍMITES POR SER MUJER?

Teresa expresa que nunca se había preguntado si había tenido dificultades en su vida por ser mujer. Piensa que tal vez es porque se siente muy confiada de lo que puede hacer y de lo que ella vale. Por la formación en su hogar, la enseñaron que uno siempre tiene que dar lo mejor de sí, sin complejos y siempre aprendiendo de los demás y de lo que a uno le va ocurriendo. En síntesis: *Si del cielo te caen limones, aprende a hacer limonada...*

Su papá siempre hablaba de que todos los días había que superarse y que los límites se los ponía uno mismo. Y él era el mejor ejemplo de eso. Una persona autodidacta, con apenas un certificado de una academia de secretario comercial, siempre leyendo, viajando por el mundo y aprendiendo a donde quiera que iba.

Al lado de eso, su mamá estudió para sacar el certificado de sexto grado, mientras Teresa era niña y estaba terminando su primaria. Leía todos los días la prensa y se la comentaba. Y esa mujer, ahora con 88 años, lee continuamente libros, especialmente novelas y le dice a uno de sus nietos que está preocupada porque "La Divina Comedia" le está pareciendo un poco complicada. Junto a eso, en la escuela católica donde Teresa estudió, las monjas hablaban siempre de la parábola de los talentos. Cada cual

debe rendir según el talento que se le ha dado, según sus potencialidades y su esfuerzo. Y el lema era *EXCELSIOR. Más arriba*.

Entonces, en ese ambiente tan estimulante, nunca sintió que existiera alguna tarea que no la pudiera asumir una mujer. Si uno se lo propone, lo logra. Y por eso Teresa siempre está muy atenta –es algo así como un sexto sentido o una antena que ha desarrollado– a cualquier comentario o situación donde alguien ponga a las mujeres en minusvalía. Ella advierte: muchas veces el comentario proviene de una mujer. Sean chistes malos, como los referidos a "lo mal que manejan las mujeres" o comentarios como "las niñas no deben jugar fútbol, porque es cosa de hombres".

¿CÓMO PROPICIAR UN ROL MÁS ACTIVO DE LAS MUJERES?

Teresa habla de que lo primero es el ejemplo. Que las demás mujeres vean lo que ella personalmente, mamá de cinco muchach@s, ha podido hacer y está haciendo. Es decir, predicar con el ejemplo.

Otro aspecto muy importante es ir descubriendo en todo momento la presencia de los elementos patriarcales de la cultura donde se vive. Estar atentos.

Le parece que este estar atentas y atentos a las posiciones patriarcales es indispensable para ir generando equidad en las relaciones hombre/mujer. No se puede cambiar lo que no se percibe. Cuando se hace consciencia de una situación de inequidad surge la posibilidad de cambiarla. Y se va propiciando una mayor participación de las compañeras en todas las áreas de la organización y de la sociedad como conjunto.

Cree que, lamentablemente, la peor propaganda contra las mujeres, muchas veces la generan las mismas mujeres. Por estar atrapadas en el planteamiento patriarcal donde fueron criadas. Teresa se emociona cada vez que ve en la red Cecosesola compañeras en la recepción de mercancías, o en la coordinación de compras de víveres o de verduras. En las reuniones de planificación de siembras. O manejando camiones o coches fúnebres. O produciendo en el campo. Igual que cuando ve hombres jóvenes cargando a sus bebés o cambiando sus pañales... Reflejo de que van cambiando poco a poco los paradigmas.

Recuerda que en Cecosesola fue un poco duro al principio, lograr que hombres y mujeres pasaran por los equipos de cocina o lavaran sus platos al terminar de comer. Y a veces, el comentario era de alguna compañera que decía: "no, los hombres no son aseados. Mejor que no cocinen". Tampoco faltó el compañero, un poco viejo, que dijo: "en mi vida he lavado platos en mi casa, mucho menos lo voy a hacer aquí". Al final, los lavó. Lo que no se sabe es si también los empezó a lavar en su casa...

Son pasos que se van dando poco a poco. Desde hace mucho tiempo, en Cecosesola es natural que la integración de las comisiones sea balanceada, compañeros y com-

pañeras. Se trate de participar en reuniones con autoridades gubernamentales, o encuentros con otras organizaciones, nacional o internacionalmente. La participación como mujeres se ha convertido en un tema que se aborda libremente. Por ejemplo, el cuidado de los hijos cuando se enferman. Y cómo apoyar a esa compañera para que pueda atenderlos. Pero sobre todo, cómo ir logrando que más compañeros también asuman esas labores que tradicionalmente se ven como femeninas.

Cree que en Cecosesola no se plantea el tema de femenino/masculino como inclusión de género o paridad de género. No. Ella opina que lo van abordando desde el respeto a la diversidad que se va construyendo. Igual que algunos compañeros hombres muy mayores ya no descargan camiones, pero dan su aporte a la organización en otras tareas. Y eso también es valorado. Cada persona es diferente, hombres, mujeres, jóvenes, viejos, gordos, flacos, blancos, negros. El asunto es que cada uno dé lo mejor de sí y confiar en que lo está haciendo. La confianza es un elemento fundamental para la construcción de la organización comunitaria. Uno de los lemas de Cecosesola lo resume: **Construyendo confianza en la diversidad.**

Ella opina que en este momento, se comienza a conversar, tal vez tímidamente, sobre la diversidad de género. Aquello de que el sexo es de carácter biológico pero el género es una creación cultural. En un ambiente tan machista y en cierto sentido homofóbico, sobre todo en el mundo popular, es difícil abordarlo. Pero se van dando pasos. El respeto es la clave.

CAMBIOS EN SU PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LOS AÑOS

En este aspecto, Teresa expresa que no ha sido fácil. Cuando una persona como ella, dedicaba 14 o 16 horas diarias a la organización, asumir que el papel a jugar va cambiando con el correr de los años, es un gran reto. Al principio, tendía a castigarse, pensando que no estaba dando el ejemplo, que es una de las herramientas principales de la educación. Habla de lo importante que ha sido para ella en los últimos años el acercarse a las enseñanzas de la comunicación no violenta de Marshall Rosenberg. Intentar practicar la compasión con los demás y sobre todo consigo misma. Lo cual es difícil, tomando en cuenta el peso que tiene dentro del mundo judeo-cristiano el sentimiento de culpa y la práctica inconsciente de juzgar todo y a todos, continuamente. Y juzgarse a sí misma, muchas veces, sin piedad. Comenta que está tratando de ser menos severa y exigente en relación a su mismo accionar. Allí ha sido muy importante el apoyo de su esposo y de sus compañer@s de reflexión en los espacios cooperativos donde se desenvuelve. Y en el último año, el descubrimiento paulatino de la meditación como una práctica diaria para estimular el cambio personal profundo.

En ese proceso de cambiar el tipo de aporte que se brinda a la organización, también la ha ayudado mucho rodearse de gente joven y continuar aprendiendo todos los días. Revisarse y tratar de corregirse con la ayuda de los que le rodean para poder seguir creciendo. Afirma: Si no cambiamos, morimos.

Le parece genial estar dentro de una organización donde puede, con libertad, tomando en cuenta sus posibilidades actuales, ir estableciendo qué tareas puede cumplir para aportar y seguir disfrutando al realizarlas. En su caso particular, participar en las reuniones, en los análisis de lo que se hace en la organización, en todos los grupos de WhatsApp relacionados con el equipo de Comunicación, en la concepción y producción de materiales audiovisuales y también en la radio que es una de sus pasiones.

Mirando en retrospectiva, cree que Cecosesola le ha brindado la oportunidad de seguir honrando el compromiso que asumió en los años setenta. Ahora con mayor comprensión de que no se trata de enseñar a los otros sino de ir aprendiendo/enseñando/aprendiendo.

A MANERA DE CIERRE

En los años 70, cuando Teresa comenzó a vincularse y se comprometió con el cambio social, se hablaba de la lucha por un mundo mejor. De la lucha de clases entre pobres y ricos. De la lucha para tomar el poder y cambiar el mundo y lograr la justicia social. Todo era lucha y lucha y lucha. Contra el otro. O a favor del otro.

A partir de la reflexión profunda de lo que fue la experiencia del Servicio Cooperativo de Transporte, en Cecosesola hubo una toma de consciencia de la necesidad de irse saliendo de la dualidad del sistema, del enfrentamiento. Que la transformación de la sociedad no es algo de carácter externo. Comienza en el interior de cada uno. Se trata de la construcción cotidiana de relaciones de respeto, empezando por uno mismo. A uno mismo, a los otros y otras, a lo otro. Se trata de irse saliendo de las relaciones jerárquicas donde unos dominan a otros, de la apropiación del saber, de las riquezas, de los espacios. Se trata del vivir ético: que cada persona se responsabilice de sus acciones y de las consecuencias que ellas acarrearán. De transparencia, de difundir información, de compartir conocimientos para crecer juntos. De trascender las separaciones. Las especializaciones...

Al analizar esto se percibe claramente que el proceso de Cecosesola va a contracorriente. Por eso construir relaciones de confianza, respetando las diferencias, basadas en la responsabilidad y el apoyo mutuo es tan difícil. Pareciera que toda la sociedad está organizada para favorecer todo lo contrario.

Para finalizar Teresa enfatiza: la creación dentro de Cecosesola, con altos y bajos, en medio de las dificultades, de ese ambiente de respeto y de exigencia, de libertad

de acción, de transparencia, de trabajo compartido, de alegría, nos permite (si queremos hacerlo, si así lo decidimos) sacar lo mejor de cada uno y vivir en el presente lo que deseamos para toda la sociedad en su conjunto. Por eso decimos que estamos construyendo aquí y ahora el mundo que queremos.

Barquisimeto, diciembre 2021.



MUJERES, COOPERATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA EN IBEROAMÉRICA

COORDINADORES

Carmen Marcuello Servós · María del Carmen Barragán Mendoza
Eliane Navarro Rosandiski · Juan Fernando Álvarez Rodríguez

El objetivo de este libro es reconocer del trabajo realizado por diferentes mujeres y/o colectivos de mujeres a partir de su impacto e influencia en el cooperativismo y la Economía Social y Solidaria en los diferentes territorios de Iberoamérica, tanto en el ámbito profesional, investigador, emprendimiento o liderazgo de proyectos. Para ello, desde el OIBESCOOP creamos un grupo de trabajo formado por personas de la red de especialistas del propio observatorio de catorce países. El resultado del trabajo de este grupo se presenta a través de los diferentes estudios realizados en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela. En cada uno de los capítulos se muestra una realidad diversa, rica y con muchos matices. En todos ellos se presentan experiencias que comparten una forma de crear redes y procesos a la vez que ponen de manifiesto la necesidad que desde la economía social aborde también los retos que se observan sobre el papel y la visibilización de las mujeres.